

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente



2018040068154

16/04/2018 10:05 Operador: DORTI2
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro. Inscrip: 843v

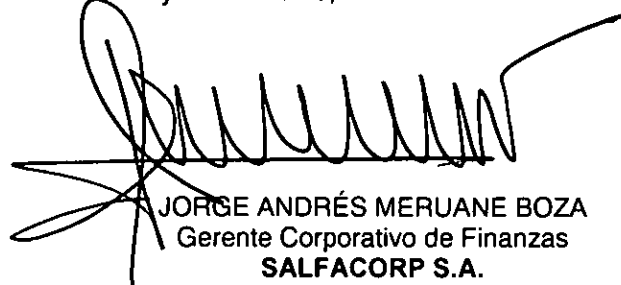
Ref.: Adjunta Prospectos Actualizados y Presentación Informativa de Emisión de Bonos Series O, P y Q de SalfaCorp S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en acompañar copia del Prospecto Actualizado relativo a los Bonos Serie O y Serie P de SalfaCorp S.A., a ser emitidos con cargo a la Línea a 10 años, inscrita en el Registro de Valores bajo el número 642 con fecha 2 de septiembre de 2010, así como a los Bonos Serie Q de SalfaCorp S.A., a ser emitidos con cargo a la Línea a 10 años, inscrita en el Registro de Valores bajo el número 892 con fecha 5 de abril de 2018. Asimismo, vengo en acompañar la presentación informativa a los inversionistas destinada a difundir la emisión y colocación de los señalados Bonos Serie O, Serie P y Serie Q de SalfaCorp S.A.

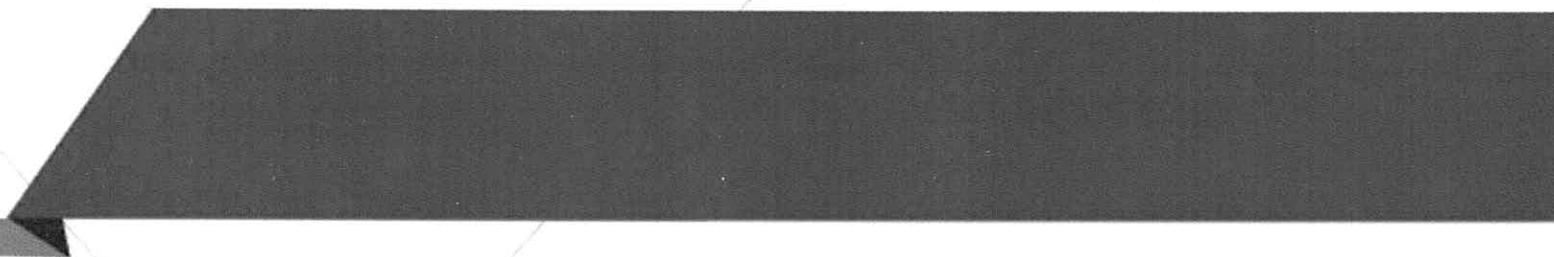
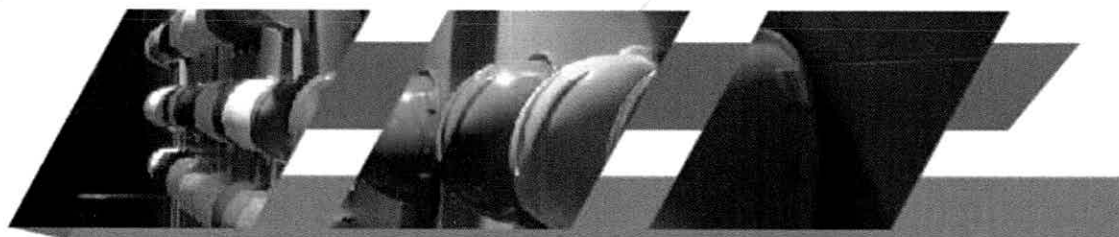
Desde ya quedo a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que Ud. estime necesaria.

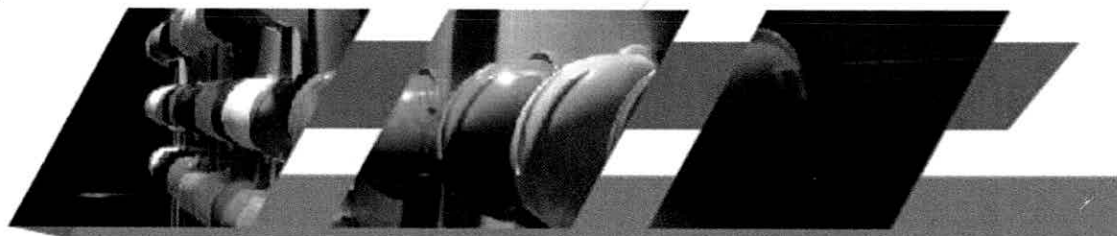
Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



JORGE ANDRÉS MERUANE BOZA
Gerente Corporativo de Finanzas
SALFACORP S.A.







Emisión de bonos corporativos

Abril 2018

Asesor financiero y agente colocador



"LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la entidad emisora, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la Comisión para el Mercado Financiero.

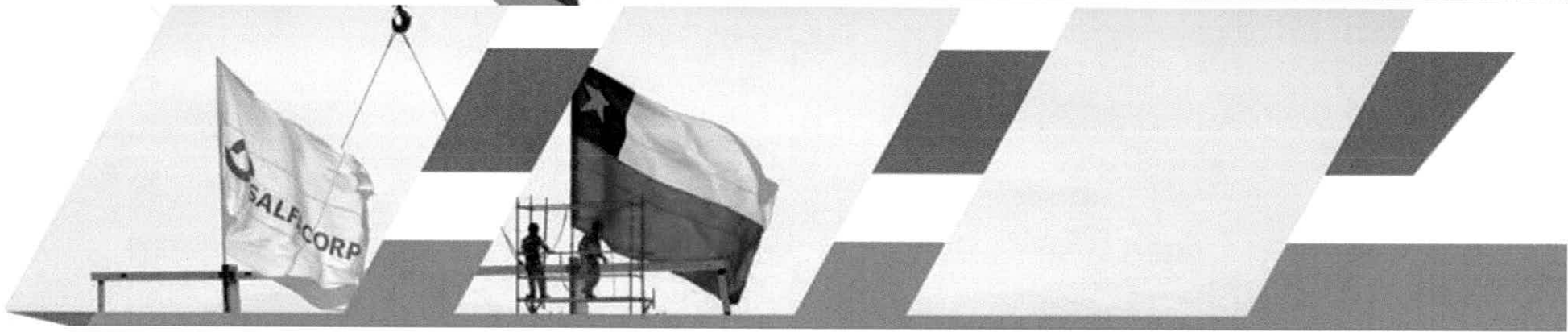
Señor inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos.

El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Este documento ha sido elaborado por SalfaCorp S.A. (en adelante, indistintamente "SalfaCorp", el "Emisor" o la "Compañía"), en conjunto con Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (en adelante, indistintamente "Credicorp Capital", el "Asesor" o el "Intermediario"), con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la Compañía y de la emisión de Bonos, para que cada inversionista evalúe en forma individual e independiente la conveniencia de invertir en bonos de esta emisión.

En la elaboración de este documento se ha utilizado información entregada por la propia Compañía e información pública, a cuyo respecto el Asesor no se encuentra bajo la obligación de verificar su exactitud o integridad, por lo cual no asumen ninguna responsabilidad en este sentido.



- 1 Visión general de SalfaCorp
- 2 Principales atractivos de inversión
- 3 Antecedentes financieros
- 4 Características de la oferta
- 5 Anexos

Destacados

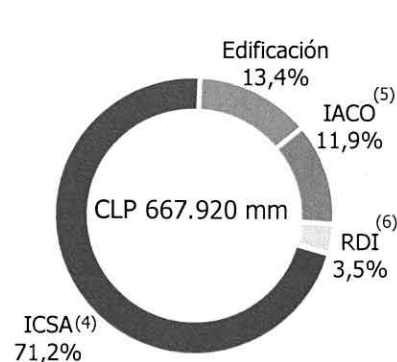
- Operador regional con cerca de 90 años de trayectoria, abierto en bolsa desde el año 2004
- Líder en la industria de ingeniería, construcción e inmobiliaria, con presencia en Chile, Perú, Colombia y Panamá
- Miembro del IPSA, con capitalización bursátil de USD 855 millones⁽¹⁾
- Backlog consolidado⁽²⁾ con amplia diversificación de proyectos y clientes, que actualmente está por sobre CLP 1.000.000 mm

Propiedad de SalfaCorp (dic-17)

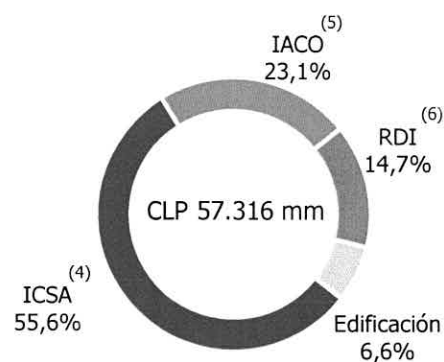


Ingresos y EBITDA⁽³⁾ por unidad de negocio (2017)

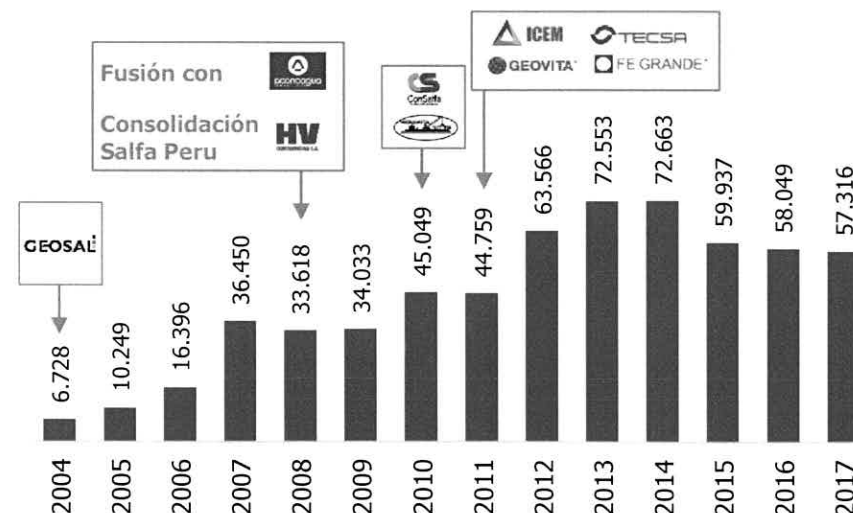
Ingresos



EBITDA⁽³⁾



EBITDA histórico de SalfaCorp (CLP mm)



(1) Información al 29 de marzo de 2018 (2) Incluye backlog combinado de contratos de I&C, de promesas de compraventa inmobiliarias, de promesa de compraventa de terrenos, y de la Unidad de Edificación incluye sólo contratos con terceros (3) EBITDA: Resultado operacional + Gasto de depreciación y amortizaciones + Participación en asociadas y negocios conjuntos + Intereses en costo de venta (4) ICSA: Salfa Ingeniería y Construcción (5) IACO: Inmobiliaria Aconcagua (6) RDI: Rentas & Desarrollo Inmobiliario

Ingeniería y Construcción

- Proyectos y servicios
- Diversificación de áreas de negocio y base de clientes
 - Montaje industrial: minería, energía, industrial y obras marítimas
 - Servicios a la minería: minería subterránea, perforación y tronadura y movimiento de tierra
 - Construcción: obras civiles, retail
 - Internacional: montajes, construcción civil, retail y obras marítimas
- **Backlog a dic-17 de UF 33,8 mm**

Inmobiliaria

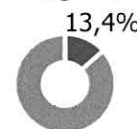
- Desarrolla, gestiona y vende proyectos de vivienda, propios y con terceros
- 80 proyectos distribuidos entre las ciudades desde Antofagasta hasta Puerto Montt
- **Backlog a dic-17 de UF 2,6 mm**

SALFAICSA

% Ingresos⁽¹⁾



% Ingresos⁽¹⁾



Edificación

- Construcción habitacional e infraestructura de proyectos de SalfaCorp
- Además, atiende proyectos de vivienda con subsidio (DS49 y DS19)⁽³⁾
- **Backlog a dic-17 de UF 1,2 mm**

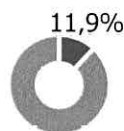
Backlog total combinado
UF 38,1 millones⁽²⁾
(dic-17)

Renta y desarrollo

- Planifica y desarrolla los planes maestros de los terrenos de la Compañía, para maximizar su plusvalía con proyectos inmobiliarios de SalfaCorp o de terceros
- Desarrolla proyectos de renta inmobiliaria en nuevas ubicaciones
- **Backlog a dic-17 de UF 0,6 mm**



% Ingresos⁽¹⁾



Rentas & Desarrollo
Inmobiliario

% Ingresos⁽¹⁾



(1) Información a diciembre 2017

(2) Incluye backlog combinado de contratos de I&C, de promesas de compraventa inmobiliarias, de promesa de compraventa de terrenos, y de la Unidad de Edificación incluye sólo contratos con terceros

(3) DS19 Programa de integración social y territorial; DS49 Fondo solidario de elección de vivienda

SALFAICSA

- Aumento de ~40% del backlog en comparación al año anterior
- Contrato EPC⁽¹⁾ para el proyecto "Spence Growth Option" - mina de rajo abierto Spence de BHP, a través de Consorcio Fluor-Salfa
- Dos proyectos relevantes en Nuevo Nivel Mina de la División El Teniente – unidad de Minería Subterránea



- 7 proyectos DS49 adjudicados por UF 1,5 millones
- 2 proyectos DS01/19 adjudicados por UF 0,4 millones



- Estandarización del catalogo de productos, mejora productividad y reduce costos
- Colocación del 3er Fondo Inmobiliario, por UF 1,5 millones y PxQ UF 11 millones. Demanda fue de ~4x la oferta



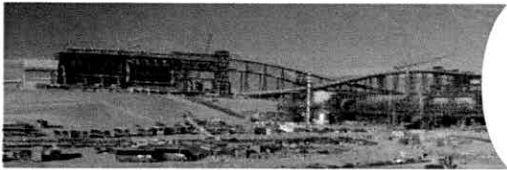
Rentas & Desarrollo Inmobiliario

- Banco de terrenos diversificado de ~1.000 hectáreas urbanas con plan de desarrollo
- Inicio de Proyecto Centro Comercial Altos del Parque en Macul, primer negocio de renta comercial de RDI

(1) EPC: *Engineering, Procurement and Construction*, contratos de diseño de instalación, adquisición de equipos y materiales y ejecución de obra

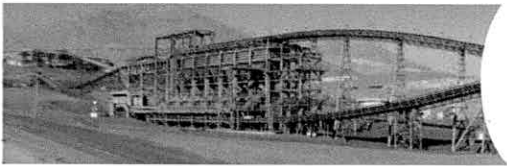


- 1 Visión general de SalfaCorp
- 2 Principales atractivos de inversión**
- 3 Antecedentes financieros
- 4 Características de la oferta
- 5 Anexos



1

Contexto macroeconómico favorable



2

Backlog robusto y diversificado



3

Capacidades sobresalientes de operación y clientes de primer nivel



4

Apalancamiento controlado, inferior al promedio de los comparables



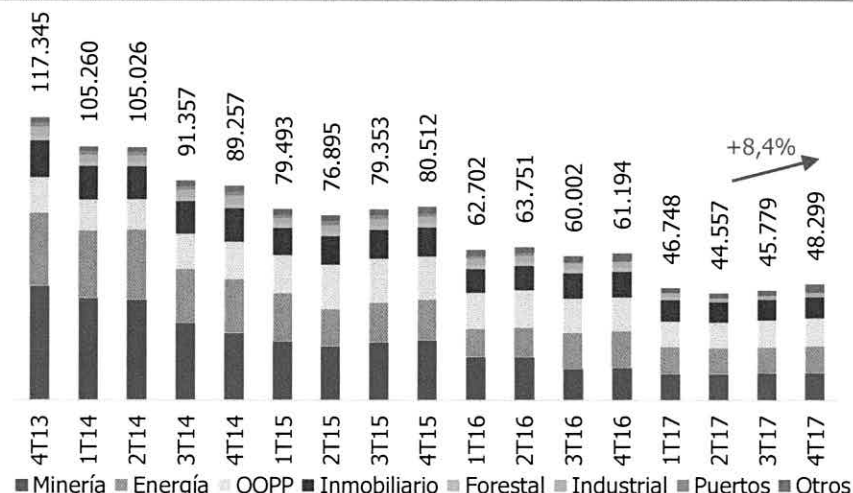
5

Sólido gobierno corporativo y equipo ejecutivo experimentado

Descripción general

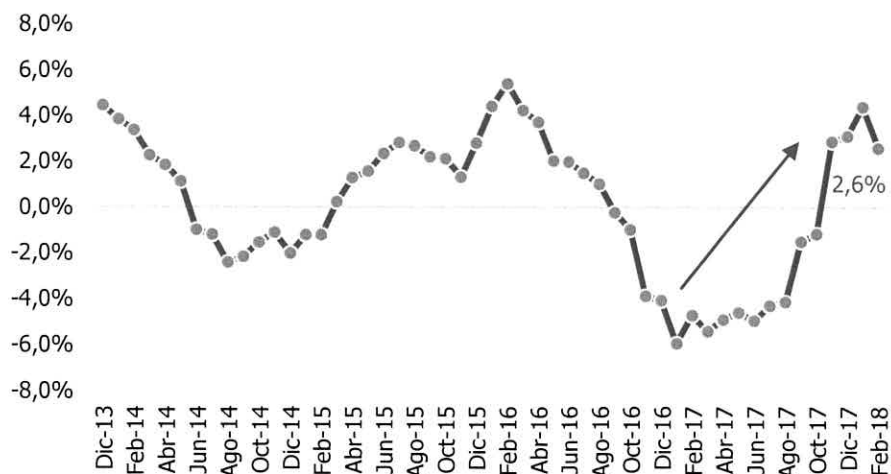
- Señales de recuperación en el catastro de inversión de la industria en los últimos dos trimestres
 - 72% corresponde a inversiones en el sector privado y 28% del sector público
 - Principales inversiones vienen de los sectores Minería, Energía, Obras públicas e Inmobiliario
- IMACON⁽¹⁾ mantiene positiva tendencia al alza
- El indicador mensual de confianza empresarial a marzo se sitúa por tercer mes consecutivo en zona optimista

Catastro de inversiones pública y privadas (USD millones)



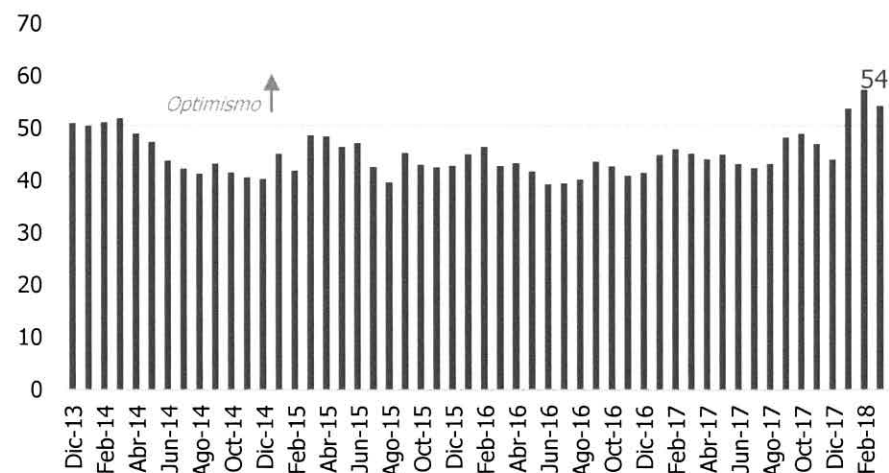
Fuente: Informe de la Corporación de Bienes de Capital

Índice mensual de actividad de la construcción (IMACON)



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción

Indicador mensual de confianza empresarial (IMCE)



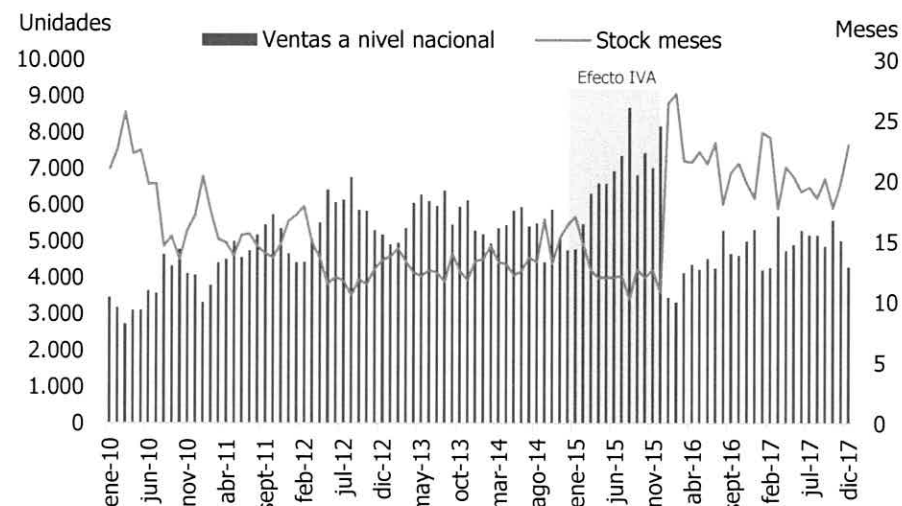
Fuente: ICARE, Banco Central

(1) IMACON: Índice mensual de actividad de la construcción

Descripción general

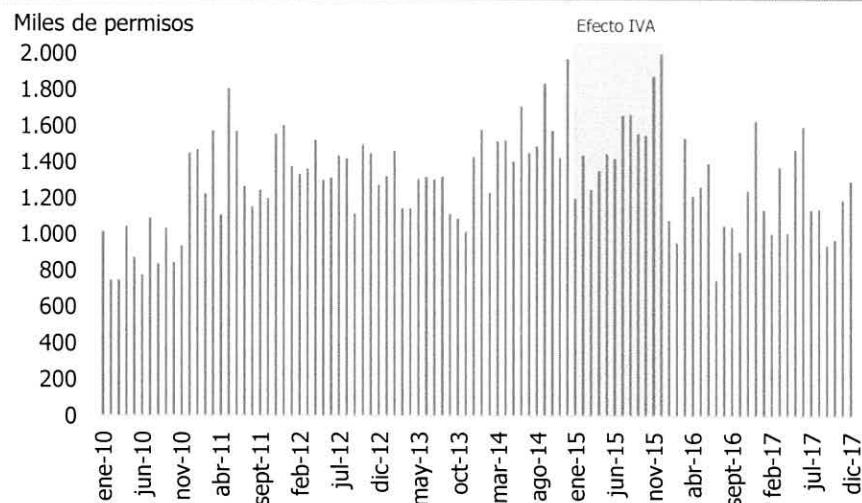
- Velocidad de venta de viviendas (promesas) durante 2017 se mantuvo dentro del rango normal histórico
- Ventas de viviendas a nivel nacional se estabilizan en niveles pre efecto IVA
- Correcciones al alza de las expectativas de crecimiento para el 2018 podría fortalecer la demanda inmobiliaria para este año
- Índice real de precios de vivienda ya muestra señales de recuperación en la segunda mitad del 2018

Normalización de mercado post efecto IVA



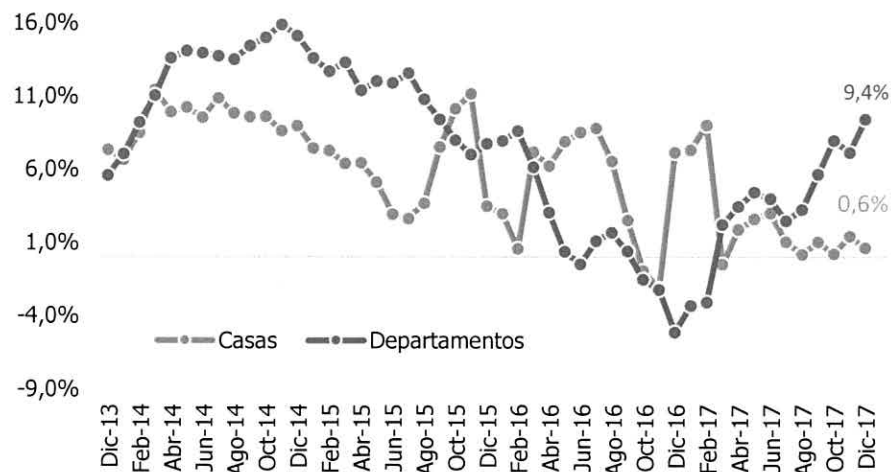
Fuente: Cámara Chilena de la Construcción

Permisos actuales a niveles pre IVA



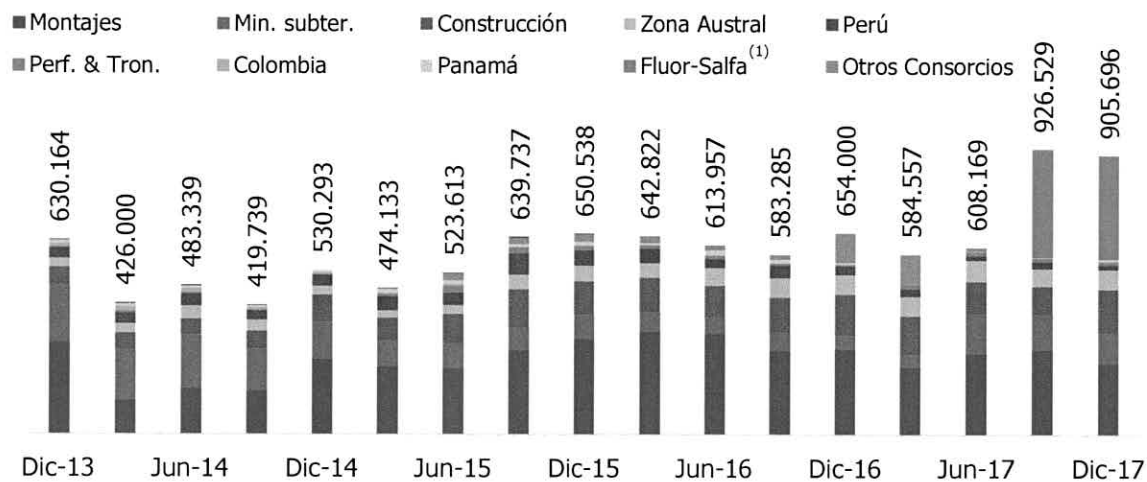
Fuente: Cámara Chilena de la Construcción

Índice real de precios de vivienda (IRPV)

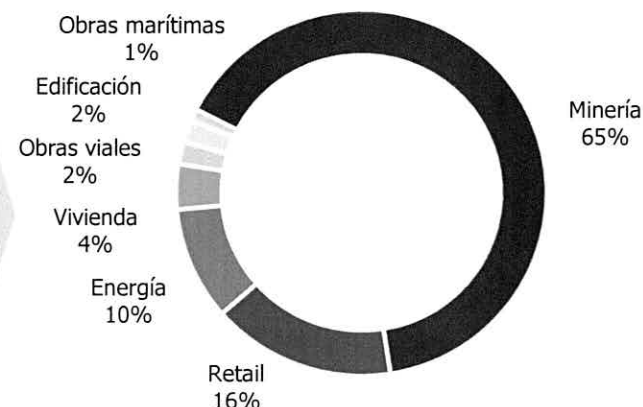


Fuente: Cámara Chilena de la Construcción

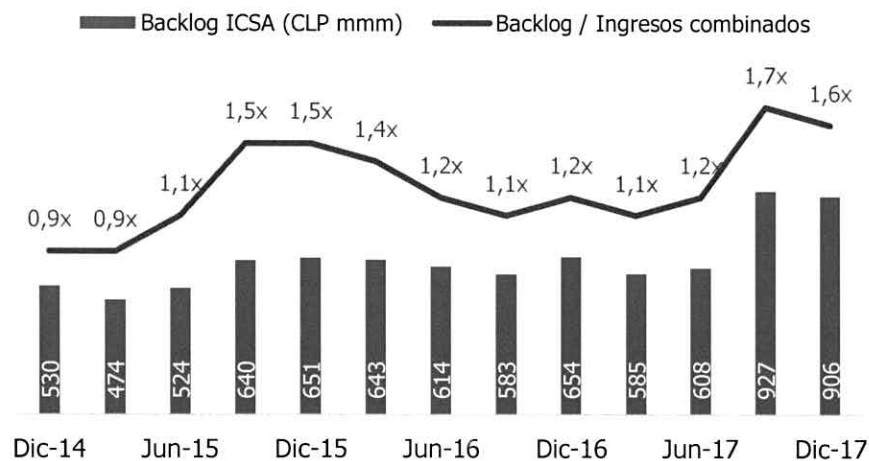
Evolución del Backlog de ICSA (CLP mm)



Backlog por sector de la economía



Cobertura de ingresos



- Se destacan los proyectos:
 - Spence Growth Option de BHP, adjudicado al Consorcio Fluor-Salfa SGO Ltda.
 - Enlace Esmeralda Sur y Obras Interior Mina El Teniente
 - Ampliación Parque Arauco Kennedy
- Adicionalmente, ICSA cuenta con volúmenes de proyectos presentados y en estudio por aprox. UF 89,6 millones

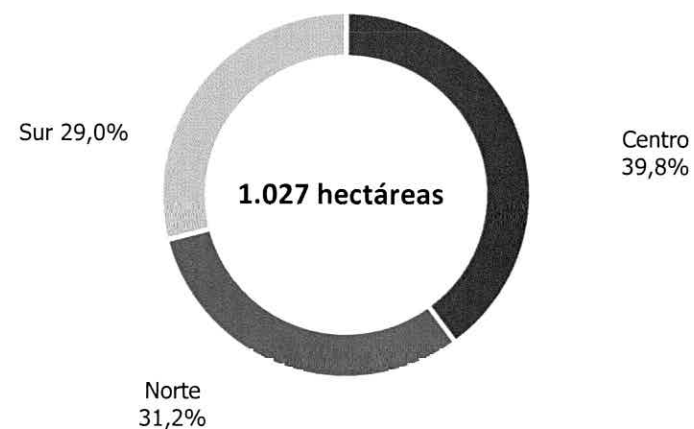
(1) Corresponde a la participación proporcional de SalfaCorp (50%)

Nuevos proyectos de Inmobiliaria Aconcagua (2017)

Combinado ⁽¹⁾	Tipo Vivienda	N° Etapas / Proyectos	Unidades	PxQ Potencial (UF)
Inicio de Ventas	Casas y Depto 4P ⁽²⁾	15	996	3.356.979
	Edificio	5	645	2.160.300
	Vivienda c/Subsidio	5	1.035	1.678.549
Subtotal IV		25	2.676	7.195.828
Inicio de Construcción	Casas y Depto 4P ⁽²⁾	16	1.179	3.696.258
	Edificio	4	533	1.837.300
	Vivienda c/Subsidio	4	1.095	1.797.479
Subtotal IC		24	2.807	7.331.037

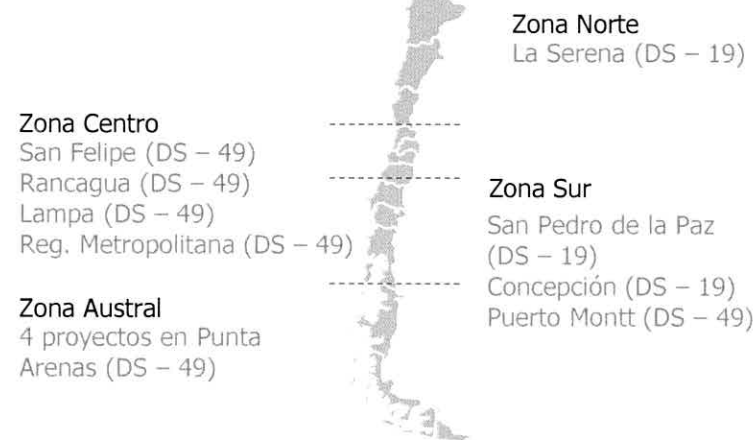
- 25 proyectos fueron lanzados durante el 2017, con un PxQ de UF 7 millones
- Asociaciones inmobiliarias con empresas de primer nivel
- Balance en el mix de desarrollo de casas y edificios en altura

Composición de hectáreas por zona geografica



Distribución geográfica de proyectos de vivienda con subsidio

14 proyectos en ejecución



(1) Considera proyectos consolidados + proyectos no consolidados

(2) Departamentos cuatro pisos

Distinciones y reconocimientos

- Cámara Chilena de la Construcción (CChC) premia a empresas destacadas en Seguridad y Salud Ocupacional, incorporándolas al selecto Grupo: "Cuadro de Honor en Seguridad y Salud en el Trabajo CChC 2017", dentro las empresas de SalfaCorp, se destacaron:
- Mutual de Seguridad certificó y premió mediante su "Programa Empresa Competitiva" a las siguientes empresas de SalfaCorp:

CONSTRUCTORASALFA®

SALFAMONTAJES®



CONSTRUCTORASALFA®

MAQSA®

SALFAMONTAJES®

Certificaciones

- La Unidad de Ingeniería & Construcción, en materias de certificación del sistema de gestión integrado, durante el año 2017 realizó la auditoría de certificación y mantenimiento en materias de ISO 9.001, ISO 14.001 y OHSAS 18.001 en las empresas Salfa Montajes, Salfa Mantenciones, Fe Grande, Maqsa y Geovita.



Clientes de primer nivel que han confiado en SalfaCorp

ALSTOM



BHP

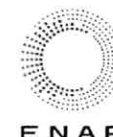
CAP

cencosud



CODELCO

CONSORCIO



ENGIE

enel

falabella



InRetail
PERÚ CORP

KAUFMANN

lundin mining

LUMINA
COPPER CORP

mallplaza

Molyb
FILIAL CODELCO



ParqueArauco®

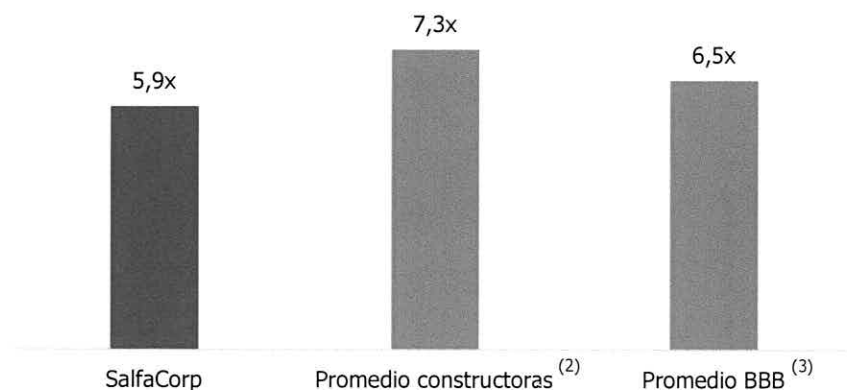
Sierra Gorda SCM



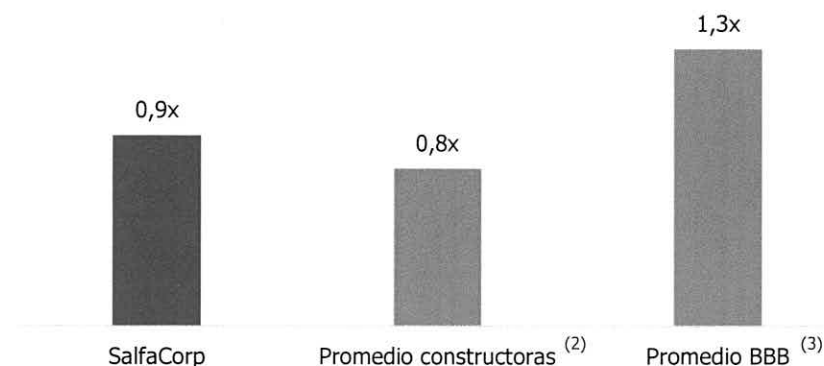
VIVOCORP

Walmart
Chile

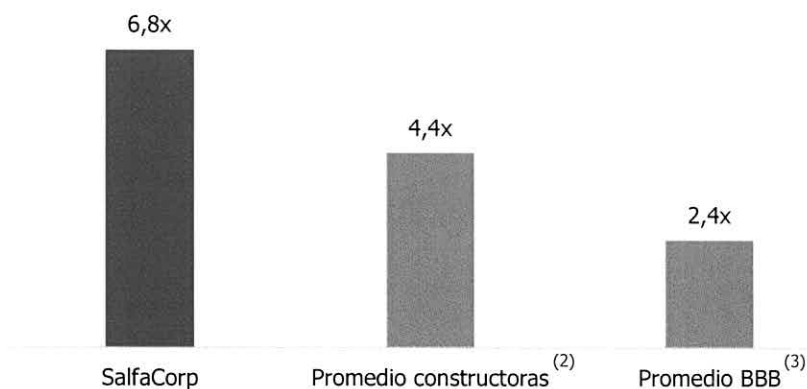
Deuda financiera neta / EBITDA (dic-17)



Deuda financiera neta / Patrimonio (dic-17)



EBITDA / Gastos financieros (dic-17)



Clasificación de riesgo de SalfaCorp

FitchRatings ⁽¹⁾

FellerRate ⁽¹⁾
Calificadora de Riesgo

Rating	Outlook
BBB	Estable
BBB	Estable

(1) Clasificación vigente a marzo de 2018
(2) Considera Besalco, EISA e Igevec
(3) Considera Besalco, Masisa, Copeval y SMU

Directorio de SalfaCorp⁽¹⁾



Presidente
Andrés Navarro H.
Ing. Civil P.U.C



Vicepresidente
Alberto Etchegaray A.
Ing. Civil P.U.C



Director
Aníbal Montero S.
Constructor Civil P.U.C



Director
Pablo Salinas E.
Ing. Civil P.U.C



Director Independiente
Joaquín Villarino H.
Abogado P.U.C
Doctor en Derecho, Univ. de Navarra



Director Independiente
Francisca Castro F.
Ing. Comercial U de Ch.



Director Independiente
Mario Puentes L.
Ing. Comercial U de Ch.

Ejecutivos principales

Años en SalfaCorp



25
Fernando Zúñiga Z.
Gerente General Corporativo
Ing. Civil U de Ch.



7
Jorge Meruane B.
Gerente Corporativo de Finanzas
Ing. Civil P.U.C / AMP Harvard



18
Jorge Correa C.
Gerente Corporativo de Administración
Contador Auditor U de Ch.



3
Jose Tomas Palacios C.
Fiscal Corporativo
Abogado P.U.C.



25
Juan Manuel Irrarrázaval M.
Gerente General Ingeniería y Construcción
Ing. Civil P.U.C



14
Matías Stamm M.
Gerente General Edificación
Ing. Civil P.U.C / MBA ESE

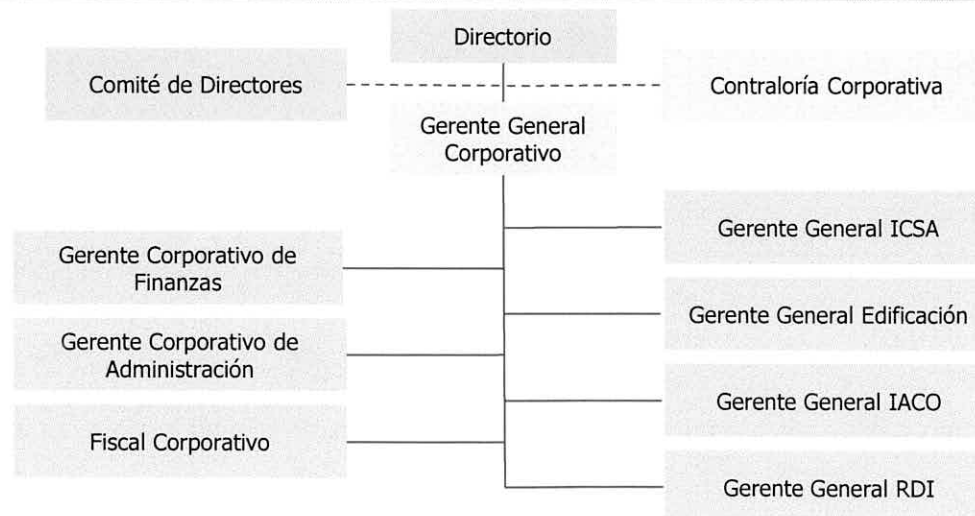


7
Augusto Coello L.
Gerente General Rentas y Desarrollo Inmobiliario
Ing. Civil P.U.C / MBA Wharton



2
Victor Turpaud F.
Gerente General Inmobiliaria Aconcagua
Ing. Civil P.U.C

Estructura organización superior

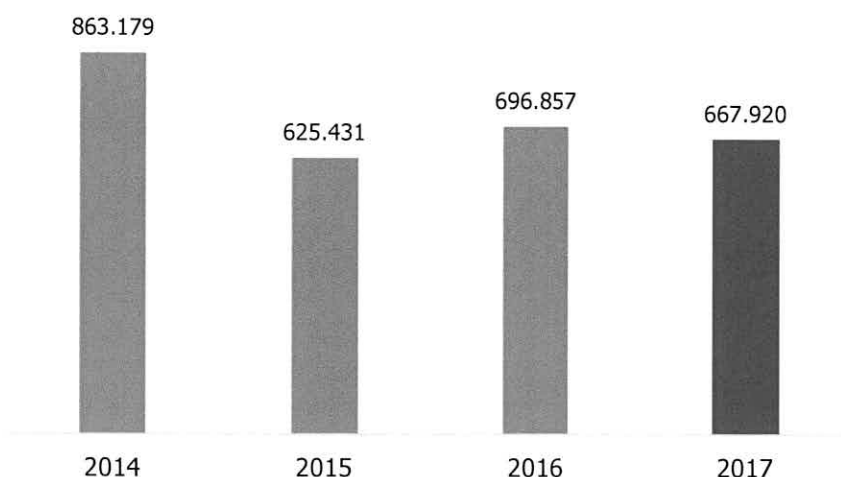


(1) Elegido en abril de 2018

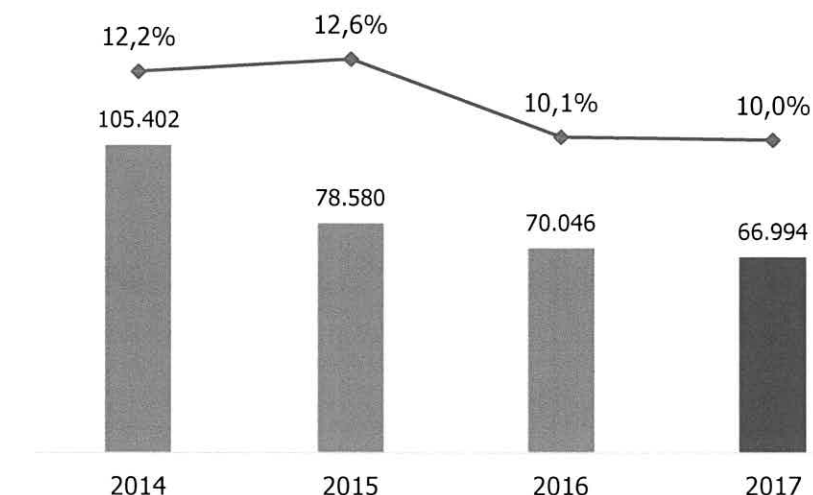


- 1 Visión general de SalfaCorp
- 2 Principales atractivos de inversión
- 3 Antecedentes financieros**
- 4 Características de la oferta
- 5 Anexos

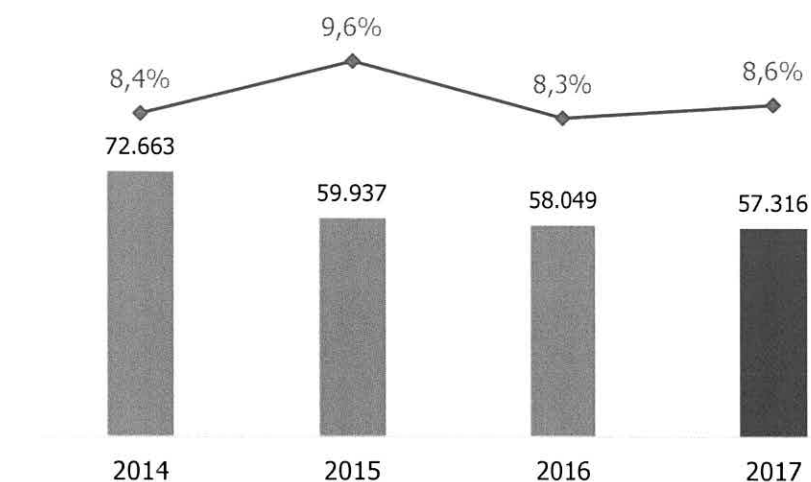
Ingresos totales (CLP mm)



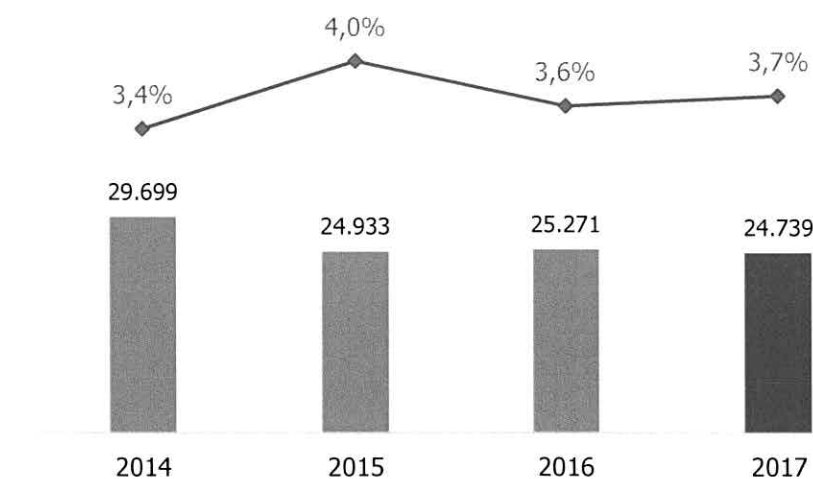
Ganancia bruta (CLP mm) y margen bruto (%)



EBITDA⁽¹⁾ (CLP mm) y margen EBITDA (%)

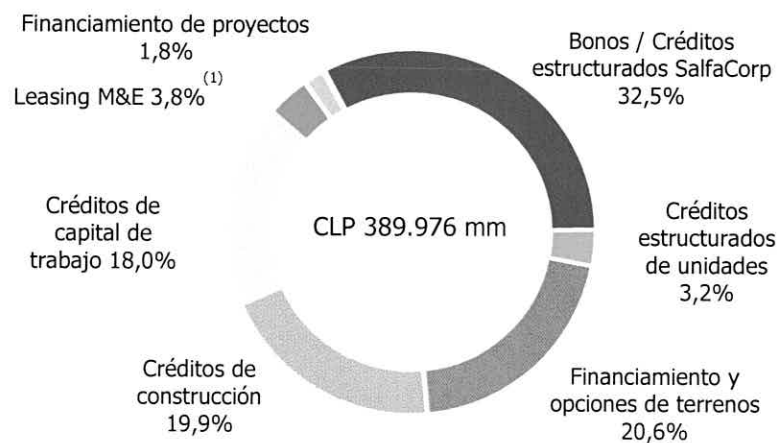


Utilidad neta (CLP mm) y margen neto (%)

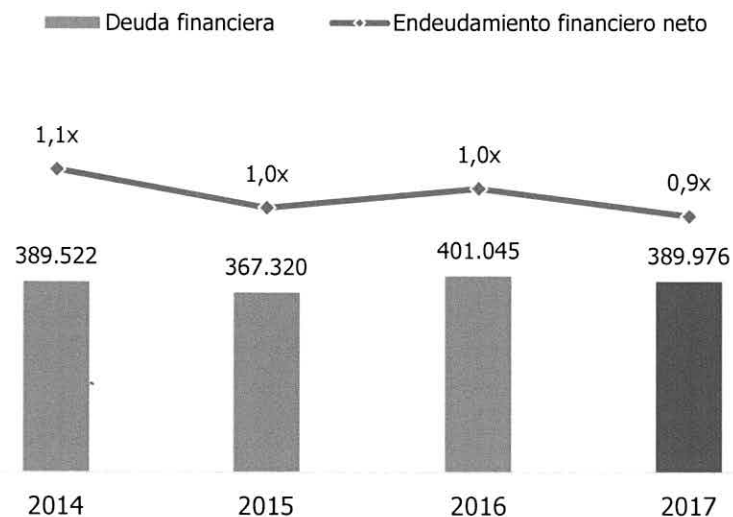


(1) EBITDA: Resultado operacional + Gasto de depreciación y amortizaciones + Participación en asociadas y negocios conjuntos + Intereses en costo de venta

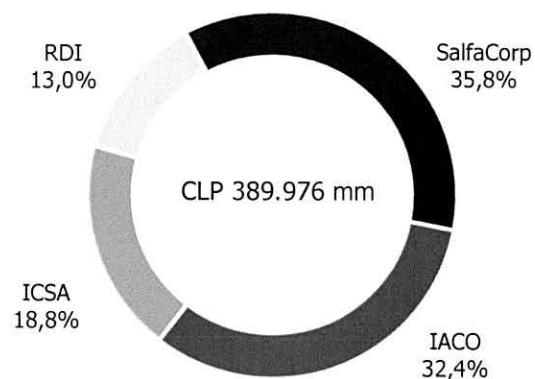
Deuda financiera por tipo



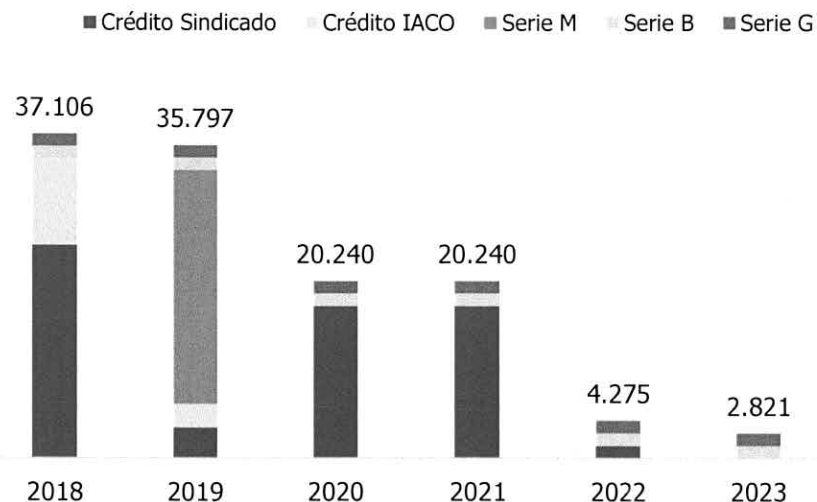
Evolución de la deuda financiera (CLP mm)



Deuda financiera directa por deudor



Perfil de vencimiento de deuda estructurada (CLP mm)



Información a diciembre de 2017

(1) M&E corresponde a Maquinaria y Equipos

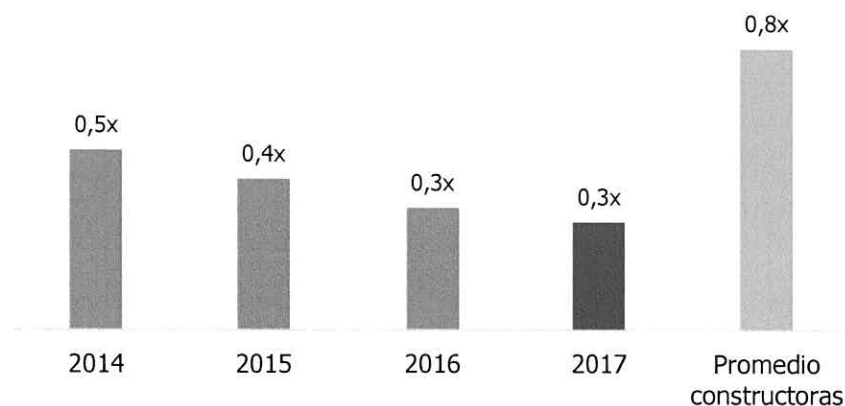
Política de financiamiento de SalfaCorp

- **Negocios de largo plazo:** *Equity* y financiamiento estructurado a nivel de SalfaCorp. Fuente de pago: EBITDA
- **Activos de largo plazo:** *Equity*, *leasing* o financiamientos corporativos. Fuente de pago: venta o producción del activo
- **Proyectos inmobiliarios:** 20% *Equity* y 80% créditos de construcción a nivel de cada proyecto. Fuente de pago: venta de la existencia
- **Capital de trabajo:** Se financia en la unidad de negocios con líneas bancarias *revolving*. Fuente de pago: cuentas por cobrar

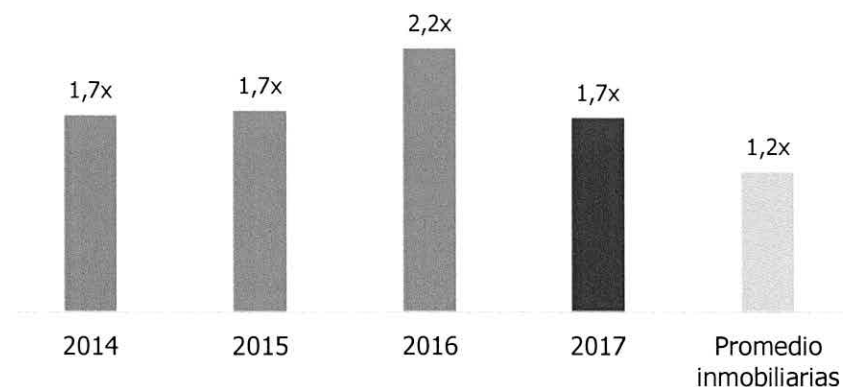
Descripción tipos de financiamientos

- Financiamientos estructurados
 - Créditos estructurados con instituciones financieras
 - Bonos
- Financiamientos sobre activos
 - Créditos de construcción
 - Leasing
 - Financiamiento directo sobre terreno
 - Opciones sobre terrenos
- Financiamiento de capital de trabajo:
 - Créditos: Líneas rotativas de corto plazo
 - Cesiones de cartera: cesiones de facturas y escrituras
 - Efectos de comercio

Endeudamiento financiero neto⁽¹⁾ ICOSA



Endeudamiento financiero neto⁽¹⁾ IACO



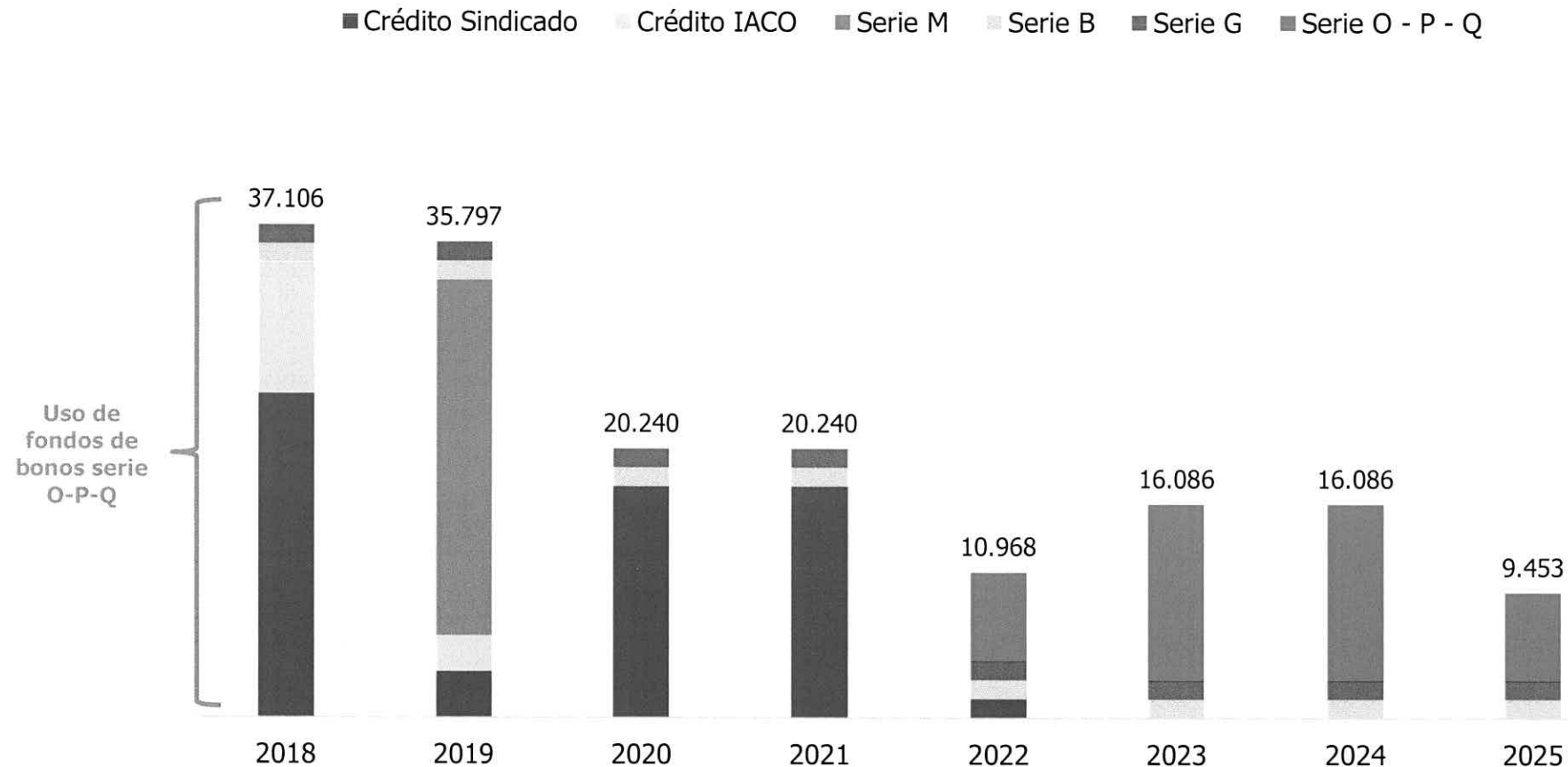


- 1 Visión general de SalfaCorp
- 2 Principales atractivos de inversión
- 3 Antecedentes financieros
- 4 Características de la oferta**
- 5 Anexos

	Serie CLP	Serie UF
Monto máximo conjunto	Hasta UF 2.000.000, o su equivalente en pesos	
Uso de fondos	100% al refinanciamiento de pasivos del Emisor y filiales ⁽¹⁾	
Moneda	CLP	UF
Período de intereses	Semestrales	
Plazo	7 años con 4 de gracia	
<i>Duration</i> aproximado	5,0 años	5,3 años
Tasa de carátula anual	5,70%	3,00%
Fecha inicio devengo de intereses	5 de abril de 2018	
Fecha de vencimiento	5 de abril de 2025	
Mecanismo rescate anticipado	<i>Make whole</i> : Par / Tasa de Referencia + <i>Spread</i> de Prepago	
<i>Spread</i> de prepago	1,00% (100 pbs)	
Fecha rescate anticipado	5 de abril de 2020	
Resguardos Financieros	Endeudamiento financiero ncto $\leq 2,0x$ Cobertura de gastos financieros netos $\geq 2,5x$	
Otros Resguardos	(i) Mantener al menos un 70% del EBITDA proveniente de actividades relacionadas con los giros de I&C e Inmobiliario; (ii) <i>Negative pledge</i> ; (iii) <i>Cross default</i> ; (iv) <i>Cross acceleration</i>	

(1) Corresponde, en el siguiente orden de prelación, al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios, cupones de las series B y G, refinanciamiento de pasivos corrientes bancarios de ICSA y al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios de IACO

Perfil de amortizaciones post transacción (CLP millones)



(1) Considera emisión por UF 1.500.000

Abril 2018				
L	M	W	J	V
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30				

**Abril
16 – 19**

**Reuniones uno a
uno y almuerzo con
inversionistas**

**Abril
24 – 25**

**Construcción
libro de órdenes**

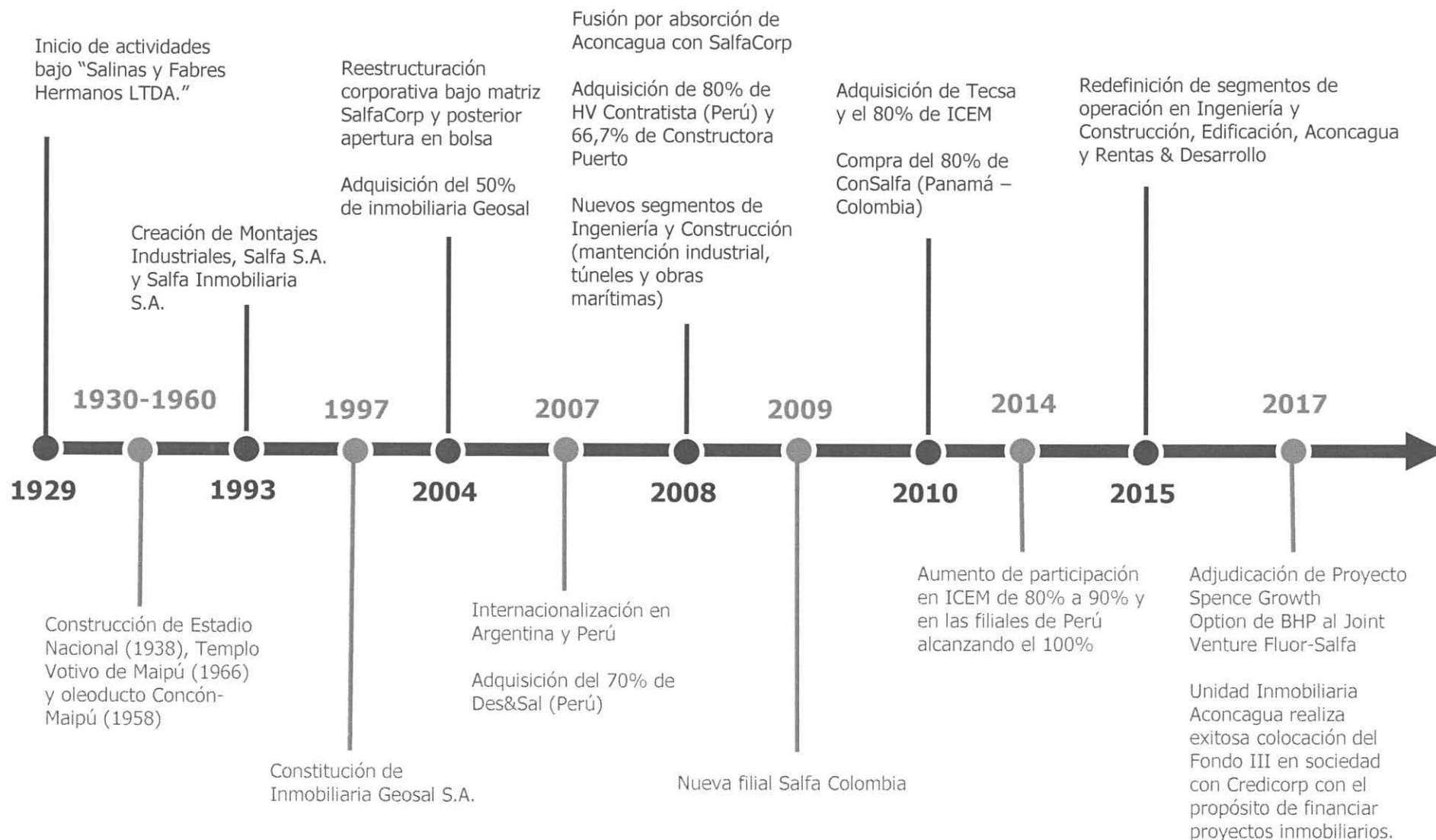
**Abril
26**

Colocación

(1) Sujeto a confirmación



- 1 Visión general de SalfaCorp
- 2 Principales atractivos de inversión
- 3 Antecedentes financieros
- 4 Características de la oferta
- 5 Anexos



Minería Subterránea - Geovita

Obras de Interior Mina Enlace
(Codelco División El Teniente)



Enlace Esmeralda Sur y Panel 2
(Codelco División El Teniente)

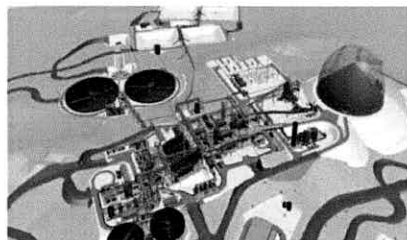


ADITS de ventilación Fase II
(Codelco División El Teniente)



Consorcios

Proyecto Spence Growth Option
(SGO)
(BHP Billiton)



Montajes – Salfa Montajes

Encapsulamiento Stock Pile Mina
(Minera los Pelambres)



Montaje y obras civiles de
Ventiladores principales
(Codelco División Chuquibambilla)



Montaje y construcción Planta
Tratamiento, Escorias de
Convertidores
(Codelco División El Teniente)



Perforación & Tronaduras - Icem

Sondajes Diamantinos - Florida
(Yamana Gold)



Salfa Austral

Villa San Ignacio
(SERVIU)

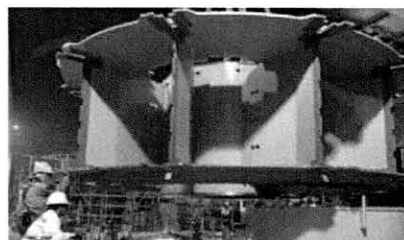


Internacional (HV Contratista, ConSalfa y IMI)

Hotel Holiday Inn Express – Piura y
Lima
(Corporación Hotelera Lima)



Central Hidroeléctrica Ituango
(Empresas Públicas de Medellín)



Expansión Terminal Panamá, Fase 1A
(Vopak Panamá Atlantic)



Construcción – Constructora Tecsa

Ampliación Mall Parque Arauco
(Parque Arauco S.A.)



Centro Comercial Costanera Arica
(Inmobiliaria Costanera Arica)



Terminaciones e instalaciones
Mall Barrio Independencia
(Compañía de seguros Consorcio)



Inmobiliaria Aconcagua

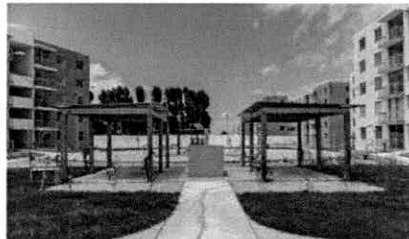
Proyecto: Dunas de Montemar
(Concón - V Región)
Etapas: Edificio Dunas de Montemar
Inicio de construcción: Agosto 2017
Inicio Escrituración: Noviembre 2019



Proyecto: Jardines de San Carlos
(Puente Alto - RM)
Etapas: Parque San Carlos
Inicio de construcción: Septiembre 2017
Inicio Escrituración: Enero 2019



Proyecto: Los Maitenes
(La Serena - IV Región)
Etapas: Los Maitenes
Inicio de construcción: Enero 2017
Inicio Escrituración: Dic-17 a Sept-18



Proyecto: Altos de Viña B7
(Viña del Mar - V Región)
Etapas: Altos de Viña III
Inicio de construcción: Mayo 2017
Inicio Escrituración: Enero 2019



Proyecto: San Miguel
(San Miguel - RM)
Etapas: Tempus
Inicio de construcción: Mayo 2017
Inicio Escrituración: Noviembre 2018



Proyecto: Borde Blanco
(Colina - RM)
Etapas: Borde Blanco II
Inicio de construcción: Junio 2017
Inicio Escrituración: Septiembre 2018



Proyectos relevantes ejecutados por SalfaCorp

Samsung Engineering Chile,
EPC Marine Works CT Kelar
II Región



Codelco Molyb
Planta Molibdeno
II Región



Antofagasta Minerals – Minera Centinela
Planta Óxido Encuentro
II Región



Lumina Copper
Domo Stock Pile
III Región



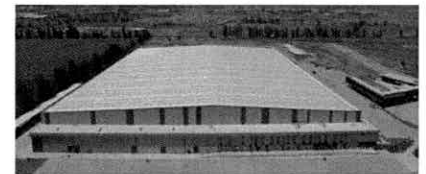
Sierra Gorda SCM
Domo Stock Pile
II Región



Cencosud
Costanera Center
Región Metropolitana



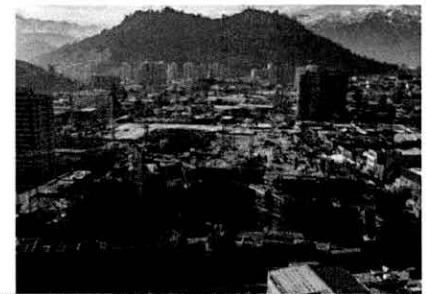
Inmobiliaria Kaufmann S.A.
Centro Logístico Kaufmann
Región Metropolitana



CAI Gestión Inmobiliaria S.A.
Mall Vivo Coquimbo
IV Región



Consortio S.A.,
Mall Barrio Independencia
Región Metropolitana.



Proyectos relevantes ejecutados por SalfaCorp

Mega Proyecto El Peñón
Puente Alto
Región Metropolitana



Mega Proyecto Laguna del Sol
Padre Hurtado
Región Metropolitana

Costa de Montemar
(Tantum I y II / Costa Horizonte I y II)
Concón
V Región

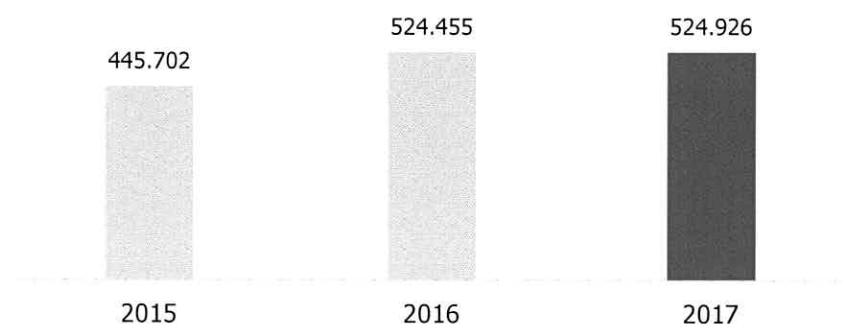


Proyecto El Carmen
Temuco
IX Región

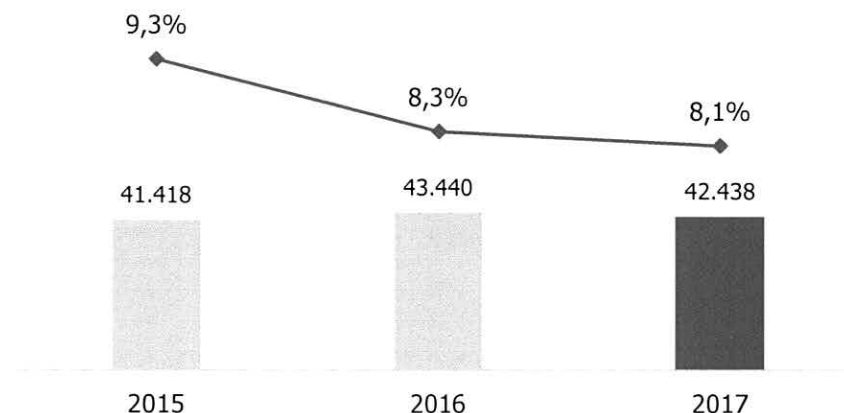
Proyecto Terrazas de Chicureo
Colina
Región Metropolitana



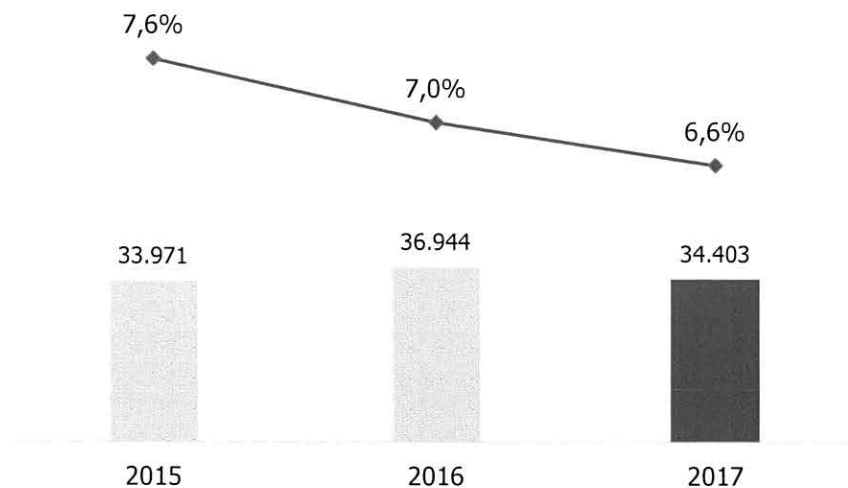
Ingresos (CLP mm)



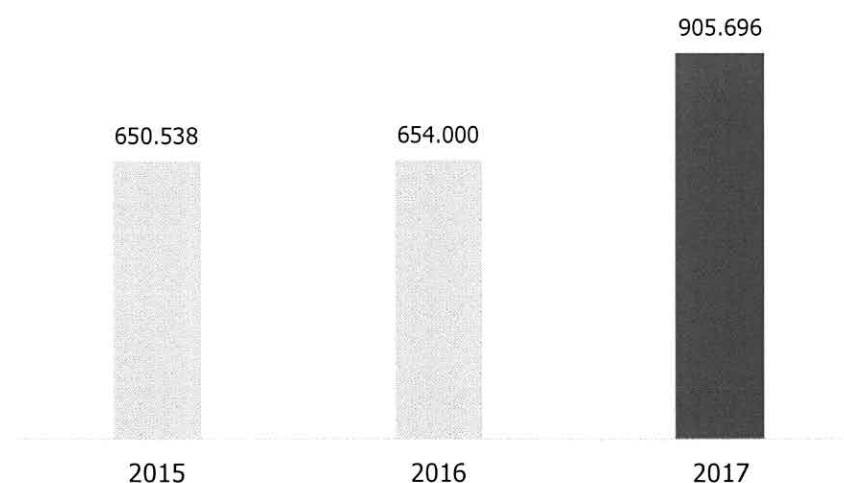
Ganancia bruta (CLP mm) y margen bruto (%)



EBITDA⁽¹⁾ (CLP mm) y margen EBITDA (%)

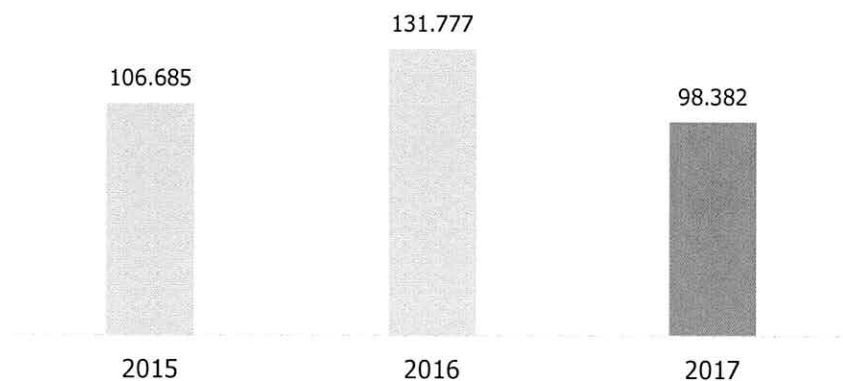


Backlog (CLP mm)

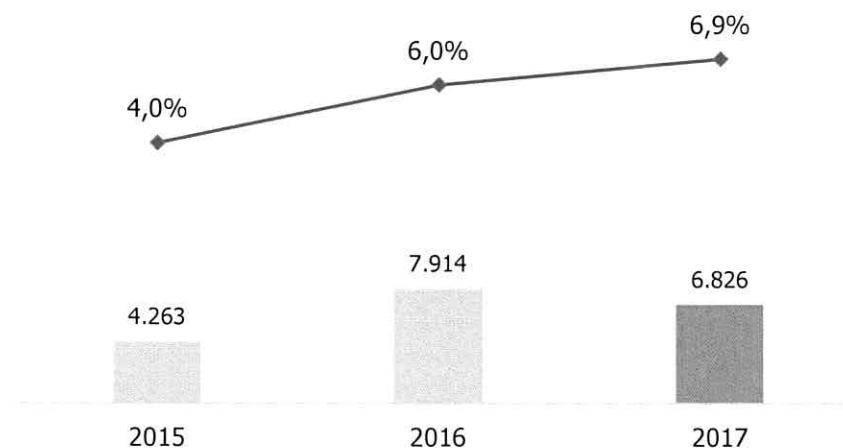


(1) EBITDA: Resultado operacional + Gasto de depreciación y amortizaciones + Participación en asociadas y negocios conjuntos + Intereses en costo de venta

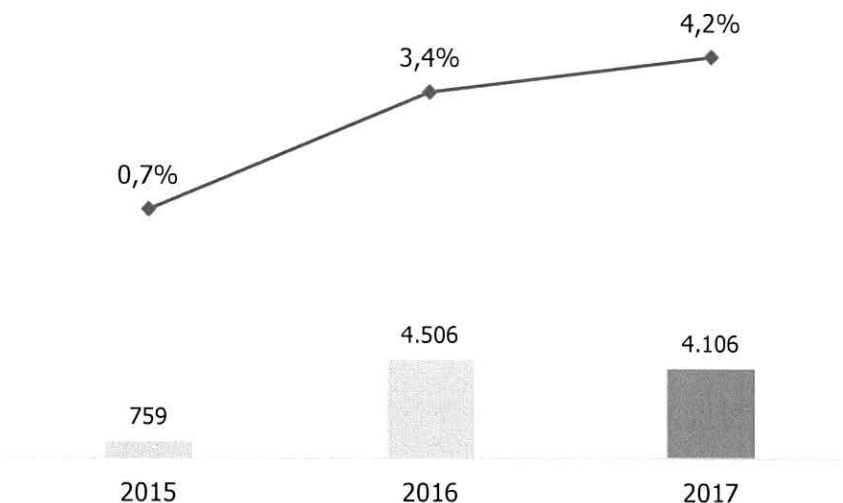
Ingresos (CLP mm)



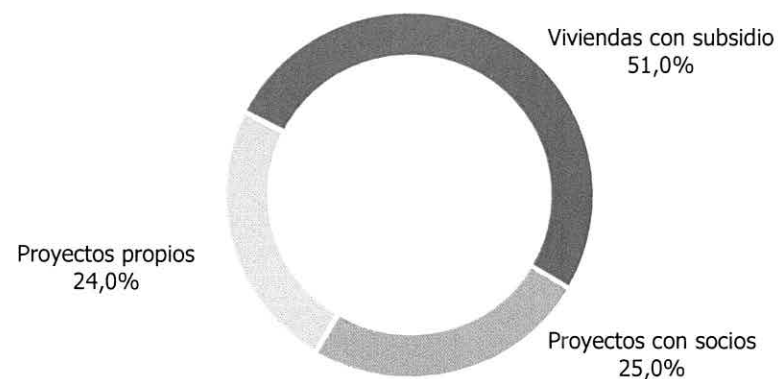
Ganancia bruta (CLP mm) y margen bruto (%)



EBITDA⁽¹⁾ (CLP mm) y margen EBITDA (%)



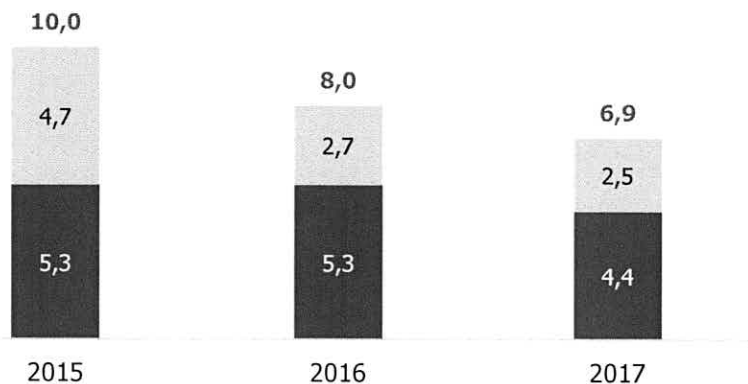
Backlog por línea de negocio



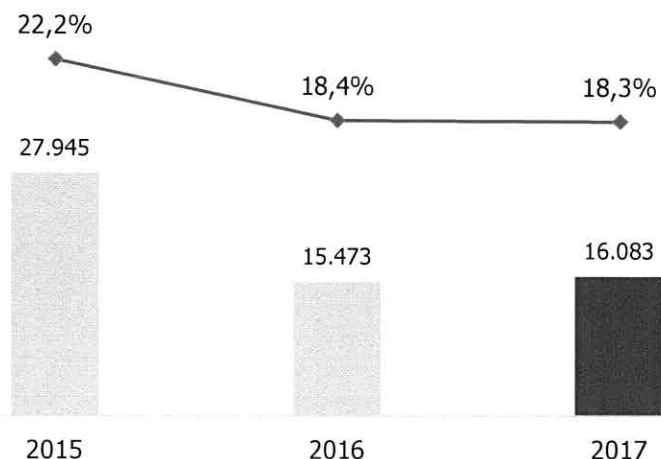
(1) EBITDA: Resultado operacional + Gasto de depreciación y amortizaciones + Participación en asociadas y negocios conjuntos + Intereses en costo de venta

Escrituras de compraventa (UF mm)

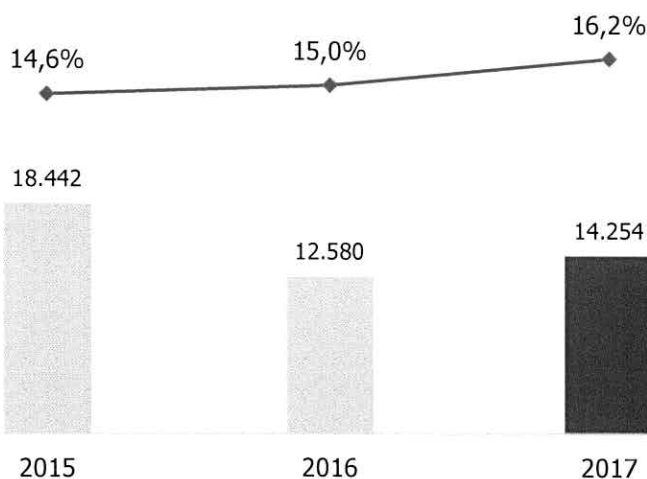
■ No consolida ■ Consolida



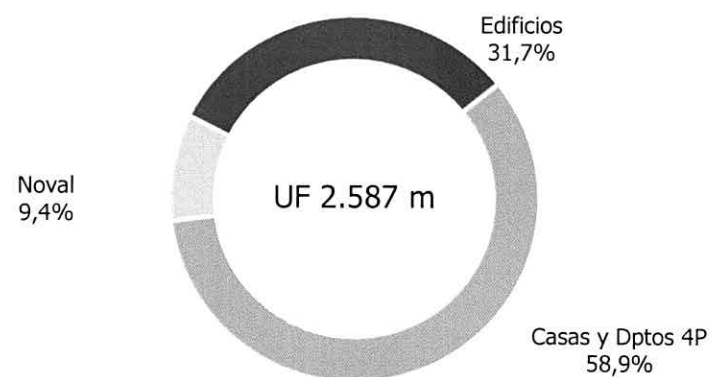
Ganancia bruta (CLP mm) y margen bruto (%)



EBITDA⁽¹⁾ (CLP mm) y margen EBITDA (%)



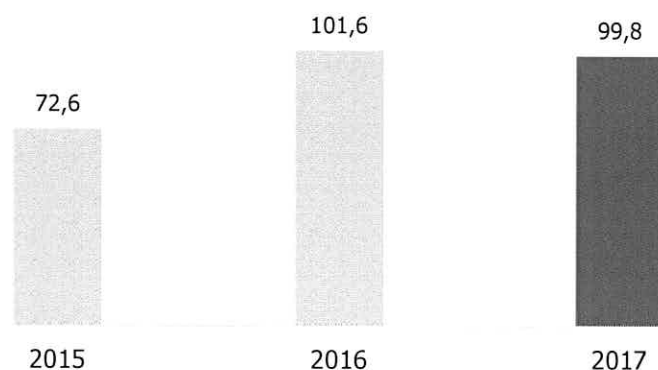
Backlog de promesas combinado⁽¹⁾ por línea de producto



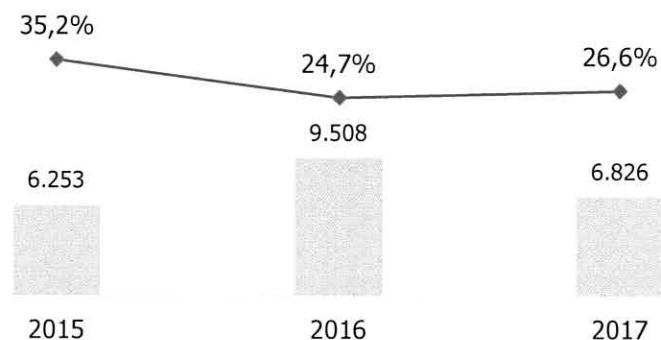
(1) Considera *backlog* consolidado y no consolidado

(2) EBITDA: Resultado operacional + Gasto de depreciación y amortizaciones + Participación en asociadas y negocios conjuntos + Intereses en costo de venta

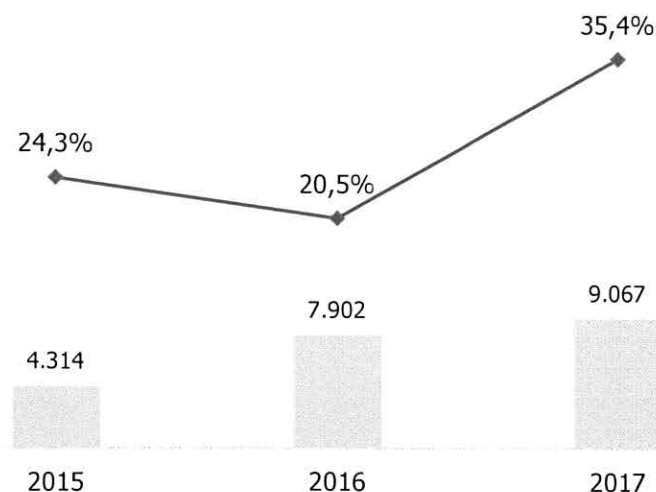
Venta de hectáreas combinadas



Ganancia bruta (CLP mm) y margen bruto (%)

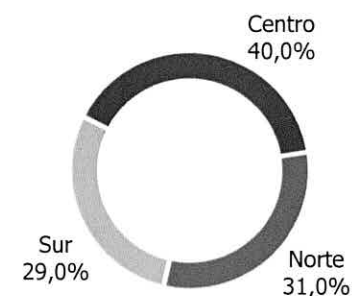
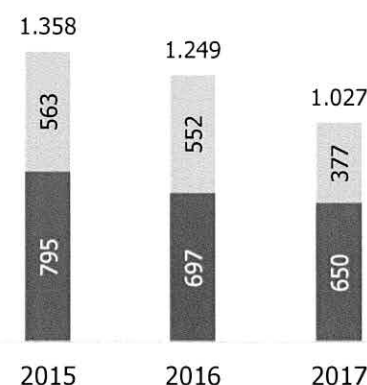


EBITDA (CLP mm) y margen EBITDA (%)



Composición⁽¹⁾ de hectáreas por propiedad y geografía

■ Consolida ■ No consolida



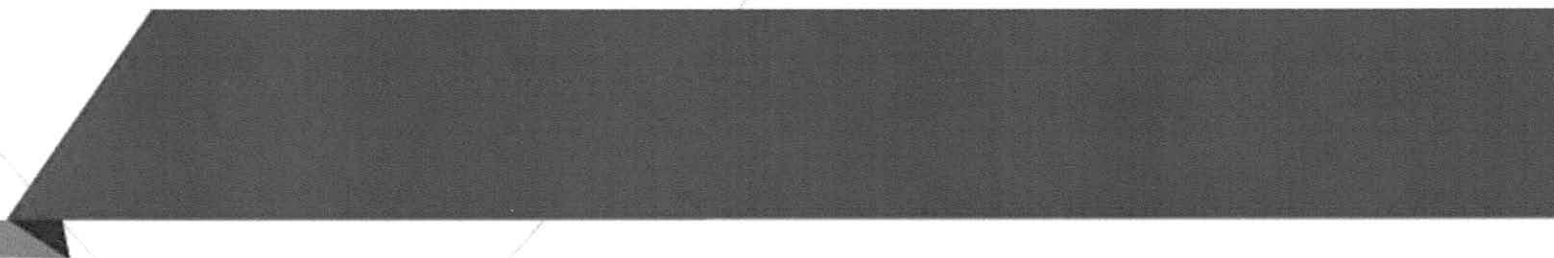
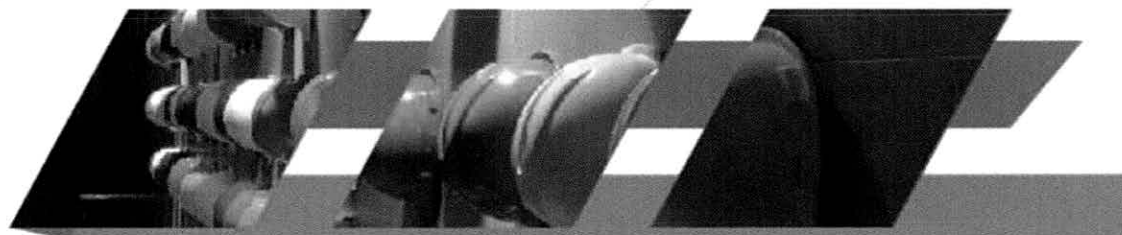
(1) Excluye Perú

CLP millones cada período

	dic-15	dic-16	dic-17
Activos Corrientes, Totales	413.192	369.229	393.756
Efectivo y equivalentes al efectivo	44.912	39.963	51.468
Otros activos financieros	3.802	952	571
Otros activos no financieros	7.164	4.473	6.580
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	166.691	153.545	149.729
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	31.646	36.743	42.159
Inventarios corrientes	131.963	102.831	105.245
Activos por impuestos corrientes	27.013	30.722	38.004
Activos No Corrientes, Totales	535.697	578.191	598.676
Otros activos financieros	2.123	1.615	1.171
Otros activos no financieros	2.849	2.874	2.878
Cuentas por cobrar no corrientes	2.454	18.400	27.003
Inventarios no corrientes	227.265	261.640	260.960
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	29.397	22.137	25.664
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	48.079	53.933	62.514
Activos intangibles distintos de la plusvalía, netos	66.989	66.590	65.759
Plusvalía, neta	21.890	21.460	21.460
Propiedades, plantas y equipos, neto	56.082	48.726	52.199
Propiedades de inversión	13.108	10.518	3.507
Activos por impuestos no corrientes	8.529	8.597	10.386
Activos por impuestos diferidos	56.933	61.701	65.177
Activos, Totales	948.889	947.420	992.432

CLP millones cada período	dic-15	dic-16	dic-17
Pasivos Corrientes, Totales	408.454	407.039	407.116
Otros pasivos financieros corrientes	198.088	245.789	222.426
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	142.618	120.297	139.353
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	22.035	11.203	4.167
Otras provisiones	914	1.508	1.495
Pasivos por impuestos corrientes	12.375	12.166	15.015
Otros pasivos no financieros	32.424	16.076	24.660
Pasivos No Corrientes, Totales	203.199	191.342	220.566
Otros pasivos financieros no corrientes	169.231	155.257	167.550
Cuentas por pagar no corrientes	659	673	687
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.121	530	346
Otras provisiones	8.635	12.099	12.544
Pasivos por impuestos diferidos	23.553	22.784	23.608
Otros pasivos no financieros	0	0	15.832
Pasivos, Totales	611.653	598.380	627.682
Capital emitido	183.973	183.973	183.973
Ganancias acumuladas	154.653	171.765	188.822
Otras reservas	-9.301	-7.786	-9.218
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	329.326	347.953	363.578
Participaciones no controladoras	7.910	1.087	1.173
Total patrimonio neto	337.235	349.040	364.750

CLP millones cada período	dic-15	dic-16	dic-17
Ingresos de actividades ordinarias	625.431	696.857	667.920
Costo de ventas	-546.851	-626.812	-600.925
Ganancia bruta	78.580	70.046	66.994
Otros ingresos	600	258	292
Costos de distribución	-2.296	-1.666	-1.620
Gastos de administración	-39.163	-34.473	-34.714
Otros gastos, por función	-184	-57	-94
Otras (pérdidas) ganancias	411	-648	-509
Ingresos financieros	1.421	1.574	983
Costos financieros	-10.235	-12.342	-8.473
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	4.694	8.027	10.048
Diferencias de cambio	927	-416	-169
Resultados por unidades de reajuste	-3.462	-1.828	-1.983
Ganancia antes de impuesto	31.295	28.473	30.754
Gasto por impuesto a las ganancias	-6.362	-3.203	-6.015
Ganancia del ejercicio	24.933	25.271	24.739





SALFACORP S.A.

Inscripción en Registro de Valores N° 843

EMISIÓN DE BONOS POR LÍNEA DE TÍTULOS AL PORTADOR DESMATERIALIZADOS A 10 AÑOS

EMISIÓN DE BONOS SERIE O y SERIE P

Segunda y última colocación con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de

Valores N° 642 de fecha 2 de septiembre de 2010

“LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR, Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO”.

ABRIL 2018

Asesor Financiero



1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1 Nombre o razón social

SalfaCorp S.A. (en adelante también “**SalfaCorp**”, la “**Empresa**”, la “**Compañía**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”)

1.2 R.U.T.

96.885.880-7

1.3 Inscripción Registro de Valores

Nº 843, de fecha 12 de agosto de 2004

1.4 Dirección

Avenida Presidente Riesco Nº 5335, Piso 11, Las Condes, Santiago.

1.5 Teléfono

+56 (2) 2902 0000

1.6 Fax

+56 (2) 2902 0030

1.7 Dirección electrónica

Sitio Web Corporativo: www.salfacorp.com

Correo Electrónico: ir@salfacorp.com

2.0 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

2.1 Reseña Histórica

1929	Inicio de actividades, bajo el nombre de Salinas y Fabres Hermanos Ltda., con importantes faenas de construcción en Santiago;
1930 – 1960	Ampliación del área de negocios a proyectos de ingeniería y construcción, ejecutando obras de importante envergadura y valor patrimonial, como el Estadio Nacional (1938), Templo Votivo de Maipú (1946) y el Oleoducto Concón–Maipú (1958), entre otras;
1951	Apertura de sucursal en Punta Arenas;
1976	Transformación en Sociedad Anónima;
1993	Creación de la filial Empresa de Montajes Industriales Salfa S.A., que en menos de una década se convierte en uno de los actores más relevantes de ese rubro, y de la sociedad Salfa Inmobiliaria S.A., con el objeto de canalizar las operaciones inmobiliarias en Santiago y Punta Arenas;
1997	Constitución de Inmobiliaria Geosal S.A. (“ Geosal ”) en partes iguales con Corporación Geo, empresa mexicana líder en el mercado de las viviendas sociales. A través de esta nueva sociedad y Salfa Inmobiliaria S.A., la Compañía centraliza sus actividades inmobiliarias en la Región Metropolitana y en la V Región, manteniendo en paralelo su división inmobiliaria en la XII Región;
1998	Creación de sociedades especializadas en las distintas líneas de negocio;
2004	Adquisición de la participación de Corporación Geo en Geosal (50%), pasando la Compañía a controlar el 100% de Geosal; Creación de la matriz SalfaCorp, que agrupa las actividades del negocio en dos áreas: Salfa Ingeniería y Construcción y Salfa Inmobiliaria; Apertura de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con un aumento de capital representativo de 25% de la propiedad, obteniendo recursos por USD 24 millones destinados a un plan de expansión que contempla, fundamentalmente, la inversión en terrenos para acelerar el crecimiento de su área inmobiliaria, y en capital de trabajo para apoyar el crecimiento de las filiales de Ingeniería y Construcción;
2006	Constitución de la sociedad AC Asia Comercial y apertura de oficinas en China, con el objeto de facilitar la búsqueda de fuentes alternativas de abastecimiento de materiales a menor costo en el mercado asiático; Creación de la filial Salfa Desarrollo S.A. orientada a la generación de nuevos negocios de valor agregado y afines a las unidades de negocio existentes de la Compañía; Adquisición del 100% de Metalúrgica Revesol S.A., negocio industrial dedicado a la fabricación y comercialización de elementos metalmecánicos (polines y poleas) para sistemas de transporte continuo de materiales;
2007	Inicio de proceso de internacionalización con la constitución de dos filiales en el exterior: Salfa Construcciones Trasandinas S.A. (Argentina) y Salfa Perú S.A. (Perú);

	Adquisición del 70% de la empresa peruana de gerenciamiento de proyectos Des & Sal S.A.C. y compromiso de compra del 80% de la empresa constructora HV S.A. Contratistas; Fusión con Aconcagua S.A., una de las principales inmobiliarias del país, dando vida al mayor grupo constructor inmobiliario del país, junto al ingreso de nuevos socios a la propiedad de la Compañía;
2008	Materialización de la fusión por absorción de Aconcagua S.A. con SalfaCorp S.A. mediante un aumento de capital por el equivalente a USD 49 millones; Ingreso de la acción de SalfaCorp S.A. al Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA); Colocación de bonos en el mercado local (series A y B), por un monto total de UF 3,0 millones distribuidos en dos series a 5 y 21 años plazo, siendo la primera emisión de bonos, tanto de la Compañía como de empresas de su industria; Aumento de capital representativo de 12,7% de la propiedad, obteniendo recursos por USD 40 millones destinados a consolidar las inversiones efectuadas en el último tiempo, como la fusión con Aconcagua S.A., y a financiar el desarrollo de la Compañía, enfocado especialmente en el crecimiento del área de Ingeniería y Construcción y en el proceso de internacionalización hacia Perú y otros países de América Latina; Nuevas especialidades en el negocio de Ingeniería y Construcción: construcción de túneles, mantención industrial y construcción de obras marítimas, ésta última a través de la adquisición de 66,7% de Constructora Propuerto; Consolidación de la presencia de SalfaCorp S.A. en Perú a través de la adquisición del 100% de Des&Sal S.A.C y, del 80% de la sociedad HV Contratista S.A., actor relevante de la construcción en el mercado peruano;
2009	Adopción de nueva normativa contable: Estándares Internacionales de Información Financiera (IFRS); Expansión de la Compañía al mercado de Colombia a través de la constitución de la filial Salfa Colombia S.A.S., dependiente de la unidad de Ingeniería y Construcción; De acuerdo al ranking de las mayores empresas de América Latina que elabora "América Economía", SalfaCorp S.A se ubicó entre las 500 mayores firmas de la región, con ventas cercanas a los USD 1.000 millones durante el ejercicio 2008; Nueva especialidad en el negocio de Ingeniería y Construcción: infraestructura (movimientos de tierra, obras de vialidad urbana e interurbana ya sea en carreteras, puentes y desarrollo de grandes urbanizaciones); Refinanciamiento por UF 5,5 millones (aproximadamente USD 200 millones) , mediante importantes operaciones de financiamiento: reestructuración de créditos bancarios desde el corto al largo plazo (UF 3,5 millones), colocación de bonos (UF 1,0 millón) y efectos de comercio (UF 1,0 millón) en el mercado local;
2010	SalfaCorp sella alianza estratégica con constructora colombiana Conconcreto, formando la nueva empresa ConSalfa, con el objetivo de desarrollar proyectos en los sectores energéticos, hidrocarburos, minero y cementero, entre otros;

Aconcagua firma importante contrato con Crystal Lagoons para el desarrollo de megaproyectos en diversas ciudades del país con lagunas cristalinas urbanas;

Aconcagua constituye su primer fondo de inversión para desarrollo inmobiliario a 6 años con una venta potencial de UF 4,6 millones.

Tercera emisión de bonos corporativos en el mercado local (series F y G), por un monto total de UF 2,0 millones distribuidos en dos series a 5 y 21 años plazo.

2011 Aumento de capital por USD 132 millones, en el cual se suscribió el 100% de las acciones emitidas, destinado a financiar el crecimiento inorgánico;

En abril se materializa la compra del 100% de las acciones de Empresas Tecs S.A. (Fe Grande S.A. y Geovita S.A. entre otras) por parte de Salfa Ingeniería y Construcción S.A., potenciando minería subterránea y movimiento de tierra;

En mayo de este año, se agrega la especialidad de perforación & tronaduras a través de la adquisición del 80% de ICEM S.A. por parte de Salfa Ingeniería y Construcción S.A., reforzando el posicionamiento en el segmento de Movimiento de Tierra y Minería Subterránea;

Compra del 80% de Intercoastal Marine Inc., empresa líder en el segmento de obras marítimas en Panamá y el Caribe, por parte de ConSalfa S.A.S., subsidiaria de SalfaCorp S.A. en Colombia.

2012 Se inicia la construcción y montaje de la planta de concentrado de cobre a través del contrato con Sierra Gorda SCM, con duración de 18 meses y por un monto nominal de aproximadamente USD 350 millones;

En el segundo trimestre Aconcagua S.A. completa un 50% de participación en Inmobiliaria La Portada S.A. y toma una posición relevante en la ciudad de Antofagasta.

2013 En septiembre de 2013, en referencia al aumento de capital aprobado el año 2011, se suscribe y paga un total de 12.303.466 acciones equivalentes al 32.9% de las 37.400.134 acciones ofrecidas, con una recaudación de CLP 7.939 millones (aproximadamente USD 16 millones).

Aconcagua constituye su segundo fondo de inversión para desarrollo inmobiliario a 6 años con una venta potencial de UF 7,3 millones.

2014 Colocación de Crédito Sindicado por UF 1,55 millones.

Emisión de Bono Serie M por UF 1,0 millón para refinanciamiento de obligaciones financieras.

Aumento de participación en la filial Icem S.A. desde 80% a 90% de la propiedad.

Aumento de participación en sociedades filiales en Perú alcanzando la totalidad de la propiedad.

Desinversión de proyectos inmobiliarios en Miami, Estados Unidos.

2015 SalfaCorp se organiza en 4 Unidades de Negocio: Ingeniería y Construcción, Edificación, Inmobiliaria Aconcagua y Rentas y Desarrollo Inmobiliario, y una Unidad Corporativa que presta servicios transversales.

- 2016 Unidad Inmobiliaria Aconcagua redefine su estructura de negocio a desde una "por zona" a una "por producto".
- 2017 Adjudicación de Proyecto Spence Growth Option de BHP a Empresa Constructora Fluor-Salfa SGO Ltda, consorcio formado por Salfa ICSA y Fluor Corporation, con 50% de participación cada una.
- Geovita se adjudicó dos contratos relevantes con Codelco, en el Nuevo Nivel Mina de El Teniente.
- Unidad Inmobiliaria Aconcagua realiza exitosa colocación del tercer fondo de desarrollo inmobiliario a 7 años con venta potencial de UF 12 millones
- Unidad Rentas & Desarrollo Inmobiliario inicia proyecto Altos del Parque en la comuna de Macul, su primer proyecto de renta comercial.
- SalfaCorp S.A. celebró un nuevo contrato de Crédito Sindicado por UF 2,6 millones con 7 bancos acreedores, extendiendo su perfil de vencimientos de pasivos financieros.
- .

2.2 Actividades y Negocios

SalfaCorp S.A. es el mayor grupo empresarial en la industria de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria, comúnmente referido como sector construcción en Chile, con un indiscutible liderazgo que ha cultivado durante sus cerca de 90 años de historia.

SalfaCorp está a la vanguardia en Chile, participando en obras emblemáticas del país gracias a su gran variedad de servicios para la Minería, Energía, Retail, Construcción y el sector Inmobiliario, entre otros.

Actualmente exporta toda su experiencia en el desarrollo de proyectos en Latinoamérica y el Caribe marcando fuerte presencia en Perú, Colombia y Panamá.

El desarrollo de la compañía se ha logrado a través de un sólido modelo de negocios que contempla la diversificación y complementariedad de las áreas de Ingeniería y Construcción e Inmobiliaria; su experimentado equipo humano, la amplia gama de servicios para diversas industrias y zonas geográficas, con objeto de satisfacer las necesidades específicas de sus clientes.

A través de normas ISO, políticas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, vela por la seguridad de sus trabajadores, cumple con los requisitos legales del cliente y previene la contaminación de los lugares en que ejecuta sus proyectos.

El liderazgo de SalfaCorp se ha logrado a través de un sólido modelo de negocios que contempla la diversificación de sus unidades de negocio; un experimentado equipo humano; una cercana relación con sus clientes; una amplia gama de servicios para diversas industrias y zonas geográficas y profesionalismo y rigurosidad.

A través de Salfa Ingeniería y Construcción S.A. ("ICSA"), Edificación ("Novatec"), Inmobiliaria Aconcagua S.A. ("IACO") y Rentas y Desarrollo Inmobiliario ("RDI"), SalfaCorp participa en los negocios de Ingeniería y Construcción y de Desarrollo Inmobiliario, respectivamente, tanto en Chile, Perú, Colombia y Panamá.

SalfaCorp y sus Unidades de Negocio



Fuente: La Compañía

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contaba con activos por CLP 992.432 millones, un patrimonio bursátil de CLP 510.817 millones e ingresos por CLP 667.920 millones.

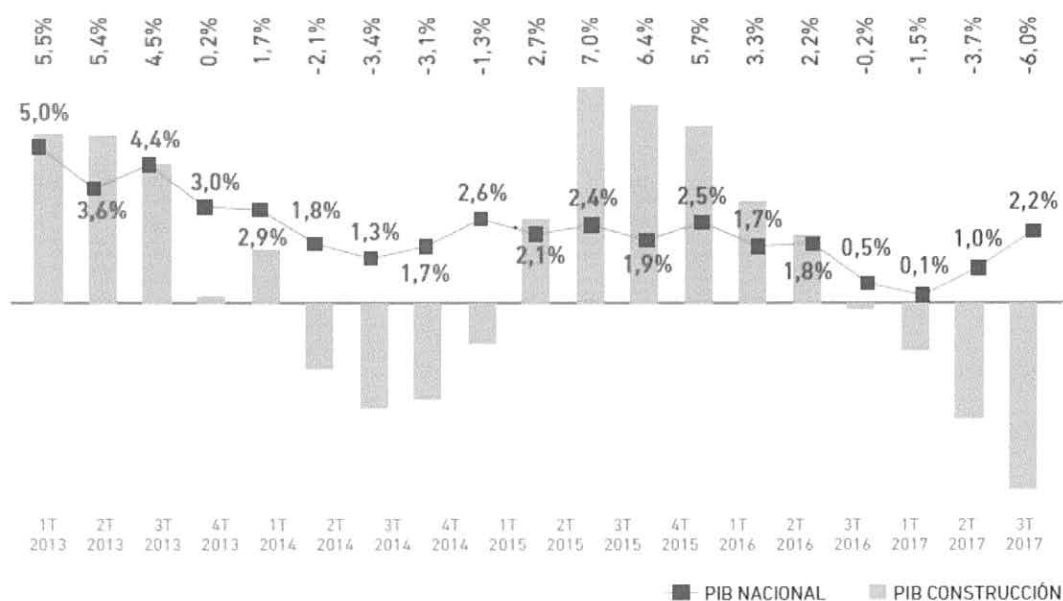
2.3 Descripción del Sector Industrial

La construcción es uno de los sectores de mayor relevancia en la economía chilena, que ha representado un promedio de 7% del Producto Interno Bruto (PIB) durante los últimos años.

Según la última información publicada por el Banco Central, en el tercer trimestre de 2017, el PIB de Chile creció un 2,2% respecto de igual período del año anterior, acumulando un alza de 1,1% en los últimos doce meses. En tanto, el PIB del sector construcción se redujo un 6,0% respecto del mismo trimestre del año anterior, lo que resultó en una disminución de 3,8% en los últimos doce meses.

En lo más reciente, según lo publicado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), la cifra del Índice Mensual de Actividad de la Construcción (IMACON), correspondiente al mes de diciembre de 2017, registró un aumento de 3,1% frente al mismo mes del 2016, reflejando un cambio de tendencia respecto de lo que se ha visto durante casi 12 meses.

PIB nacional vs PIB construcción - Chile



Fuente: Banco Central en base a PIB por clase de actividad económica, serie trimestral.

El sector construcción se caracteriza por ser procíclico; esto es, su producto es más sensible que otros sectores en períodos de expansión y contracción de la economía. Las variables más relevantes para la industria son las expectativas económicas sobre inversión, tasas de interés, empleo, inflación, etc., así como las condiciones de financiamiento.

La industria se compone de dos grandes áreas: Ingeniería y Construcción, y Desarrollo Inmobiliario.

El área de Ingeniería y Construcción ejecuta la inversión en infraestructura pública y privada del país, a través de obras civiles, montaje industrial y concesiones. En tanto, el área de Desarrollo Inmobiliario comprende la inversión en vivienda pública y privada.

Cabe notar que SalfaCorp S.A. mantiene una posición activa en los segmentos de infraestructura productiva privada y vivienda privada.

Área Ingeniería y Construcción

El segmento de Ingeniería y Construcción contiene Obras Civiles, Montaje Industrial y Concesiones.

Obras Civiles & Infraestructura Vial

Comprende la ejecución de contratos de obras de edificación residencial y no residencial y obras civiles. Este tipo de contratos se caracteriza porque la empresa constructora provee tanto la mano de obra como los materiales necesarios para ejecutar el proyecto diseñado y encomendado por el cliente. Ejemplo de obras civiles son hoteles, centros comerciales, supermercados, colegios, universidades, iglesias y estadios, así como edificación de viviendas y oficinas, entre otros, y de obras de infraestructura como carreteras, calles y caminos, puentes, entre otros.

Montaje Industrial

Abarca la ejecución de los contratos de montaje de equipamiento industrial. Este tipo de contratos se caracteriza por la gran cantidad de equipos y mano de obra especializada que aporta la empresa de montaje, siendo responsabilidad del cliente la provisión del diseño, ingeniería y equipamiento a montar. Ejemplos de este tipo de obras son plantas industriales, centrales generadoras de energía, plantas mineras, estaciones de metro, plantas de celulosa, plantas salmoneras, bodegas vitivinícolas, plantas petroquímicas y terminales de aeropuerto, entre otros.

Concesiones

Comprende la ejecución y administración de concesiones, tanto del Ministerio de Obras Públicas como concesiones municipales. La realización de cada proyecto contempla el contrato de construcción, la obtención del financiamiento y la posterior mantención y operación de la concesión.

En Chile, este mercado se caracteriza por ser muy atomizado y contar con la presencia de actores locales y globales, que participan en las distintas especialidades mencionadas.

Entre los principales competidores de esta área y sus distintas especialidades se encuentran Besalco, Bravo Izquierdo, Brotec, Desco, DLP, DSD, Echeverría Izquierdo, Ferrovial, Icafal, Inarco, Ingevec, L&D, Mena y Ovalle, OHL, Sigdo Koppers, Sigro, Socovesa, y Vial y Vives, entre otros.

Catastro de proyectos de inversión productiva

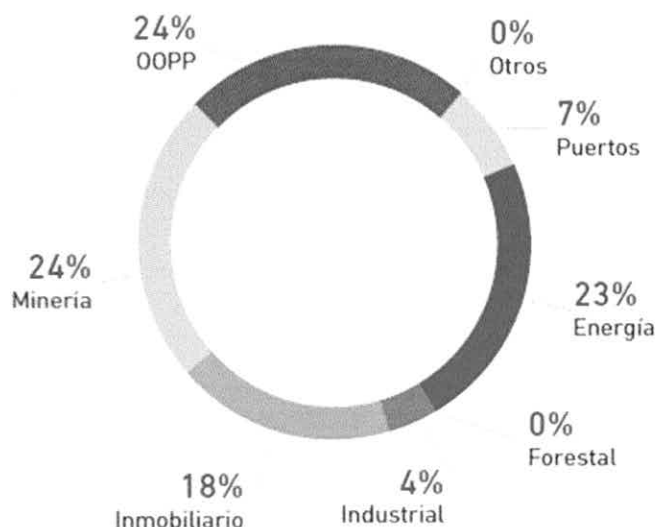


Fuente: Corporación de Bienes de Capital, estimaciones Modelo SPI según stock de proyectos aprobados y estatales con cronogramas definidos al 31 de diciembre de 2017

Las últimas estimaciones de la Corporación de Bienes de Capital indican que el monto total esperado en proyectos de inversión para el quinquenio 2017-2021 asciende a USD 48.299 millones, de los cuales un 28% sería de origen público y 72% de origen privado.

La inversión estimada para el período sigue enfocada en los sectores Energía (23% del total), Obras Públicas (24%) y Minería (24%), sin embargo el sector Inmobiliario (18%) también tiene un peso importante en la proyección.

Catastro de proyectos de inversión productiva según sector de la economía



Fuente: Corporación de Bienes de Capital, estimaciones según stock de proyectos aprobados y estatales con cronogramas definidos al 31 de diciembre de 2017.

Área de Desarrollo Inmobiliario

El desarrollo inmobiliario se caracteriza básicamente por la toma de posición en terrenos adecuados para desarrollar proyectos inmobiliarios de viviendas, ya sea casas o departamentos.

El proceso del negocio contempla el estudio del mercado inmobiliario, la elección de los terrenos, su financiamiento y adquisición, el diseño de arquitectura y urbanismo, la administración del contrato de construcción, así como la comercialización, venta y servicio de postventa.

De acuerdo al segmento socioeconómico al cual se dirige la oferta inmobiliaria, el mercado inmobiliario se segmenta en tres grandes grupos: viviendas de menos de UF 900 (estratos D y E), entre UF 900 y UF 3.700 (estratos C2 y C3) y sobre UF 3.700 (estrato ABC1).

En Chile, el mercado inmobiliario se caracteriza por ser muy atomizado, con la participación de una gran cantidad de actores que atienden a los distintos nichos, ya sea en términos de sectores socioeconómicos o zona geográfica. Entre los principales competidores de esta área se encuentran Socovesa, Paz, Manquehue, Brotec – Icafal, Enaco, Bersa, Guzmán Larraín, Imagina, Siena, Los Silos, Pocuro, PY, Simonetti y entre otros.

Oferta y demanda inmobiliaria

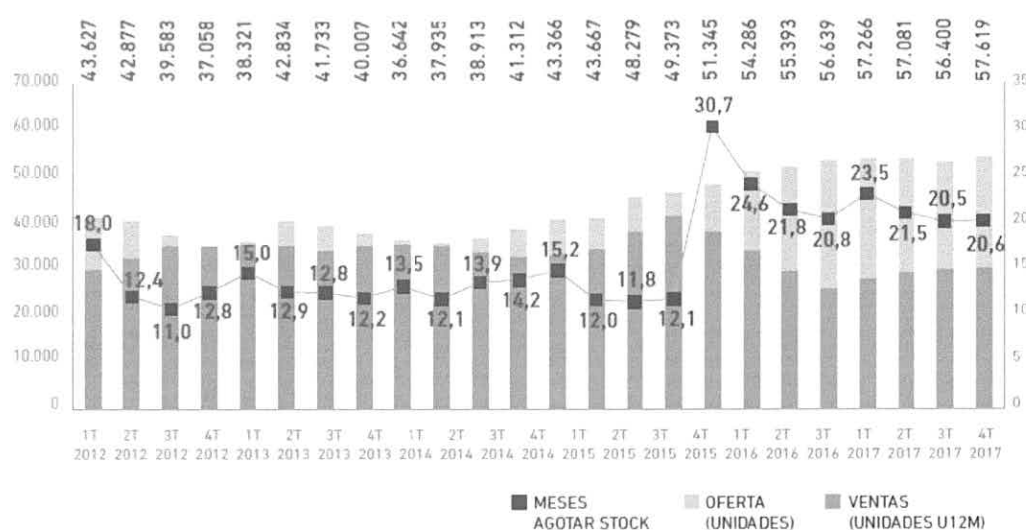
En términos de oferta y demanda inmobiliaria, de acuerdo con la última información publicada por la Cámara Chilena de la Construcción, la venta de viviendas en el Gran Santiago aumentó 2,9% durante el cuarto trimestre de 2017 en comparación con igual período de 2016. De las 8.388 unidades vendidas durante el cuarto trimestre, 6.770 corresponden a departamentos y 1.618 a casas. Así, para todo el año 2017, la venta de viviendas en el Gran Santiago creció un 16,5% respecto del año 2016, aumento impulsado principalmente por el mayor

dinamismo en el mercado de los departamentos, que reflejó un aumento de 21,5% en 2017 comparado con 2016.

En paralelo, GfK Adimark también publicó su informe, que indica que la venta de viviendas en el Gran Santiago durante el cuarto trimestre de 2017 alcanzó 8.032 unidades, una disminución de 2,2% respecto del mismo trimestre del 2016. Con esto, las ventas acumuladas del año 2017 disminuyeron en 6,4% respecto de 2016. La diferencia entre ambos informes se produce en la base de comparación de venta de viviendas.

El stock de viviendas en el Gran Santiago (según CChC) llegó en el mes de diciembre de 2017 a 57.619 unidades disponibles para la venta – con una composición de 7.521 casas y 50.098 departamentos. El ratio de meses para agotar stock en diciembre llegó a 20,6, y sigue mostrando una cierta estabilidad en los últimos trimestres.

Venta y Stock de viviendas - Meses para agotar stock de viviendas a nivel nacional



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción.

2.4 Descripción de las Actividades y Negocios de la Compañía

SalfaCorp S.A. es el mayor grupo empresarial del sector de la construcción en Chile, que ha cultivado un liderazgo indiscutible durante sus cerca de 90 años de historia.

La Compañía ha logrado esta posición gracias a su modelo de negocios –estructurado para crecer en forma planificada y ordenada– y que se basa en unidades de negocio independientes entre sí y diversificadas, que comprenden especialidades replicables en otros mercados, tal como se aprecia en la actividad internacional que desarrolla la Compañía. A lo anterior, se suma un experimentado equipo humano, profesionalismo y rigurosidad, una estrecha relación con sus clientes, una amplia gama de servicios para diferentes industrias y especialidades para diferentes zonas geográficas.

SalfaCorp ha definido sus segmentos de operación en cuatro Unidades de Negocio: Ingeniería y Construcción (ICSA), Edificación (Novatec y Noval), Inmobiliaria Aconcagua (IACO) y Rentas y Desarrollo Inmobiliario (RDI). Así, a través de sus Unidades de Negocio, la Compañía abarca diversos segmentos de negocios. En el caso de la Unidad Ingeniería y Construcción, ésta desarrolla obras de montaje industrial, minería subterránea, perforación

y tronadura, movimientos de tierra, obras civiles, mantención industrial y obras marítimas. En tanto, la Compañía tiene presencia internacional – a través de su filial de Ingeniería y Construcción – en los mercados de Perú, Colombia y Panamá. Por otro lado, la Unidad Edificación presta servicios de construcción de viviendas propias o en asociación con terceros; también construye proyectos inmobiliarios para viviendas con subsidio, en el marco de los programas de integración social, como son los Decretos Supremos 49 (“DS49”) y 19 (“DS19”). Inmobiliaria Aconcagua es la Unidad que ejecuta y comercializa los proyectos inmobiliarios, tanto propios como en asociación con terceros, y las viviendas con subsidio, con una amplia diversificación en términos geográficos. La Unidad Rentas y Desarrollo Inmobiliario administra un stock de terrenos que asciende a aproximadamente 1.027 hectáreas diversificadas a lo largo del país.

Asimismo, se estima que la participación de mercado de la Compañía, considerando todos sus segmentos de negocios en Chile, es de alrededor de 5%.

A la misma fecha, SalfaCorp S.A. contaba con 122 proyectos en ejecución y contratados de ingeniería y construcción. En el negocio inmobiliario, 24 etapas iniciaron construcción durante 2017 y 25 etapas fueron lanzados a la venta con una venta potencial de aproximadamente UF 7 millones.

A. ICSA - Unidad de Negocios de Ingeniería y Construcción

SalfaCorp S.A. desarrolla el negocio de Ingeniería y Construcción a través de su filial, Salfa Ingeniería y Construcción S.A. (“ICSA”), el cual tiene una importante diversificación en áreas de negocios y servicios ofrecidos, tipos de clientes e industrias, extensión de contratos, además de diversificación geográfica, lo que representa una fortaleza competitiva además de atenuar el riesgo operacional.

ICSA es el principal actor del mercado de Ingeniería y Construcción en Chile, con ventas por CLP 524.926 millones al cierre de 2017.

Esta Unidad de Negocio tiene diferentes líneas especialidades constructivas que abordan el mercado de la construcción o por la zona geográfica donde desarrollan sus negocios y son las siguientes:

(i) Montaje Industrial

Este segmento ofrece servicios de Montaje Industrial y otras especialidades relacionadas, como Mantención Industrial, Obras Marítimas (Propuerto), Geotecnia y Movimiento de Tierra. En algunos casos esta línea de negocio ofrece servicios de EPC, que abarcan desde el desarrollo de la ingeniería de detalle, la gestión de compra, la adquisición de materiales y equipos asociados al proyecto, hasta la construcción, montaje y puesta en servicio del proyecto.

A su vez, desarrolla la mantención y operación de plantas industriales de gran envergadura, principalmente para clientes de montaje en diferentes segmentos industriales tales como minería, energía e industrial. Este negocio la posiciona como proveedora de un amplio rango de servicios, complementando al segmento de Montaje Industrial y proyectos EPC.

La Compañía también está activamente involucrada en la construcción y montaje de obras marítimas, lacustres y fluviales para los rubros de la minería, energía, hidrocarburos, entre otros. Este segmento de negocio presenta sinergias con las operaciones tradicionales de la Unidad de Negocio, esto es, la construcción de grandes proyectos industriales, como centrales eléctricas y megaproyectos mineros, así como en otras grandes obras de construcción, las que en su mayoría van asociadas a infraestructura portuaria.

(ii) Servicios a la Minería

Comprende especialidades asociadas a mandantes de la industria de la minería, entre ellas:

- *Minería Subterránea & Túneles:* través de su filial Geovita S.A., la Compañía ofrece soluciones en el desarrollo de túneles, principalmente relacionados con la explotación minera subterránea.
- *Perforación y Tronaduras:* A través de su filial Icem S.A., SalfaCorp ofrece el servicio de perforaciones y tronaduras.
- *Movimiento de Tierras:* Fe Grande es la filial especializada en ejecutar grandes movimientos de tierra para clientes de la minería. Además, desarrolla proyectos relacionados con obras viales, como caminos y puentes, para clientes públicos y privados.

Cabe destacar que los contratos, particularmente de Geovita S.A. e Icem S.A. son ejecutados en plazos superiores a un año y en algunos casos con extensión de contratos, contribuyendo con ingresos recurrentes a la Unidad ICOSA.

(iii) Construcción

En el ámbito de la construcción, esta Unidad de Negocio está conformada por Constructora Tecsa y Constructora Salfa (Zona Austral), y presta servicios de ejecución de obras de construcción y su posterior habilitación, abarcando proyectos de retail –como malls, supermercados y centros comerciales–, edificios educacionales, obras de infraestructura, centros deportivos, hoteles y casinos, centros de salud y complejos de oficinas, entre otros. Además de lo anterior, esta línea de negocio desarrolla proyectos inmobiliarios en la Zona Austral, tanto propios como de viviendas con subsidio.

- *Obras Civiles:* se enfoca en la ejecución de obras de edificación y obras civiles para fines comerciales. En estos contratos, normalmente la empresa constructora provee tanto la mano de obra, materiales, subcontratos y equipos necesarios para ejecutar la obra. En esta línea de negocios, la Compañía ha desarrollado diversas obras, tales como hoteles, centros comerciales, supermercados, colegios, universidades, iglesias y estadios, entre otros.
- *Zona Austral:* opera en la zona extrema sur del país, ofreciendo servicios en el área de Obras Civiles y adicionalmente servicios en el negocio inmobiliario y de edificación. La Compañía administra la zona como una región diferente al resto del país, dadas sus características distintivas en cuanto a sus condiciones de mercado, la logística de abastecimiento y aspectos tributarios.

(iv) Área Internacional

La Compañía opera en el extranjero ofreciendo diversos servicios asociados a la construcción, como los mencionados anteriormente, con presencia en Perú, Colombia y Panamá.

Como resultado de su diversificación de servicios, la Compañía mantiene una balanceada estructura de ingresos entre sus distintas líneas de negocio, cuyas demandas responden a factores independientes entre sí, lo que es reforzado por operaciones a nivel internacional.

Complementan lo anterior, las sólidas relaciones de largo plazo que la Compañía ha establecido con sus clientes –los que corresponden a empresas líderes en sus industrias y de solidez financiera– entregándoles servicios de calidad en el plazo requerido y a un costo eficiente.

(v) Consorcios & Alianzas Estratégicas

Este segmento incorpora las actividades que SalfaCorp desarrolla en asociación con terceros. La asociación con otras compañías permite a SalfaCorp ofrecer un amplio espectro de servicios y, de este modo, acceder a proyectos de gran envergadura y de especialidad en industrias como la minería y el sector energético.

En este escenario, es que en 2016 SalfaCorp formó un joint venture con Fluor Corporation ("Fluor"), una empresa reconocida globalmente que ha estado presente por más de 35 años en Chile y que ofrece servicios de Ingeniería y Construcción a la industria minera en Sudamérica. Esta unión ofrece una mejor oferta a los clientes, potenciando una estrategia de negocio más integral, abordando la totalidad de la línea de vida de los proyectos, donde los clientes, a través de un único interlocutor, lograrán ejecutar sus contratos de forma exitosa. Los resultados de esta alianza ya se notaron durante el tercer trimestre de 2017, cuando esta sociedad se adjudicó un contrato EPC para el proyecto "Spence Growth Option" (BHP), donde será responsable del ingeniería, construcción, adquisición e integración de bienes y servicios requeridos para entregar una planta concentradora de cobre, con capacidad para procesar 95.000 toneladas de mineral por día.

Foco en servicios de mayor valor agregado

Es importante destacar que la Compañía progresivamente ha enfocado su negocio en líneas de mayor valor agregado. Este esfuerzo ha sido desarrollado con una estrategia de desarrollo orgánico y adquisiciones de especialidades constructivas asociadas a la minería y de mayor uso de recursos tecnológicos, tanto en la operación como en la gestión del negocio.

La implementación de esta estrategia ha resultado ser positiva durante los últimos años y no sólo ha permitido potenciar nuevos mercados y diversificar las fuentes de ingresos, sino que también contar con ingresos más recurrentes. Estos ingresos recurrentes provienen del negocio de Minería Subterránea (Geovita) y Mantenimiento Industrial (Montajes). Al cierre de 2017, los contratos vigentes de estas líneas representaron aproximadamente un 16% del *backlog* total de ICSA. En general, se trata de segmentos con inversiones de largo plazo, que mitigan los riesgos de menor actividad ante fluctuaciones puntuales que puedan tener las economías. De esta manera, la Compañía concreta su oferta de valor al cliente a través de una amplia gama de especialidades constructivas, que abordan los diferentes proyectos en todas sus etapas.

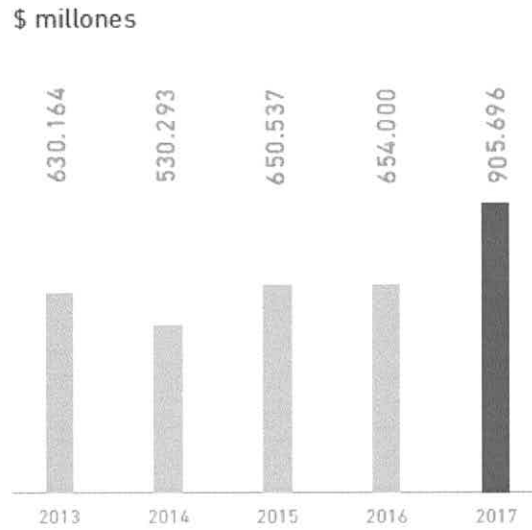
Obras por ejecutar (*Backlog*)

En el año 2017, pese al contexto de ajuste en los planes de inversión de grandes sectores de la economía, la Unidad Ingeniería y Construcción reflejó un buen ritmo en su nivel de actividad. Al cierre del ejercicio, registró un saldo combinado de obras contratadas por ejecutar (*backlog*) de CLP 905.696 millones que se compara con un saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha de 2016 de CLP 654.000 millones. Del monto señalado, 61% se ejecutaría durante el año 2018 y 39% desde 2019 en adelante.

Asimismo, la Compañía contaba con un amplio portafolio de proyectos en ejecución y/o contratados. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contaba con 122 proyectos en ejecución y contratados, entre los que se encuentran 60 proyectos de Construcción, 39 proyectos de Montaje, 9 proyectos de Especialidades (Perforación y Tronadura, Minería Subterránea, y Movimiento de Tierra) y 11 obras a nivel Internacional. Adicionalmente, la compañía contaba con 3 proyectos en ejecución y/o contratados a través de Consorcios. Se destaca la diversificación del saldo por ejecutar de obras contratadas en cuanto a sectores de la economía, como a segmentos de negocios tal como se aprecia en los gráficos a continuación.

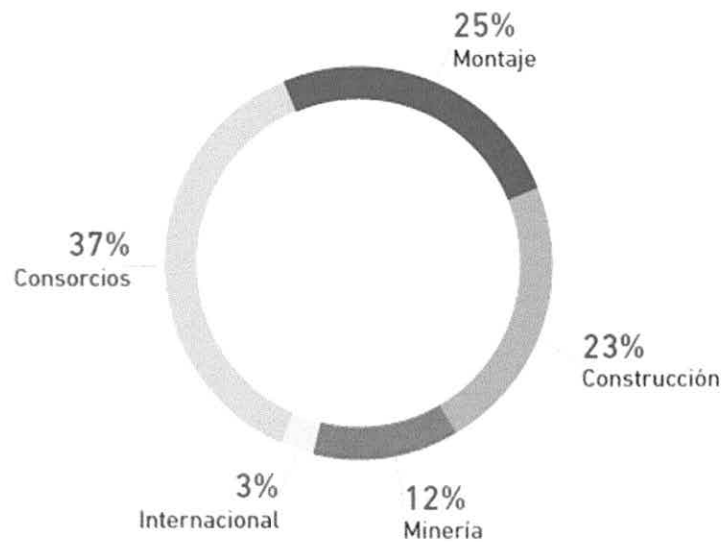
En relación al origen geográfico del saldo por ejecutar de obras contratadas, éste se encuentra visiblemente más concentrado en Chile (97%) en comparación con filiales internacionales.

Evolución saldo por ejecutar de obras contratadas – diciembre 2017



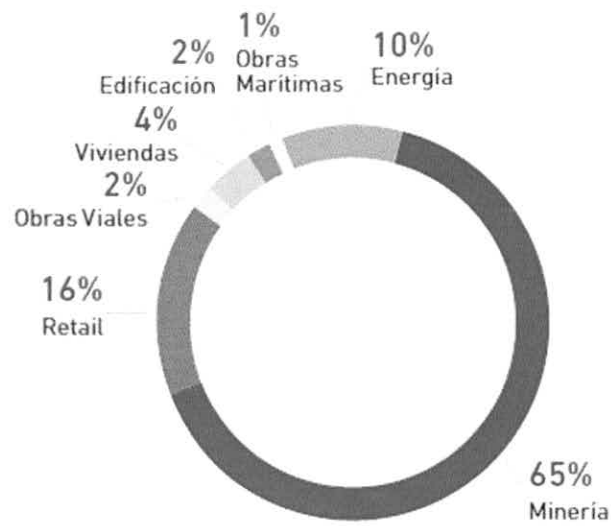
Fuente: La Compañía.

Saldo por ejecutar de obras contratadas de según segmento de negocio – diciembre 2017



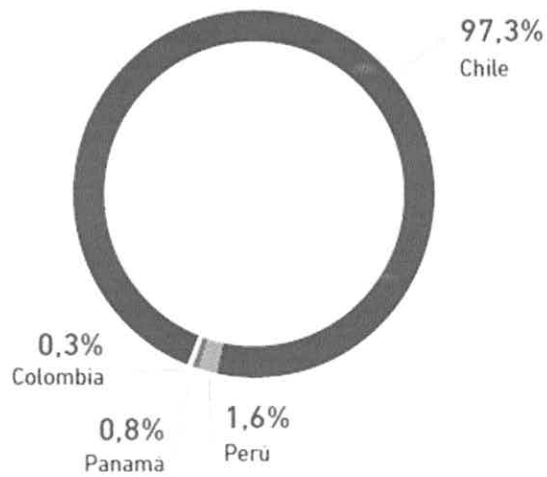
Fuente: La Compañía.

Saldo por ejecutar de obras contratadas según sector de la economía– diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Saldo por ejecutar de obras contratadas según sector de la economía– diciembre 2017



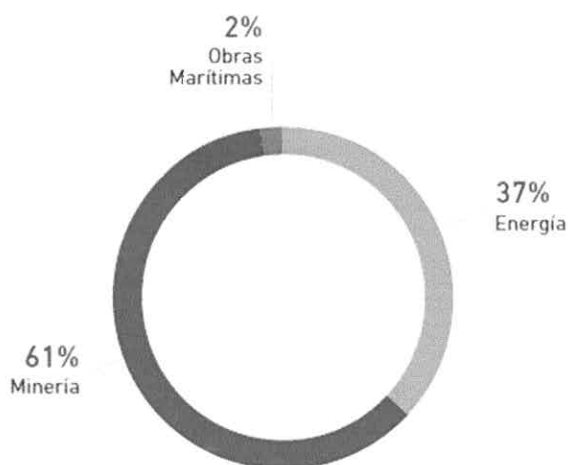
Fuente: La Compañía.

Saldo de obras por ejecutar: Montaje Industrial

Esta línea de negocio registró ventas por CLP 285.542 millones en 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, esta línea de negocio contaba con 39 proyectos en ejecución y contratados. En tanto, el saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha ascendía a un valor de CLP 230.228 millones, de los cuales el 56% se ejecutaría durante el 2018.

Saldo por ejecutar de obras contratadas del segmento Montajes según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

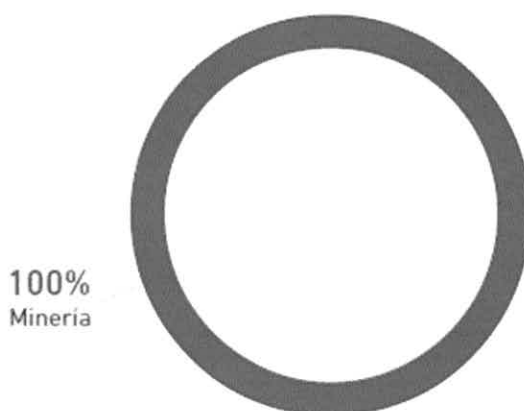
Entre los principales proyectos de Montaje Industrial que la Compañía ejecutó y/o se adjudicó durante el año 2017 se encontraban: Central termoeléctrica, BOP y EPC manejo carbón C.T. Red Dragon (SK E&C / E-CL), EPC Sistema de reducción de emisiones plantas de limpieza de gases – Fundición Caletones (Codelco División El Teniente), Construcción y montaje planta tratamiento escoria de convertidores – El Teniente (Codelco División El Teniente), OOC y montaje de ventiladores principales (División Codelco Chuquicamata), Servicios de mantención mecánica concentradora Minera Escondida (BHP – Minera Escondida Ltda.).

Saldo de obras por ejecutar: Servicios a la Minería

Al cierre del 2017, las ventas totales de esta línea de negocio ascendieron a CLP 55.261 millones, representando un 11% del total de ingresos de ICSA, siendo consideradas como recurrentes.

A la misma fecha, esta línea de negocio contaba con 9 proyectos en ejecución y contratados, en tanto, el saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha, contemplaba un valor total de CLP 110.587 millones, de los cuales el 82% se ejecutaría durante 2018.

Saldo por ejecutar de obras contratadas del segmento Servicios a la Minería según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

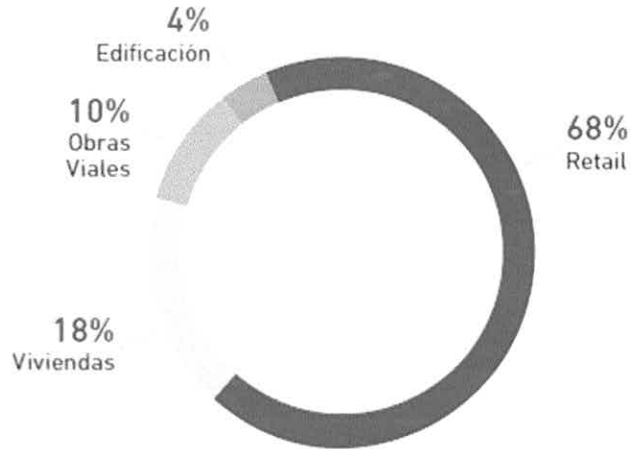
Entre los principales proyectos de esta línea de negocio, que la Compañía ejecutó y/o se adjudicó durante el año 2017 se encontraban: Obras Interior Mina de Nuevo Nivel Mina (Codelco División El Teniente), Adits de Ventilación Fase II (Codelco División El Teniente), Enlace Mina Esmeralda Sur (Codelco División El Teniente) y Sondaje Florida (Yamana Gold / Minera Florida Ltda.).

3. Construcción (Obras Civiles)

A diciembre de 2017, Construcción alcanzó ventas por CLP 145.425 millones, lo que la consolida como un actor importante en el desarrollo de malls, centros comerciales y supermercados.

A la misma fecha, Construcción contaba con 60 proyectos en ejecución y contratados. En tanto, el saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha ascendía a un valor de CLP 205.749 millones, de los cuales el 58% se ejecutaría durante 2018.

Saldo por ejecutar de obras contratadas del segmento Construcción según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

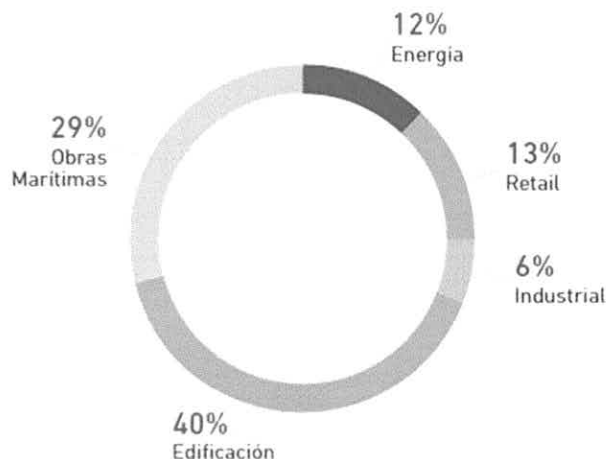
Entre los principales proyectos de Construcción que la Compañía ejecutó y/o se adjudicó durante el año 2017 se encontraban: Terminaciones e instalaciones Mall Barrio Independencia (Compañía de seguros Consorcio), Centro comercial Costanera Arica (Inmobiliaria Costanera Arica), Ampliación Mall Parque Arauco (Parque Arauco), Diseño y construcción centro asistencial docente e investigación UMAG CADI (Dirección de Arquitectura – MOP), Villa San Ignacio (Inmobiliaria Salfa Austral / Serviu), Mejoramiento Ruta Y-290 Sector Camino Cueva del Milodon (Dirección de Vialidad – MOP).

4. Área Internacional

En el mercado de Perú, la Compañía se ha consolidado como uno de los principales actores, con ventas por CLP 30.691 millones durante 2017.

A fines del año, la Compañía contaba con 6 proyectos en ejecución y contratados en este país, cuyo saldo por ejecutar de proyectos contratados ascendía a CLP 14.514 millones, de los cuales su totalidad se ejecutaría durante 2018. En Colombia y Panamá, el saldo de obras por ejecutar ascendió a CLP 10.223 millones y está formado por 5 proyectos.

Saldo por ejecutar de obras contratadas de Área Internacional según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

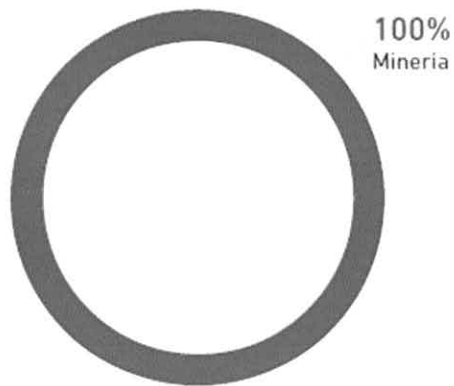
Entre los principales proyectos internacionales que la Compañía ejecutó y/o se adjudicó durante el año 2017 se encontraban: Hotel Holiday Inn Express Lima y Piura, Perú (Corporación Hotelera Piura), Muelle LPG en San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana (Coastal Petroleum Dominicana), Central Hidroeléctrica Ituango, Colombia (Empresas Públicas de Medellín).

5. Consortios

El saldo de obras por ejecutar (proporcional) está considerado en el saldo total de obras de esta unidad, sin embargo los resultados contables de los consorcios se reflejan en el ítem Participación en Ganancia de Negocios Conjuntos de los Estados Financieros.

Con la adjudicación del Proyecto Spence (de BHP) mencionada anteriormente, al cierre del año 2017, el saldo de obras contratadas (proporcional) ascendió a CLP 334.395 millones, de los cuales un 55% se ejecutaría durante 2018.

Saldo por ejecutar de obras contratadas de Consorcios según sector de la economía – diciembre 2017



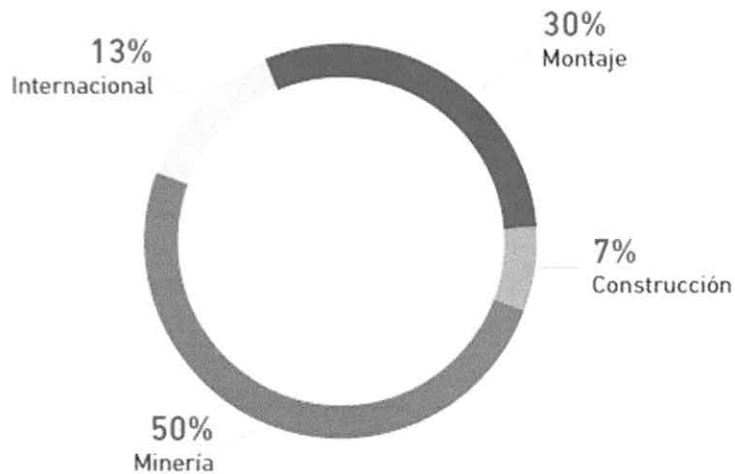
Fuente: La Compañía.

El principal proyecto de los Consorcios que la Compañía se adjudicó y que actualmente está ejecutando es el proyecto Spence Growth Opcion (BHP Billiton).

Propuestas presentadas y en estudios: Base de futuros ingresos

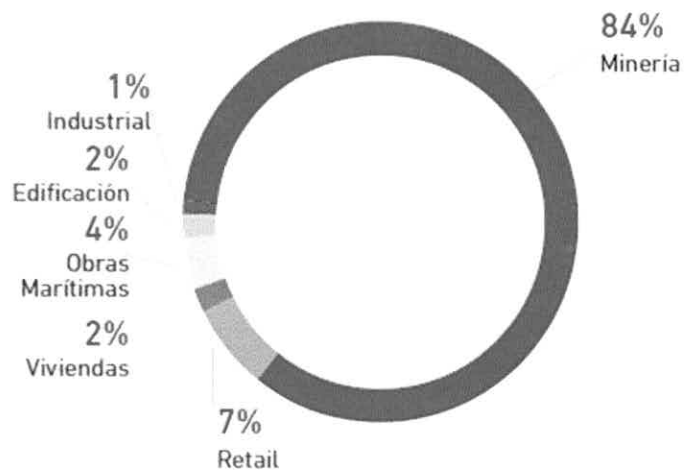
Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía participaba en un conjunto de propuestas presentadas y en estudio, por un monto en torno a CLP 2,4 billones. De esta cifra, las líneas de Montaje y de Servicios a la Minería cuentan con la mayor participación, sumando cerca del 81 de las obras en estudio, lo cual es coherente con la estrategia de la Compañía. Asimismo, se destaca que el 91% del conjunto de propuestas lo conforman los sectores económicos de la Minería, Retail y Energía.

Propuestas presentadas y en estudio según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Propuestas presentadas y en estudio según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

B. Edificación

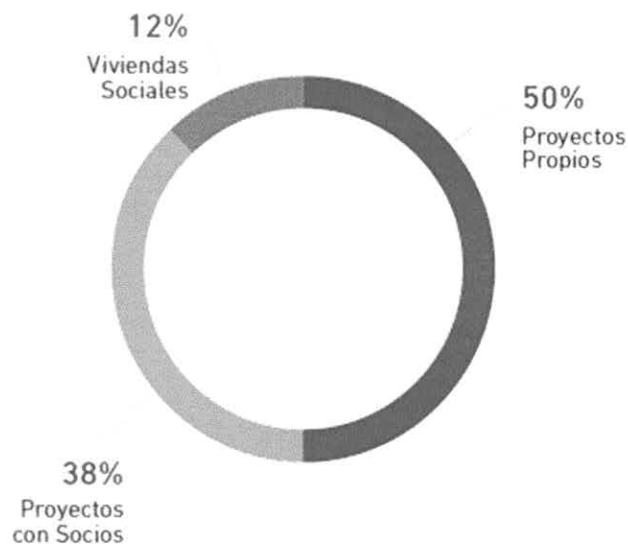
Esta unidad de Negocios, constituida por Constructora Novatec S.A. y su filial Constructora Noval S.A., tiene por misión satisfacer la demanda por servicios de construcción habitacional y de infraestructura asociada a los proyectos de vivienda y oficinas que desarrolla SalfaCorp y sus unidades de negocio Aconcagua y Rentas & Desarrollo. La cartera de proyectos de Edificación está compuesta por edificios de departamentos en altura, conjuntos de vivienda (casas y edificios de hasta cinco pisos en condominio) y edificios de oficinas. En conjuntos de vivienda de carácter social, Edificación participa en proyectos con subsidio, en las modalidades DS01, DS19 y DS49, a través de Constructora Noval.

Las participaciones de estas tipologías de proyectos han venido variando en los últimos años, tomando una cada vez mayor participación los proyectos de edificación en altura, de mejores márgenes tanto desde la perspectiva inmobiliaria como en cuanto al negocio de construcción propiamente tal. También han venido adquiriendo cada vez mayor relevancia los proyectos de carácter social.

Constructora Noval, además de llevar adelante la construcción de los proyectos con subsidio de Inmobiliaria Noval, participa en forma directa a través de su Gerencia de Desarrollo, en el programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda" del Servicio de Vivienda y Urbanismo, y toma parte en diversos concursos públicos de Diseño y Construcción para Entidades Patrocinantes o directamente para el SERVIU. En este segmento, Constructora Noval entregó más de 1.000 viviendas el año 2017 en Rancagua, La Florida y San Felipe.

El saldo de obras por ejecutar (*backlog* combinado) de esta unidad de negocio alcanzó CLP 94.228 millones a diciembre de 2017, de los cuales 85% se ejecutarán durante 2018 y 15% a partir de 2019.

Saldo por ejecutar de obras contratadas – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

C. Inmobiliaria Aconcagua

Inmobiliaria Aconcagua, empresa perteneciente al grupo SalfaCorp, tiene como principal responsabilidad desarrollar, gestionar y vender los proyectos inmobiliarios que trabaja ya sea como actor principal o en sociedad con terceros.

Con una fuerte presencia a nivel nacional, Inmobiliaria Aconcagua cuenta actualmente con más de 80 proyectos distribuidos entre las ciudades de Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Concón, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, y en diversas comunas de la Región Metropolitana.

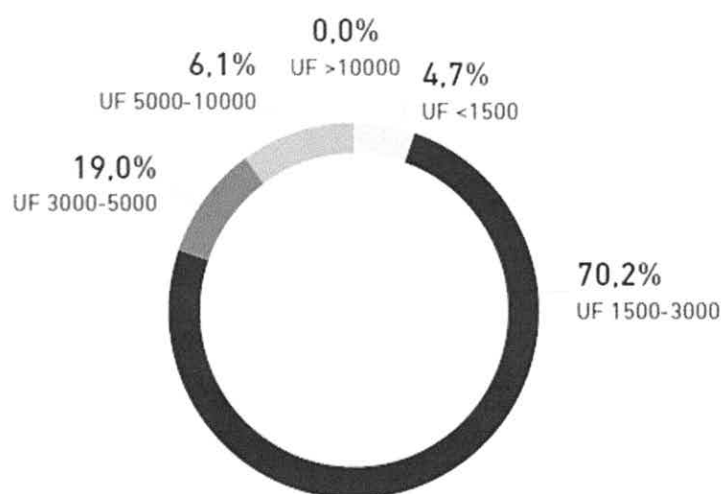
Durante 2017, la empresa tuvo una escrituración combinada (sumando los proyectos propios y con socios) de UF 6,9 millones, esto es, un 14% inferior a la escrituración comparable de 2016. Sobre la base del nivel de escrituración alcanzado y las cifras del Conservador de Bienes Raíces a nivel nacional, se puede estimar una participación de mercado en torno al 2% (datos últimos doce meses a cierre de sept-17).

Mix de productos y diversificación por precio

El modelo de negocio de Inmobiliaria Aconcagua se ha mantenido equilibrado entre productos por extensión y densificación. El primer grupo lo componen conjuntos residenciales de casas y edificios de 4 pisos, mientras que el segundo corresponden a edificios de mediana y gran altura que han sido desarrollados tanto para primera como segunda vivienda. Este portafolio diversificado permite ampliar la oferta, ajustándose a las necesidades de las personas dependiendo de la ubicación geográfica y sus preferencias. La oferta actual de la compañía contempla desde viviendas sociales hasta viviendas de UF 10.000.

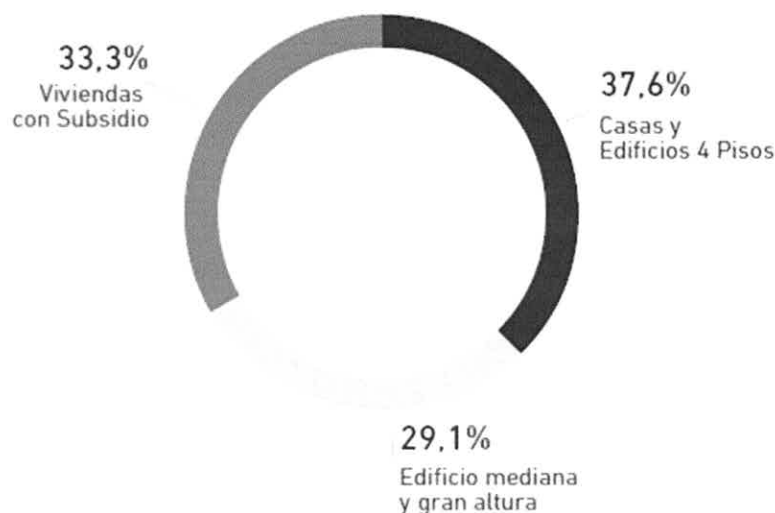
Al cierre de 2017, la compañía contaba con un stock en construcción de aproximadamente tres mil viviendas presentando un precio promedio por proyecto desde las UF 1.300 hasta las UF 6.500 en sus unidades vendibles, lo que refleja la diversidad de los segmentos que abarca.

Distribución de viviendas en construcción según segmento objetivo – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Distribución de viviendas en construcción según tipo de producto – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Actividades y principales indicadores del ejercicio

Organización por Especialidades

Inmobiliaria Aconcagua ha centrado sus esfuerzos en generar especialización y estandarización que le permita aumentar eficiencias y mejorar calidad en sus productos; balancear el mix de Casas vs Edificación en Altura en función de las nuevas demandas del mercado; fortalecer la participación en Viviendas con Subsidio; y potenciar la calidad de servicio y experiencia como elemento diferenciador en su oferta.

Siguiendo esta estrategia, durante el 2017 la compañía consolidó su organización en base a Líneas de Producto vs Zonas Geográficas, estructurándose en tres unidades de negocios: Proyectos de Extensión, Edificios en Altura y Viviendas con Subsidios, esta última a través de su filial Inmobiliaria Noval. Esta estrategia le ha permitido alcanzar mayores niveles de especialización, la que sumada a la búsqueda de estandarización, industrialización del proceso de construcción y la incorporación de nuevas tendencias en el diseño de sus proyectos.

Un hito importante durante el 2017 fue la creación del tercer fondo inmobiliario en conjunto con Credicorp Capital, el cual tuvo ofertas por cuatro veces el valor de colocación, respaldado por la confianza que existe en el Mercado Financiero por la solidez de la compañía y la calidad de los proyectos que construye y comercializa Aconcagua. El nuevo fondo permitirá el desarrollo de proyectos que equivalen a aproximadamente UF 12 millones en venta potencial.

Otro de los aspectos importantes definidos por Aconcagua en su estrategia de crecer en forma sustentable es el de aumentar su participación en el segmento de Viviendas con Subsidios. Para ello Aconcagua participó y se adjudicó varias licitaciones de proyectos DS19 y DS01 a través de su filial Noval, siendo significativa la presencia

de estos desarrollos en el aumento de escrituración proyectada por la compañía para los próximos tres años. Entre ellos se destaca el proyecto Los Maitenes (La Serena), Vista Cóndores (Cerrillos) y Brisas de San Pedro (San Pedro de La Paz).

Decididos por la innovación

Entender los cambios sociológicos y relaciones con el entorno de nuestros potenciales clientes ha sido el centro de los nuevos desarrollos de Inmobiliaria Aconcagua. Las nuevas tendencias de migración urbana y los factores que inciden en la calidad de vida le han permitido identificar a la compañía dónde ubicar sus productos para que sean lo que las personas necesitan.

El proceso de densificación urbana ha acentuado la preferencia por proyectos cerca de núcleos urbanos. Aconcagua cuenta hoy con varios proyectos en las tres principales ciudades, destacando en el mercado por estar en barrios en desarrollo y con buena conectividad a los ejes principales de movilización. Ya sea quienes están en búsqueda de su primera vivienda o los que buscan buenas alternativas de inversión, tienen a la movilidad, acceso a servicios, cultura y deporte como los principales factores de decisión. Inmobiliaria Aconcagua ha sabido integrar estos elementos en sus proyectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por otro lado, los proyectos de extensión se han adaptado a las nuevas dinámicas familiares y a la importancia de la eficiencia energética. Entre las mejoras que Aconcagua ha incorporado está el rediseño de los espacios y mobiliarios de cocina, mejores estándares en habitaciones, nuevos sistemas de ventilación y la incorporación de nuevos espacios como “Family Room” en cocinas.

También se ha destacado por el desarrollo en regiones de proyectos que “crean ciudad”, posicionando los proyectos de Aconcagua entre las familias en desarrollo, por sus áreas verdes, lagunas cristalinas y colegios. Dentro de los barrios que ya están consolidados tenemos como ejemplo a Costa Laguna en Antofagasta, Santa Margarita del Mar en La Serena y Torreones en Concepción.

Excelencia operacional

Durante 2017, el desarrollo de proyectos estuvo alineado con el objetivo de la compañía que es la calidad y rentabilidad a través de la estandarización de sus productos y la especialización de los equipos de trabajo. La implementación de trenes de construcción, estandarización de procesos, pre-fabricación de tabiques y pre-montaje en planta, generaron importantes mejoras en calidad y reducción de tiempos de diseño y construcción, impactando directamente en ahorros de costos y aumento de satisfacción de los clientes.

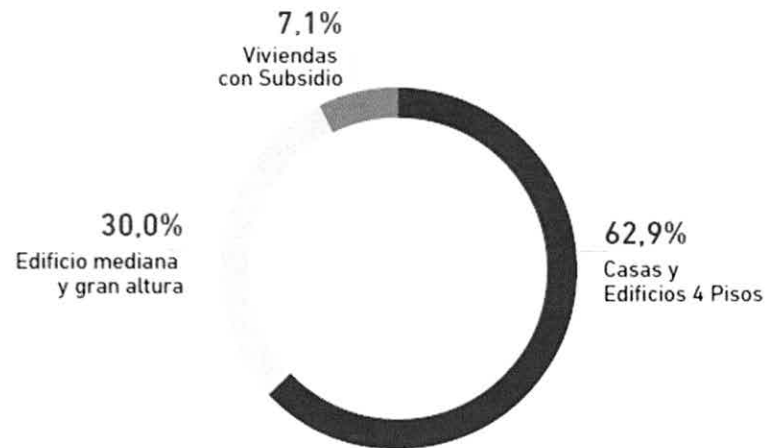
Promesas y escrituras de compraventa

Promesas de compraventa

Las promesas de compraventa combinadas (de proyectos que consolidan más los que no consolidan) de Aconcagua, firmadas durante el ejercicio 2017, ascendieron a 1.660 unidades, equivalentes a UF 4,6 millones y una caída de 16% respecto del año anterior. El precio promedio de las viviendas prometadas fue de UF 2.775, menor en 9% al promedio de UF 3.060 obtenido el año 2016. En lo anterior se incluyen las promesas de la filial, Inmobiliaria Noval.

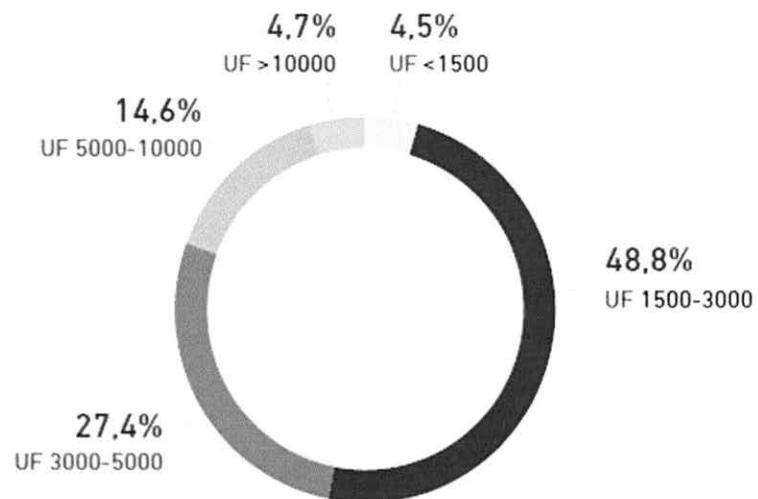
En términos de diversificación de las promesas, se aprecia que, según zona geográfica, la zona central (RM y Región de Valparaíso) concentra el 52% de las promesas en términos de UF, mientras que un 19% se ubica entre la zona norte (Región de Antofagasta y Región de Coquimbo) y un 29% se ubica en la zona sur (regiones del Bio-Bío, Araucanía, Los Lagos, y Los Ríos); según tipo de vivienda, las casas concentran el 63% de las promesas en términos de UF, los edificios en altura representan 30% y las viviendas con subsidio el 7% de las promesas.

Promesas de compraventa según tipo de producto– diciembre 2017



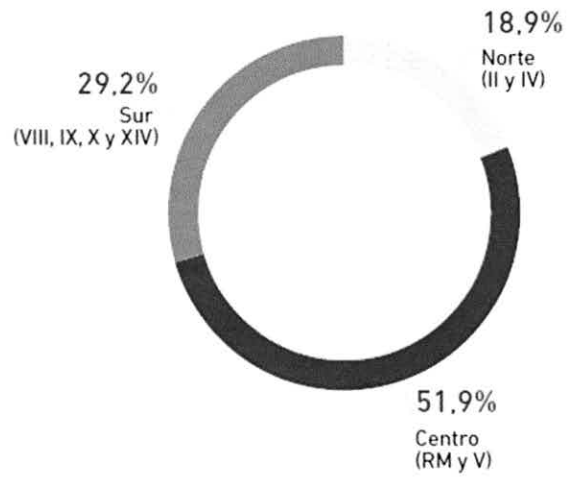
Fuente: La Compañía.

Promesas de compraventa según segmento objetivo– diciembre 2017



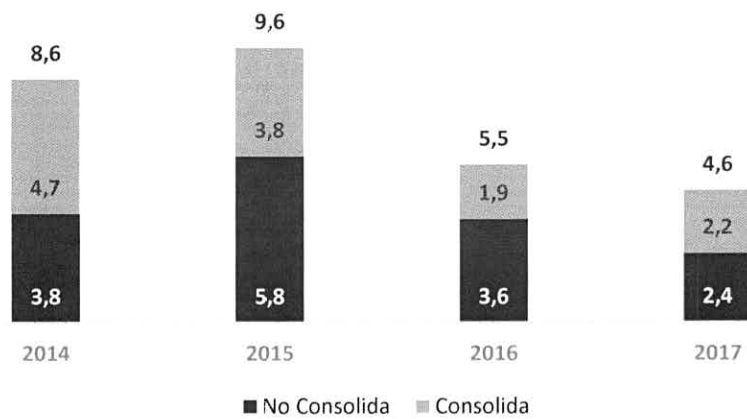
Fuente: La Compañía.

Promesas de compraventa según zona geográfica – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Evolución promesas de compraventa (millones de UF) – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Escrituras de compraventa

Las escrituras combinadas de compraventa, firmadas durante el ejercicio 2017, alcanzaron las 2.192 unidades, equivalentes a UF 6,9 millones, lo que representa una caída de un 14,4% respecto al 2016. El precio promedio de las viviendas escrituradas fue de UF 3.127, inferior en 5,5% respecto al promedio de UF 3.310 obtenido durante el 2016.

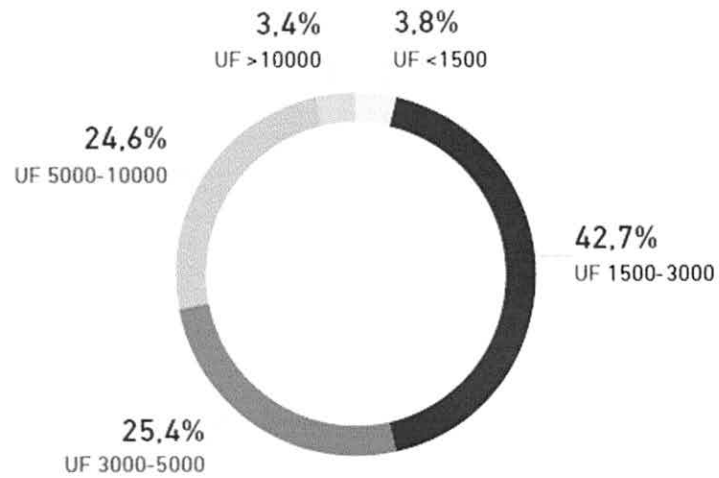
En términos de diversificación de la escrituración, se aprecia que, según zona geográfica, la zona central (RM y Región de Valparaíso) concentra el 72% de la escrituración en términos de UF, mientras que el 12% se ubica en la zona norte (Antofagasta y Región de Coquimbo) y un 16% en la zona sur (Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos y Región de Los Ríos). Según tipo de vivienda, las casas concentran el 51% de la escrituración en términos de UF, los edificios en altura representan 42% y viviendas con subsidio el 7% de las escrituraciones.

Escrituras de compraventa según tipo de vivienda– diciembre 2017



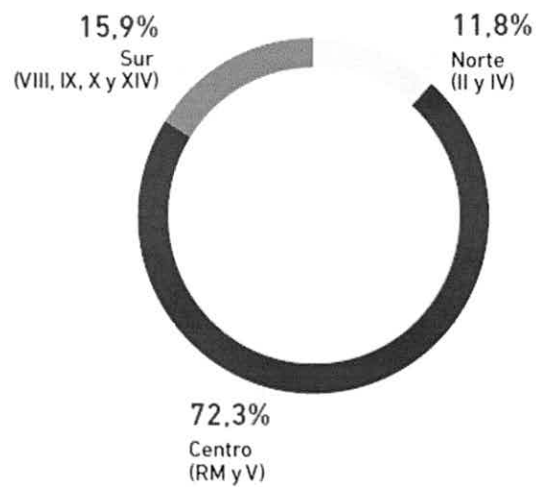
Fuente: La Compañía.

Escrituras de compraventa según segmento objetivo– diciembre 2017



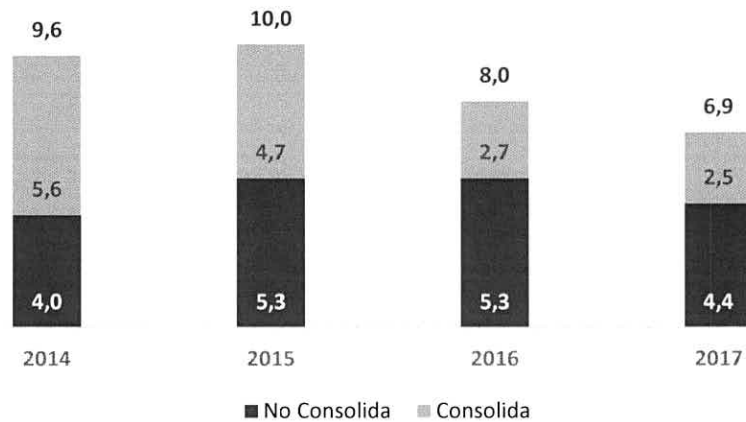
Fuente: La Compañía.

Escrituras de compraventa según zona geográfica – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Evolución Escrituras de compraventa (millones de UF) – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Lanzamiento de proyectos e inicios de construcción

Inmobiliaria Aconcagua materializó importantes iniciativas en el 2017. En este período se inició la venta de 25 etapas con una venta potencial de UF 7,0 millones y un precio promedio alrededor de UF 2.700

En términos de construcción, 24 proyectos iniciaron obra durante el año 2017, con una venta potencial por sobre los UF 7,0 millones.

Dentro de las obras iniciadas durante el 2017, se destacan los siguientes proyectos: Dunas de Montemar (Región de Valparaíso – Concón), La Serena Etapa Los Maitenes (Región de Coquimbo – La Serena), San Miguel Etapa Tempus (Región Metropolitana – San Miguel), Borde Blanco Etapa Borde Blanco II (Región Metropolitana – Colina), Jardines de San Carlos Etapa Parque San Carlos (Región Metropolitana – Puente Alto), Altos de Viña B7 Etapa Altos de Viña III (Región de Valparaíso – Viña del Mar).

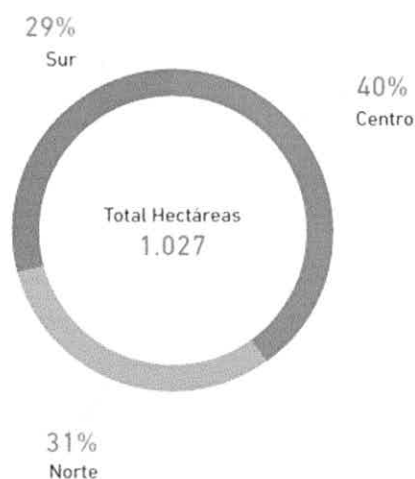
D. Rentas y Desarrollos Inmobiliarios

Esta Unidad tiene como tarea fundamental planificar y desarrollar los planes maestros de los terrenos de la Compañía, de tal manera de maximizar su plusvalía. Adicionalmente, identifica y gestiona los lotes para desarrollar equipamiento en cada barrio y define la inversión que se debe realizar en activos de renta de largo plazo. Con ese propósito, se definen y establecen alianzas con otros operadores, de mediano y largo plazo, que agregan valor al stock de terrenos y permiten adelantar la consolidación de barrio.

Para planificar y desarrollar los planes maestros ya mencionados, Rentas y Desarrollo Inmobiliario realiza de manera integral un proceso de venta de terrenos con destino para viviendas, comercio, educación y equipamiento. Actualmente, la Unidad maneja un portafolio aproximado de 1.027 hectáreas en zonas urbanas, ubicadas en lugares estratégicos en las principales ciudades del país.

Estas posiciones de terrenos garantizan a la Compañía la disponibilidad de suelos para desarrollos futuros a costos competitivos, así como la posibilidad de capitalizar la plusvalía que se genera producto de los proyectos habitacionales, comerciales y de equipamiento que la empresa impulsa en esas áreas.

Hectáreas urbanas por zona – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

La demanda para esta Unidad es una demanda derivada de la Unidad de Negocio Inmobiliario, y del negocio inmobiliario de terceras partes. También es una demanda derivada del negocio relacionado con la construcción de infraestructura de servicios (centros comerciales supermercados, colegios, hospitales, edificios no residenciales, etc.).

A diciembre de 2017, Rentas y Desarrollo Inmobiliario cuenta con un *backlog* de promesas de compraventa por aproximadamente MUF 558, de los cuales MUF 403 (72%) corresponde al *backlog* con terceros.

2.5 Gobierno corporativo

A. Directorio

SalfaCorp S.A. es administrada por un Directorio formado por siete miembros:

Presidente	Andrés Navarro Haeussler Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 5.078.702-8
Vicepresidente	Juan Enrique Alberto Etchegaray Aubry Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 5.163.821-2
Director	Aníbal Ramón Montero Saavedra Constructor Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 4.898.769-9

Director	Pablo Salinas Errázuriz Ingeniero Civil de Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 6.937.628-2
Director	Joaquín Villarino Herrera Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile Doctor en Derecho, Universidad de Navarra, España RUT: 9.669.100-9
Director	Francisca Castro Fones Ingeniera Comercial, Universidad de Chile RUT: 8.466.999-7
Director	Mario Julio Puentes Lacamara Ingeniero Civil, Universidad de Chile RUT: 4.773.810-5

B. Administración y Estructura Corporativa

Las unidades de negocio son asistidas por un área de *staff* de servicios compartidos en temas operacionales, administrativos, legales, contables y financieros. De esta manera, la Compañía conforma equipos multidisciplinarios específicos según las necesidades de cada proyecto, de manera de ofrecer un alto valor al cliente final.

El equipo administrativo se encuentra liderado por:

Gerente General Corporativo

Fernando José Zúñiga Ziliani
Ingeniero Civil, Universidad de Chile
RUT: 8.458.478-9

Gerente General Ingeniería y Construcción

Juan Manuel Irrázaval Mena
Ingeniero Civil de Industrial Mecánico, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 8.666.987-5

Gerente General Edificación

Matías Francisco Stamm Moreno
Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile
MBA ESE Business School, Universidad de los Andes
RUT: 11.843.124-3

Gerente General Inmobiliaria Aconcagua

Victor Augusto Turpaud Fernandez
Ingeniero Civil Industrial Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 8.547.997-0

Gerente General Rentas y Desarrollos Inmobiliarios

Augusto Coello Lizana
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile
MBA The Wharton School, Universidad de Pennsylvania
RUT: 11.093.684-2

Gerente Corporativo de Finanzas

Jorge Andrés Meruane Boza

Ingeniero Civil de Industrias, Magister en Ciencias de la Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile; Advanced Management Program, Harvard Business School

RUT: 8.322.754-0

Gerente Corporativo de Administración

Jorge Correa Carvallo

Contador Auditor, Universidad de las Ciencias de la Informática

Postgrado Contabilidad Internacional IFRS, Planificación Tributaria, Universidad de Chile

RUT: 11.867.166-K

Fiscal Corporativo

José Tomás Palacios Calvanese

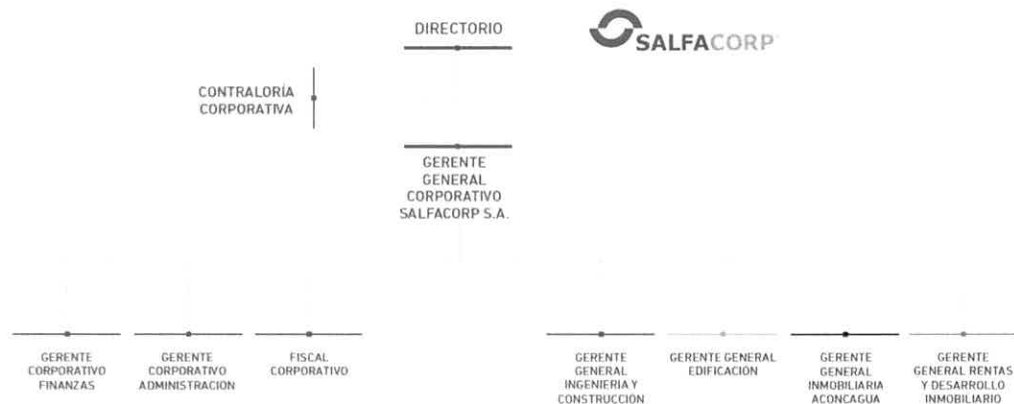
Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 16.354.600-0

C. Estructura de gobierno corporativo

SalfaCorp está comprometida con los más altos estándares de Gobierno Corporativo y administra sus negocios con apego a las normas éticas y legales contenidas en la legislación vigente en Chile, particularmente en la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Mercado de Valores. La estructura está distribuida según se señala en el siguiente diagrama:

Estructura de Gobierno Corporativo SalfCorp S.A.



Fuente: La Compañía

La estructura de Gobierno Corporativo de SalfaCorp S.A. está encabezada por un Directorio formado por siete miembros, accionistas o no, elegidos por la Junta de Accionistas de la Sociedad. Estos permanecen en sus cargos por un período de tres años, luego del cual el Directorio es reelecto o renovado totalmente.

Su función principal, regulada por la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, es administrar la Compañía. Además representa judicial y extrajudicialmente a SalfaCorp S.A. en todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Para lograr este fin, posee todas las facultades de administración y disposición que la ley o el estatuto no establezcan como privativas de la Junta de Accionistas.

El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias de un factor de comercio y de todas aquellas que expresamente le otorgue el Directorio. El cargo de Presidente del Directorio y Gerente General no pueden ser ejercidos por la misma persona.

En forma mensual, el Directorio se reúne para evaluar y orientar el desarrollo de la Compañía, y anualmente da cuenta a los accionistas de las actividades de la Compañía en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sus integrantes reciben una remuneración sometida a consideración de los accionistas en la Junta Ordinaria anual, no existiendo planes o políticas destinadas a remunerar a los directores con acciones de la Sociedad.

Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046, el Directorio de la Sociedad designa a tres de sus miembros como integrantes de un Comité de Directores que cumple con las funciones que dicha ley le otorga.

El Comité de Directores sesiona periódicamente para abordar temas de especial relevancia para la Empresa, siendo responsable, entre otras materias, del examen de los informes de los auditores externos, el balance y estados financieros, pronunciándose respecto de ellos en forma previa a su presentación a los accionistas; la proposición al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo que serán sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas; el examen de los antecedentes respecto de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y emisión de un informe respecto de esas operaciones y, el examen del sistema de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad.

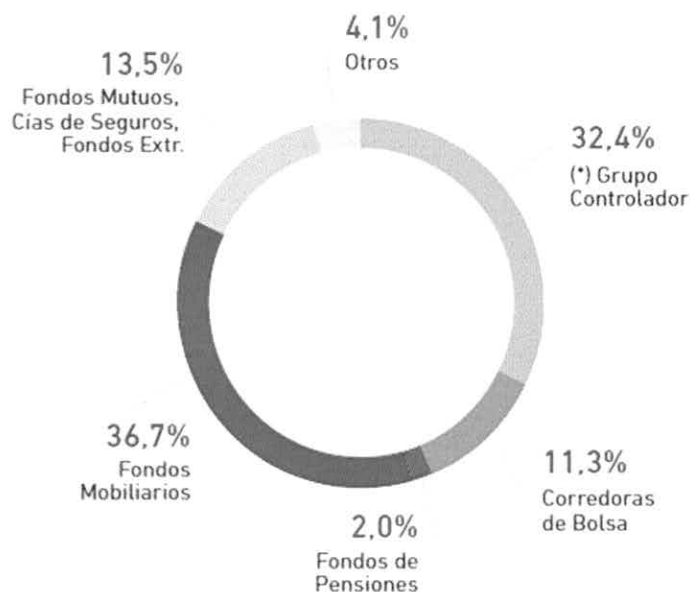
Propiedad y control de la sociedad¹

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo Controlador mantiene un 32,4% de participación directa en la propiedad de la Compañía.

Asimismo, destacan dentro de la estructura de propiedad de la Sociedad, Fondos Mobiliarios (36,7%) y Corredoras de Bolsa (11,3%)².

¹ Fuente: Registro de Accionistas del Depósito Central de Valores más aquellas acciones mantenidas en custodia con corredores de bolsa al 31 de diciembre de 2017. Considera sociedades miembros del Pacto de Accionistas, sociedades de inversión y personas naturales relacionadas a este pacto.

² Propiedad correspondiente a Corredoras de Bolsa (11,3%) incluye cartera propia y acciones en custodia de terceros, no pudiéndose especificar el detalle o proporción de las respectivas posiciones, debido a que la información no es pública.



2.6 Factores de Riesgo.

SalfaCorp S.A. identifica para sus negocios los siguientes factores de riesgo principales:

Riesgo de Ciclos Económicos

Las industrias ligadas a los sectores construcción e inmobiliario son sensibles a los ciclos económicos y variables económicas tales como, tasas de interés y condiciones de financiamiento, inflación, tasa de desempleo y expectativas económicas, los que impactan de mayor o menor forma según la especialización constructiva y el segmento de precios de las viviendas en el rubro inmobiliario.

El grupo SalfaCorp mitiga este riesgo de la siguiente forma:

- La diversificación de sus líneas de negocio y/o segmentos de producto.
- La operación en distintos mercados geográficos.
- La generación de negocios con estructura de ingresos recurrentes, más asociados a servicios y con mayores barreras de entrada.
- La flexibilidad en la estructura de costos y gastos fijos, donde la Compañía ha sido capaz de anticipar el inicio de ciclos y ajustar su estructura según corresponda.
- En particular, en la Unidad de Negocios de Ingeniería y Construcción, su actividad se desarrolla a través de sus filiales operativas y especializadas, donde sigue siendo una actividad básica la prestación de servicios de alta calidad al sector privado y público del mercado nacional e internacional. Este negocio es el núcleo central de desarrollo de la compañía, cuyo riesgo se ha mitigado con la especialización por áreas, con un volumen predefinido de actividad para cada una de ellas.
- En particular, en las unidades relacionadas al negocio inmobiliario, el desarrollo y comercialización de proyectos inmobiliarios y prestación de servicios afines constituye una actividad clave del grupo SalfaCorp, la que siendo consciente de los riesgos inherentes a este mercado los ha minimizado a

través de la diversificación en los tipos de productos y zonas geográficas, con una gestión muy activa en el manejo de los inventarios y un enfoque profesionalizado del negocio a través de sus filiales, las que se han especializado principalmente en la comercialización del producto denominado primera vivienda para los segmentos medios de la población (C2 y C3), considerados menos cíclicos y, por ende, de menor riesgo.

Riesgo político y regulatorio

Cambios en las condiciones políticas, regulatorias o económicas de los países, pueden afectar e los resultados de la Compañía.

En el negocio de Ingeniería y Construcción, modificaciones o anuncios de cambio en regulaciones pueden llevar a que algunos sectores económicos - que sean clientes importantes de la industria – posterguen sus inversiones, perjudicando de esta forma los resultados de la Compañía. En el ámbito inmobiliario, los planes reguladores afectan el desempeño del sector incidiendo directamente en la edificación habitacional y comercial. Es así como una de las variables claves a considerar en el negocio inmobiliario son los terrenos donde se van a llevar a cabo los proyectos; por lo tanto, los cambios en los planes reguladores pueden afectar la inversión y por lo mismo constituir un riesgo a tener presente por los operadores inmobiliarios. Cambios en las políticas y estrategias gubernamentales, ajustes a los programas y presupuestos de fomento de la vivienda, utilización por parte de las autoridades de nuevas disposiciones relacionadas con el desarrollo o promoción del sector vivienda y, cambios en las políticas tributarias relacionadas con las viviendas podrían afectar la operación de la compañía o las compradores finales de éstas.

Por último, el régimen impositivo en los países donde opera SalfaCorp podrían cambiar, afectando la capacidad de generación de flujo de efectivo de la Compañía.

Estas variables se perciben bastante estables para el mercado en general producto de que hay coherencia en las políticas públicas en el largo plazo.

Riesgo de competencia

Los mercados de Ingeniería y Construcción e Inmobiliario en Chile son altamente fragmentados y en la actualidad existe un gran número de operadores, tanto globales como locales.

En este escenario, el grupo SalfaCorp enfrenta competencia de diversa intensidad en todas sus áreas de negocio. Sin embargo, la Compañía estima que posee una sólida posición en los mercados en los que participa, gracias al volumen de operación que mantiene y las economías de escala que ha alcanzado, las barreras de entrada en algunos segmentos del mercado, una propuesta de valor diferenciada e integral a sus clientes, la diversificación geográfica tanto en Chile como en algunos países de América Latina, política de control de terrenos estratégicos a nivel nacional, complementariedad entre los negocios de ingeniería y construcción e inmobiliario, todo lo cual le permite mantener operaciones rentables y diversificadas, y un crecimiento sostenido en el tiempo.

En el futuro, la Compañía no puede asegurar que estas condiciones no cambien por la entrada de nuevos participantes o la intensificación de la competencia en los mercados en que participa.

Riesgos asociados a Desarrollo de Contratos (continuidad operacional y resguardos al activo fijo) y Siniestros.

El grupo SalfaCorp tiene como política mantener dentro de sus activos fijos al menos el 50% de la maquinaria definida como estratégica para el desarrollo de su negocio (grúas de alto tonelaje y equipos especializados) con

el fin de mitigar los posibles incumplimientos de los contratos donde estos equipos son fundamentales para el cumplimiento de los plazos y los costos de su ejecución.

Con respecto al riesgo asociado a potenciales siniestros el grupo SalfaCorp enfrenta este riesgo mediante pólizas de seguros para todos sus activos relevante, muebles o inmuebles, y para aquellos por los cuales mantiene contratos de arrendamiento, con el fin de evitar su ocurrencia, minimizando los efectos potenciales adversos y/o cubriendo las eventuales pérdidas presentes o futuras que se ocasionen.

Las pólizas de seguros cubren todo riesgo físico, perjuicios por paralización, responsabilidad civil, manipulación de carga y descarga, entre otros. También, la empresa mantiene cubiertos los riesgos externos y asociados al desarrollo de sus contratos con pólizas de todo riesgo construcción.

Riesgo de precio en insumos y mano de obra

En el caso de los insumos, alzas en el costo de materiales de construcción, entre ellos, acero, hormigón, mano de obra, entre otros, pueden afectar los resultados de los proyectos y por ende de la Compañía. Con el fin de minimizar este impacto, SalfaCorp tiene como estrategia fijar el precio de los principales insumos de cada oferta en el mismo instante en que se formaliza la oferta a nuestros clientes, a lo que se suma una política comercial de fijar los precios de los contratos de construcción mayoritariamente en U.F. Mientras en el rubro inmobiliario, los precios de venta de las viviendas generalmente están indexados a la unidad de fomento, lo que está en línea con el alza en los precios de los insumos y costo del crédito de construcción.

En el caso de la mano de obra, el riesgo está relacionado con las variaciones de costo de esta y en menor medida a la disponibilidad. En este sentido, la Compañía administra este riesgo estableciendo contratos con cláusulas de reajuste (serie de precios unitarios), en particular en los contratos de Montaje Industrial. Los contratos de suma alzada son una porción menor de la fuente de ingresos y *backlog* de la Compañía y además son de plazos de ejecución más cortos, típicamente a un año.

Cuando el precio de insumos y mano de obra no es conocido, o no es proyectable, o es de alta variabilidad, la Compañía opta por contratos por administración o por uso de recursos.

Riesgo de Insumos y Contraparte (abastecimiento y costos)

El grupo SalfaCorp mantiene un abastecimiento ampliamente diversificado con múltiples proveedores tanto en Chile como en el extranjero, acotando el riesgo implícito en el abastecimiento de materias primas. Asimismo, desde el año 2006, la compañía cuenta con una oficina comercial en China para la búsqueda de abastecimiento de insumos de la construcción desde Asia, negociando a nivel corporativo.

Riesgo Financiero

SalfaCorp entiende el riesgo financiero como aquella incertidumbre, a distintos horizontes, generada por cambios en el nivel de variables financieras (factores de riesgo) tales como tipos de cambio, tasas de interés, índices de reajustabilidad, precios de materia primas, entre otros.

Específicamente, esta incertidumbre financiera se relaciona tanto con la variabilidad del valor de activos y pasivos así como la variabilidad de la magnitud de los flujos de caja (por recibir o pagar) y el momento en el que éstos ocurren.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración superior de SalfaCorp, definiendo estrategias específicas para cada factor de riesgo, incluyendo análisis periódicos de tendencias de estos y mecanismos de transferencia de riesgos.

Riesgo de tipo de cambio

Surge de potenciales variaciones del nivel de tipos de cambio (incluyendo la Unidad de Fomento), que impactan en el valor de activos, pasivos y magnitud y momento de flujos de caja operacionales.

Principalmente, la Compañía puede verse afectada por este riesgo a través de contratos con obligaciones o derechos expresados en monedas distintas a la moneda funcional (peso chileno). Asimismo, a través de alzas de costos de insumos que no puedan traspasarse a precio en contratos ya establecidos.

En el ámbito cambiario, SalfaCorp percibe principalmente ingresos en Unidades de Fomento ("UF") y en pesos chilenos y sus insumos también están expresados en moneda nacional, por lo que se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de los pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en los tipos de cambio/índices de reajustabilidad.

En línea con este escenario, la denominación de la deuda financiera de SalfaCorp al 31 de diciembre de 2017 fue principalmente en UF y pesos chilenos, lo que es consistente con el perfil de ingresos y costos de la Compañía. En particular, SalfaCorp muestra un 54,69% de su deuda financiera expresada en UF, lo que genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso. En el caso de las operaciones internacionales (Perú y Colombia), tanto los ingresos como el financiamiento se encuentran en monedas del país de operación o con cláusulas de cobertura por posibles variaciones de tipo de cambio si eventualmente se negocian los contratos en otras monedas.

Adicionalmente, en aquellos casos en que se prevé un riesgo cambiario, la Compañía tiene como política de mitigación de estos riesgos los siguientes mecanismos:

- Mantener sus balances generales calzados naturalmente entre activos y pasivos en sus distintas monedas.
- Cualquier descalce relevante que permanezcan en el balance general podría ser cubierto con instrumentos derivados y/o con una estructura de financiamiento ad-hoc.
- Cubrir flujos por contratos y/o cobertura de flujo.
- Traspasar el impacto en costo del riesgo cambiario a precios de venta.

El detalle de la deuda al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 según tipo de moneda, antes de coberturas es el siguiente:

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	31-12-2017 %	31-12-2016 %
UF	54,69%	47,91%
Pesos	44,35%	49,00%
Otras Monedas	0,96%	3,09%
Total	100,00%	100,00%

La Compañía mantiene transacciones denominadas en unidades reajustables, asociadas principalmente a la emisión de bonos, deuda financiera con bancos, contratos con clientes y anticipos.

Riesgo de tasas de interés

Se refiere a variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

En el caso particular de la Compañía - inserta en la industria de la construcción habitacional, no habitacional y de proyectos de inversión – los cambios de las tasas de interés tienen los siguientes impactos:

- Afectan las condiciones de financiamiento de los potenciales compradores de viviendas en el Negocio Inmobiliario;
- Afectan las decisiones de inversión de nuevos proyectos en los clientes del área de ingeniería y construcción;
- Afectan el costo de financiamiento de construcción de proyectos inmobiliarios;
- Afectan el costo de financiamiento de inversiones del activo fijo y otros activos de largo plazo;
- A nivel corporativo impactan en el costo financiero de la compañía;

La gestión del riesgo de tasa de interés al interior de la Compañía incluye:

- La estimación de necesidades de financiamiento de la Compañía y posibles variaciones que pudieran afectar el desempeño de la Compañía;
- La definición de la estructura de deuda (corriente y no corriente);
- La contratación de financiamientos cuyo costo se ajuste al costo de estudio de los proyectos inmobiliarios. Cabe mencionar que el costo financiero de los proyectos de construcción de viviendas y desarrollos inmobiliarios, forman parte del costo de construcción del activo y por lo tanto del costo de ventas, es decir afectan la rentabilidad operativa de un proyecto inmobiliario. Estos financiamientos se pactan a plazos equivalentes al tiempo de desarrollo y comercialización del proyecto, en función de un spread acordado y una “tasa base” de referencia (usualmente la TAB).
- La adopción de deudas con tasas fijas, o en su defecto, mediante el uso de derivados financieros (swap de tasas).

La exposición al riesgo de tasas de interés por parte de SalfaCorp se refleja en sus obligaciones con bancos e instituciones financieras que devengan interés a tasa variable. Al 31 de Diciembre de 2017, la Compañía exhibe un acotado riesgo de tasa de interés, en virtud de que sus compromisos financieros están estructurados en un 81,02% a tasa fija y spreads fijos, por lo que el riesgo de tasa radica en las condiciones que se puedan obtener para su renovación al vencimiento.

TASA DE INTERÉS	31-12-2017 %	31-12-2016 %
Tasa de interés fija	81,02%	86,28%
Tasa de interés variable	18,98%	13,72%
Total	100,00%	100,00%

Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con el grupo SalfaCorp. Este riesgo hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros.

Los riesgos de crédito que enfrenta la Compañía están dados por la composición de su cartera de cuentas por cobrar y su cartera de inversiones financieras.

En el caso de la cartera de cuentas por cobrar, el riesgo de crédito proviene fundamentalmente de la unidad de **Ingeniería y Construcción**, en la cual los ingresos se encuentran más concentrados y son de un mayor volumen.

Para mitigar este riesgo, la Compañía mantiene una amplia y variada cartera de clientes, con un nivel de endeudamiento acotado en cada uno de ellos y además, posee una cartera atomizada de contratos, disminuyendo así la dependencia de un cliente en particular. Adicionalmente la naturaleza de los contratos de construcción permiten a la Compañía por una parte recibir anticipos monetarios que atenúan el riesgo crédito, y otra parte facturar y recibir el pago del avance de obra mensualmente.

Como procedimiento de la Compañía, antes de la firma de un contrato, se verifica la disponibilidad de los recursos del cliente para solventar la obra y su liquidez para enfrentar mayores costos en los proyectos. Adicionalmente, la Compañía administra estas exposiciones mediante la revisión y evaluación permanente de la capacidad de pago de sus clientes, basada en información de varias fuentes alternativas y mediante la transferencia del riesgo, utilizando para ellos el descuento de cartera sin responsabilidad. En el caso que se perciba un riesgo crediticio se intermedia con el sistema financiero parte de éste.

Las pérdidas por deterioro por las facturas por cobrar de la unidad Ingeniería y Construcción, son las que cuyo plazo de vencimiento supera los 180 días, una vez agotados todos los medios judiciales de cobro y aprobado por el Comité de Finanzas.

En la unidad de negocio **Inmobiliario**, el riesgo de crédito es menor en comparación al caso anterior, en la medida que la venta solo se reconoce con la firma de la escritura. Adicionalmente, la mayor parte de la venta por escrituración se encuentra financiada por el comprador mediante créditos hipotecarios o financiamiento sobre terrenos, que a su vez resguardan la calidad de la cuenta por cobrar. En ausencia de este resguardo, la Compañía opta por venta de contado o eventualmente mantiene en garantía el bien vendido hasta el pago de la cuenta por cobrar. Este último caso es ocasional y se observa en el negocio de venta de terrenos.

Las pérdidas por deterioro por las escrituras para la unidad Inmobiliaria, son las que cuyo plazo de vencimiento supera los 360 días desde la escritura y se reconocen una vez agotados todos los medios judiciales de cobro y aprobado por el Comité de Finanzas.

Para el caso de los deudores comerciales de la unidad Inmobiliaria se procede a estratificar como vigente hasta los 90 días desde la fecha de la escritura.

Riesgo liquidez

Este riesgo se asocia a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar los compromisos financieros adquiridos a precios de mercado razonables y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con su generación de caja operacional y diversos instrumentos de financiamiento.

La exposición al riesgo de liquidez por parte de SalfaCorp se encuentra presente en sus obligaciones con el público, bancos e instituciones financieras, acreedores y otras cuentas por pagar.

Estos podrían surgir a partir de la incapacidad de SalfaCorp para responder a aquellos requerimientos netos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

La Compañía administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado en base a políticas definidas por el directorio de la Sociedad e implementadas por la Gerencia Corporativa de Finanzas. Dichas políticas señalan los límites de endeudamiento de la sociedad y de sus Unidades de Negocio, como también los mecanismos de financiamiento de los activos, proyectos, y requerimientos de capital de trabajo.

Con el fin de minimizar el riesgo de liquidez, la Compañía efectúa permanentes proyecciones y análisis de flujos de efectivo y mantiene una estructura de financiamiento diversificada según distintas fuentes de financiamiento.

2.7 Políticas de inversión y financiamiento

Política de Inversión

La política de inversión de SalfaCorp S.A, tiene como objeto concretar los planes de desarrollo y expansión de la Compañía en los distintos negocios en los que participa tanto a nivel local e internacional. Para tales propósitos, la Administración de la Sociedad tiene las facultades suficientes para efectuar inversiones relacionadas con el negocio, así como cualquier otra que sea directamente complementaria al mismo.

Esto sobre la base de los planes y proyectos aprobados por el Directorio y acorde a la rentabilidad requerida por los accionistas. En virtud de lo anterior el negocio de Desarrollo y Gestión Inmobiliaria, destina sus inversiones a terrenos para el desarrollo de su negocio inmobiliario, con el propósito de contar con los activos necesarios para atender a sus mercados objetivos en las ubicaciones determinadas en su Plan de Desarrollo Estratégico, y la construcción de proyectos inmobiliarios. Estos activos provienen en su mayoría del negocio de Rentas. Mientras el negocio de Ingeniería y Construcción, destina sus inversiones a maquinarias y equipos, siendo la política como mínimo reinvertir la depreciación del ejercicio anterior, la reposición normal de activos operacionales, modernizaciones y nuevas instalaciones para ampliar y mejorar la capacidad productiva.

Lo anterior se complementa con una política - a nivel Corporativo – de inversión en adquisición de participaciones en empresas afines a sus actividades tanto en Chile, como en el exterior. Siempre y cuando se enmarquen dentro de los planes de expansión de la Compañía y correspondan a proyectos rentables de acuerdo a criterios técnicos – económicos.

En el caso de las inversiones de largo plazo y cuyo objetivo esté relacionado con el aumento de participación en la propiedad de las filiales o bien la adquisición de una nueva empresa, SalfaCorp S.A. evalúa las distintas alternativas de financiamiento disponibles en el mercado financiero, tomando aquel que más acomode a la naturaleza de la inversión y a sus necesidades de flujo.

Política de Financiamiento

La política de financiamiento de SalfaCorp S.A, consiste en la obtención de recursos propios (administración efectiva del capital de trabajo junto con los flujos generados en el curso normal de los negocios de la sociedad) o terceros (emisión y colocación de acciones en Chile o en el extranjero, emisión de instrumentos de deuda pública o privada, créditos de bancos e instituciones financieras, cartas de crédito, crédito de proveedores, leasing y leaseback), velando siempre por mantener una adecuada estructura de financiamiento para minimizar los costos de capital, así como plazos y niveles de endeudamiento compatibles con la generación de sus flujos de caja operacionales.

Las fuentes de financiamiento descritas se administran en concordancia con el tipo de inversión de cada unidad de negocio. Al 31 de diciembre de 2017 la deuda financiera, alcanzó a CLP 389.975.592 miles y se encontraba compuesta de la siguiente forma:

Composición del Financiamiento	31-12-2017	31-12-2016
Créditos bancarios	68,21%	64,02%
De los cuales: créditos de Construcción	29,20%	29,93%
Cesiones de cartera Con Responsabilidad	1,80%	3,54%
Bonos	16,04%	15,94%
Leasings	3,80%	3,08%
Derivados registrados como cobertura financiera	0,17%	1,60%
Pasivo por Compra de Terrenos	9,98%	11,82%
Totales	100,00%	100,00%

La naturaleza y uso de los financiamientos se define en relación a los activos a financiar, de la siguiente forma:

Financiamiento sobre Activos:

Son financiamientos de corto plazo que se sirven contra la venta o uso del activo y no con la generación de flujo de caja operacional (EBITDA) de la Compañía. En esta categoría la Compañía utiliza tres tipos de financiamientos:

i) Créditos de Construcción: corresponden a créditos que financian el desarrollo y construcción de proyectos inmobiliarios. Se contratan al plazo estimado de comercialización de estos proyectos y por ende tienen un calendario de servicio variable y relacionado a la velocidad de venta del proyecto. Estos financiamientos se giran de acuerdo al avance de las obras y se amortizan automáticamente al recibirse el flujo de caja producto de la venta. El valor residual entre el valor venta y el crédito de construcción es equivalente al margen del proyecto más el costo de los terrenos. Este tipo de financiamiento conlleva una garantía real exigida por las instituciones financieras, exclusivamente sobre los bienes en construcción.

Dichos pasivos son contratados a un año o menos y son renovables al vencimiento y amortizables en forma anticipada, en función de la velocidad de escrituración y posterior conversión a efectivo.

ii) Leasings: corresponden a arrendamientos financieros sobre maquinarias y equipos utilizados principalmente en la ejecución de las obras de construcción. Su fuente de pago proviene de los avances de obras, calzado con los plazos de dichos contratos. El bien financiado es de propiedad del arrendador (usualmente una institución financiera), el cual lo arrienda a la Compañía, usualmente con opción de compra al término del contrato.

iii) Pasivos por Opciones sobre Terrenos: corresponden a derechos de compra sobre activos (terrenos) que se utilizarían para el desarrollo de futuros proyectos inmobiliarios. Cabe destacar que la Compañía no posee el título ni el derecho de uso y goce de estos activos, pero se ha establecido revelarlos en los estados financieros

mientras se mantengan vigentes. En su mayor parte, estos activos se reflejan en el balance como Inventario No Corriente.

En todos los caso anteriores, la fuente de repago del pasivo es el propio activo y no el flujo operacional de la Compañía.

Financiamiento sobre Capital de Trabajo:

- i) Créditos para Capital de Trabajo: son líneas de crédito rotativas de corto plazo, utilizadas para financiar desfases temporales de flujo de caja y la continuidad normal del negocio, particularmente compra de materias primas, financiar cuentas por cobrar y proveedores. Se sirven contra la generación de flujo de caja operacional proveniente del negocio, en particular de las cuentas por cobrar.
- ii) Cesiones de Cartera con y sin Responsabilidad: es política de la Compañía obtener recursos mediante cesiones de cartera (de facturas o escrituras), las cuales se realizan con (y sin) responsabilidad para la Compañía. El volumen de estas operaciones junto con las cesiones sin responsabilidad se limita hasta un 50% de la facturación o escrituración mensual y contribuye a mantener la posición mínima de efectivo. La fuente de pago de estos instrumentos es el propio activo cedido.
- iii) Efectos de comercio. Ver párrafo a continuación.

Financiamientos Estructurados:

Consiste en financiamientos locales o internacionales, con el público o con instituciones financieras. Tienen calendarios de amortizaciones a corto o largo plazo, según el plazo establecido en cada contrato. Su propósito es financiar inversiones de largo plazo y/o refinanciar pasivos de corto plazo para adecuar el calendario de servicio del endeudamiento a la generación de flujo de efectivo. La fuente de pago proviene del flujo de caja operacional de las Unidades de Negocio, proveniente de la renta generada por estas inversiones.

A diferencia de los tipos de financiamiento anteriores, en su mayoría en esta categoría los financiamientos son contratados a nivel de Casa Matriz – Salfacorp S.A. En esta categoría la Compañía utiliza dos tipos de financiamientos:

- i) Créditos Estructurados con Instituciones Financieras: corresponden a obligaciones financieras mediante contratos bilaterales y créditos sindicados.
- ii) Bonos y Efectos de Comercio: obligaciones con el público

Para ambos tipos de financiamiento, no se constituyen garantías reales, sin embargo, la Compañía o sus subsidiarias pueden actuar como aval, fiador o codeudor solidario para un determinado financiamiento de largo plazo, como lo indica la Nota 34.2 "Contingencias". Además, para éstos financiamientos de largo plazo, la Compañía debe cumplir con ciertos indicadores financieros (covenants) siendo los más comunes los de cobertura de gastos financieros netos y nivel de endeudamiento. Estos indicadores son relevados en Nota 34.4 "Restricciones".

Aumentos de Capital:

La Compañía opta por emitir capital en forma pública a nivel de Salfacorp S.A., o eventualmente en forma pública o privada sobre alguna de sus filiales o coligadas directas o indirectas. En estos casos la Compañía utiliza este vehículo para financiar inversiones de largo plazo o eventualmente ajustar sus indicadores financieros a los establecidos por el Directorio de Salfacorp S.A.

3. ANTECEDENTES FINANCIEROS

3.1 Estados Financieros Consolidados:

A continuación se presentan los antecedentes financieros consolidados bajo IFRS de SalfaCorp S.A. para los años 2015, 2016 y 2017. Las cifras han sido expresadas en miles de pesos de cada período.

Los antecedentes financieros del Emisor se encuentran disponibles en las oficinas de la Compañía, en su sitio web <http://www.salfacorp.com> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), <http://www.cmfchile.cl>.

3.1.1 Balance General

CLP miles cada período	dic-15	dic-16	dic-17
Activos Corrientes, Totales	413.191.630	369.228.984	393.756.110
Efectivo y equivalentes al efectivo	44.912.327	39.962.860	51.468.478
Otros activos financieros	3.802.498	951.699	570.630
Otros activos no financieros	7.164.218	4.472.679	6.580.170
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	166.691.041	153.545.367	149.729.205
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	31.645.933	36.743.344	42.158.734
Inventarios corrientes	131.962.636	102.831.382	105.245.246
Activos por impuestos corrientes	27.012.977	30.721.653	38.003.647
Activos No Corrientes, Totales	535.697.244	578.190.931	598.675.955
Otros activos financieros	2.123.436	1.614.836	1.171.452
Otros activos no financieros	2.849.261	2.874.085	2.877.885
Cuentas por cobrar no corrientes	2.453.734	18.399.854	27.002.818
Inventarios no corrientes	227.264.720	261.640.379	260.960.335
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	29.396.766	22.137.313	25.663.591
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	48.078.628	53.933.241	62.513.595
Activos intangibles distintos de la plusvalía, netos	66.988.570	66.589.781	65.758.612
Plusvalía, neta	21.889.521	21.459.521	21.459.521
Propiedades, plantas y equipos, neto	56.082.352	48.725.734	52.198.737
Propiedades de inversión	13.108.181	10.518.327	3.507.214
Activos por impuestos no corrientes	8.529.188	8.596.803	10.385.685
Activos por impuestos diferidos	56.932.887	61.701.057	65.176.510
Activos, Totales	948.888.874	947.419.915	992.432.065

CLP miles cada período	dic-15	dic-16	dic-17
Pasivos Corrientes, Totales	408.454.038	407.038.666	407.115.943
Otros pasivos financieros corrientes	198.088.459	245.788.616	222.425.602
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	142.617.786	120.297.197	139.352.908
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	22.035.109	11.203.357	4.167.475
Otras provisiones	913.587	1.507.836	1.494.534
Pasivos por impuestos corrientes	12.375.478	12.165.870	15.014.986
Otros pasivos no financieros	32.423.619	16.075.790	24.660.438
Pasivos No Corrientes, Totales	203.199.396	191.341.694	220.565.858
Otros pasivos financieros no corrientes	169.231.172	155.256.647	167.549.990
Cuentas por pagar no corrientes	658.667	673.454	686.701
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.121.407	529.549	345.736
Otras provisiones	8.635.059	12.098.516	12.543.876
Pasivos por impuestos diferidos	23.553.091	22.783.528	23.607.709
Otros pasivos no financieros	-	-	15.831.846
Pasivos, Totales	611.653.434	598.380.360	627.681.801
Capital emitido	183.973.411	183.973.411	183.973.411
Ganancias acumuladas	154.652.915	171.765.082	188.821.935
Otras reservas	9.300.733	7.785.974	9.217.628
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	329.325.593	347.952.519	363.577.718
Participaciones no controladoras	7.909.847	1.087.036	1.172.546
Total patrimonio neto	337.235.440	349.039.555	364.750.264

Activos

Los Activos Totales fueron CLP 992.432 millones, un aumento de CLP 45.012 millones respecto a diciembre de 2016. Este aumento se produjo por el efecto combinado de:

- Mayores Activos Corrientes por CLP 24.527 millones, donde los principales cambios fueron:
 - Aumento del Efectivo y Equivalentes al Efectivo por CLP 11.506 millones.
 - Aumento de Otros Activos Corrientes por CLP 9.008 millones, que se debió principalmente a mayores activos por impuestos corrientes por CLP 7.282 millones.
 - Aumento de Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas por CLP 5.415 millones.
 - Aumento de Inventarios por CLP 2.414 millones se explica principalmente por el aumento de viviendas en construcción por CLP 24.341 millones, compensada parcialmente por la disminución de viviendas terminadas por CLP 18.909 millones debido a la escrituración durante el año.
 - Disminución de Deudores Comerciales por CLP 3.816 millones, explicado en su mayoría por la disminución por parte de las todas las unidades, con excepción de ICOSA, que aumentó su saldo.
- Mayores Activos No Corrientes por CLP 20.485 millones, que se explica principalmente por la combinación de:
 - Aumento de cuentas por cobrar no corrientes en CLP 8.603 millones.
 - Aumento de Inversiones en Entidades Relacionadas por CLP 8.580 millones, explicado por los mayores resultados de asociaciones en las Unidades IACO y RDI.
 - Aumento de PP&E por CLP 3.473 millones.

Pasivos

Los Pasivos Totales fueron CLP 627.682 millones, mayores en CLP 29.301 millones respecto de diciembre 2016. Este aumento se explica principalmente por el aumento neto de Otros Pasivos no Financieros corrientes y no corrientes (anticipos de clientes) en CLP 24.417 millones, Cuentas por Pagar (incluyendo a Entidades Relacionadas) en CLP 11.849 millones y una disminución de Otros Pasivos Financieros en CLP 11.070 millones.

Los pasivos financieros netos a diciembre 2017 alcanzaron a CLP 338.507, una disminución de CLP 22.575 millones respecto de diciembre 2016.

El 43% de los pasivos financieros se encuentra en el no corriente vs 39% a diciembre 2016. La mayor concentración en el no corriente se explica por la entrada del Crédito Sindicado por UF 2,6 millones firmado en agosto 2017.

La composición por partida del financiamiento neto es la siguiente:

- Menor financiamiento de capital de trabajo por CLP 12.767 millones.
- Aumento del saldo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo en CLP 11.506 millones.
- Mayor financiamiento de terrenos por CLP 8.023 millones.
- Aumento neto de financiamientos estructurados de corto y largo plazo por CLP 3.173 millones. El nuevo crédito sindicado se utilizó en parte para re-perfilar deuda estructurada de SalfaCorp como de filiales (ICSA).
- Aumento neto de financiamiento de construcción en CLP 840 millones.

El Patrimonio Neto Total alcanzó CLP 364.750 millones al cierre de 2017, superior en CLP 15.711 millones respecto de diciembre de 2016, principalmente por la utilidad del período, neta de la provisión de dividendos. El Patrimonio atribuible a los Propietarios de la Controladora fue de CLP 363.578 millones, un aumento de CLP 15.625 millones respecto de 2016.

3.1.2 Estado de Resultados

CLP miles cada período	dic-15	dic-16	dic-17
Ingresos de actividades ordinarias	625.431.258	696.857.117	667.919.537
Costo de ventas	- 546.850.813	- 626.811.593	- 600.925.071
Ganancia bruta	78.580.445	70.045.524	66.994.466
Otros ingresos	599.973	258.378	292.073
Costos de distribución	- 2.296.003	- 1.665.637	- 1.620.335
Gastos de administración	- 39.163.090	- 34.473.048	- 34.714.345
Otros gastos, por función	- 183.799	- 56.804	- 93.980
Otras (pérdidas) ganancias	411.158	648.439	509.391
Ingresos financieros	1.421.129	1.573.615	982.880
Costos financieros	- 10.234.740	- 12.342.306	- 8.473.184
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	4.694.385	8.026.539	10.047.788
Diferencias de cambio	927.336	416.233	168.729
Resultados por unidades de reajuste	- 3.462.265	- 1.828.329	- 1.982.782
Ganancia antes de impuesto	31.294.529	28.473.260	30.754.461
Gasto por impuesto a las ganancias	- 6.361.916	- 3.202.754	- 6.014.975
Ganancia del ejercicio	24.932.613	25.270.506	24.739.486

La Ganancia de la Controladora fue CLP 24.724 millones, similar a 2016. Este resultado se dio a pesar de un contexto de una menor actividad económica en Chile y Perú, incluyendo una actividad inmobiliaria y minera con menor dinamismo, respecto del año 2016.

La Ganancia Operacional fue CLP 30.858 millones (4,5% sobre ingresos), menor en CLP 3.251 millones vs 2016. La menor Ganancia Operacional a Dic-17 es producto de la combinación de una mayor Ganancia Operacional de la Unidad IACO en CLP 1.514 millones, compensado por la menor ganancia de la Unidades RDI e ICSA, por CLP 2.389 millones y CLP 1.807 millones, respectivamente. La menor Ganancia Operacional en ICSA, se explica principalmente por el menor desempeño en Perú vs. 2016.

La Ganancia en Asociaciones fue CLP 10.048 millones, un aumento de CLP 2.021 millones respecto al 2016. De esta Ganancia, CLP 6.436 millones proviene de IACO, CLP 1.073 millones de RDI y CLP 2.344 millones de ICSA.

Producto de lo anterior, más otras partidas no operacionales, el Margen Neto sobre ingresos alcanzó 3,7%, similar a Dic-16.

El EBITDA del 2017 alcanzó CLP 57.316 millones, con un margen sobre ingresos de 8,6% vs. 8,3% del 2016.

El Resultado No Operacional CLP (103) millones, mejor en CLP 5.532 millones vs. 2016 y se debe principalmente a menores gastos financieros netos por CLP 3.278 millones, dado el menor volumen de endeudamiento financiero neto respecto del 2016 y la mayor capitalización neta de intereses respecto del 2016; adicionalmente, el mayor Resultado en Asociaciones por CLP 2.021 millones, explicado anteriormente.

3.1.3 Estado de Flujos de Efectivo Directo:

CLP miles cada período	dic-15	dic-16	dic-17
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	72.248.524	-24.186.056	54.902.835
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	-24.651.732	-11.430.365	-44.850.085
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	-30.608.618	30.666.954	1.452.868
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	16.988.174	-4.949.467	11.505.618

La Generación de Caja Operacional fue CLP 54.903 millones vs CLP (24.186) millones en 2016. Este aumento se explica principalmente por el aporte del flujo de capital de trabajo.

El Flujo de Inversión de 2017 alcanzó CLP (44.850) millones, vs CLP (11.430) millones en 2016, explicado por mayor CapEx de M&E en ICSA y más inversión en proyectos inmobiliarios de viviendas.

3.1.4 Razones Financieras:

Índices Financieros	dic-15	dic-16	dic-17
Liquidez ⁽¹⁾	1,01x	0,91x	0,97x
Endeudamiento ⁽²⁾	1,81x	1,71x	1,72x
Endeudamiento Financiero ⁽³⁾	1,09x	1,15x	1,07x
Endeudamiento Financiero Neto ⁽⁴⁾	0,96x	1,03x	0,93x
Deuda Financiera Neta / EBITDA ⁽⁵⁾	5,67x	6,22x	5,91x

(1) Razón entre las cuentas Total Activos Corrientes y Total Pasivos Corrientes.

(2) Razón entre la suma de las cuentas Total Pasivos Corrientes y Total Pasivos no Corrientes y, Total Patrimonio Neto.

(3) Razón entre la suma de las cuentas Otros Pasivos Financieros Corrientes y Otros Pasivos Financieros no Corrientes y, Total Patrimonio Neto.

(4) Razón entre la suma de las cuentas Otros Pasivos Financieros Corrientes y Otros Pasivos Financieros no Corrientes menos Efectivo y Equivalentes al Efectivo y, Total Patrimonio Neto.

(5) Razón entre la suma de las cuentas Otros Pasivos Financieros Corrientes y Otros Pasivos Financieros no Corrientes menos Efectivo y Equivalentes al Efectivo y, la suma de Ganancia Bruta, Otros Ingresos por Función, Costos de Distribución, Gastos de Administración, Otros Gastos por Función, Total Depreciación y Amortización, la Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas y Negocios Conjuntos contabilizados por el Método de la Participación e Intereses en costo de venta.

3.2 Créditos preferentes

A esta fecha no existen contra el Emisor créditos preferentes a los provenientes a la emisión de bonos, fuera de aquellos que resulten de la aplicación de las normas contenidas en el título XLI del Libro IV del Código Civil o leyes especiales.

3.3 Restricciones al Emisor en relación a Otros Acreedores

A continuación se describen las restricciones del SalfaCorp S.A. en relación a otros acreedores, según normativa IFRS:

A. Línea de Bonos N° 534

Limite al Nivel de Endeudamiento. Mantener un nivel de endeudamiento financiero neto a nivel consolidado no superior a dos veces, que se define como la razón entre (i) Obligaciones Financieras menos Caja y Equivalentes y, (ii) Patrimonio Neto Total, medido y calculado trimestralmente sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado.

Obligaciones Financieras se define como la suma de las cuentas i. Préstamos que Devengan Interés, Corrientes, ii. Otros Pasivos Financieros, Corrientes, iii. Préstamos que Devengan Intereses, No Corrientes, iv. Otros Pasivos Financieros, No Corriente. Adicionalmente, todo aval o fianza solidaria que otorgue la Compañía o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o coligadas, que no estén incluidas en las partidas recién mencionadas deberá considerarse como Obligación Financiera.

Caja y Equivalentes se define como la suma de las cuentas i. Efectivo y Equivalentes al Efectivo, ii. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados, iii. Activos Financieros Disponibles para la Venta, Corriente.

Patrimonio Neto Total, se define como la suma de la cuentas i. Patrimonio Neto atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora, ii. Participaciones Minoritarias, iii. Dividendos Provisorios y iv. Ajuste por cambio en la Norma IFRS³.

Al 31 de Diciembre de 2017 el Nivel de Endeudamiento de SalfaCorp es de 0,80 veces, según se detalla en punto A.1.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

A.1	Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	0,80
	CLP miles	
i.	Obligaciones Financieras	389.975.592
	Otros Pasivos Financieros, Corrientes	222.425.602
	Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	167.549.990
	Todo aval o fianza solidaria que otorgue la Compañía o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o coligadas, que no estén incluidas en las partidas recién mencionadas.	0
ii.	Caja	52.039.108
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51.468.478
	Otros Activos Financieros Corrientes	570.630
iii.	Patrimonio Neto, Total	420.582.540
	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	363.577.718

³ Este ajuste se deriva de la Conciliación Patrimonial PCGA – NIIF, descrita en las Notas a los Estados Financieros Consolidados (Nota 35.2.1) al 31 de diciembre de 2009. Agrega al Patrimonio Total el ajuste por IFRS de CLP 48.414 millones y los dividendos provisionados.

Participaciones no controladoras	1.172.546
Dividendos Provisionados	7.417.289
Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Límite al Nivel de Cobertura de Gastos Financieros Netos. Mantener un coeficiente de cobertura de gastos financieros netos consolidados no inferior a tres veces, que se define como la razón entre (i) EBITDA y (ii) gastos financieros netos, ambos referidos al mismo período de cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando.

EBITDA se define como la suma de las cuentas i. Margen Bruto, ii. Costos de Mercadotecnia, iii. Costos de Distribución, iv. Otros Ingresos de Operación, Total, v. Investigación y Desarrollo, vi. Gastos de Administración, vii. Depreciación, viii. Amortización de Activos Intangibles y ix. Otros Ajustes no Monetarios.

Gastos Financieros Netos se define como la suma de las cuentas i. Ingresos Financieros (de Actividades no Financieras) y ii. Costos Financieros (de Actividades no Financieras).

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 5,50 veces, según se detalla en punto A.2.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

A.2	Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces)	5,50
	CLP miles	
i.	EBITDA	41.206.476
	Ganancia Bruta	66.994.466
	Otros Ingresos, por Función	292.073
	Costos de Distribución	-1.620.335
	Gastos de Administración	-34.714.345
	Menos Total Depreciación y Amortización	-10.254.617
ii.	Gastos Financieros Netos	7.490.304
	Costos Financieros	-8.473.184
	Menos Ingresos Financieros	982.880

A la fecha del presente Prospecto, con cargo a la línea de bonos N° 534 se encuentran vigentes bonos de la serie B

B. Líneas de Bonos N° 533 y 643

Nivel de Endeudamiento Financiero Neto. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un Nivel de Endeudamiento Financiero Neto no superior a dos veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, se entenderá como: "Estados Financieros": el estado consolidado de situación financiera del Emisor de acuerdo a las Normas de Información Financiera de Chile /NIFCH/ y Normas Internacionales de Información Financiera /NIIF/. "Nivel de Endeudamiento Financiero Neto": la razón entre /i/ Obligaciones Financieras menos Caja y /ii/ Patrimonio Neto, Total. "Obligaciones Financieras": el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Otros Pasivos Financieros, Corrientes" más "Otros Pasivos Financieros, No Corrientes". Adicionalmente, deberá considerarse como Obligaciones Financieras todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas. "Caja": el resultado de las siguientes

cuentas de los Estados Financieros: “Efectivo y Equivalentes al Efectivo” más “Otros Activos Financieros Corrientes”. “Patrimonio Neto, Total”: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora” más “Participaciones no controladoras” menos “Dividendos Provisionados” reflejados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto más “Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF”. Para los efectos de esta definición, se deja constancia que “Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF” corresponde a los ajustes de primera aplicación de NIIF al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, según la nota treinta y cinco punto dos punto uno a los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, por un monto de cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce millones novecientos ochenta y siete mil Pesos”.

Al 31 de Diciembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 0,80 veces, según se detalla en punto B.1.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

B.1	Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	0,80
	CLP miles	
i.	Obligaciones Financieras	389.975.592
	Otros Pasivos Financieros, Corrientes	222.425.602
	Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	167.549.990
	Todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.	0
ii.	Caja	52.039.108
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51.468.478
	Otros Activos Financieros Corrientes	570.630
iii.	Patrimonio Neto, Total	420.582.540
	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	363.577.718
	Participaciones no controladoras	1.172.546
	Dividendos Provisionados	7.417.289
	Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Cobertura de Gastos Financieros Netos. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos no inferior a dos coma cinco veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, no se considerará como un incumplimiento del presente número el caso de que la Cobertura de los Gastos Financieros sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos. Para estos efectos, se entenderá como: “Cobertura de Gastos Financieros Netos”: el cuociente entre */i/* EBITDA y */ii/* Gastos Financieros Netos, referidos ambos al período de los últimos cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando. “**EBITDA**”: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Ganancia Bruta” más “Otros ingresos, por función” más “Costos de Distribución” más “Gastos de Administración” menos “Total Depreciación y Amortización” según se señala en las notas de los Estados Financieros consolidados más “Dividendos recibidos” (provenientes del Estado de Flujo de Efectivo). “**Gastos Financieros Netos**”: significará el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: el valor absoluto de “Costos financieros” menos “Ingresos financieros”.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 6,98 veces, según se detalla en punto B.2.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

B.2	Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces)	6,98
	CLP miles	

i. EBITDA	52.312.368
Ganancia Bruta	66.994.466
Otros Ingresos, por Función	292.073
Costos de Distribución	-1.620.355
Gastos de Administración	-34.714.345
Menos Total Depreciación y Amortización	-10.254.617
Dividendos Recibidos	11.105.912
ii. Gastos Financieros Netos	7.490.304
Costos Financieros	-8.473.184
Menos Ingresos Financieros	982.880

A la fecha del presente Prospecto, con cargo a la línea de bonos N° 533 se encuentran vigentes bonos de la serie M, con cargo a la línea de bonos N° 643 se encuentran vigentes bonos de la serie G y con cargo a la línea de bonos N° 642 no se encuentran vigentes bonos.

C. Línea de Bonos en proceso de inscripción.

Nivel de Endeudamiento Financiero Neto. Limite al Nivel de Endeudamiento. Mantener un nivel de endeudamiento financiero neto a nivel consolidado no superior a dos veces, que se define como la razón entre (i) Obligaciones Financieras menos Caja y, (ii) Total Patrimonio Neto, medido y calculado trimestralmente sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado.

Obligaciones Financieras se define como la suma de las cuentas i. Otros Pasivos Financieros, Corrientes y ii. Otros Pasivos Financieros, No Corrientes. Adicionalmente, deberá considerarse como Obligaciones Financieras todo monto caucionado por aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo aquellos que correspondan a Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.

Caja se define como la suma de las cuentas i. Efectivo y Equivalentes al Efectivo y ii. Otros Activos Financieros Corrientes

Total Patrimonio Neto, se define como la suma de la cuentas i. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, ii. Participaciones no controladoras, iii. Dividendos Provisorios y iv. Ajuste por cambio en la Norma IFRS⁴.

Al 31 de Diciembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 0,80 veces, según se detalla en punto C.1.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

⁴ Este ajuste se deriva de la Conciliación Patrimonial PCGA – NIIF, descrita en las Notas a los Estados Financieros Consolidados (Nota 35.2.1) al 31 de diciembre de 2009. Agrega al Patrimonio Total el ajuste por IFRS de CLP 48.414 millones y los dividendos provisionados.

C.1	Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	0,80
	CLP miles	

i. Obligaciones Financieras	389.975.592
Otros Pasivos Financieros, Corrientes	222.425.602
Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	167.549.990
Todo monto caucionado por aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo aquellos que correspondan a Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.	0
ii. Caja	52.039.108
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51.468.478
Otros Activos Financieros Corrientes	570.630
iii. Patrimonio Neto, Total	420.582.540
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	363.577.718
Participaciones no controladoras	1.172.546
Dividendos Provisionados	7.417.289
Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Cobertura de Gastos Financieros Netos: Mantener un coeficiente de cobertura de gastos financieros netos consolidados no inferior a tres veces, que se define como la razón entre (i) EBITDA y (ii) gastos financieros netos, ambos referidos al mismo período de cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando.

EBITDA se define como la suma de los valores absolutos de las siguientes las cuentas i. Ganancia Bruta, más ii. Otros ingresos, por función, menos iii. Otros gastos, por función, menos iv. Costos de Distribución, menos v. Gastos de Administración, más vi. Gasto por Depreciación, más vii. Amortización y deterioro, más viii. Dividendos Recibidos.

Gastos Financieros Netos se define como la suma de las cuentas, el valor absoluto de i. Costos financieros, menos ii. Ingresos financieros.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 6,97 veces, según se detalla en punto C.2.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos)

C.2	Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces)	6,97
	CLP miles	

i. EBITDA	52.218.388
Ganancia Bruta	66.994.466
Otros Ingresos, por Función	292.073
Otros Gastos, por Función	-93.980
Costos de Distribución	-1.620.355
Gastos de Administración	-34.714.345
Menos Total Depreciación y Amortización	-10.254.617
Dividendos Recibidos	11.105.912
ii. Gastos Financieros Netos	7.490.304
Costos Financieros	-8.473.184
Menos Ingresos Financieros	982.880

D. Restricciones del emisor con respecto a la presente emisión.

Nivel de Endeudamiento Financiero Neto. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un Nivel de Endeudamiento Financiero Neto no superior a dos veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, se entenderá como: “Estados Financieros”: el estado consolidado de situación financiera del Emisor de acuerdo a las Normas de Información Financiera de Chile /NIFCH/ y Normas Internacionales de Información Financiera /NIIF/. “Nivel de Endeudamiento Financiero Neto”: la razón entre */i/* Obligaciones Financieras menos Caja y */ii/* Patrimonio Neto, Total. “Obligaciones Financieras”: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Otros Pasivos Financieros, Corrientes” más “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”. Adicionalmente, deberá considerarse como Obligaciones Financieras todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas. “Caja”: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Efectivo y Equivalentes al Efectivo” más “Otros Activos Financieros Corrientes”. “Patrimonio Neto, Total”: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora” más “Participaciones no controladoras” menos “Dividendos Provisionados” reflejados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto más “Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF/”. Para los efectos de esta definición, se deja constancia que “Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF/” corresponde a los ajustes de primera aplicación de NIIF al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, según la nota treinta y cinco punto dos punto uno a los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, por un monto de cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce millones novecientos ochenta y siete mil Pesos”.

Al 31 de Diciembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 0,80 veces, según se detalla en punto D.1.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

D.1	Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	0,80
	CLP miles	
i.	Obligaciones Financieras	389.975.592
	Otros Pasivos Financieros, Corrientes	222.425.602
	Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	167.549.990
	Todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.	0
ii.	Caja	52.039.108
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51.468.478
	Otros Activos Financieros Corrientes	570.630
iii.	Patrimonio Neto, Total	420.582.540
	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	363.577.718
	Participaciones no controladoras	1.172.546
	Dividendos Provisionados	7.417.289
	Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Cobertura de Gastos Financieros Netos. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos no inferior a dos coma cinco veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, no se considerará como un incumplimiento del presente número el caso de que la Cobertura de los Gastos Financieros sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos. Para estos efectos, se entenderá como: “Cobertura de Gastos Financieros Netos”: el cuociente entre */i/* EBITDA y */ii/* Gastos Financieros Netos, referidos ambos al período de los últimos

cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando. **"EBITDA"**: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Ganancia Bruta" más "Otros ingresos, por función" más "Costos de Distribución" más "Gastos de Administración" menos "Total Depreciación y Amortización" según se señala en las notas de los Estados Financieros consolidados más "Dividendos recibidos" (provenientes del Estado de Flujo de Efectivo). **"Gastos Financieros Netos"**: significará el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: el valor absoluto de "Costos financieros" menos "Ingresos financieros".

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 6,98 veces, según se detalla en punto D.2.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

D.2	Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces)	6,98
	CLP miles	
i.	EBITDA	52.312.368
	Ganancia Bruta	66.994.466
	Otros Ingresos, por Función	292.073
	Costos de Distribución	-1.620.355
	Gastos de Administración	-34.714.345
	Menos Total Depreciación y Amortización	-10.254.617
	Dividendos Recibidos	11.105.912
ii.	Gastos Financieros Netos	7.490.304
	Costos Financieros	-8.473.184
	Menos Ingresos Financieros	982.880

E. Restricciones del emisor con respecto a Crédito Sindicado por UF 2.600.000 suscrito por SalfaCorp S.A. con Banco de Chile, Banco Estado, BCI, BBVA Chile, Itaú, Consorcio y China Construction Bank

Nivel de Endeudamiento. /a/ Mantener al término de cada ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre, en su balance consolidado, un Nivel de Endeudamiento no superior a dos coma una veces. /b/ Se entenderá por "Nivel de Endeudamiento" el cuociente entre: /i/ Pasivo Exigible; y /ii/ Patrimonio Total. /c/ Se entenderá por "Pasivo Exigible" el "pasivo exigible total", esto es, el resultado de siguiente operación: /i/ el total de los pasivos corrientes; más /ii/ el total de pasivos no corrientes; más /iii/ avales en conformidad al numeral /Trece/ numerales /ii/ y /iv/ de la Cláusula Sexta; menos /iv/ efectivo y equivalentes al efectivo; menos /v/ otros activos financieros; y menos /vi/ otros activos financieros no corrientes, según todas estas partidas sean reflejadas en los estados financieros anuales del Deudor.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Nivel de Endeudamiento de SalfaCorp es de 1,57 veces, según se detalla en punto E.1.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

E.1	Nivel de endeudamiento (veces)	1,57
	CLP miles	
i.	Pasivo Exigible	574.471.241
	Pasivos corrientes	407.115.943
	Pasivos no corrientes	220.565.858
	Avaless en conformidad al numeral /Trece/ numerales /ii/ y /iv/ de la Cláusula Sexta	0
	Menos Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51.468.478
	Menos Otros Activos Financieros Corrientes	570.630
	Menos Otros Activos Financieros No Corrientes	1.171.452
iii.	Patrimonio Total	364.750.264
	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	363.577.718
	Participaciones no controladoras	1.172.546

Cobertura de Gastos Financieros. /a/ Mantener al término de cada trimestre calendario, en su balance consolidado, una Cobertura de Gastos Financieros no inferior a dos coma cinco veces. /b/ Se entenderá por "Cobertura de Gastos Financieros" el cociente entre: /i/ EBITDA; y /ii/ Gastos Financieros Netos. /c/ Se entenderá por "EBITDA" el resultado de la siguiente operación, referida a las partidas contables que en adelante se mencionan, a la época en que conforme al presente Contrato deba determinarse: /i/ ganancia bruta; más /ii/ otros ingresos por función; menos /iii/ otros gastos por función; menos /iv/ costos de distribución; menos /v/ gastos de administración; más /vi/ depreciación y amortización del ejercicio, incluidas en los costos de venta y gastos de administración; más /vii/ dividendos recibidos de empresas que no consolidan. /d/ Se entenderá por "Gastos Financieros Netos" El resultado de restar: /i/ gastos financieros; menos /ii/ ingresos financieros. /e/ Los cálculos anteriormente señalados se efectuarán en base a los cuatro trimestres móviles anteriores a la época de medición, debiendo considerarse los valores de cada una de las partidas antes señaladas con signo positivo para efectos de realizar las respectivas operaciones aritméticas.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros de SalfaCorp es de 6,97 veces, según se detalla en punto E.2.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

E.2	Cobertura de Gastos Financieros (veces)	6,97
	CLP miles	

i.	EBITDA	52.218.388
	Ganancia Bruta	66.994.466
	Otros Ingresos, por Función	292.073
	Otros Gastos, por Función	-93.980
	Costos de Distribución	-1.620.355
	Gastos de Administración	-34.714.345
	Menos Total Depreciación y Amortización	-10.254.617
	Dividendos Recibidos	11.105.912
ii.	Gastos Financieros Netos	7.490.304
	Costos Financieros	-8.473.184
	Menos Ingresos Financieros	982.880

Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora. /a/ Mantener en el balance consolidado de Salfacorp, un "Patrimonio Atribuible a los propietarios de la Controladora", según este término se define en IFRS, de al menos, trescientos diez mil millones de Pesos. /b/ Para estos efectos, no se considerarán "pérdidas del ejercicio" las contenidas en las siguientes partidas contables: /i/ "otras pérdidas"; y /ii/ "pérdidas por enajenaciones de participaciones en sociedades", sobre la base de los estados financieros anuales auditados del Deudor, o bien, de un certificado otorgado por el Ejecutivo Principal en términos sustancialmente similares a los contenidos en el formato que se adjunta en el Anexo III al presente Contrato.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros de SalfaCorp es de CLP 363.577.718 mil, según se detalla en punto 3.1.1.

F. Resumen de líneas de bonos y efectos de comercio vigentes⁵

A la fecha del presente prospecto los bonos vigentes emitidos por SalfaCorp son los siguientes:

N° Línea	Monto línea	Monto disponible	Vencimiento	Serie	Moneda	Monto inscrito	Monto colocado	Capital por pagar	Vencimiento serie
533 ⁽ⁱ⁾	UF 2.000.000	Línea vencida	09-02-2018	M	UF	UF 1.000.000	UF 1.000.000	UF 1.000.000	10-05-2019
534 ⁽ⁱ⁾	UF 2.000.000	UF 1.000.000	09-02-2038	B	UF	UF 2.000.000	UF 1.000.000	UF 605.263	31-05-2029
642 ⁽ⁱⁱ⁾	UF 2.000.000	UF 2.000.000	02-09-2020						
643	UF 2.000.000	UF 1.000.000	02-09-2040	G	UF	UF 2.000.000	UF 1.000.000	UF 736.842	15-10-2031

(i) Monto máximo a emitir entre las líneas 533 y 534 es de UF 3.000.000

(ii) Se encuentra actualmente en proceso de modificación en la Comisión para el Mercado Financiero.

⁵ A la fecha del presente prospecto SalfaCorp no tiene efectos de comercio vigentes.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

4.1 Escritura de Emisión

La escritura de emisión se otorgó en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozo Aguilar con fecha 13 de julio de 2010, Repertorio N° 4466/2010, modificada por escritura pública otorgada en la misma Notaría con fecha 23 de agosto de 2010, Repertorio N° 5558/2010, y por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con fecha 28 de febrero de 2018, Repertorio N° 3.561-2018 (en adelante, el “Contrato de Emisión de Bonos”).

La escritura complementaria de la Serie O y Serie P se otorgó en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con fecha 5 de abril de 2018, Repertorio N° 5.973-2018 (en adelante la “Escritura Complementaria”).

4.2 Inscripción en el Registro de Valores

La línea fue inscrita en el Registro de Valores bajo el número 642 con fecha 2 de septiembre de 2010.

4.3 Código Nemotécnico

Serie O: BSALF-O

Serie P: BSALF-P

4.4 Características de la Emisión

4.4.1 Emisión por monto fijo o por línea de títulos de deuda

La emisión corresponde a una línea de bonos.

4.4.2 Monto máximo de la emisión

El monto máximo de la presente emisión por línea será la suma equivalente en Pesos a **dos millones de UF**, sea que cada colocación que se efectúe con cargo a la Línea sea en UF o Pesos nominales.

Del mismo modo, el monto máximo de capital insoluto de los Bonos vigentes con cargo a la Línea no superará el monto de dos millones de UF.

Para los efectos anteriores, si se efectuaren emisiones nominales en Pesos con cargo a la Línea, la equivalencia de la UF se determinará a la fecha de cada Escritura Complementaria que se otorgue al amparo del Contrato de Emisión y, en todo caso, el monto colocado en UF no podrá exceder el monto autorizado de la Línea a la fecha de inicio de la colocación de cada emisión con cargo a la Línea.

Lo anterior es sin perjuicio que dentro de los diez días hábiles anteriores al vencimiento de los Bonos, el Emisor podrá realizar una nueva colocación dentro de la Línea, por un monto de hasta el cien por ciento del máximo autorizado de dicha Línea, para financiar exclusivamente el pago de los instrumentos que estén por vencer.

El Emisor podrá renunciar a emitir y colocar el total de la Línea y, además, reducir su monto al equivalente al valor nominal de los Bonos emitidos con cargo a la Línea y colocados a la fecha de la renuncia, con la autorización expresa del Representante de los Tenedores de Bonos. Esta renuncia y la consecuente reducción del valor nominal de la Línea, deberán constar por escritura pública otorgada por el Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos, y ser comunicadas al DCV y a la CMF.

A partir de la fecha en que dicha declaración se registre en la CMF, el monto de la Línea quedará reducido al monto efectivamente colocado. Desde ya el Representante de los Tenedores de Bonos se entiende facultado para concurrir, en conjunto con el Emisor, al otorgamiento de la escritura pública en que conste la reducción del valor nominal de la Línea, pudiendo acordar con el Emisor los términos de dicha escritura sin necesidad de autorización previa por parte de la junta de Tenedores de Bonos.

4.4.3 Plazo de vencimiento de la Línea

La Línea tiene un plazo máximo de diez años contado desde su fecha de inscripción en el Registro de Valores, dentro del cual el Emisor tendrá derecho a colocar y deberán vencer las obligaciones con cargo a la Línea. No obstante, la última emisión de Bonos con cargo a la Línea podrá tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al término de la Línea, para lo cual el Emisor dejará constancia, en dicha escritura de emisión, de la circunstancia de ser ella la última emisión con cargo a la Línea.

4.4.4 Bonos al portador, a la orden o nominativos

Los títulos de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea serán al Portador.

4.4.5 Bonos materializados o desmaterializados

Los títulos de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea serán al Desmaterializados.

4.4.6 Procedimiento en caso de amortización extraordinaria.

Uno: Rescate Anticipado.

/a/ El Emisor definirá en cada Escritura Complementaria si podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos de cualquiera de las series o sub-series, y en su caso, los términos, las condiciones, las fechas y los períodos correspondientes.

/b/ En las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva serie o sub-serie tendrán la opción de amortización extraordinaria a:

/i/ el equivalente al monto del capital insoluto a la fecha fijada para el rescate, debidamente reajustado hasta dicha fecha, si correspondiere, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha fijada para el rescate; o **/ii/** el valor determinado en el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio **/"SEBRA"/**, o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando además una tasa de descuento denominada "Tasa de Prepago", la que será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más un "Spread de Prepago"; o **/iii/** el valor equivalente al mayor valor que resulte entre lo indicado en los numerales **/i/** y **/ii/** anteriores.

Para estos efectos, la **"Tasa Referencial"** se determinará de la siguiente manera: se ordenarán desde menor a mayor duración todos los instrumentos que componen las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, obteniéndose un rango de duraciones para cada una de las Categorías Benchmark. Si la duración del Bono valorizado a su tasa de colocación /considerando la primera colocación, si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad/

está contenida dentro de alguno de los rangos de duraciones de las Categorías Benchmark, la Tasa Referencial corresponderá a la Tasa Benchmark informada por la Bolsa de Comercio para la categoría correspondiente. En caso que no se observe la condición anterior, se realizará una interpolación lineal en base a las duraciones y tasas de aquellos dos papeles que pertenezcan a alguna de las siguientes Categorías Benchmark, y que se hubieren transado el segundo Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado: **/y/** el primer papel con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración del Bono a ser rescatado, y **/z/** el segundo papel con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración del Bono a ser rescatado.

Para el caso de aquellos bonos emitidos en Unidades de Fomento, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Unidad de Fomento guión cero cinco, Unidad de Fomento guión cero siete, Unidad de Fomento guión diez y Unidad de Fomento guión veinte, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Para el caso de aquellos bonos emitidos en Pesos nominales, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Pesos guión cero cinco, Pesos guión cero siete y Pesos guión diez, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio.

Si por parte de la Bolsa de Comercio se agregaran, sustituyeran o eliminaran Categorías Benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, se utilizarán los papeles punta de aquellas Categorías Benchmark, para papeles denominados en Unidades de Fomento o Pesos nominales según corresponda, que estén vigentes al segundo Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso del rescate anticipado. Para calcular el precio y la duración de los instrumentos, se utilizará el valor determinado por la “Tasa Benchmark una hora veinte minutos pasado meridiano” del SEBRA, o aquél sistema que lo suceda o reemplace. El **“Spread de Prepago”** corresponderá al definido en las Escrituras Complementarias, para el caso de contemplarse la opción de rescate anticipado. Si la duración del Bono valorizado a la Tasa de Prepago resultare superior o inferior a las contenidas en el rango definido por las duraciones de los instrumentos que componen todas las Categorías Benchmark de Renta Fija o si la Tasa Referencial no pudiere ser determinada en la forma indicada en el párrafo precedente, el Emisor solicitará al Representante de los Tenedores de Bonos, a más tardar dos Días Hábiles Bancarios previos al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, que solicite a al menos tres de los Bancos de Referencia una cotización de la tasa de interés para los instrumentos definidos anteriormente, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado.

Se considerará como la cotización de cada Banco de Referencia el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia así determinada, será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la Tasa Referencial. La Tasa Referencial así determinada será definitiva para las partes, salvo error manifiesto. Serán **“Bancos de Referencia”** los siguientes bancos: Banco de Chile, Banco Bice, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Banco Santander-Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Scotiabank Chile, Corpbanca y Banco Security.

La Tasa de Prepago deberá determinarse el segundo Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente y comunicar la Tasa de Prepago que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado; y

/c/ En caso que se rescate anticipadamente sólo parte de los Bonos, el Emisor efectuará un sorteo ante notario público para determinar los Bonos que se rescatarán. Para estos efectos, el Emisor publicará un aviso en el Diario y notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario, todo ello con a lo menos quince días de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar

el sorteo. En ese aviso y en las cartas se señalará el monto de Pesos o UF, según corresponda, que se desea rescatar anticipadamente, con indicación de la o las series o sub-series de Bonos que se rescatarán, el notario ante el cual se efectuará el sorteo y el día, hora y lugar en que éste se llevará a efecto. A la diligencia del sorteo podrán asistir, pero no será un requisito de validez del mismo, el Emisor, el Representante de los Tenedores de Bonos, el DCV y los Tenedores de Bonos que lo deseen. Se levantará un acta de la diligencia por el respectivo notario en la que se dejará constancia del número y serie o sub-serie de los Bonos sorteados. El acta será protocolizada en los registros de escrituras públicas del notario ante el cual se hubiere efectuado el sorteo. El sorteo deberá verificarse con, a lo menos, treinta días de anticipación a la fecha en la cual se vaya a efectuar el rescate anticipado. Dentro de los cinco días siguientes al sorteo se publicará por una vez en el Diario, la lista de los Bonos que, según el sorteo, serán rescatados anticipadamente, señalándose el número y serie o sub-serie de cada uno de ellos. Además, copia del acta se remitirá al DCV a más tardar al Día Hábil Bancario siguiente a la realización del sorteo, para que éste pueda informar a través de sus propios sistemas del resultado del sorteo a sus depositantes. Si en el sorteo resultaren rescatados Bonos desmaterializados, esto es, que estuvieren en depósito en el DCV, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento del DCV para determinar los depositantes cuyos Bonos han sido rescatados, conforme lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del DCV.

/d/ En caso que el rescate anticipado contemple la totalidad de los Bonos en circulación de una serie o sub-serie, se publicará un aviso por una vez en el Diario indicando este hecho y se notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario, todo ello con a lo menos treinta días de anticipación a la fecha en que se efectúe el rescate anticipado. Igualmente, se procurará que el DCV informe de esta circunstancia a sus depositantes a través de sus propios sistemas.

/e/ El aviso de rescate anticipado, sea este total o parcial, incluirá el número de Bonos a ser rescatados, la tasa de rescate y el valor al que se rescatarán los Bonos afectos a rescate anticipado. La fecha elegida para efectuar el rescate anticipado deberá ser Día Hábil Bancario y el pago del capital y de los intereses devengados se hará conforme a lo señalado en la cláusula sexta del Contrato de Emisión. Los intereses y reajustes de los Bonos rescatados se devengarán sólo hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado. Los intereses y reajustes de los Bonos sorteados cesarán, y serán pagaderos desde, la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.

4.4.7 Garantías

La Emisión no contempla garantías, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del Emisor de acuerdo a los artículos 2.465 y 2.469 del Código Civil.

4.4.8 Uso de los fondos

Uso general de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos correspondientes a la Línea, se destinarán al financiamiento de inversiones, refinanciamiento de pasivos u otros fines corporativos del Emisor y/o sus Filiales.

Uso específico de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie O y Bonos Serie P, se destinarán al refinanciamiento de pasivos en el siguiente orden de prelación: (a) Hasta quinientas mil Unidades de Fomento, aproximadamente en un noventa por ciento al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios del Emisor y en un diez por ciento al pago de cupones de las series de bonos B y G del Emisor, en ambos casos con vencimiento el primer semestre de dos mil dieciocho; (b) Lo que exceda de la letra (a) anterior, y hasta quinientas mil Unidades de Fomento adicionales, al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios

consolidados de la filial del Emisor, Salfa Ingeniería y Construcción S.A.; (c) Lo que exceda de las letras (a) y (b) anteriores, y hasta quinientas mil Unidades de Fomento adicionales, aproximadamente en un noventa por ciento al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios del Emisor y en un diez por ciento al pago de cupones de las series de bonos B y G del Emisor, en ambos casos con vencimiento el segundo semestre de dos mil dieciocho; (d) Lo que exceda de las letras (a), (b) y (c) anteriores, y hasta quinientas mil Unidades de Fomento adicionales, al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios consolidados de la filial del Emisor, Aconcagua S.A.

4.4.9 Clasificaciones de riesgo

- Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada
Categoría: BBB (tendencia estable)
- Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada
Categoría: BBB (tendencia estable)

Los Estados Financieros utilizados por las señaladas clasificadoras de riesgo para efectuar sus respectivas clasificaciones corresponden a diciembre de 2017.

Durante los últimos 12 meses ni el Emisor ni la Línea de Bonos han sido objeto de clasificaciones de solvencia o similares por clasificadoras de riesgo distintas a las que aquí se mencionan.

4.4.10 Características específicas de la emisión

Monto Emisión a Colocar:

Serie O: \$ 53.900.000.000, equivalentes a 1.998.747,3528 Unidades de Fomento, de acuerdo con el valor de ésta última a la fecha de la Escritura Complementaria.

Serie P: UF 2.000.000

Los Bonos de la Serie O serán pagaderos en Pesos y no serán reajustables.

Los Bonos de la Serie P estarán expresados en Unidades de Fomento y, por tanto, el monto de los mismos se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos al día del vencimiento del respectivo cupón. Para estos efectos, se tendrán por válidas las publicaciones del valor de la Unidad de Fomento que haga en el Diario Oficial el Banco Central de Chile de conformidad al número nueve del artículo treinta y cinco de la ley número dieciocho mil ochocientos cuarenta o el organismo que lo reemplace o suceda para estos efectos.

Se deja expresa constancia que el Emisor sólo podrá colocar bonos por un valor nominal total máximo de hasta dos millones de Unidades de Fomento, considerando conjuntamente los Bonos Serie O y los Bonos Serie P, emitidos mediante la Escritura Complementaria, así como los Bonos Serie Q, emitidos mediante escritura complementaria otorgada con fecha 5 de abril de 2018 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el repertorio número 5.972-2018, con cargo a la línea de bonos a diez años plazo inscrita bajo el número 892 de fecha 5 de abril de 2018, que consta en escritura pública otorgada en la misma Notaría con fecha 28 de febrero de 2018, bajo el repertorio número 3.559-2018.

A su vez, se deja expresa constancia que el Emisor sólo podrá colocar una de las Series de Bonos que en la Escritura Complementaria se acuerdan emitir, debiendo en consecuencia colocar los Bonos Serie O o los Bonos Serie P.

Asimismo, se deja expresa constancia que la Serie que en definitiva se coloque, corresponderá a la última emisión con cargo a la Línea.

A la fecha de la Escritura Complementaria, el valor nominal disponible de la Línea es de dos millones de Unidades de Fomento.

Series:

Bonos Serie O: desde el N° 1 hasta el N° 5.390, ambos inclusive.

Bonos Serie P: desde el N° 1 hasta el N° 4.000, ambos inclusive.

Cantidad de Bonos:

Serie O: 5.390 Bonos

Serie P: 4.000 Bonos

Cortes:

Serie O: \$10.000.000

Serie P: UF 500

Valor Nominal de las Series:

La Serie O considera Bonos por un valor nominal de hasta \$ 53.900.000.000, equivalentes a 1.998.747,3528 Unidades de Fomento, de acuerdo con el valor de ésta última a la fecha de la Escritura Complementaria.

La Serie P considera Bonos por un valor nominal de hasta UF 2.000.000

Reajutable/No Reajutable:

Los Bonos de la Serie O serán pagaderos en pesos y no serán reajustables.

Los Bonos de la Serie P estarán expresados en Unidades de Fomento y, por tanto, el monto de los mismos se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos al día del vencimiento del respectivo cupón. Para estos efectos, se tendrán por válidas las publicaciones del valor de la Unidad de Fomento que haga en el Diario Oficial el Banco Central de Chile de conformidad al número nueve del artículo treinta y cinco de la ley número dieciocho mil ochocientos cuarenta o el organismo que lo reemplace o suceda para estos efectos.

Tasa de Interés:

Los Bonos Serie O devengarán, sobre el capital insoluto, expresado en Pesos, un interés anual de 5,70%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a 2,8105 por ciento semestral.

Los Bonos Serie P devengarán, sobre el capital insoluto, expresado en Unidades de Fomento, un interés anual de 3,00%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a 1,4889% semestral.

Fecha de Inicio Devengo de Intereses y Reajustes:

Los intereses de los Bonos Serie O y Bonos Serie P se devengarán desde el 5 de abril de 2018.

Tablas de Desarrollo:

Serie O:

Tabla de desarrollo

Bono Salfacorp

Serie O

Moneda	CLP
Valor Nominal	\$ 10.000.000
Intereses	Semestrales
Amortización desde	5 de octubre de 2022
Tasa carátula anual	5,70%
Tasa carátula semestral	2,8105% semestral
Fecha inicio devengo intereses	5 de abril de 2018
Fecha vencimiento	5 de abril de 2025
Prepago a partir de	5 de abril de 2020

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
1	1	0	5 de octubre de 2018	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
2	2	0	5 de abril de 2019	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
3	3	0	5 de octubre de 2019	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
4	4	0	5 de abril de 2020	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
5	5	0	5 de octubre de 2020	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
6	6	0	5 de abril de 2021	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
7	7	0	5 de octubre de 2021	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
8	8	0	5 de abril de 2022	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
9	9	1	5 de octubre de 2022	281.050,0000	1.666.667,0000	1.947.717,0000	8.333.333,0000
10	10	2	5 de abril de 2023	234.208,0000	1.666.667,0000	1.900.875,0000	6.666.666,0000
11	11	3	5 de octubre de 2023	187.367,0000	1.666.667,0000	1.854.034,0000	4.999.999,0000
12	12	4	5 de abril de 2024	140.525,0000	1.666.667,0000	1.807.192,0000	3.333.332,0000
13	13	5	5 de octubre de 2024	93.683,0000	1.666.667,0000	1.760.350,0000	1.666.665,0000
14	14	6	5 de abril de 2025	46.842,0000	1.666.665,0000	1.713.507,0000	0,0000

Serie P:

**Tabla de desarrollo
Bono Salfacorp
Serie P**

Moneda	UF
Valor Nominal	UF 500
Intereses	Semestrales
Amortización desde	5 de octubre de 2022
Tasa carátula anual	3,00%
Tasa carátula semestral	1,4889% semestral
Fecha inicio devengo intereses	5 de abril de 2018
Fecha vencimiento	5 de abril de 2025
Prepago a partir de	5 de abril de 2020

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
1	1	0	5 de octubre de 2018	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
2	2	0	5 de abril de 2019	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
3	3	0	5 de octubre de 2019	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
4	4	0	5 de abril de 2020	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
5	5	0	5 de octubre de 2020	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
6	6	0	5 de abril de 2021	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
7	7	0	5 de octubre de 2021	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
8	8	0	5 de abril de 2022	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
9	9	1	5 de octubre de 2022	7,4445	83,3333	90,7778	416,6667
10	10	2	5 de abril de 2023	6,2038	83,3333	89,5371	333,3334
11	11	3	5 de octubre de 2023	4,9630	83,3333	88,2963	250,0001
12	12	4	5 de abril de 2024	3,7223	83,3333	87,0556	166,6668
13	13	5	5 de octubre de 2024	2,4815	83,3333	85,8148	83,3335
14	14	6	5 de abril de 2025	1,2408	83,3335	84,5743	0,0000

Fecha Amortización Extraordinaria:

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie O y los Bonos Serie P a partir del 5 de abril de 2020, a un valor equivalente al mayor valor entre:

/i/ el equivalente al monto del capital insoluto a la fecha fijada para el rescate, debidamente reajustado hasta dicha fecha, si correspondiere, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha fijada para el rescate; y */ii/* el valor determinado en el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio /“**SEBRA**”/, o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando además una tasa de descuento denominada Tasa de Prepago, la que será equivalente a la suma de la Tasa Referencial más un Spread de Prepago.

Para efectos de calcular la Tasa de Prepago, se considerará que el Spread de Prepago será de 100 puntos base.

Plazo de Colocación:

El plazo de colocación de los Bonos Serie O y de los Bonos Serie P será de treinta y seis meses, contados a partir de la fecha de la emisión del oficio por el que la Comisión para el Mercado Financiero autorice la emisión de los Bonos Serie O y de los Bonos Serie P. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

Beneficio Tributario:

Los Bonos Serie O y Bonos Serie P se acogen al beneficio tributario establecido en el Artículo ciento cuatro de la Ley de Impuesto a la Renta, contenida en el Decreto Ley Número ochocientos veinticuatro, de mil novecientos setenta y cuatro y sus modificaciones, en la medida que se hayan verificado y cumplido con todos los actos, requisitos y condiciones contenidos en el citado Artículo.

Para estos efectos, además de la tasa de cupón o de carátula, el Emisor determinará, después de cada colocación, una tasa de interés fiscal para los efectos del cálculo de los intereses devengados, en los términos establecidos en el numeral uno del referido artículo ciento cuatro. La tasa de interés fiscal será informada por el Emisor el mismo día de efectuada la colocación de que se trate, a la CMF, a las bolsas e intermediarios de valores.

Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso final del artículo setenta y cuatro número siete de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el Emisor se exceptúa de la obligación de retención que se establece en dicho numeral, debiendo efectuarse la retención en la forma señalada en el numeral ocho del mismo artículo.

Los contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile deben contratar o designar un representante, custodio, intermediario, depósito de valores u otra persona domiciliada o constituida en el país, que sea responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que les afecten.

Impuesto de Timbres y Estampillas:

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo dos bis de la Ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas, se deja constancia que el impuesto de timbres y estampillas pagado por la emisión de los Bonos Serie F con cargo a la Línea, expresado en Unidades de Fomento, es igual a la suma resultante de aplicar tasa máxima del impuesto establecida en el inciso primero del número tres del artículo primero de la Ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas, sobre el monto emitido, equivalente a un millón de Unidades de Fomento, según el valor de ésta a la fecha de colocación de los Bonos Serie F. En razón de lo anterior, una vez que se pague el impuesto de timbres y estampillas por la nueva emisión con cargo a la Línea por la suma de un millón de Unidades de Fomento, se habrá completado el monto máximo de la Línea, por lo que todo lo que se emita posteriormente estará exento del impuesto de timbres y estampillas.

4.4.11 Procedimiento para Bonos convertibles

Estos bonos no serán convertibles en acciones del Emisor.

4.5 Resguardos y *Covenants* a favor de los Tenedores de Bonos**4.5.1 Obligaciones, limitaciones y prohibiciones del Emisor**

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores de los Bonos el total del capital, reajustes e intereses de los Bonos en circulación, el Emisor se sujetará a las siguientes obligaciones, limitaciones y prohibiciones, sin perjuicio de las que le sean aplicables conforme a las normas generales de la legislación pertinente:

Uno.- Información.

/a/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo en que deban entregarse a la CMF, copia de sus estados financieros trimestrales y anuales consolidados, y toda otra información pública, no reservada, que debe enviar a dicha institución. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

/b/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copia de los informes de clasificación de riesgo de la Emisión, en un plazo máximo de diez Días Hábiles Bancarios después de recibidos de sus clasificadores privados. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

/c/ Informar al Representante de los Tenedores de Bonos acerca de la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, de Activos Esenciales, tan pronto cualquiera de éstas se produzca.

/d/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos los antecedentes sobre cualquier reducción de su participación en el capital de las Filiales que llegare a tener, en un plazo no superior a treinta Días Hábiles Bancarios desde que se hiciera efectiva dicha reducción.

/e/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con la información señalada en la letra */a/* anterior, los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de los indicadores financieros señalados en los números Dos y Tres de esta cláusula.

/f/ Dar aviso al Representante de los Tenedores de Bonos de cualquier infracción a las obligaciones señaladas en los números Dos y Tres de esta cláusula, tan pronto como el hecho o infracción se produzca o llegue a su conocimiento.

/g/ Cuando así lo requiera el Representante de los Tenedores de Bonos, informarle, dentro del plazo de diez Días Hábiles Bancarios contados desde tal requerimiento, del cumplimiento continuo y permanente de las obligaciones contraídas en los números Dos, Tres, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez y Once de la presente cláusula. Para el caso de las obligaciones contempladas en los números Dos y Tres de la presente cláusula, se deberá incluir un detalle con el cálculo de las respectivas razones.

/h/ Dar aviso al Representante de los Tenedores de Bonos de cualquier hecho de los señalados en la cláusula undécima del Contrato de Emisión, tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento.

Dos.- Nivel de Endeudamiento Financiero Neto.

Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un Nivel de Endeudamiento Financiero Neto no superior a dos veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 0,80 veces, según lo indicado en la letra D.1 de la sección 3.3 anterior.

Tres.- Cobertura de Gastos Financieros Netos.

Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos no inferior a dos coma cinco veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos

efectos, no se considerará como un incumplimiento del presente número Tres el caso de que la Cobertura de los Gastos Financieros sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 6,97 veces, según lo indicado en la letra D.2. de la sección 3.3 anterior.

Cuatro.- Operaciones con Partes Relacionadas.

No efectuar operaciones con partes relacionadas del Emisor en condiciones distintas a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación, según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas. El Representante de los Tenedores de Bonos podrá solicitar en este caso al Emisor la información acerca de operaciones celebradas con partes relacionadas. En caso de existir conflicto en relación con esta materia, el asunto será sometido al conocimiento y decisión del árbitro que se designe en conformidad a la cláusula décimo quinta del Contrato de Emisión. Para todos los efectos se entenderá por “operaciones con partes relacionadas” a las definidas como tales en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cinco.- Seguros.

Mantener seguros que protejan los activos fijos del Emisor y sus Filiales Importantes de acuerdo a las prácticas usuales de la industria donde operan el Emisor y sus Filiales Importantes, según sea el caso, en la medida que tales seguros se encuentren usualmente disponibles en el mercado de seguros.

Seis.- Sistemas de Contabilidad y Auditoría.

Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de PCGA Chilenos y las instrucciones de la CMF, y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros de éste y/o en el de sus Filiales. El Emisor velará porque sus Filiales se ajusten a lo establecido en este número. Además, deberá contratar y mantener a alguna empresa de auditoría externa independiente de reconocido prestigio para el examen y análisis de los estados financieros del Emisor y de sus Filiales Relevantes, respecto de los cuales tal o tales empresas de auditoría externa deberán emitir una opinión respecto de los estados financieros al treinta y uno de diciembre de cada año.

Siete.- Uso de Fondos.

Dar cumplimiento al uso de los fondos de acuerdo a lo señalado en el Contrato de Emisión y en sus Escrituras Complementarias.

Ocho.- Obligaciones Preferentes.

No contraer obligaciones preferentes respecto de las que se originen con motivo de la Línea, a menos que los Tenedores de Bonos participen de las garantías que se otorguen en las mismas condiciones y en igual grado de preferencia que los restantes acreedores.

Nueve.- Inscripción en el Registro de Valores.

Mantener, en forma continua e ininterrumpida, la inscripción del Emisor en el Registro de Valores de la CMF.

Diez.- Clasificación de Riesgo.

Contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF que efectúen la clasificación de los Bonos, de conformidad a lo requerido por la CMF. Dichas entidades clasificadoras de riesgo podrán ser reemplazadas en la medida que se cumpla con la obligación de mantener dos clasificaciones en forma continua e ininterrumpida.

Once.- Giro.

Mantener al menos un setenta por ciento del EBITDA del Emisor proveniente de actividades relacionadas con el giro de la ingeniería y construcción y el giro inmobiliario.

Doce.- Referencia a cuentas de los Estados Financieros.

/a/ Las referencias hechas en el Contrato de Emisión a las cuentas de los Estados Financieros del Emisor corresponden a aquellas cuentas contenidas en los Estados Financieros al treinta y uno de marzo de dos mil diez.

/b/ En caso de cualquier modificación al formato de Estados Financieros, o de cambios en la denominación o estructura de sus cuentas, las referencias del Contrato de Emisión a partidas específicas de los Estados Financieros se entenderán automáticamente hechas a aquellas en que tales partidas deben anotarse en el nuevo formato de Estados Financieros o a las respectivas cuentas según su nueva denominación o estructura.

/c/ En el evento indicado en la letra */b/* anterior, una vez entregados a la CMF los Estados Financieros conforme a su nueva presentación, el Emisor solicitará a sus auditores externos, o a alguna empresa de auditoría externa inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la CMF que al efecto designe el Emisor, que procedan a: */i/* efectuar una homologación de las cuentas contables de los anteriores Estados Financieros y su nueva presentación, y */ii/* emitir un informe respecto de dicha homologación, indicando la equivalencia de las cuentas contables de los anteriores Estados Financieros y su nueva presentación. Dentro del plazo que vence en la fecha de entrega de los siguientes Estados Financieros, el Representante de los Tenedores de Bonos y el Emisor deberán suscribir una escritura pública en que se deje constancia de las cuentas de los Estados Financieros a que se hace referencia en el Contrato de Emisión en conformidad a lo indicado en el citado informe que al efecto hayan evacuado los referidos auditores externos. El Emisor deberá ingresar a la CMF la solicitud relativa a esta modificación al Contrato de Emisión, junto con la documentación respectiva dentro del mismo plazo antes indicado. Para lo anterior, no se requerirá de consentimiento previo de los Tenedores de Bonos, sin perjuicio que el Representante de los Tenedores de Bonos deberá comunicar las modificaciones al Contrato de Emisión mediante un aviso publicado en el Diario dentro de los diez días corridos siguientes a la inscripción de la respectiva modificación en el Registro de Valores que lleva la CMF. Todos los gastos que se deriven de lo anterior, serán de cargo del Emisor.

4.5.2 Mayores Medidas de Protección

Los Tenedores de Bonos, por intermedio del Representante de los Tenedores de Bonos y previo acuerdo de la junta de Tenedores de Bonos adoptado con las mayorías correspondientes de acuerdo a lo establecido en el artículo ciento veinticuatro de la Ley de Mercado de Valores, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los Bonos en caso que ocurriere uno o más de los eventos que se singularizan a continuación en esta cláusula y, por lo tanto, acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Tenedores de Bonos en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la misma fecha en que la junta de Tenedores de Bonos adopte el acuerdo respectivo:

Uno.- Mora o Simple Retardo en el Pago de los Bonos.

Si el Emisor incurriere en mora o simple retardo en el pago de cualquier cuota de intereses, reajustes o amortizaciones de capital de los Bonos, sin perjuicio de la obligación de pagar los intereses penales pactados en el Contrato de Emisión o en la respectiva Escritura Complementaria. No constituirá mora del Emisor el atraso en el cobro en que incurra un Tenedor de Bonos.

Dos.- Incumplimiento de Obligaciones Financieras.

Si el Emisor no diere cumplimiento a cualquier obligación estipulada en los números Dos y Tres del punto 4.5.1. anterior, y dicha situación no fuere subsanada dentro del plazo de noventa Días Hábiles Bancarios contado desde la fecha de término del respectivo trimestre.

Tres.- Incumplimiento de Otras Obligaciones del Contrato de Emisión.

Si el Emisor no diere cumplimiento a cualquier obligación estipulada en el punto 4.5.1. anterior, con excepción de las establecidas en sus números Dos y Tres conforme a lo señalado en el número Dos de este punto 4.5.2. Sin embargo, no se producirá este efecto si el Emisor subsana estas situaciones dentro del plazo de sesenta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que el Representante de los Tenedores de Bonos hubiera enviado al Emisor, mediante correo certificado, un aviso por escrito en que se describa el incumplimiento o infracción y le exija remediarlo. El Representante de los Tenedores de Bonos deberá despachar al Emisor el aviso antes mencionado dentro de los tres Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha en que hubiere verificado el respectivo incumplimiento o infracción del Emisor.

Cuatro.- Mora o Simple Retardo en el Pago de Obligaciones de Dinero.

Si el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes incurriere en mora de pagar obligaciones de dinero, directas o indirectas, a favor de terceros, por un monto total acumulado superior al equivalente al tres por ciento de los Activos Totales del Emisor, según el último Estado Financiero consolidado, y no subsanare lo anterior dentro de los sesenta Días Hábiles Bancarios desde que ha incurrido en mora. El atraso en el pago de compromisos que se encuentren sujetos a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el Emisor o sus Filiales Importantes, según corresponda, situación que deberá ser refrendada por sus auditores externos, no será considerado como incumplimiento del Emisor a este número Cuatro.

Cinco.- Aceleración de créditos por préstamos de dinero.

Si cualquier otro acreedor del Emisor y/o de cualquiera de sus Filiales Importantes cobrare judicial y legítimamente a éstos la totalidad de un crédito por préstamo de dinero sujeto a plazo en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento de éste por una causal contemplada en el respectivo contrato. En todo caso, sólo se producirá este efecto cuando la causal consista en el incumplimiento de una obligación de dinero cuyo monto exceda el tres por ciento de los Activos Totales del Emisor, según el último Estado Financiero consolidado.

Seis.- Quiebra o insolvencia.

Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes incurriera en cesación de pagos o suspendiera sus pagos o reconociera por escrito la imposibilidad de pagar sus deudas, o hiciera cesión general o abandono de bienes en beneficio de sus acreedores o solicitara su propia quiebra; o si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes fuere declarado en quiebra por sentencia judicial firme o ejecutoriada; o si se iniciare cualquier procedimiento por o en contra del Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes con el objeto de declararle en quiebra o insolvencia; o si se iniciare cualquier procedimiento por o en contra del Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes tendiente a su disolución, liquidación, reorganización, concurso, proposiciones de convenio judicial o extrajudicial o arreglo de pago, de acuerdo con cualquier ley sobre quiebra o insolvencia; o se solicitara la designación de un síndico, interventor, experto facilitador u otro funcionario similar respecto del Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes o de parte importante de sus bienes, o si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes tomare cualquier medida para permitir alguno de los actos señalados precedentemente en este número, siempre que, en el caso de un procedimiento en contra del Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes el mismo no sea objetado o disputado en su legitimidad por parte del Emisor o la Filial Importante respectiva con antecedentes escritos y fundados ante los tribunales de justicia o no haya sido subsanado, en su caso, dentro de los sesenta Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha de inicio del respectivo procedimiento.

Para todos los efectos de esta cláusula, se considerará que se ha iniciado un procedimiento, cuando se hubieren notificado las acciones judiciales de cobro en contra del Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes. La quiebra, se entenderá subsanada mediante su alzamiento.

Siete.- Declaraciones Falsas o Incompletas.

Si cualquier declaración efectuada por el Emisor en cualquiera de los Documentos de la Emisión o en los instrumentos que se otorguen o suscriban con motivo de las obligaciones de información contenidas en el Contrato de Emisión, fuere o resultare ser dolosamente falsa o manifiestamente incompleta en algún aspecto esencial al contenido de la respectiva declaración.

Ocho.- Disolución del Emisor.

Si el Emisor se disolviera o liquidara, o si se redujese su plazo de duración a un período menor al plazo final de amortización de todos los Bonos que se coloquen con cargo a la Línea, y esta circunstancia no sea subsanada dentro del plazo de sesenta Días Hábles Bancarios contado desde la verificación de tal circunstancia.

Nueve.- Disminución de Capital.

Si el Emisor disminuyere su capital suscrito y pagado /cuenta "Capital Emitido" de sus Estados Financieros/, salvo expresa autorización de la junta de Tenedores de Bonos y salvo lo dispuesto en los artículos diez y veintiocho de la Ley de Sociedades Anónimas.

Diez.- Garantías Reales.

Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes constituyen garantías reales con el objeto de caucionar las obligaciones emanadas de nuevas emisiones de bonos, o cualquier otra operación de crédito de dinero u otros créditos u obligaciones existentes o que contraiga en el futuro, exceptuando los siguientes casos: **/a/** garantías otorgadas para financiar, refinanciar o amortizar el precio de compra o costos, generados dentro del giro normal de los negocios del Emisor o de sus Filiales Importantes, incluidos los costos de construcción, de activos adquiridos o proyectos desarrollados con posterioridad al Contrato de Emisión, siempre que la respectiva garantía recaiga sobre los expresados activos o proyectos; **/b/** garantías que se otorguen por el Emisor a favor de sus Filiales Importantes o viceversa, o por una Filial Importante a favor de otra Filial Importante, destinadas a caucionar obligaciones entre ellas; **/c/** garantías otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes, según corresponda; **/d/** garantías sobre activos adquiridos por el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes con posterioridad al Contrato de Emisión, que se encuentren constituidos en garantía antes de su adquisición por el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes, según corresponda; **/e/** prórroga o renovación de cualquiera de las garantías mencionadas en las letras **/a/** a **/d/** anteriores, ambas inclusive; **/f/** garantías establecidas por el solo ministerio de la ley o que sean exigidas por vía legal; **/g/** garantías constituidas por el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes sobre bienes adquiridos, refaccionados, ampliados, modificados o desarrollados respecto de los cuales el respectivo vendedor o prestador del servicio exige la constitución de una garantía, con el fin de asegurar el pago del saldo de precio de la transacción; y, **/h/** garantías constituidas por el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes, adicionales a las descritas en las letras **/a/** a **/g/** anteriores, siempre que en conjunto la suma de todas las obligaciones garantizadas no exceda de un tres por ciento de los Activos Totales consolidados del Emisor, según se determine en los Estados Financieros vigentes al momento del otorgamiento de la garantía de que se trate. No obstante lo anterior, el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes podrán siempre otorgar garantías reales con el objeto de caucionar las obligaciones emanadas de nuevas emisiones de bonos o cualquier otra operación de crédito de dinero u otros créditos si, simultáneamente, se constituyen garantías al menos proporcionalmente equivalentes en favor de los tenedores de Bonos que se hubieren emitido con cargo a la Línea. En este caso, la proporcionalidad de las garantías será calificada en cada oportunidad por el Representante de los Tenedores de

Bonos, quien, de estimarla suficiente, concurrirá al otorgamiento de los instrumentos constitutivos de las garantías en favor de los Tenedores de Bonos. En caso de falta de acuerdo entre el Representante de los Tenedores de Bonos y el Emisor respecto de la proporcionalidad de las garantías, el asunto será sometido al conocimiento y decisión del árbitro que se designe en conformidad a la cláusula décima quinta del Contrato de Emisión.

4.5.3 Efecto de Fusiones, Divisiones, Transformación y Otros Actos Jurídicos

La fusión, división, transformación del Emisor; la enajenación de activos y pasivos del Emisor a personas relacionadas; la enajenación del total del activo y del pasivo del Emisor; la enajenación de Activos Esenciales; la modificación del objeto social del Emisor; y la creación de Filiales del Emisor; sólo podrán llevarse a efecto dando cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas aplicables. Los efectos que tendrán tales actos jurídicos en relación al Contrato de Emisión y a los derechos de los Tenedores de Bonos, serán los siguientes:

Uno.- Fusión.

En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente en su caso, asumirá solidariamente todas y cada una de las obligaciones que el Contrato de Emisión impone al Emisor;

Dos.- División.

Si se produjere una división del Emisor, serán responsables solidariamente de las obligaciones contraídas por el Emisor en virtud del Contrato de Emisión, todas las sociedades que surjan de la división, sin perjuicio que entre ellas pueda estipularse que las obligaciones de pago de los Bonos serán proporcionales a la cuantía del patrimonio del Emisor que a cada una de ellas se asigne u otra proporción cualquiera y sin perjuicio, asimismo, de toda modificación al Contrato de Emisión y a sus Escrituras Complementarias que pudieran convenirse con el Representante de los Tenedores de Bonos, siempre que éste actúe debidamente autorizado por la junta de Tenedores de Bonos respectiva y en materias de competencia de dicha junta;

Tres.- Transformación.

Si el Emisor alterase su naturaleza jurídica se conviene que todas las obligaciones emanadas del Contrato de Emisión, serán aplicables a la sociedad transformada, sin excepción alguna, manteniéndose inalterados todos los términos y condiciones del Contrato de Emisión;

Cuatro.- Enajenación de Activos o Pasivos a Personas Relacionadas.

En este caso el Emisor velará porque la operación se ajuste a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. La referida enajenación no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión;

Cinco.- Enajenación del Total del Activo y del Pasivo del Emisor.

En este caso no se afectarán los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión;

Seis.- Enajenación de Activos Esenciales.

De acuerdo a lo dispuesto en la letra /c/ del número Uno de la cláusula décima del Contrato de Emisión, el Emisor se obliga a informar al Representante de los Tenedores de Bonos acerca de la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación en cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, de Activos Esenciales, tan pronto

cualquiera de éstas se produzca. En este caso, no se afectarán los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión;

Siete.- Modificación del Objeto Social del Emisor.

La modificación del objeto social del Emisor no podrá afectar los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión; y

Ocho.- Creación de Filiales.

Las circunstancias de creación de una Filial no tendrán efecto en las obligaciones del Contrato de Emisión.

5. DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

5.1 Mecanismo de colocación

La colocación de los Bonos se realizará a través de intermediarios bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo ser a firme, mejor esfuerzo u otra. Esta podrá ser realizada por medio de uno o todos los mecanismos permitidos por ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, etc.

Por el carácter desmaterializado de la emisión, esto es que el título existe bajo la forma de un registro electrónico y no como lámina física, se debe designar un encargado de custodia que en este caso es el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, el cual, mediante un sistema electrónico de anotaciones en cuenta, recibirá los títulos en depósito, para luego registrar la colocación realizando el traspaso electrónico correspondiente.

La cesión o transferencia de bonos, dado su carácter desmaterializado, y al estar depositados en el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, se hará, mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y el abono en la del que adquiere, en base a una comunicación escrita por medios electrónicos que los interesados entreguen al custodio. Esta comunicación ante el DCV, será título suficiente para efectuar tal transferencia.

5.2 Plazo de colocación

No aplica.

5.3 Colocadores

Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa.

5.4 Relación con los Colocadores

No hay.

6. INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

6.1 Lugar de pago

Los pagos se efectuarán en la oficina principal del Banco Pagador, Banco BICE, actualmente ubicada en esta ciudad, calle Teatinos 220, Santiago, en horario normal de atención al público.

6.2 Forma en que se avisará a los Tenedores de Bonos respecto de los pagos

Se informará a través de la página web del Emisor, www.salfacorp.com

6.3 Informes financieros y demás información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo en que deban entregarse a la CMF, copia de sus estados financieros trimestrales y anuales consolidados, y toda otra información pública, no reservada, que debe enviar a dicha institución. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copia de los informes de clasificación de riesgo de la Emisión, en un plazo máximo de diez Días Hábiles Bancarios después de recibidos de sus clasificadores privados. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

Finalmente, el Emisor se obliga a informar, cuando así lo requiera el Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del plazo de diez días hábiles bancarios contados desde tal requerimiento, del cumplimiento continuo y permanente de las obligaciones contraídas en los números Dos, Tres, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez y Once de la Sección 4.5.1., y cualquier otra información relevante que requiera la Comisión acerca de él, que corresponda ser informada a acreedores y/o accionistas.

7. OTRA INFORMACIÓN

7.1 Representante de los Tenedores de Bonos

Banco Bice, con domicilio en Teatinos 220, Santiago de Chile.

7.2 Encargado de la custodia

Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

7.3 Perito(s) calificado(s)

No corresponde.

7.4 Administrador extraordinario

No corresponde.

7.5 Relación con Representante de los tenedores de bonos, encargado de la custodia, perito(s) calificado(s) y administrador extraordinario

No existe relación.

7.6 Asesores legales externos

Prieto Abogados SpA.

7.7 Auditores externos

PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA

7.8 Lugares de Obtención de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Emisor se encontrarán disponibles en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl



SALFACORP S.A.

Inscripción en Registro de Valores N° 843

EMISIÓN DE BONOS POR LÍNEA DE TÍTULOS AL PORTADOR DESMATERIALIZADOS A 10 AÑOS

EMISIÓN DE BONOS SERIE Q

Primera colocación con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de

Valores N° 892 de fecha 5 de abril de 2018

“LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR, Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO”.

ABRIL 2018

Asesor Financiero



1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1 Nombre o razón social

SalfaCorp S.A. (en adelante también “**SalfaCorp**”, la “**Empresa**”, la “**Compañía**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”)

1.2 R.U.T.

96.885.880-7

1.3 Inscripción Registro de Valores

Nº 843, de fecha 12 de agosto de 2004

1.4 Dirección

Avenida Presidente Riesco Nº 5335, Piso 11, Las Condes, Santiago.

1.5 Teléfono

+56 (2) 2902 0000

1.6 Fax

+56 (2) 2902 0030

1.7 Dirección electrónica

Sitio Web Corporativo: www.salfacorp.com

Correo Electrónico: ir@salfacorp.com

2.0 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

2.1 Reseña Histórica

1929	Inicio de actividades, bajo el nombre de Salinas y Fabres Hermanos Ltda., con importantes faenas de construcción en Santiago;
1930 – 1960	Ampliación del área de negocios a proyectos de ingeniería y construcción, ejecutando obras de importante envergadura y valor patrimonial, como el Estadio Nacional (1938), Templo Votivo de Maipú (1946) y el Oleoducto Concón–Maipú (1958), entre otras;
1951	Apertura de sucursal en Punta Arenas;
1976	Transformación en Sociedad Anónima;
1993	Creación de la filial Empresa de Montajes Industriales Salfa S.A., que en menos de una década se convierte en uno de los actores más relevantes de ese rubro, y de la sociedad Salfa Inmobiliaria S.A., con el objeto de canalizar las operaciones inmobiliarias en Santiago y Punta Arenas;
1997	Constitución de Inmobiliaria Geosal S.A. (“ Geosal ”) en partes iguales con Corporación Geo, empresa mexicana líder en el mercado de las viviendas sociales. A través de esta nueva sociedad y Salfa Inmobiliaria S.A., la Compañía centraliza sus actividades inmobiliarias en la Región Metropolitana y en la V Región, manteniendo en paralelo su división inmobiliaria en la XII Región;
1998	Creación de sociedades especializadas en las distintas líneas de negocio;
2004	Adquisición de la participación de Corporación Geo en Geosal (50%), pasando la Compañía a controlar el 100% de Geosal; Creación de la matriz SalfaCorp, que agrupa las actividades del negocio en dos áreas: Salfa Ingeniería y Construcción y Salfa Inmobiliaria; Apertura de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con un aumento de capital representativo de 25% de la propiedad, obteniendo recursos por USD 24 millones destinados a un plan de expansión que contempla, fundamentalmente, la inversión en terrenos para acelerar el crecimiento de su área inmobiliaria, y en capital de trabajo para apoyar el crecimiento de las filiales de Ingeniería y Construcción;
2006	Constitución de la sociedad AC Asia Comercial y apertura de oficinas en China, con el objeto de facilitar la búsqueda de fuentes alternativas de abastecimiento de materiales a menor costo en el mercado asiático; Creación de la filial Salfa Desarrollo S.A. orientada a la generación de nuevos negocios de valor agregado y afines a las unidades de negocio existentes de la Compañía; Adquisición del 100% de Metalúrgica Revesol S.A., negocio industrial dedicado a la fabricación y comercialización de elementos metalmecánicos (polines y poleas) para sistemas de transporte continuo de materiales;
2007	Inicio de proceso de internacionalización con la constitución de dos filiales en el exterior: Salfa Construcciones Trasandinas S.A. (Argentina) y Salfa Perú S.A. (Perú);

	Adquisición del 70% de la empresa peruana de gerenciamiento de proyectos Des & Sal S.A.C. y compromiso de compra del 80% de la empresa constructora HV S.A. Contratistas; Fusión con Aconcagua S.A., una de las principales inmobiliarias del país, dando vida al mayor grupo constructor inmobiliario del país, junto al ingreso de nuevos socios a la propiedad de la Compañía;
2008	Materialización de la fusión por absorción de Aconcagua S.A. con SalfaCorp S.A. mediante un aumento de capital por el equivalente a USD 49 millones; Ingreso de la acción de SalfaCorp S.A. al Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA); Colocación de bonos en el mercado local (series A y B), por un monto total de UF 3,0 millones distribuidos en dos series a 5 y 21 años plazo, siendo la primera emisión de bonos, tanto de la Compañía como de empresas de su industria; Aumento de capital representativo de 12,7% de la propiedad, obteniendo recursos por USD 40 millones destinados a consolidar las inversiones efectuadas en el último tiempo, como la fusión con Aconcagua S.A., y a financiar el desarrollo de la Compañía, enfocado especialmente en el crecimiento del área de Ingeniería y Construcción y en el proceso de internacionalización hacia Perú y otros países de América Latina; Nuevas especialidades en el negocio de Ingeniería y Construcción: construcción de túneles, mantención industrial y construcción de obras marítimas, ésta última a través de la adquisición de 66,7% de Constructora Propuerto; Consolidación de la presencia de SalfaCorp S.A. en Perú a través de la adquisición del 100% de Des&Sal S.A.C y, del 80% de la sociedad HV Contratista S.A., actor relevante de la construcción en el mercado peruano;
2009	Adopción de nueva normativa contable: Estándares Internacionales de Información Financiera (IFRS); Expansión de la Compañía al mercado de Colombia a través de la constitución de la filial Salfa Colombia S.A.S., dependiente de la unidad de Ingeniería y Construcción; De acuerdo al ranking de las mayores empresas de América Latina que elabora "América Economía", SalfaCorp S.A se ubicó entre las 500 mayores firmas de la región, con ventas cercanas a los USD 1.000 millones durante el ejercicio 2008; Nueva especialidad en el negocio de Ingeniería y Construcción: infraestructura (movimientos de tierra, obras de vialidad urbana e interurbana ya sea en carreteras, puentes y desarrollo de grandes urbanizaciones); Refinanciamiento por UF 5,5 millones (aproximadamente USD 200 millones) , mediante importantes operaciones de financiamiento: reestructuración de créditos bancarios desde el corto al largo plazo (UF 3,5 millones), colocación de bonos (UF 1,0 millón) y efectos de comercio (UF 1,0 millón) en el mercado local;
2010	SalfaCorp sella alianza estratégica con constructora colombiana Conconcreto, formando la nueva empresa ConSalfa, con el objetivo de desarrollar proyectos en los sectores energéticos, hidrocarburos, minero y cementero, entre otros;

	Aconcagua firma importante contrato con Crystal Lagoons para el desarrollo de megaproyectos en diversas ciudades del país con lagunas cristalinas urbanas; Aconcagua constituye su primer fondo de inversión para desarrollo inmobiliario a 6 años con una venta potencial de UF 4,6 millones. Tercera emisión de bonos corporativos en el mercado local (series F y G), por un monto total de UF 2,0 millones distribuidos en dos series a 5 y 21 años plazo.
2011	Aumento de capital por USD 132 millones, en el cual se suscribió el 100% de las acciones emitidas, destinado a financiar el crecimiento inorgánico; En abril se materializa la compra del 100% de las acciones de Empresas Tecsa S.A. (Fe Grande S.A. y Geovita S.A. entre otras) por parte de Salfa Ingeniería y Construcción S.A., potenciando minería subterránea y movimiento de tierra; En mayo de este año, se agrega la especialidad de perforación & tronaduras a través de la adquisición del 80% de ICEM S.A. por parte de Salfa Ingeniería y Construcción S.A., reforzando el posicionamiento en el segmento de Movimiento de Tierra y Minería Subterránea; Compra del 80% de Intercoastal Marine Inc., empresa líder en el segmento de obras marítimas en Panamá y el Caribe, por parte de ConSalfa S.A.S., subsidiaria de SalfaCorp S.A. en Colombia.
2012	Se inicia la construcción y montaje de la planta de concentrado de cobre a través del contrato con Sierra Gorda SCM, con duración de 18 meses y por un monto nominal de aproximadamente USD 350 millones; En el segundo trimestre Aconcagua S.A. completa un 50% de participación en Inmobiliaria La Portada S.A. y toma una posición relevante en la ciudad de Antofagasta.
2013	En septiembre de 2013, en referencia al aumento de capital aprobado el año 2011, se suscribe y paga un total de 12.303.466 acciones equivalentes al 32.9% de las 37.400.134 acciones ofrecidas, con una recaudación de CLP 7.939 millones (aproximadamente USD 16 millones). Aconcagua constituye su segundo fondo de inversión para desarrollo inmobiliario a 6 años con una venta potencial de UF 7,3 millones.
2014	Colocación de Crédito Sindicado por UF 1,55 millones. Emisión de Bono Serie M por UF 1,0 millón para refinanciamiento de obligaciones financieras. Aumento de participación en la filial Icem S.A. desde 80% a 90% de la propiedad. Aumento de participación en sociedades filiales en Perú alcanzando la totalidad de la propiedad. Desinversión de proyectos inmobiliarios en Miami, Estados Unidos.
2015	SalfaCorp se organiza en 4 Unidades de Negocio: Ingeniería y Construcción, Edificación, Inmobiliaria Aconcagua y Rentas y Desarrollo Inmobiliario, y una Unidad Corporativa que presta servicios transversales.

- 2016 Unidad Inmobiliaria Aconcagua redefine su estructura de negocio a desde una “por zona” a una “por producto”.
- 2017 Adjudicación de Proyecto Spence Growth Option de BHP a Empresa Constructora Fluor-Salfa SGO Ltda, consorcio formado por Salfa ICSA y Fluor Corporation, con 50% de participación cada una.
- Geovita se adjudicó dos contratos relevantes con Codelco, en el Nuevo Nivel Mina de El Teniente.
- Unidad Inmobiliaria Aconcagua realiza exitosa colocación del tercer fondo de desarrollo inmobiliario a 7 años con venta potencial de UF 12 millones
- Unidad Rentas & Desarrollo Inmobiliario inicia proyecto Altos del Parque en la comuna de Macul, su primer proyecto de renta comercial.
- SalfaCorp S.A. celebró un nuevo contrato de Crédito Sindicado por UF 2,6 millones con 7 bancos acreedores, extendiendo su perfil de vencimientos de pasivos financieros.
- .

2.2 Actividades y Negocios

SalfaCorp S.A. es el mayor grupo empresarial en la industria de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria, comúnmente referido como sector construcción en Chile, con un indiscutible liderazgo que ha cultivado durante sus cerca de 90 años de historia.

SalfaCorp está a la vanguardia en Chile, participando en obras emblemáticas del país gracias a su gran variedad de servicios para la Minería, Energía, Retail, Construcción y el sector Inmobiliario, entre otros.

Actualmente exporta toda su experiencia en el desarrollo de proyectos en Latinoamérica y el Caribe marcando fuerte presencia en Perú, Colombia y Panamá.

El desarrollo de la compañía se ha logrado a través de un sólido modelo de negocios que contempla la diversificación y complementariedad de las áreas de Ingeniería y Construcción e Inmobiliaria; su experimentado equipo humano, la amplia gama de servicios para diversas industrias y zonas geográficas, con objeto de satisfacer las necesidades específicas de sus clientes.

A través de normas ISO, políticas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, vela por la seguridad de sus trabajadores, cumple con los requisitos legales del cliente y previene la contaminación de los lugares en que ejecuta sus proyectos.

El liderazgo de SalfaCorp se ha logrado a través de un sólido modelo de negocios que contempla la diversificación de sus unidades de negocio; un experimentado equipo humano; una cercana relación con sus clientes; una amplia gama de servicios para diversas industrias y zonas geográficas y profesionalismo y rigurosidad.

A través de Salfa Ingeniería y Construcción S.A. ("ICSA"), Edificación ("Novatec"), Inmobiliaria Aconcagua S.A. ("IACO") y Rentas y Desarrollo Inmobiliario ("RDI"), SalfaCorp participa en los negocios de Ingeniería y Construcción y de Desarrollo Inmobiliario, respectivamente, tanto en Chile, Perú, Colombia y Panamá.

SalfaCorp y sus Unidades de Negocio



Fuente: La Compañía

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contaba con activos por CLP 992.432 millones, un patrimonio bursátil de CLP 510.817 millones e ingresos por CLP 667.920 millones.

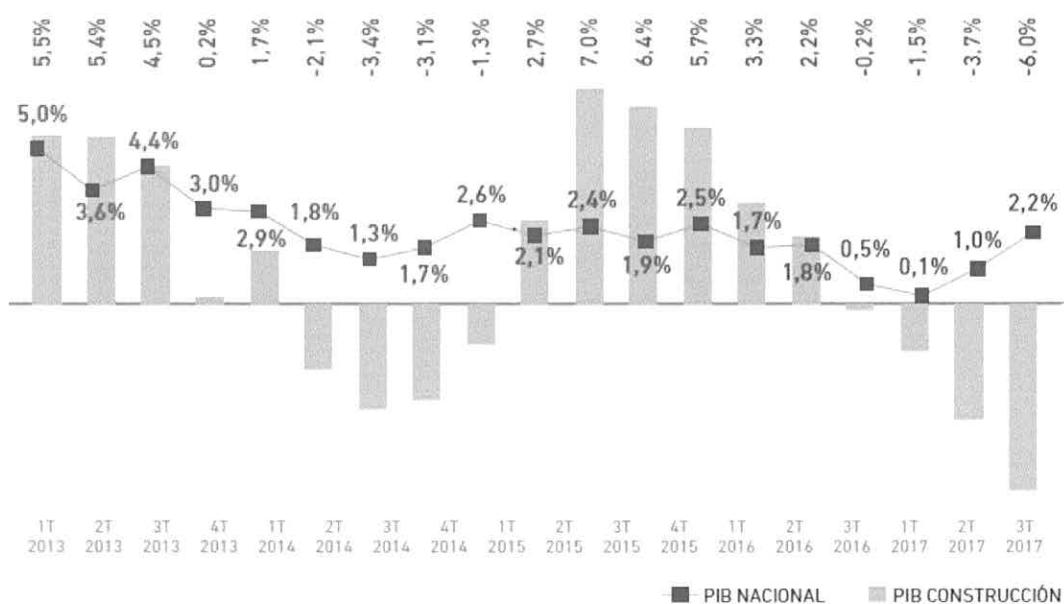
2.3 Descripción del Sector Industrial

La construcción es uno de los sectores de mayor relevancia en la economía chilena, que ha representado un promedio de 7% del Producto Interno Bruto (PIB) durante los últimos años.

Según la última información publicada por el Banco Central, en el tercer trimestre de 2017, el PIB de Chile creció un 2,2% respecto de igual período del año anterior, acumulando un alza de 1,1% en los últimos doce meses. En tanto, el PIB del sector construcción se redujo un 6,0% respecto del mismo trimestre del año anterior, lo que resultó en una disminución de 3,8% en los últimos doce meses.

En lo más reciente, según lo publicado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), la cifra del Índice Mensual de Actividad de la Construcción (IMACON), correspondiente al mes de diciembre de 2017, registró un aumento de 3,1% frente al mismo mes del 2016, reflejando un cambio de tendencia respecto de lo que se ha visto durante casi 12 meses.

PIB nacional vs PIB construcción - Chile



Fuente: Banco Central en base a PIB por clase de actividad económica, serie trimestral.

El sector construcción se caracteriza por ser procíclico; esto es, su producto es más sensible que otros sectores en períodos de expansión y contracción de la economía. Las variables más relevantes para la industria son las expectativas económicas sobre inversión, tasas de interés, empleo, inflación, etc., así como las condiciones de financiamiento.

La industria se compone de dos grandes áreas: Ingeniería y Construcción, y Desarrollo Inmobiliario.

El área de Ingeniería y Construcción ejecuta la inversión en infraestructura pública y privada del país, a través de obras civiles, montaje industrial y concesiones. En tanto, el área de Desarrollo Inmobiliario comprende la inversión en vivienda pública y privada.

Cabe notar que SalfaCorp S.A. mantiene una posición activa en los segmentos de infraestructura productiva privada y vivienda privada.

Área Ingeniería y Construcción

El segmento de Ingeniería y Construcción contiene Obras Civiles, Montaje Industrial y Concesiones.

Obras Civiles & Infraestructura Vial

Comprende la ejecución de contratos de obras de edificación residencial y no residencial y obras civiles. Este tipo de contratos se caracteriza porque la empresa constructora provee tanto la mano de obra como los materiales necesarios para ejecutar el proyecto diseñado y encomendado por el cliente. Ejemplo de obras civiles son hoteles, centros comerciales, supermercados, colegios, universidades, iglesias y estadios, así como edificación de viviendas y oficinas, entre otros, y de obras de infraestructura como carreteras, calles y caminos, puentes, entre otros.

Montaje Industrial

Abarca la ejecución de los contratos de montaje de equipamiento industrial. Este tipo de contratos se caracteriza por la gran cantidad de equipos y mano de obra especializada que aporta la empresa de montaje, siendo responsabilidad del cliente la provisión del diseño, ingeniería y equipamiento a montar. Ejemplos de este tipo de obras son plantas industriales, centrales generadoras de energía, plantas mineras, estaciones de metro, plantas de celulosa, plantas salmoneras, bodegas vitivinícolas, plantas petroquímicas y terminales de aeropuerto, entre otros.

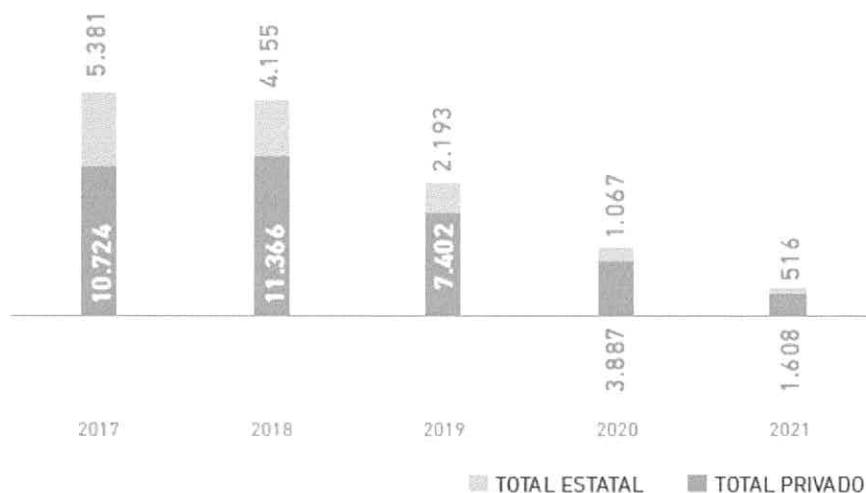
Concesiones

Comprende la ejecución y administración de concesiones, tanto del Ministerio de Obras Públicas como concesiones municipales. La realización de cada proyecto contempla el contrato de construcción, la obtención del financiamiento y la posterior mantención y operación de la concesión.

En Chile, este mercado se caracteriza por ser muy atomizado y contar con la presencia de actores locales y globales, que participan en las distintas especialidades mencionadas.

Entre los principales competidores de esta área y sus distintas especialidades se encuentran Besalco, Bravo Izquierdo, Brotec, Desco, DLP, DSD, Echeverría Izquierdo, Ferrovial, Icafal, Inarco, Ingevec, L&D, Mena y Ovalle, OHL, Sigdo Koppers, Sigro, Socovesa, y Vial y Vives, entre otros.

Catastro de proyectos de inversión productiva

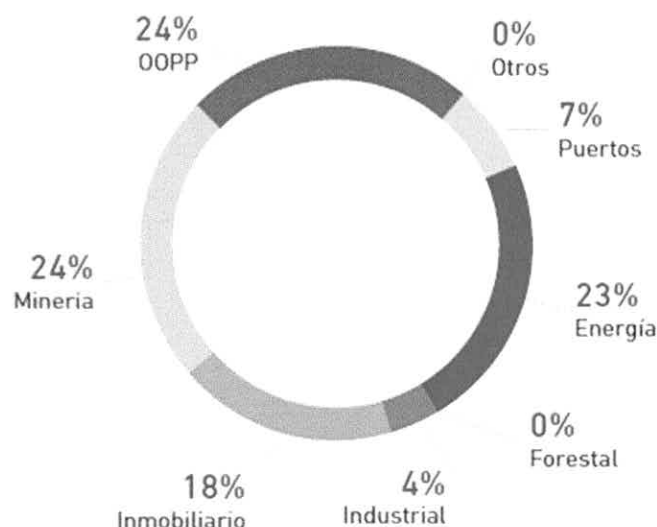


Fuente: Corporación de Bienes de Capital, estimaciones Modelo SPI según stock de proyectos aprobados y estatales con cronogramas definidos al 31 de diciembre de 2017

Las últimas estimaciones de la Corporación de Bienes de Capital indican que el monto total esperado en proyectos de inversión para el quinquenio 2017-2021 asciende a USD 48.299 millones, de los cuales un 28% sería de origen público y 72% de origen privado.

La inversión estimada para el período sigue enfocada en los sectores Energía (23% del total), Obras Públicas (24%) y Minería (24%), sin embargo el sector Inmobiliario (18%) también tiene un peso importante en la proyección.

Catastro de proyectos de inversión productiva según sector de la economía



Fuente: Corporación de Bienes de Capital, estimaciones según stock de proyectos aprobados y estatales con cronogramas definidos al 31 de diciembre de 2017.

Área de Desarrollo Inmobiliario

El desarrollo inmobiliario se caracteriza básicamente por la toma de posición en terrenos adecuados para desarrollar proyectos inmobiliarios de viviendas, ya sea casas o departamentos.

El proceso del negocio contempla el estudio del mercado inmobiliario, la elección de los terrenos, su financiamiento y adquisición, el diseño de arquitectura y urbanismo, la administración del contrato de construcción, así como la comercialización, venta y servicio de postventa.

De acuerdo al segmento socioeconómico al cual se dirige la oferta inmobiliaria, el mercado inmobiliario se segmenta en tres grandes grupos: viviendas de menos de UF 900 (estratos D y E), entre UF 900 y UF 3.700 (estratos C2 y C3) y sobre UF 3.700 (estrato ABC1).

En Chile, el mercado inmobiliario se caracteriza por ser muy atomizado, con la participación de una gran cantidad de actores que atienden a los distintos nichos, ya sea en términos de sectores socioeconómicos o zona geográfica. Entre los principales competidores de esta área se encuentran Socovesa, Paz, Manquehue, Brotec – Icafal, Enaco, Bersa, Guzmán Larraín, Imagina, Siena, Los Silos, Pocuro, PY, Simonetti y entre otros.

Oferta y demanda inmobiliaria

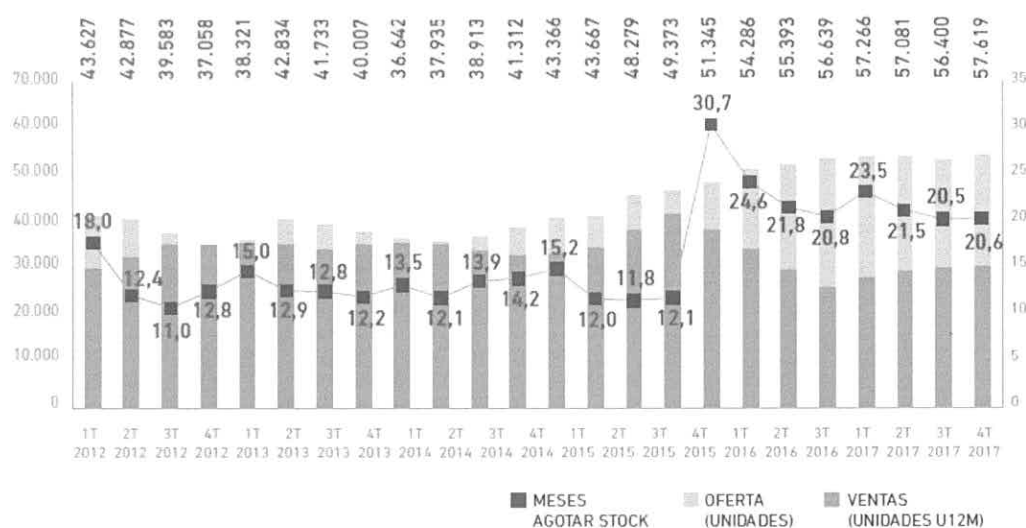
En términos de oferta y demanda inmobiliaria, de acuerdo con la última información publicada por la Cámara Chilena de la Construcción, la venta de viviendas en el Gran Santiago aumentó 2,9% durante el cuarto trimestre de 2017 en comparación con igual período de 2016. De las 8.388 unidades vendidas durante el cuarto trimestre, 6.770 corresponden a departamentos y 1.618 a casas. Así, para todo el año 2017, la venta de viviendas en el Gran Santiago creció un 16,5% respecto del año 2016, aumento impulsado principalmente por el mayor

dinamismo en el mercado de los departamentos, que reflejó un aumento de 21,5% en 2017 comparado con 2016.

En paralelo, GfK Adimark también publicó su informe, que indica que la venta de viviendas en el Gran Santiago durante el cuarto trimestre de 2017 alcanzó 8.032 unidades, una disminución de 2,2% respecto del mismo trimestre del 2016. Con esto, las ventas acumuladas del año 2017 disminuyeron en 6,4% respecto de 2016. La diferencia entre ambos informes se produce en la base de comparación de venta de viviendas.

El stock de viviendas en el Gran Santiago (según CChC) llegó en el mes de diciembre de 2017 a 57.619 unidades disponibles para la venta – con una composición de 7.521 casas y 50.098 departamentos. El ratio de meses para agotar stock en diciembre llegó a 20,6, y sigue mostrando una cierta estabilidad en los últimos trimestres.

Venta y Stock de viviendas - Meses para agotar stock de viviendas a nivel nacional



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción.

2.4 Descripción de las Actividades y Negocios de la Compañía

SalfaCorp S.A. es el mayor grupo empresarial del sector de la construcción en Chile, que ha cultivado un liderazgo indiscutible durante sus cerca de 90 años de historia.

La Compañía ha logrado esta posición gracias a su modelo de negocios –estructurado para crecer en forma planificada y ordenada– y que se basa en unidades de negocio independientes entre sí y diversificadas, que comprenden especialidades replicables en otros mercados, tal como se aprecia en la actividad internacional que desarrolla la Compañía. A lo anterior, se suma un experimentado equipo humano, profesionalismo y rigurosidad, una estrecha relación con sus clientes, una amplia gama de servicios para diferentes industrias y especialidades para diferentes zonas geográficas.

SalfaCorp ha definido sus segmentos de operación en cuatro Unidades de Negocio: Ingeniería y Construcción (ICSA), Edificación (Novatec y Noval), Inmobiliaria Aconcagua (IACO) y Rentas y Desarrollo Inmobiliario (RDI). Así, a través de sus Unidades de Negocio, la Compañía abarca diversos segmentos de negocios. En el caso de la Unidad Ingeniería y Construcción, ésta desarrolla obras de montaje industrial, minería subterránea, perforación

y tronadura, movimientos de tierra, obras civiles, mantención industrial y obras marítimas. En tanto, la Compañía tiene presencia internacional – a través de su filial de Ingeniería y Construcción – en los mercados de Perú, Colombia y Panamá. Por otro lado, la Unidad Edificación presta servicios de construcción de viviendas propias o en asociación con terceros; también construye proyectos inmobiliarios para viviendas con subsidio, en el marco de los programas de integración social, como son los Decretos Supremos 49 (“DS49”) y 19 (“DS19”). Inmobiliaria Aconcagua es la Unidad que ejecuta y comercializa los proyectos inmobiliarios, tanto propios como en asociación con terceros, y las viviendas con subsidio, con una amplia diversificación en términos geográficos. La Unidad Rentas y Desarrollo Inmobiliario administra un stock de terrenos que asciende a aproximadamente 1.027 hectáreas diversificadas a lo largo del país.

Asimismo, se estima que la participación de mercado de la Compañía, considerando todos sus segmentos de negocios en Chile, es de alrededor de 5%.

A la misma fecha, SalfaCorp S.A. contaba con 122 proyectos en ejecución y contratados de ingeniería y construcción. En el negocio inmobiliario, 24 etapas iniciaron construcción durante 2017 y 25 etapas fueron lanzados a la venta con una venta potencial de aproximadamente UF 7 millones.

A. ICSA - Unidad de Negocios de Ingeniería y Construcción

SalfaCorp S.A. desarrolla el negocio de Ingeniería y Construcción a través de su filial, Salfa Ingeniería y Construcción S.A. (“ICSA”), el cual tiene una importante diversificación en áreas de negocios y servicios ofrecidos, tipos de clientes e industrias, extensión de contratos, además de diversificación geográfica, lo que representa una fortaleza competitiva además de atenuar el riesgo operacional.

ICSA es el principal actor del mercado de Ingeniería y Construcción en Chile, con ventas por CLP 524.926 millones al cierre de 2017.

Esta Unidad de Negocio tiene diferentes líneas especialidades constructivas que abordan el mercado de la construcción o por la zona geográfica donde desarrollan sus negocios y son las siguientes:

(i) Montaje Industrial

Este segmento ofrece servicios de Montaje Industrial y otras especialidades relacionadas, como Mantención Industrial, Obras Marítimas (Propuerto), Geotecnia y Movimiento de Tierra. En algunos casos esta línea de negocio ofrece servicios de EPC, que abarcan desde el desarrollo de la ingeniería de detalle, la gestión de compra, la adquisición de materiales y equipos asociados al proyecto, hasta la construcción, montaje y puesta en servicio del proyecto.

A su vez, desarrolla la mantención y operación de plantas industriales de gran envergadura, principalmente para clientes de montaje en diferentes segmentos industriales tales como minería, energía e industrial. Este negocio la posiciona como proveedora de un amplio rango de servicios, complementando al segmento de Montaje Industrial y proyectos EPC.

La Compañía también está activamente involucrada en la construcción y montaje de obras marítimas, lacustres y fluviales para los rubros de la minería, energía, hidrocarburos, entre otros. Este segmento de negocio presenta sinergias con las operaciones tradicionales de la Unidad de Negocio, esto es, la construcción de grandes proyectos industriales, como centrales eléctricas y megaproyectos mineros, así como en otras grandes obras de construcción, las que en su mayoría van asociadas a infraestructura portuaria.

(ii) Servicios a la Minería

Comprende especialidades asociadas a mandantes de la industria de la minería, entre ellas:

- *Minería Subterránea & Túneles:* través de su filial Geovita S.A., la Compañía ofrece soluciones en el desarrollo de túneles, principalmente relacionados con la explotación minera subterránea.
- *Perforación y Tronaduras:* A través de su filial Icem S.A., SalfaCorp ofrece el servicio de perforaciones y tronaduras.
- *Movimiento de Tierras:* Fe Grande es la filial especializada en ejecutar grandes movimientos de tierra para clientes de la minería. Además, desarrolla proyectos relacionados con obras viales, como caminos y puentes, para clientes públicos y privados.

Cabe destacar que los contratos, particularmente de Geovita S.A. e Icem S.A. son ejecutados en plazos superiores a un año y en algunos casos con extensión de contratos, contribuyendo con ingresos recurrentes a la Unidad ICOSA.

(iii) Construcción

En el ámbito de la construcción, esta Unidad de Negocio está conformada por Constructora Tecsa y Constructora Salfa (Zona Austral), y presta servicios de ejecución de obras de construcción y su posterior habilitación, abarcando proyectos de retail –como malls, supermercados y centros comerciales–, edificios educacionales, obras de infraestructura, centros deportivos, hoteles y casinos, centros de salud y complejos de oficinas, entre otros. Además de lo anterior, esta línea de negocio desarrolla proyectos inmobiliarios en la Zona Austral, tanto propios como de viviendas con subsidio.

- *Obras Civiles:* se enfoca en la ejecución de obras de edificación y obras civiles para fines comerciales. En estos contratos, normalmente la empresa constructora provee tanto la mano de obra, materiales, subcontratos y equipos necesarios para ejecutar la obra. En esta línea de negocios, la Compañía ha desarrollado diversas obras, tales como hoteles, centros comerciales, supermercados, colegios, universidades, iglesias y estadios, entre otros.
- *Zona Austral:* opera en la zona extrema sur del país, ofreciendo servicios en el área de Obras Civiles y adicionalmente servicios en el negocio inmobiliario y de edificación. La Compañía administra la zona como una región diferente al resto del país, dadas sus características distintivas en cuanto a sus condiciones de mercado, la logística de abastecimiento y aspectos tributarios.

(iv) Área Internacional

La Compañía opera en el extranjero ofreciendo diversos servicios asociados a la construcción, como los mencionados anteriormente, con presencia en Perú, Colombia y Panamá.

Como resultado de su diversificación de servicios, la Compañía mantiene una balanceada estructura de ingresos entre sus distintas líneas de negocio, cuyas demandas responden a factores independientes entre sí, lo que es reforzado por operaciones a nivel internacional.

Complementan lo anterior, las sólidas relaciones de largo plazo que la Compañía ha establecido con sus clientes –los que corresponden a empresas líderes en sus industrias y de solidez financiera– entregándoles servicios de calidad en el plazo requerido y a un costo eficiente.

(v) Consorcios & Alianzas Estratégicas

Este segmento incorpora las actividades que SalfaCorp desarrolla en asociación con terceros. La asociación con otras compañías permite a SalfaCorp ofrecer un amplio espectro de servicios y, de este modo, acceder a proyectos de gran envergadura y de especialidad en industrias como la minería y el sector energético.

En este escenario, es que en 2016 SalfaCorp formó un joint venture con Fluor Corporation ("Fluor"), una empresa reconocida globalmente que ha estado presente por más de 35 años en Chile y que ofrece servicios de Ingeniería y Construcción a la industria minera en Sudamérica. Esta unión ofrece una mejor oferta a los clientes, potenciando una estrategia de negocio más integral, abordando la totalidad de la línea de vida de los proyectos, donde los clientes, a través de un único interlocutor, lograrán ejecutar sus contratos de forma exitosa. Los resultados de esta alianza ya se notaron durante el tercer trimestre de 2017, cuando esta sociedad se adjudicó un contrato EPC para el proyecto "Spence Growth Option" (BHP), donde será responsable del ingeniería, construcción, adquisición e integración de bienes y servicios requeridos para entregar una planta concentradora de cobre, con capacidad para procesar 95.000 toneladas de mineral por día.

Foco en servicios de mayor valor agregado

Es importante destacar que la Compañía progresivamente ha enfocado su negocio en líneas de mayor valor agregado. Este esfuerzo ha sido desarrollado con una estrategia de desarrollo orgánico y adquisiciones de especialidades constructivas asociadas a la minería y de mayor uso de recursos tecnológicos, tanto en la operación como en la gestión del negocio.

La implementación de esta estrategia ha resultado ser positiva durante los últimos años y no sólo ha permitido potenciar nuevos mercados y diversificar las fuentes de ingresos, sino que también contar con ingresos más recurrentes. Estos ingresos recurrentes provienen del negocio de Minería Subterránea (Geovita) y Mantenimiento Industrial (Montajes). Al cierre de 2017, los contratos vigentes de estas líneas representaron aproximadamente un 16% del *backlog* total de ICSA. En general, se trata de segmentos con inversiones de largo plazo, que mitigan los riesgos de menor actividad ante fluctuaciones puntuales que puedan tener las economías. De esta manera, la Compañía concreta su oferta de valor al cliente a través de una amplia gama de especialidades constructivas, que abordan los diferentes proyectos en todas sus etapas.

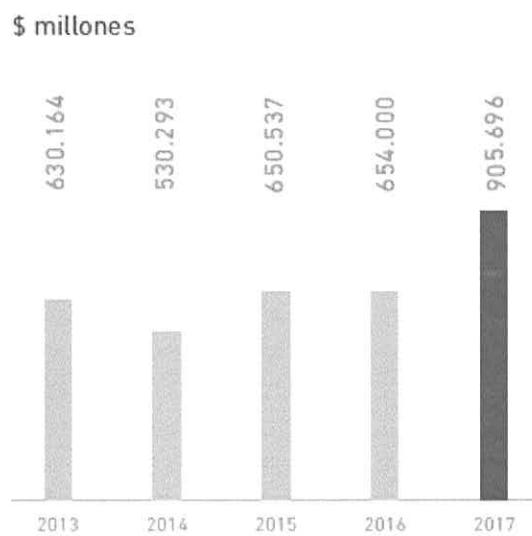
Obras por ejecutar (*Backlog*)

En el año 2017, pese al contexto de ajuste en los planes de inversión de grandes sectores de la economía, la Unidad Ingeniería y Construcción reflejó un buen ritmo en su nivel de actividad. Al cierre del ejercicio, registró un saldo combinado de obras contratadas por ejecutar (*backlog*) de CLP 905.696 millones que se compara con un saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha de 2016 de CLP 654.000 millones. Del monto señalado, 61% se ejecutaría durante el año 2018 y 39% desde 2019 en adelante.

Asimismo, la Compañía contaba con un amplio portafolio de proyectos en ejecución y/o contratados. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contaba con 122 proyectos en ejecución y contratados, entre los que se encuentran 60 proyectos de Construcción, 39 proyectos de Montaje, 9 proyectos de Especialidades (Perforación y Tronadura, Minería Subterránea, y Movimiento de Tierra) y 11 obras a nivel Internacional. Adicionalmente, la compañía contaba con 3 proyectos en ejecución y/o contratados a través de Consorcios. Se destaca la diversificación del saldo por ejecutar de obras contratadas en cuanto a sectores de la economía, como a segmentos de negocios tal como se aprecia en los gráficos a continuación.

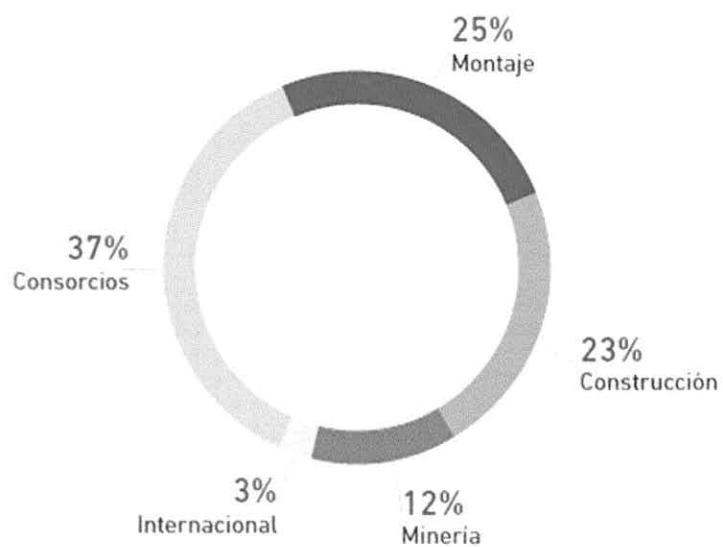
En relación al origen geográfico del saldo por ejecutar de obras contratadas, éste se encuentra visiblemente más concentrado en Chile (97%) en comparación con filiales internacionales.

Evolución saldo por ejecutar de obras contratadas – diciembre 2017



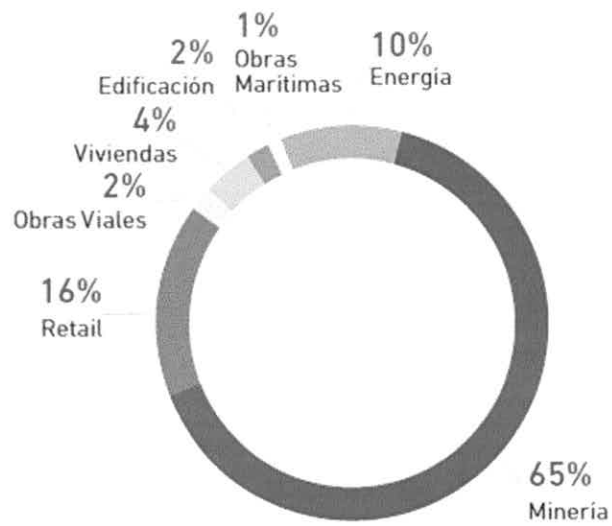
Fuente: La Compañía.

Saldo por ejecutar de obras contratadas de según segmento de negocio – diciembre 2017



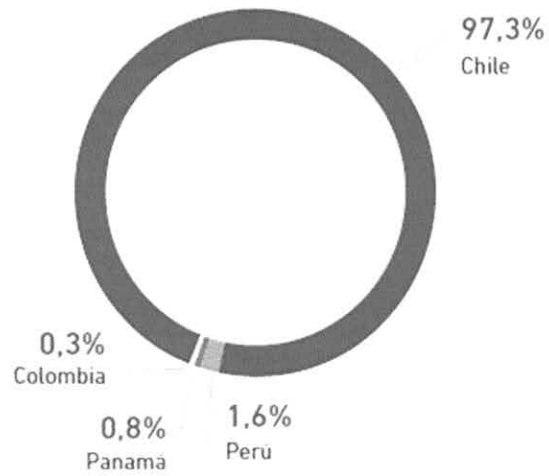
Fuente: La Compañía.

Saldo por ejecutar de obras contratadas según sector de la economía– diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Saldo por ejecutar de obras contratadas según sector de la economía– diciembre 2017



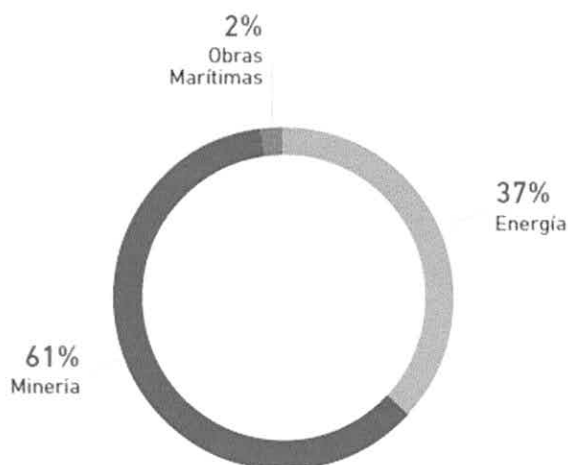
Fuente: La Compañía.

Saldo de obras por ejecutar: Montaje Industrial

Esta línea de negocio registró ventas por CLP 285.542 millones en 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, esta línea de negocio contaba con 39 proyectos en ejecución y contratados. En tanto, el saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha ascendía a un valor de CLP 230.228 millones, de los cuales el 56% se ejecutaría durante el 2018.

Saldo por ejecutar de obras contratadas del segmento Montajes según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

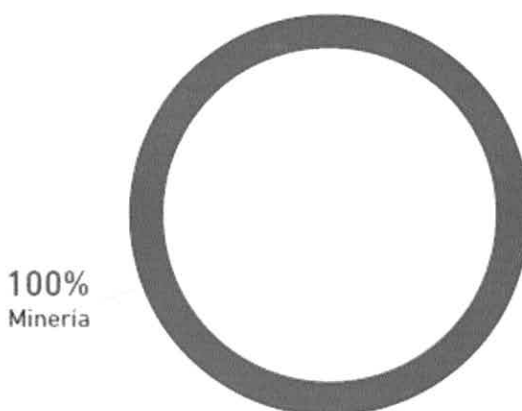
Entre los principales proyectos de Montaje Industrial que la Compañía ejecutó y/o se adjudicó durante el año 2017 se encontraban: Central termoeléctrica, BOP y EPC manejo carbón C.T. Red Dragon (SK E&C / E-CL), EPC Sistema de reducción de emisiones plantas de limpieza de gases – Fundición Caletones (Codelco División El Teniente), Construcción y montaje planta tratamiento escoria de convertidores – El Teniente (Codelco División El Teniente), OCCC y montaje de ventiladores principales (División Codelco Chuquicamata), Servicios de mantención mecánica concentradora Minera Escondida (BHP – Minera Escondida Ltda.).

Saldo de obras por ejecutar: Servicios a la Minería

Al cierre del 2017, las ventas totales de esta línea de negocio ascendieron a CLP 55.261 millones, representando un 11% del total de ingresos de ICSA, siendo consideradas como recurrentes.

A la misma fecha, esta línea de negocio contaba con 9 proyectos en ejecución y contratados, en tanto, el saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha, contemplaba un valor total de CLP 110.587 millones, de los cuales el 82% se ejecutaría durante 2018.

Saldo por ejecutar de obras contratadas del segmento Servicios a la Minería según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

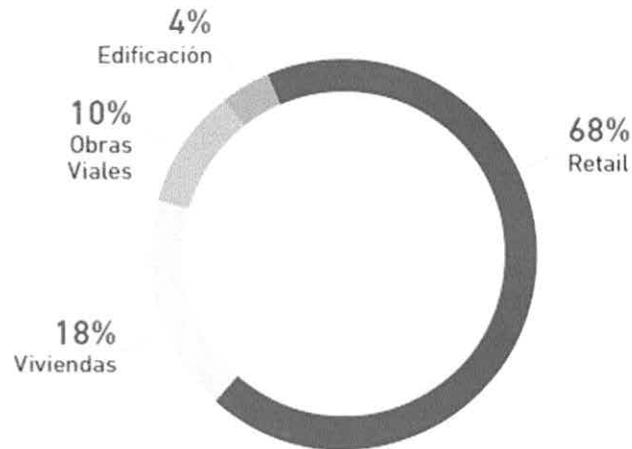
Entre los principales proyectos de esta línea de negocio, que la Compañía ejecutó y/o se adjudicó durante el año 2017 se encontraban: Obras Interior Mina de Nuevo Nivel Mina (Codelco División El Teniente), Adits de Ventilación Fase II (Codelco División El Teniente), Enlace Mina Esmeralda Sur (Codelco División El Teniente) y Sondaje Florida (Yamana Gold / Minera Florida Ltda.).

3. Construcción (Obras Civiles)

A diciembre de 2017, Construcción alcanzó ventas por CLP 145.425 millones, lo que la consolida como un actor importante en el desarrollo de malls, centros comerciales y supermercados.

A la misma fecha, Construcción contaba con 60 proyectos en ejecución y contratados. En tanto, el saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha ascendía a un valor de CLP 205.749 millones, de los cuales el 58% se ejecutaría durante 2018.

Saldo por ejecutar de obras contratadas del segmento Construcción según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

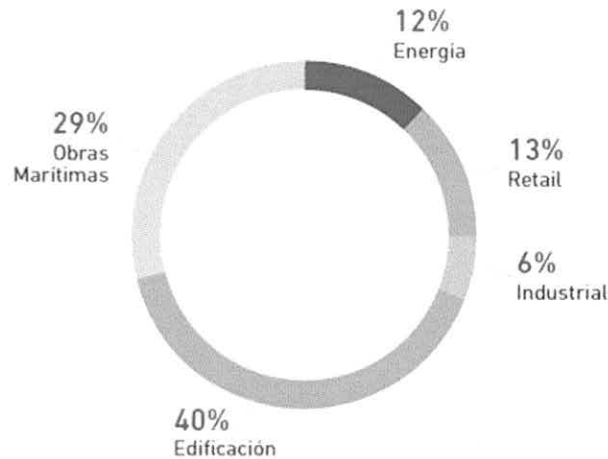
Entre los principales proyectos de Construcción que la Compañía ejecutó y/o se adjudicó durante el año 2017 se encontraban: Terminaciones e instalaciones Mall Barrio Independencia (Compañía de seguros Consorcio), Centro comercial Costanera Arica (Inmobiliaria Costanera Arica), Ampliación Mall Parque Arauco (Parque Arauco), Diseño y construcción centro asistencial docente e investigación UMAG CADI (Dirección de Arquitectura – MOP), Villa San Ignacio (Inmobiliaria Salfa Austral / Serviu), Mejoramiento Ruta Y-290 Sector Camino Cueva del Milodon (Dirección de Vialidad – MOP).

4. Área Internacional

En el mercado de Perú, la Compañía se ha consolidado como uno de los principales actores, con ventas por CLP 30.691 millones durante 2017.

A fines del año, la Compañía contaba con 6 proyectos en ejecución y contratados en este país, cuyo saldo por ejecutar de proyectos contratados ascendía a CLP 14.514 millones, de los cuales su totalidad se ejecutaría durante 2018. En Colombia y Panamá, el saldo de obras por ejecutar ascendió a CLP 10.223 millones y está formado por 5 proyectos.

Saldo por ejecutar de obras contratadas de Área Internacional según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

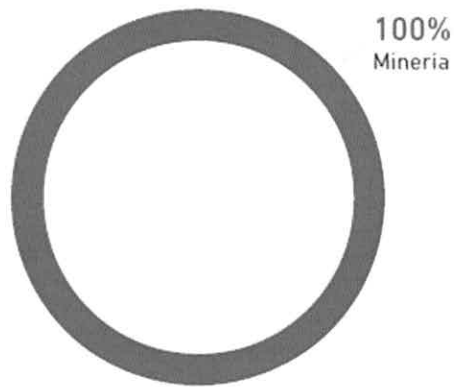
Entre los principales proyectos internacionales que la Compañía ejecutó y/o se adjudicó durante el año 2017 se encontraban: Hotel Holiday Inn Express Lima y Piura, Perú (Corporación Hotelera Piura), Muelle LPG en San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana (Coastal Petroleum Dominicana), Central Hidroeléctrica Ituango, Colombia (Empresas Públicas de Medellín).

5. Consortios

El saldo de obras por ejecutar (proporcional) está considerado en el saldo total de obras de esta unidad, sin embargo los resultados contables de los consorcios se reflejan en el ítem Participación en Ganancia de Negocios Conjuntos de los Estados Financieros.

Con la adjudicación del Proyecto Spence (de BHP) mencionada anteriormente, al cierre del año 2017, el saldo de obras contratadas (proporcional) ascendió a CLP 334.395 millones, de los cuales un 55% se ejecutaría durante 2018.

Saldo por ejecutar de obras contratadas de Consorcios según sector de la economía – diciembre 2017



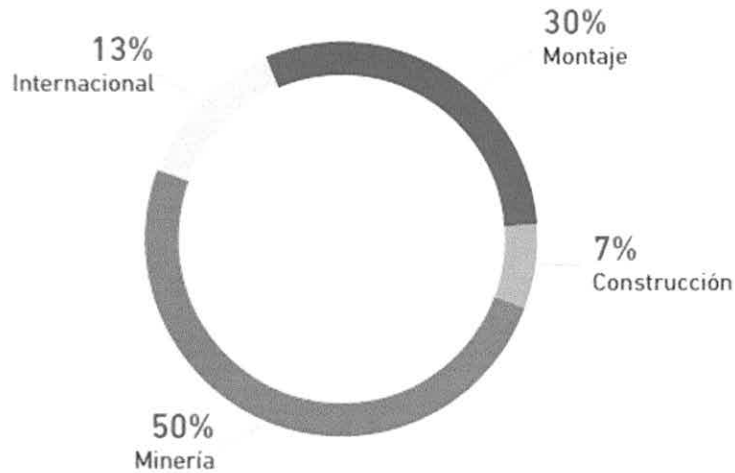
Fuente: La Compañía.

El principal proyecto de los Consorcios que la Compañía se adjudicó y que actualmente está ejecutando es el proyecto Spence Growth Opcion (BHP Billiton).

Propuestas presentadas y en estudios: Base de futuros ingresos

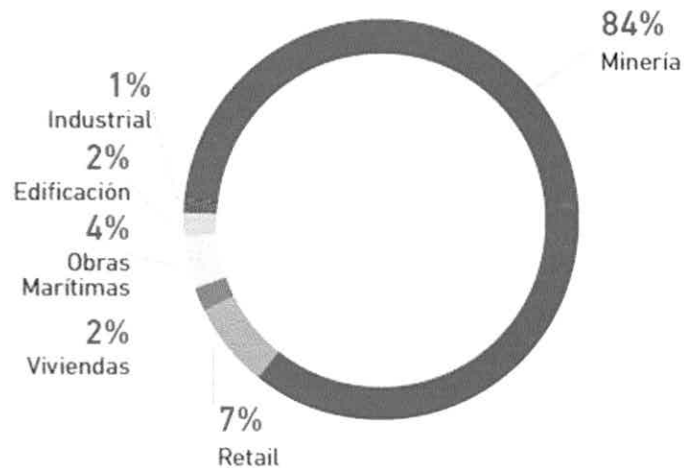
Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía participaba en un conjunto de propuestas presentadas y en estudio, por un monto en torno a CLP 2,4 billones. De esta cifra, las líneas de Montaje y de Servicios a la Minería cuentan con la mayor participación, sumando cerca del 81 de las obras en estudio, lo cual es coherente con la estrategia de la Compañía. Asimismo, se destaca que el 91% del conjunto de propuestas lo conforman los sectores económicos de la Minería, Retail y Energía.

Propuestas presentadas y en estudio según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Propuestas presentadas y en estudio según sector de la economía – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

B. Edificación

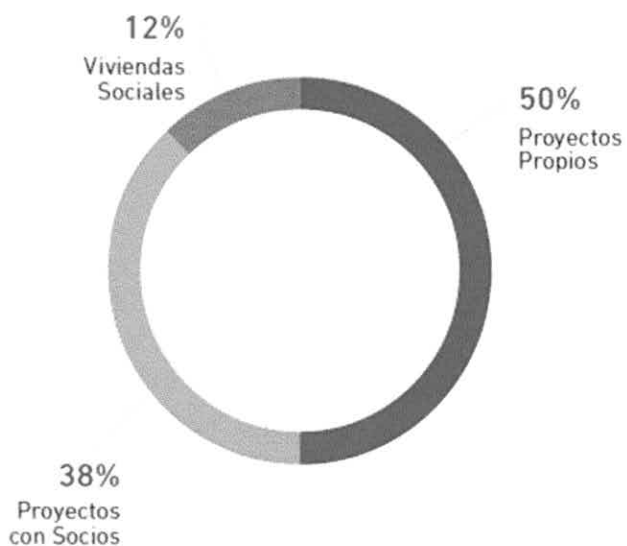
Esta unidad de Negocios, constituida por Constructora Novatec S.A. y su filial Constructora Noval S.A., tiene por misión satisfacer la demanda por servicios de construcción habitacional y de infraestructura asociada a los proyectos de vivienda y oficinas que desarrolla SalfaCorp y sus unidades de negocio Aconcagua y Rentas & Desarrollo. La cartera de proyectos de Edificación está compuesta por edificios de departamentos en altura, conjuntos de vivienda (casas y edificios de hasta cinco pisos en condominio) y edificios de oficinas. En conjuntos de vivienda de carácter social, Edificación participa en proyectos con subsidio, en las modalidades DS01, DS19 y DS49, a través de Constructora Noval.

Las participaciones de estas tipologías de proyectos han venido variando en los últimos años, tomando una cada vez mayor participación los proyectos de edificación en altura, de mejores márgenes tanto desde la perspectiva inmobiliaria como en cuanto al negocio de construcción propiamente tal. También han venido adquiriendo cada vez mayor relevancia los proyectos de carácter social.

Constructora Noval, además de llevar adelante la construcción de los proyectos con subsidio de Inmobiliaria Noval, participa en forma directa a través de su Gerencia de Desarrollo, en el programa “Fondo Solidario de Elección de Vivienda” del Servicio de Vivienda y Urbanismo, y toma parte en diversos concursos públicos de Diseño y Construcción para Entidades Patrocinantes o directamente para el SERVIU. En este segmento, Constructora Noval entregó más de 1.000 viviendas el año 2017 en Rancagua, La Florida y San Felipe.

El saldo de obras por ejecutar (*backlog* combinado) de esta unidad de negocio alcanzó CLP 94.228 millones a diciembre de 2017, de los cuales 85% se ejecutarán durante 2018 y 15% a partir de 2019.

Saldo por ejecutar de obras contratadas – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

C. Inmobiliaria Aconcagua

Inmobiliaria Aconcagua, empresa perteneciente al grupo SalfaCorp, tiene como principal responsabilidad desarrollar, gestionar y vender los proyectos inmobiliarios que trabaja ya sea como actor principal o en sociedad con terceros.

Con una fuerte presencia a nivel nacional, Inmobiliaria Aconcagua cuenta actualmente con más de 80 proyectos distribuidos entre las ciudades de Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Concón, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, y en diversas comunas de la Región Metropolitana.

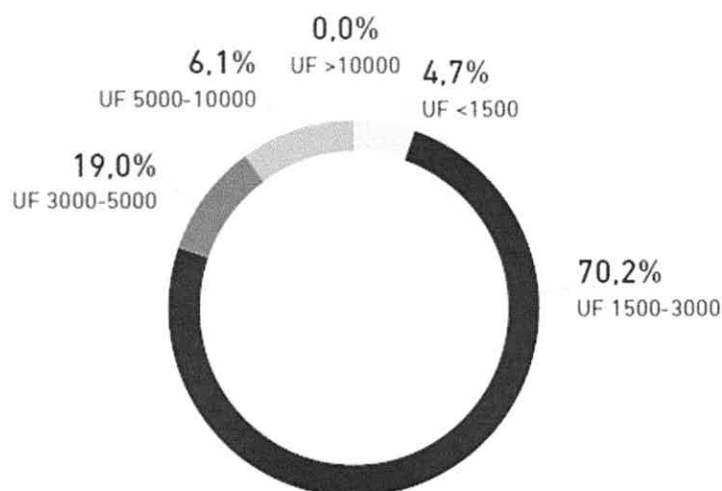
Durante 2017, la empresa tuvo una escrituración combinada (sumando los proyectos propios y con socios) de UF 6,9 millones, esto es, un 14% inferior a la escrituración comparable de 2016. Sobre la base del nivel de escrituración alcanzado y las cifras del Conservador de Bienes Raíces a nivel nacional, se puede estimar una participación de mercado en torno al 2% (datos últimos doce meses a cierre de sept-17).

Mix de productos y diversificación por precio

El modelo de negocio de Inmobiliaria Aconcagua se ha mantenido equilibrado entre productos por extensión y densificación. El primer grupo lo componen conjuntos residenciales de casas y edificios de 4 pisos, mientras que el segundo corresponden a edificios de mediana y gran altura que han sido desarrollados tanto para primera como segunda vivienda. Este portafolio diversificado permite ampliar la oferta, ajustándose a las necesidades de las personas dependiendo de la ubicación geográfica y sus preferencias. La oferta actual de la compañía contempla desde viviendas sociales hasta viviendas de UF 10.000.

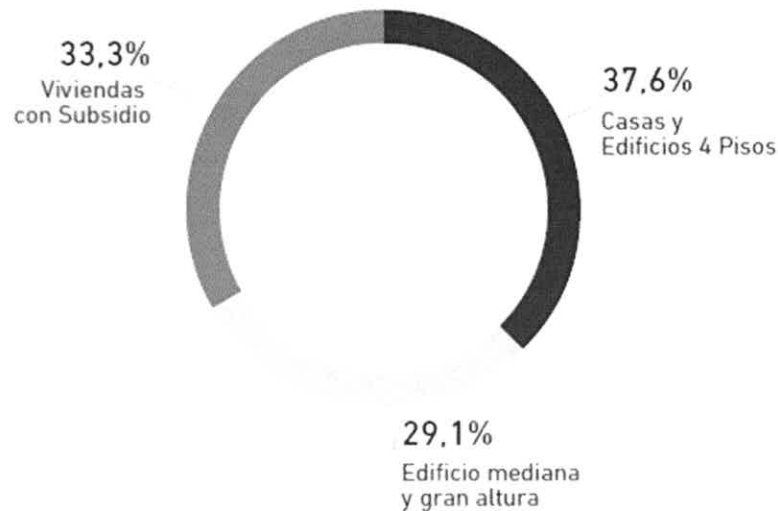
Al cierre de 2017, la compañía contaba con un stock en construcción de aproximadamente tres mil viviendas presentando un precio promedio por proyecto desde las UF 1.300 hasta las UF 6.500 en sus unidades vendibles, lo que refleja la diversidad de los segmentos que abarca.

Distribución de viviendas en construcción según segmento objetivo – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Distribución de viviendas en construcción según tipo de producto – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Actividades y principales indicadores del ejercicio

Organización por Especialidades

Inmobiliaria Aconcagua ha centrado sus esfuerzos en generar especialización y estandarización que le permita aumentar eficiencias y mejorar calidad en sus productos; balancear el mix de Casas vs Edificación en Altura en función de las nuevas demandas del mercado; fortalecer la participación en Viviendas con Subsidio; y potenciar la calidad de servicio y experiencia como elemento diferenciador en su oferta.

Siguiendo esta estrategia, durante el 2017 la compañía consolidó su organización en base a Líneas de Producto vs Zonas Geográficas, estructurándose en tres unidades de negocios: Proyectos de Extensión, Edificios en Altura y Viviendas con Subsidios, esta última a través de su filial Inmobiliaria Noval. Esta estrategia le ha permitido alcanzar mayores niveles de especialización, la que sumada a la búsqueda de estandarización, industrialización del proceso de construcción y la incorporación de nuevas tendencias en el diseño de sus proyectos.

Un hito importante durante el 2017 fue la creación del tercer fondo inmobiliario en conjunto con Credicorp Capital, el cual tuvo ofertas por cuatro veces el valor de colocación, respaldado por la confianza que existe en el Mercado Financiero por la solidez de la compañía y la calidad de los proyectos que construye y comercializa Aconcagua. El nuevo fondo permitirá el desarrollo de proyectos que equivalen a aproximadamente UF 12 millones en venta potencial.

Otro de los aspectos importantes definidos por Aconcagua en su estrategia de crecer en forma sustentable es el de aumentar su participación en el segmento de Viviendas con Subsidios. Para ello Aconcagua participó y se adjudicó varias licitaciones de proyectos DS19 y DS01 a través de su filial Noval, siendo significativa la presencia

de estos desarrollos en el aumento de escrituración proyectada por la compañía para los próximos tres años. Entre ellos se destaca el proyecto Los Maitenes (La Serena), Vista Cóndores (Cerrillos) y Brisas de San Pedro (San Pedro de La Paz).

Decididos por la innovación

Entender los cambios sociológicos y relaciones con el entorno de nuestros potenciales clientes ha sido el centro de los nuevos desarrollos de Inmobiliaria Aconcagua. Las nuevas tendencias de migración urbana y los factores que inciden en la calidad de vida le han permitido identificar a la compañía dónde ubicar sus productos para que sean lo que las personas necesitan.

El proceso de densificación urbana ha acentuado la preferencia por proyectos cerca de núcleos urbanos. Aconcagua cuenta hoy con varios proyectos en las tres principales ciudades, destacando en el mercado por estar en barrios en desarrollo y con buena conectividad a los ejes principales de movilización. Ya sea quienes están en búsqueda de su primera vivienda o los que buscan buenas alternativas de inversión, tienen a la movilidad, acceso a servicios, cultura y deporte como los principales factores de decisión. Inmobiliaria Aconcagua ha sabido integrar estos elementos en sus proyectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por otro lado, los proyectos de extensión se han adaptado a las nuevas dinámicas familiares y a la importancia de la eficiencia energética. Entre las mejoras que Aconcagua ha incorporado está el rediseño de los espacios y mobiliarios de cocina, mejores estándares en habitaciones, nuevos sistemas de ventilación y la incorporación de nuevos espacios como “Family Room” en cocinas.

También se ha destacado por el desarrollo en regiones de proyectos que “crean ciudad”, posicionando los proyectos de Aconcagua entre las familias en desarrollo, por sus áreas verdes, lagunas cristalinas y colegios. Dentro de los barrios que ya están consolidados tenemos como ejemplo a Costa Laguna en Antofagasta, Santa Margarita del Mar en La Serena y Torreones en Concepción.

Excelencia operacional

Durante 2017, el desarrollo de proyectos estuvo alineado con el objetivo de la compañía que es la calidad y rentabilidad a través de la estandarización de sus productos y la especialización de los equipos de trabajo. La implementación de trenes de construcción, estandarización de procesos, pre-fabricación de tabiques y pre-montaje en planta, generaron importantes mejoras en calidad y reducción de tiempos de diseño y construcción, impactando directamente en ahorros de costos y aumento de satisfacción de los clientes.

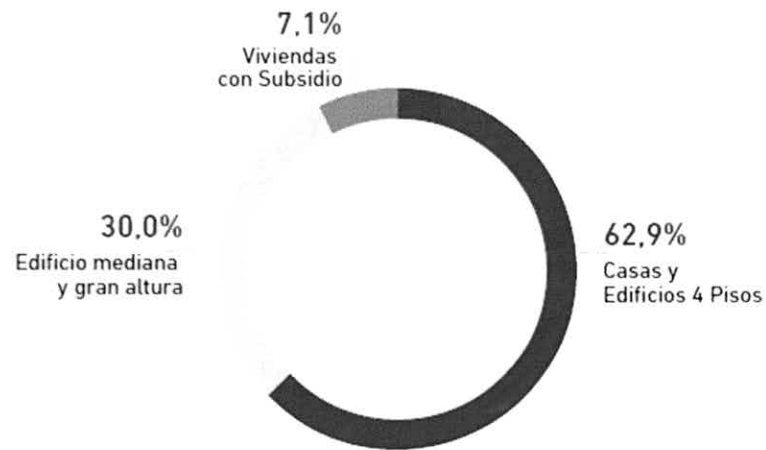
Promesas y escrituras de compraventa

Promesas de compraventa

Las promesas de compraventa combinadas (de proyectos que consolidan más los que no consolidan) de Aconcagua, firmadas durante el ejercicio 2017, ascendieron a 1.660 unidades, equivalentes a UF 4,6 millones y una caída de 16% respecto del año anterior. El precio promedio de las viviendas prometadas fue de UF 2.775, menor en 9% al promedio de UF 3.060 obtenido el año 2016. En lo anterior se incluyen las promesas de la filial, Inmobiliaria Noval.

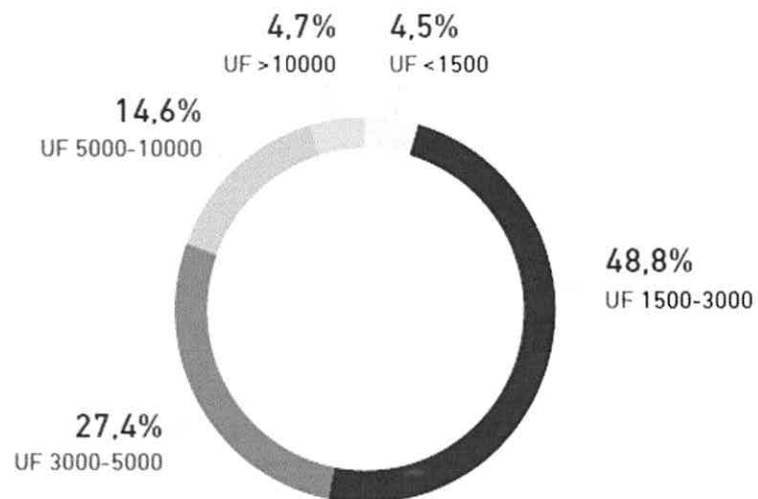
En términos de diversificación de las promesas, se aprecia que, según zona geográfica, la zona central (RM y Región de Valparaíso) concentra el 52% de las promesas en términos de UF, mientras que un 19% se ubica entre la zona norte (Región de Antofagasta y Región de Coquimbo) y un 29% se ubica en la zona sur (regiones del Bio-Bío, Araucanía, Los Lagos, y Los Ríos); según tipo de vivienda, las casas concentran el 63% de las promesas en términos de UF, los edificios en altura representan 30% y las viviendas con subsidio el 7% de las promesas.

Promesas de compraventa según tipo de producto– diciembre 2017



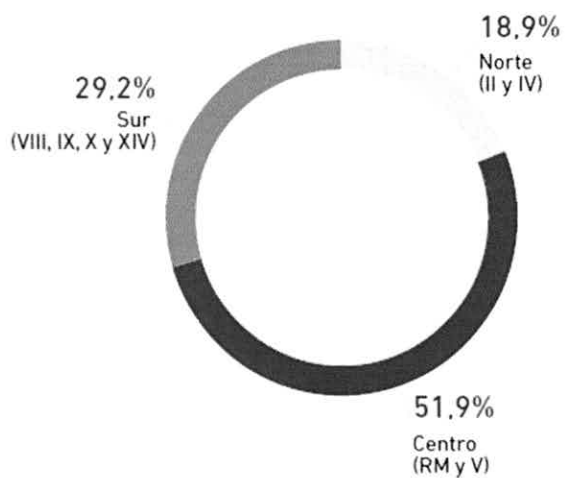
Fuente: La Compañía.

Promesas de compraventa según segmento objetivo– diciembre 2017



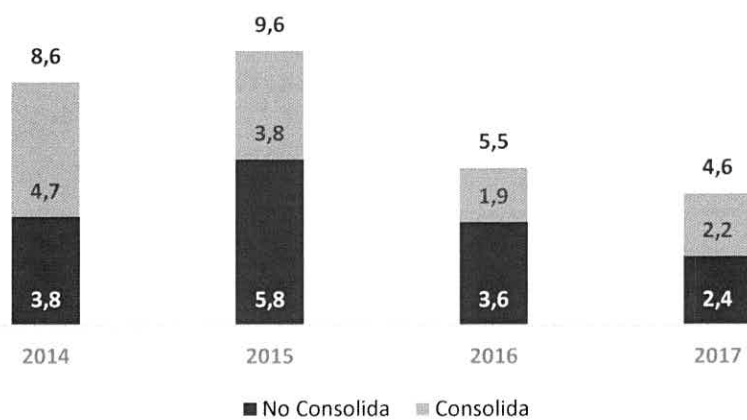
Fuente: La Compañía.

Promesas de compraventa según zona geográfica – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Evolución promesas de compraventa (millones de UF) – diciembre 2017



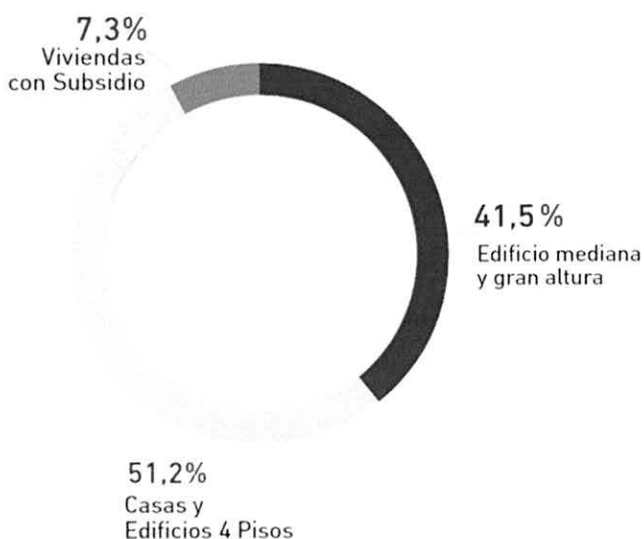
Fuente: La Compañía.

Escrituras de compraventa

Las escrituras combinadas de compraventa, firmadas durante el ejercicio 2017, alcanzaron las 2.192 unidades, equivalentes a UF 6,9 millones, lo que representa una caída de un 14,4% respecto al 2016. El precio promedio de las viviendas escrituradas fue de UF 3.127, inferior en 5,5% respecto al promedio de UF 3.310 obtenido durante el 2016.

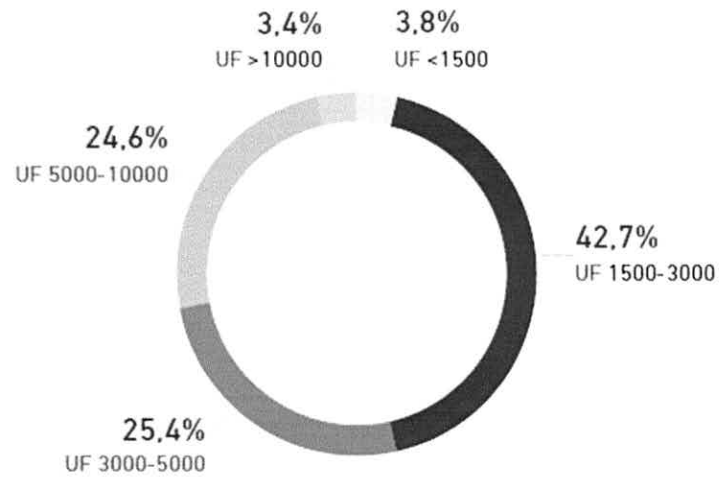
En términos de diversificación de la escrituración, se aprecia que, según zona geográfica, la zona central (RM y Región de Valparaíso) concentra el 72% de la escrituración en términos de UF, mientras que el 12% se ubica en la zona norte (Antofagasta y Región de Coquimbo) y un 16% en la zona sur (Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos y Región de Los Ríos). Según tipo de vivienda, las casas concentran el 51% de la escrituración en términos de UF, los edificios en altura representan 42% y viviendas con subsidio el 7% de las escrituraciones.

Escrituras de compraventa según tipo de vivienda– diciembre 2017



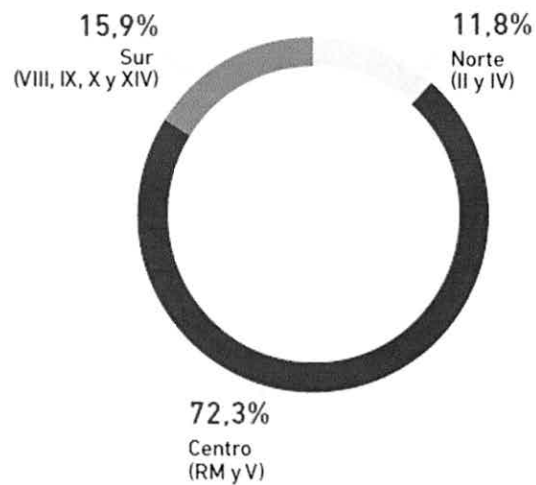
Fuente: La Compañía.

Escrituras de compraventa según segmento objetivo– diciembre 2017



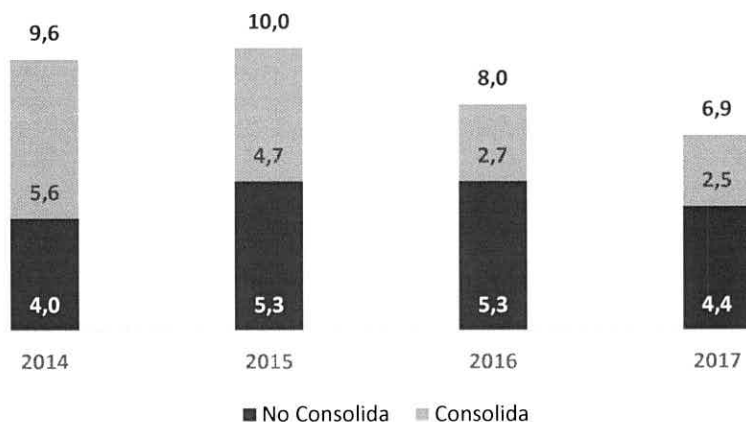
Fuente: La Compañía.

Escrituras de compraventa según zona geográfica – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Evolución Escrituras de compraventa (millones de UF) – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

Lanzamiento de proyectos e inicios de construcción

Inmobiliaria Aconcagua materializó importantes iniciativas en el 2017. En este período se inició la venta de 25 etapas con una venta potencial de UF 7,0 millones y un precio promedio alrededor de UF 2.700

En términos de construcción, 24 proyectos iniciaron obra durante el año 2017, con una venta potencial por sobre los UF 7,0 millones.

Dentro de las obras iniciadas durante el 2017, se destacan los siguientes proyectos: Dunas de Montemar (Región de Valparaíso – Concón), La Serena Etapa Los Maitenes (Región de Coquimbo – La Serena), San Miguel Etapa Tempus (Región Metropolitana – San Miguel), Borde Blanco Etapa Borde Blanco II (Región Metropolitana – Colina), Jardines de San Carlos Etapa Parque San Carlos (Región Metropolitana – Puente Alto), Altos de Viña B7 Etapa Altos de Viña III (Región de Valparaíso – Viña del Mar).

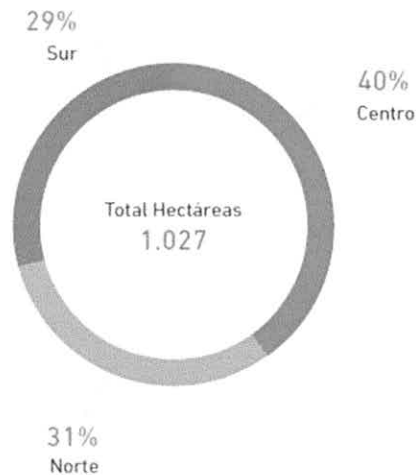
D. Rentas y Desarrollos Inmobiliarios

Esta Unidad tiene como tarea fundamental planificar y desarrollar los planes maestros de los terrenos de la Compañía, de tal manera de maximizar su plusvalía. Adicionalmente, identifica y gestiona los lotes para desarrollar equipamiento en cada barrio y define la inversión que se debe realizar en activos de renta de largo plazo. Con ese propósito, se definen y establecen alianzas con otros operadores, de mediano y largo plazo, que agregan valor al stock de terrenos y permiten adelantar la consolidación de barrio.

Para planificar y desarrollar los planes maestros ya mencionados, Rentas y Desarrollo Inmobiliario realiza de manera integral un proceso de venta de terrenos con destino para viviendas, comercio, educación y equipamiento. Actualmente, la Unidad maneja un portafolio aproximado de 1.027 hectáreas en zonas urbanas, ubicadas en lugares estratégicos en las principales ciudades del país.

Estas posiciones de terrenos garantizan a la Compañía la disponibilidad de suelos para desarrollos futuros a costos competitivos, así como la posibilidad de capitalizar la plusvalía que se genera producto de los proyectos habitacionales, comerciales y de equipamiento que la empresa impulsa en esas áreas.

Hectáreas urbanas por zona – diciembre 2017



Fuente: La Compañía.

La demanda para esta Unidad es una demanda derivada de la Unidad de Negocio Inmobiliario, y del negocio inmobiliario de terceras partes. También es una demanda derivada del negocio relacionado con la construcción de infraestructura de servicios (centros comerciales supermercados, colegios, hospitales, edificios no residenciales, etc.).

A diciembre de 2017, Rentas y Desarrollo Inmobiliario cuenta con un *backlog* de promesas de compraventa por aproximadamente MUF 558, de los cuales MUF 403 (72%) corresponde al *backlog* con terceros.

2.5 Gobierno corporativo

A. Directorio

SalfaCorp S.A. es administrada por un Directorio formado por siete miembros:

Presidente	Andrés Navarro Haeussler Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 5.078.702-8
Vicepresidente	Juan Enrique Alberto Etchegaray Aubry Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 5.163.821-2
Director	Aníbal Ramón Montero Saavedra Constructor Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 4.898.769-9

Director	Pablo Salinas Errázuriz Ingeniero Civil de Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 6.937.628-2
Director	Joaquín Villarino Herrera Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile Doctor en Derecho, Universidad de Navarra, España RUT: 9.669.100-9
Director	Francisca Castro Fones Ingeniera Comercial, Universidad de Chile RUT: 8.466.999-7
Director	Mario Julio Puentes Lacamara Ingeniero Civil, Universidad de Chile RUT: 4.773.810-5

B. Administración y Estructura Corporativa

Las unidades de negocio son asistidas por un área de *staff* de servicios compartidos en temas operacionales, administrativos, legales, contables y financieros. De esta manera, la Compañía conforma equipos multidisciplinarios específicos según las necesidades de cada proyecto, de manera de ofrecer un alto valor al cliente final.

El equipo administrativo se encuentra liderado por:

Gerente General Corporativo

Fernando José Zúñiga Ziliani
Ingeniero Civil, Universidad de Chile
RUT: 8.458.478-9

Gerente General Ingeniería y Construcción

Juan Manuel Irrázaval Mena
Ingeniero Civil de Industrial Mecánico, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 8.666.987-5

Gerente General Edificación

Matías Francisco Stamm Moreno
Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile
MBA ESE Bussiness School, Universidad de los Andes
RUT: 11.843.124-3

Gerente General Inmobiliaria Aconcagua

Victor Augusto Turpaud Fernandez
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 8.547.997-0

Gerente General Rentas y Desarrollos Inmobiliarios

Augusto Coello Lizana
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile
MBA The Wharton School, Universidad de Pennsylvania
RUT: 11.093.684-2

Gerente Corporativo de Finanzas

Jorge Andrés Meruane Boza

Ingeniero Civil de Industrias, Magister en Ciencias de la Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile; Advanced Management Program, Harvard Business School

RUT: 8.322.754-0

Gerente Corporativo de Administración

Jorge Correa Carvallo

Contador Auditor, Universidad de las Ciencias de la Informática

Postgrado Contabilidad Internacional IFRS, Planificación Tributaria, Universidad de Chile

RUT: 11.867.166-K

Fiscal Corporativo

José Tomás Palacios Calvanese

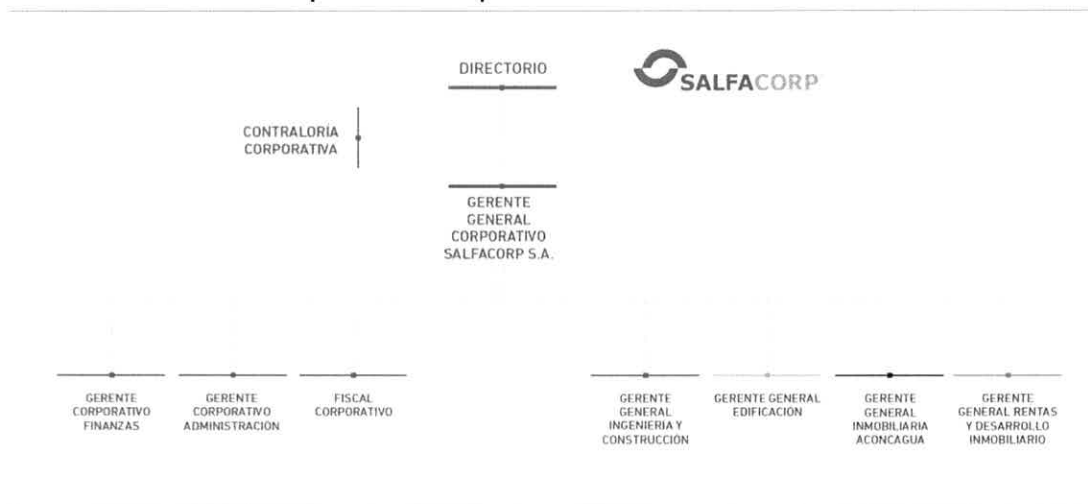
Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 16.354.600-0

C. Estructura de gobierno corporativo

SalfaCorp está comprometida con los más altos estándares de Gobierno Corporativo y administra sus negocios con apego a las normas éticas y legales contenidas en la legislación vigente en Chile, particularmente en la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Mercado de Valores. La estructura está distribuida según se señala en el siguiente diagrama:

Estructura de Gobierno Corporativo SalfCorp S.A.



Fuente: La Compañía

La estructura de Gobierno Corporativo de SalfCorp S.A. está encabezada por un Directorio formado por siete miembros, accionistas o no, elegidos por la Junta de Accionistas de la Sociedad. Estos permanecen en sus cargos por un período de tres años, luego del cual el Directorio es reelecto o renovado totalmente.

Su función principal, regulada por la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, es administrar la Compañía. Además representa judicial y extrajudicialmente a SalfCorp S.A. en todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Para lograr este fin, posee todas las facultades de administración y disposición que la ley o el estatuto no establezcan como privativas de la Junta de Accionistas.

El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias de un factor de comercio y de todas aquellas que expresamente le otorgue el Directorio. El cargo de Presidente del Directorio y Gerente General no pueden ser ejercidos por la misma persona.

En forma mensual, el Directorio se reúne para evaluar y orientar el desarrollo de la Compañía, y anualmente da cuenta a los accionistas de las actividades de la Compañía en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sus integrantes reciben una remuneración sometida a consideración de los accionistas en la Junta Ordinaria anual, no existiendo planes o políticas destinadas a remunerar a los directores con acciones de la Sociedad.

Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046, el Directorio de la Sociedad designa a tres de sus miembros como integrantes de un Comité de Directores que cumple con las funciones que dicha ley le otorga.

El Comité de Directores sesiona periódicamente para abordar temas de especial relevancia para la Empresa, siendo responsable, entre otras materias, del examen de los informes de los auditores externos, el balance y estados financieros, pronunciándose respecto de ellos en forma previa a su presentación a los accionistas; la proposición al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo que serán sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas; el examen de los antecedentes respecto de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y emisión de un informe respecto de esas operaciones y, el examen del sistema de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad.

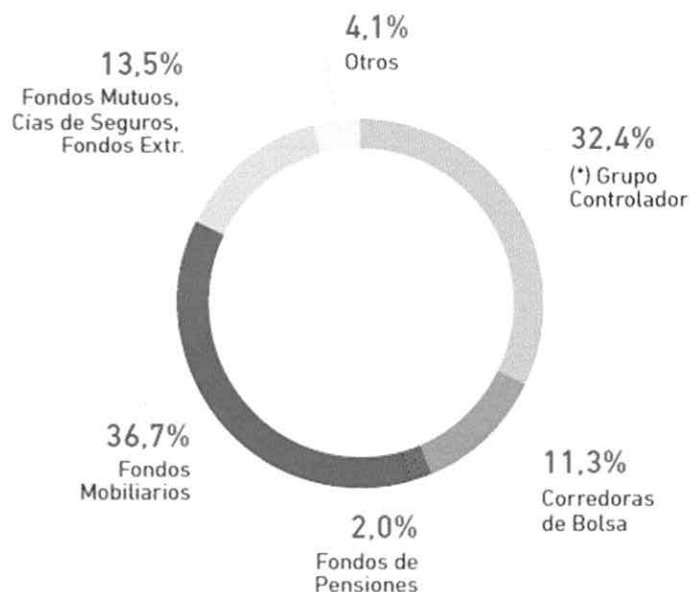
Propiedad y control de la sociedad¹

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo Controlador mantiene un 32,4% de participación directa en la propiedad de la Compañía.

Asimismo, destacan dentro de la estructura de propiedad de la Sociedad, Fondos Mobiliarios (36,7%) y Corredoras de Bolsa (11,3%)².

¹ Fuente: Registro de Accionistas del Depósito Central de Valores más aquellas acciones mantenidas en custodia con corredores de bolsa al 31 de diciembre de 2017. Considera sociedades miembros del Pacto de Accionistas, sociedades de inversión y personas naturales relacionadas a este pacto.

² Propiedad correspondiente a Corredoras de Bolsa (11,3%) incluye cartera propia y acciones en custodia de terceros, no pudiéndose especificar el detalle o proporción de las respectivas posiciones, debido a que la información no es pública.



2.6 Factores de Riesgo.

SalfaCorp S.A. identifica para sus negocios los siguientes factores de riesgo principales:

Riesgo de Ciclos Económicos

Las industrias ligadas a los sectores construcción e inmobiliario son sensibles a los ciclos económicos y variables económicas tales como, tasas de interés y condiciones de financiamiento, inflación, tasa de desempleo y expectativas económicas, los que impactan de mayor o menor forma según la especialización constructiva y el segmento de precios de las viviendas en el rubro inmobiliario.

El grupo SalfaCorp mitiga este riesgo de la siguiente forma:

- La diversificación de sus líneas de negocio y/o segmentos de producto.
- La operación en distintos mercados geográficos.
- La generación de negocios con estructura de ingresos recurrentes, más asociados a servicios y con mayores barreras de entrada.
- La flexibilidad en la estructura de costos y gastos fijos, donde la Compañía ha sido capaz de anticipar el inicio de ciclos y ajustar su estructura según corresponda.
- En particular, en la Unidad de Negocios de Ingeniería y Construcción, su actividad se desarrolla a través de sus filiales operativas y especializadas, donde sigue siendo una actividad básica la prestación de servicios de alta calidad al sector privado y público del mercado nacional e internacional. Este negocio es el núcleo central de desarrollo de la compañía, cuyo riesgo se ha mitigado con la especialización por áreas, con un volumen predefinido de actividad para cada una de ellas.
- En particular, en las unidades relacionadas al negocio inmobiliario, el desarrollo y comercialización de proyectos inmobiliarios y prestación de servicios afines constituye una actividad clave del grupo SalfaCorp, la que siendo consciente de los riesgos inherentes a este mercado los ha minimizado a

través de la diversificación en los tipos de productos y zonas geográficas, con una gestión muy activa en el manejo de los inventarios y un enfoque profesionalizado del negocio a través de sus filiales, las que se han especializado principalmente en la comercialización del producto denominado primera vivienda para los segmentos medios de la población (C2 y C3), considerados menos cíclicos y, por ende, de menor riesgo.

Riesgo político y regulatorio

Cambios en las condiciones políticas, regulatorias o económicas de los países, pueden afectar e los resultados de la Compañía.

En el negocio de Ingeniería y Construcción, modificaciones o anuncios de cambio en regulaciones pueden llevar a que algunos sectores económicos - que sean clientes importantes de la industria – posterguen sus inversiones, perjudicando de esta forma los resultados de la Compañía. En el ámbito inmobiliario, los planes reguladores afectan el desempeño del sector incidiendo directamente en la edificación habitacional y comercial. Es así como una de las variables claves a considerar en el negocio inmobiliario son los terrenos donde se van a llevar a cabo los proyectos; por lo tanto, los cambios en los planes reguladores pueden afectar la inversión y por lo mismo constituir un riesgo a tener presente por los operadores inmobiliarios. Cambios en las políticas y estrategias gubernamentales, ajustes a los programas y presupuestos de fomento de la vivienda, utilización por parte de las autoridades de nuevas disposiciones relacionadas con el desarrollo o promoción del sector vivienda y, cambios en las políticas tributarias relacionadas con las viviendas podrían afectar la operación de la compañía o las compradores finales de éstas.

Por último, el régimen impositivo en los países donde opera SalfaCorp podrían cambiar, afectando la capacidad de generación de flujo de efectivo de la Compañía.

Estas variables se perciben bastante estables para el mercado en general producto de que hay coherencia en las políticas públicas en el largo plazo.

Riesgo de competencia

Los mercados de Ingeniería y Construcción e Inmobiliario en Chile son altamente fragmentados y en la actualidad existe un gran número de operadores, tanto globales como locales.

En este escenario, el grupo SalfaCorp enfrenta competencia de diversa intensidad en todas sus áreas de negocio. Sin embargo, la Compañía estima que posee una sólida posición en los mercados en los que participa, gracias al volumen de operación que mantiene y las economías de escala que ha alcanzado, las barreras de entrada en algunos segmentos del mercado, una propuesta de valor diferenciada e integral a sus clientes, la diversificación geográfica tanto en Chile como en algunos países de América Latina, política de control de terrenos estratégicos a nivel nacional, complementariedad entre los negocios de ingeniería y construcción e inmobiliario, todo lo cual le permite mantener operaciones rentables y diversificadas, y un crecimiento sostenido en el tiempo.

En el futuro, la Compañía no puede asegurar que estas condiciones no cambien por la entrada de nuevos participantes o la intensificación de la competencia en los mercados en que participa.

Riesgos asociados a Desarrollo de Contratos (continuidad operacional y resguardos al activo fijo) y Siniestros.

El grupo SalfaCorp tiene como política mantener dentro de sus activos fijos al menos el 50% de la maquinaria definida como estratégica para el desarrollo de su negocio (grúas de alto tonelaje y equipos especializados) con

el fin de mitigar los posibles incumplimientos de los contratos donde estos equipos son fundamentales para el cumplimiento de los plazos y los costos de su ejecución.

Con respecto al riesgo asociado a potenciales siniestros el grupo SalfaCorp enfrenta este riesgo mediante pólizas de seguros para todos sus activos relevante, muebles o inmuebles, y para aquellos por los cuales mantiene contratos de arrendamiento, con el fin de evitar su ocurrencia, minimizando los efectos potenciales adversos y/o cubriendo las eventuales pérdidas presentes o futuras que se ocasionen.

Las pólizas de seguros cubren todo riesgo físico, perjuicios por paralización, responsabilidad civil, manipulación de carga y descarga, entre otros. También, la empresa mantiene cubiertos los riesgos externos y asociados al desarrollo de sus contratos con pólizas de todo riesgo construcción.

Riesgo de precio en insumos y mano de obra

En el caso de los insumos, alzas en el costo de materiales de construcción, entre ellos, acero, hormigón, mano de obra, entre otros, pueden afectar los resultados de los proyectos y por ende de la Compañía. Con el fin de minimizar este impacto, SalfaCorp tiene como estrategia fijar el precio de los principales insumos de cada oferta en el mismo instante en que se formaliza la oferta a nuestros clientes, a lo que se suma una política comercial de fijar los precios de los contratos de construcción mayoritariamente en U.F. Mientras en el rubro inmobiliario, los precios de venta de las viviendas generalmente están indexados a la unidad de fomento, lo que está en línea con el alza en los precios de los insumos y costo del crédito de construcción.

En el caso de la mano de obra, el riesgo está relacionado con las variaciones de costo de esta y en menor medida a la disponibilidad. En este sentido, la Compañía administra este riesgo estableciendo contratos con cláusulas de reajuste (serie de precios unitarios), en particular en los contratos de Montaje Industrial. Los contratos de suma alzada son una porción menor de la fuente de ingresos y *backlog* de la Compañía y además son de plazos de ejecución más cortos, típicamente a un año.

Cuando el precio de insumos y mano de obra no es conocido, o no es proyectable, o es de alta variabilidad, la Compañía opta por contratos por administración o por uso de recursos.

Riesgo de Insumos y Contraparte (abastecimiento y costos)

El grupo SalfaCorp mantiene un abastecimiento ampliamente diversificado con múltiples proveedores tanto en Chile como en el extranjero, acotando el riesgo implícito en el abastecimiento de materias primas. Asimismo, desde el año 2006, la compañía cuenta con una oficina comercial en China para la búsqueda de abastecimiento de insumos de la construcción desde Asia, negociando a nivel corporativo.

Riesgo Financiero

SalfaCorp entiende el riesgo financiero como aquella incertidumbre, a distintos horizontes, generada por cambios en el nivel de variables financieras (factores de riesgo) tales como tipos de cambio, tasas de interés, índices de reajustabilidad, precios de materia primas, entre otros.

Específicamente, esta incertidumbre financiera se relaciona tanto con la variabilidad del valor de activos y pasivos así como la variabilidad de la magnitud de los flujos de caja (por recibir o pagar) y el momento en el que éstos ocurren.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración superior de SalfaCorp, definiendo estrategias específicas para cada factor de riesgo, incluyendo análisis periódicos de tendencias de estos y mecanismos de transferencia de riesgos.

Riesgo de tipo de cambio

Surge de potenciales variaciones del nivel de tipos de cambio (incluyendo la Unidad de Fomento), que impactan en el valor de activos, pasivos y magnitud y momento de flujos de caja operacionales.

Principalmente, la Compañía puede verse afectada por este riesgo a través de contratos con obligaciones o derechos expresados en monedas distintas a la moneda funcional (peso chileno). Asimismo, a través de alzas de costos de insumos que no puedan traspasarse a precio en contratos ya establecidos.

En el ámbito cambiario, SalfaCorp percibe principalmente ingresos en Unidades de Fomento ("UF") y en pesos chilenos y sus insumos también están expresados en moneda nacional, por lo que se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de los pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en los tipos de cambio/índices de reajustabilidad.

En línea con este escenario, la denominación de la deuda financiera de SalfaCorp al 31 de diciembre de 2017 fue principalmente en UF y pesos chilenos, lo que es consistente con el perfil de ingresos y costos de la Compañía. En particular, SalfaCorp muestra un 54,69% de su deuda financiera expresada en UF, lo que genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso. En el caso de las operaciones internacionales (Perú y Colombia), tanto los ingresos como el financiamiento se encuentran en monedas del país de operación o con cláusulas de cobertura por posibles variaciones de tipo de cambio si eventualmente se negocian los contratos en otras monedas.

Adicionalmente, en aquellos casos en que se prevé un riesgo cambiario, la Compañía tiene como política de mitigación de estos riesgos los siguientes mecanismos:

- Mantener sus balances generales calzados naturalmente entre activos y pasivos en sus distintas monedas.
- Cualquier descalce relevante que permanezcan en el balance general podría ser cubierto con instrumentos derivados y/o con una estructura de financiamiento ad-hoc.
- Cubrir flujos por contratos y/o cobertura de flujo.
- Traspasar el impacto en costo del riesgo cambiario a precios de venta.

El detalle de la deuda al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 según tipo de moneda, antes de coberturas es el siguiente:

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	31-12-2017 %	31-12-2016 %
UF	54,69%	47,91%
Pesos	44,35%	49,00%
Otras Monedas	0,96%	3,09%
Total	100,00%	100,00%

La Compañía mantiene transacciones denominadas en unidades reajustables, asociadas principalmente a la emisión de bonos, deuda financiera con bancos, contratos con clientes y anticipos.

Riesgo de tasas de interés

Se refiere a variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

En el caso particular de la Compañía - inserta en la industria de la construcción habitacional, no habitacional y de proyectos de inversión – los cambios de las tasas de interés tienen los siguientes impactos:

- Afectan las condiciones de financiamiento de los potenciales compradores de viviendas en el Negocio Inmobiliario;
- Afectan las decisiones de inversión de nuevos proyectos en los clientes del área de ingeniería y construcción;
- Afectan el costo de financiamiento de construcción de proyectos inmobiliarios;
- Afectan el costo de financiamiento de inversiones del activo fijo y otros activos de largo plazo;
- A nivel corporativo impactan en el costo financiero de la compañía;

La gestión del riesgo de tasa de interés al interior de la Compañía incluye:

- La estimación de necesidades de financiamiento de la Compañía y posibles variaciones que pudieran afectar el desempeño de la Compañía;
- La definición de la estructura de deuda (corriente y no corriente);
- La contratación de financiamientos cuyo costo se ajuste al costo de estudio de los proyectos inmobiliarios. Cabe mencionar que el costo financiero de los proyectos de construcción de viviendas y desarrollos inmobiliarios, forman parte del costo de construcción del activo y por lo tanto del costo de ventas, es decir afectan la rentabilidad operativa de un proyecto inmobiliario. Estos financiamientos se pactan a plazos equivalentes al tiempo de desarrollo y comercialización del proyecto, en función de un spread acordado y una “tasa base” de referencia (usualmente la TAB).
- La adopción de deudas con tasas fijas, o en su defecto, mediante el uso de derivados financieros (swap de tasas).

La exposición al riesgo de tasas de interés por parte de SalfaCorp se refleja en sus obligaciones con bancos e instituciones financieras que devengan interés a tasa variable. Al 31 de Diciembre de 2017, la Compañía exhibe un acotado riesgo de tasa de interés, en virtud de que sus compromisos financieros están estructurados en un 81,02% a tasa fija y spreads fijos, por lo que el riesgo de tasa radica en las condiciones que se puedan obtener para su renovación al vencimiento.

TASA DE INTERÉS	31-12-2017 %	31-12-2016 %
Tasa de interés fija	81.02%	86.28%
Tasa de interés variable	18.98%	13.72%
Total	100.00%	100.00%

Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con el grupo SalfaCorp. Este riesgo hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros.

Los riesgos de crédito que enfrenta la Compañía están dados por la composición de su cartera de cuentas por cobrar y su cartera de inversiones financieras.

En el caso de la cartera de cuentas por cobrar, el riesgo de crédito proviene fundamentalmente de la unidad de **Ingeniería y Construcción**, en la cual los ingresos se encuentran más concentrados y son de un mayor volumen.

Para mitigar este riesgo, la Compañía mantiene una amplia y variada cartera de clientes, con un nivel de endeudamiento acotado en cada uno de ellos y además, posee una cartera atomizada de contratos, disminuyendo así la dependencia de un cliente en particular. Adicionalmente la naturaleza de los contratos de construcción permiten a la Compañía por una parte recibir anticipos monetarios que atenúan el riesgo crédito, y otra parte facturar y recibir el pago del avance de obra mensualmente.

Como procedimiento de la Compañía, antes de la firma de un contrato, se verifica la disponibilidad de los recursos del cliente para solventar la obra y su liquidez para enfrentar mayores costos en los proyectos. Adicionalmente, la Compañía administra estas exposiciones mediante la revisión y evaluación permanente de la capacidad de pago de sus clientes, basada en información de varias fuentes alternativas y mediante la transferencia del riesgo, utilizando para ellos el descuento de cartera sin responsabilidad. En el caso que se perciba un riesgo crediticio se intermedia con el sistema financiero parte de éste.

Las pérdidas por deterioro por las facturas por cobrar de la unidad Ingeniería y Construcción, son las que cuyo plazo de vencimiento supera los 180 días, una vez agotados todos los medios judiciales de cobro y aprobado por el Comité de Finanzas.

En la unidad de negocio **Inmobiliario**, el riesgo de crédito es menor en comparación al caso anterior, en la medida que la venta solo se reconoce con la firma de la escritura. Adicionalmente, la mayor parte de la venta por escrituración se encuentra financiada por el comprador mediante créditos hipotecarios o financiamiento sobre terrenos, que a su vez resguardan la calidad de la cuenta por cobrar. En ausencia de este resguardo, la Compañía opta por venta de contado o eventualmente mantiene en garantía el bien vendido hasta el pago de la cuenta por cobrar. Este último caso es ocasional y se observa en el negocio de venta de terrenos.

Las pérdidas por deterioro por las escrituras para la unidad Inmobiliaria, son las que cuyo plazo de vencimiento supera los 360 días desde la escritura y se reconocen una vez agotados todos los medios judiciales de cobro y aprobado por el Comité de Finanzas.

Para el caso de los deudores comerciales de la unidad Inmobiliaria se procede a estratificar como vigente hasta los 90 días desde la fecha de la escritura.

Riesgo liquidez

Este riesgo se asocia a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar los compromisos financieros adquiridos a precios de mercado razonables y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con su generación de caja operacional y diversos instrumentos de financiamiento.

La exposición al riesgo de liquidez por parte de SalfaCorp se encuentra presente en sus obligaciones con el público, bancos e instituciones financieras, acreedores y otras cuentas por pagar.

Estos podrían surgir a partir de la incapacidad de SalfaCorp para responder a aquellos requerimientos netos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

La Compañía administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado en base a políticas definidas por el directorio de la Sociedad e implementadas por la Gerencia Corporativa de Finanzas. Dichas políticas señalan los límites de endeudamiento de la sociedad y de sus Unidades de Negocio, como también los mecanismos de financiamiento de los activos, proyectos, y requerimientos de capital de trabajo.

Con el fin de minimizar el riesgo de liquidez, la Compañía efectúa permanentes proyecciones y análisis de flujos de efectivo y mantiene una estructura de financiamiento diversificada según distintas fuentes de financiamiento.

2.7 Políticas de inversión y financiamiento

Política de Inversión

La política de inversión de SalfaCorp S.A, tiene como objeto concretar los planes de desarrollo y expansión de la Compañía en los distintos negocios en los que participa tanto a nivel local e internacional. Para tales propósitos, la Administración de la Sociedad tiene las facultades suficientes para efectuar inversiones relacionadas con el negocio, así como cualquier otra que sea directamente complementaria al mismo.

Esto sobre la base de los planes y proyectos aprobados por el Directorio y acorde a la rentabilidad requerida por los accionistas. En virtud de lo anterior el negocio de Desarrollo y Gestión Inmobiliaria, destina sus inversiones a terrenos para el desarrollo de su negocio inmobiliario, con el propósito de contar con los activos necesarios para atender a sus mercados objetivos en las ubicaciones determinadas en su Plan de Desarrollo Estratégico, y la construcción de proyectos inmobiliarios. Estos activos provienen en su mayoría del negocio de Rentas. Mientras el negocio de Ingeniería y Construcción, destina sus inversiones a maquinarias y equipos, siendo la política como mínimo reinvertir la depreciación del ejercicio anterior, la reposición normal de activos operacionales, modernizaciones y nuevas instalaciones para ampliar y mejorar la capacidad productiva.

Lo anterior se complementa con una política - a nivel Corporativo – de inversión en adquisición de participaciones en empresas afines a sus actividades tanto en Chile, como en el exterior. Siempre y cuando se enmarquen dentro de los planes de expansión de la Compañía y correspondan a proyectos rentables de acuerdo a criterios técnicos – económicos.

En el caso de las inversiones de largo plazo y cuyo objetivo esté relacionado con el aumento de participación en la propiedad de las filiales o bien la adquisición de una nueva empresa, SalfaCorp S.A. evalúa las distintas alternativas de financiamiento disponibles en el mercado financiero, tomando aquel que más acomode a la naturaleza de la inversión y a sus necesidades de flujo.

Política de Financiamiento

La política de financiamiento de SalfaCorp S.A, consiste en la obtención de recursos propios (administración efectiva del capital de trabajo junto con los flujos generados en el curso normal de los negocios de la sociedad) o terceros (emisión y colocación de acciones en Chile o en el extranjero, emisión de instrumentos de deuda pública o privada, créditos de bancos e instituciones financieras, cartas de crédito, crédito de proveedores, leasing y leaseback), velando siempre por mantener una adecuada estructura de financiamiento para minimizar los costos de capital, así como plazos y niveles de endeudamiento compatibles con la generación de sus flujos de caja operacionales.

Las fuentes de financiamiento descritas se administran en concordancia con el tipo de inversión de cada unidad de negocio. Al 31 de diciembre de 2017 la deuda financiera, alcanzó a CLP 389.975.592 miles y se encontraba compuesta de la siguiente forma:

Composición del Financiamiento	31-12-2017	31-12-2016
Créditos bancarios	68,21%	64,02%
De los cuales: créditos de Construcción	29,20%	29,93%
Cesiones de cartera Con Responsabilidad	1,80%	3,54%
Bonos	16,04%	15,94%
Leasings	3,80%	3,08%
Derivados registrados como cobertura financiera	0,17%	1,60%
Pasivo por Compra de Terrenos	9,98%	11,82%
Totales	100,00%	100,00%

La naturaleza y uso de los financiamientos se define en relación a los activos a financiar, de la siguiente forma:

Financiamiento sobre Activos:

Son financiamientos de corto plazo que se sirven contra la venta o uso del activo y no con la generación de flujo de caja operacional (EBITDA) de la Compañía. En esta categoría la Compañía utiliza tres tipos de financiamientos:

i) Créditos de Construcción: corresponden a créditos que financian el desarrollo y construcción de proyectos inmobiliarios. Se contratan al plazo estimado de comercialización de estos proyectos y por ende tienen un calendario de servicio variable y relacionado a la velocidad de venta del proyecto. Estos financiamientos se giran de acuerdo al avance de las obras y se amortizan automáticamente al recibirse el flujo de caja producto de la venta. El valor residual entre el valor venta y el crédito de construcción es equivalente al margen del proyecto más el costo de los terrenos. Este tipo de financiamiento conlleva una garantía real exigida por las instituciones financieras, exclusivamente sobre los bienes en construcción.

Dichos pasivos son contratados a un año o menos y son renovables al vencimiento y amortizables en forma anticipada, en función de la velocidad de escrituración y posterior conversión a efectivo.

ii) Leasings: corresponden a arrendamientos financieros sobre maquinarias y equipos utilizados principalmente en la ejecución de las obras de construcción. Su fuente de pago proviene de los avances de obras, calzado con los plazos de dichos contratos. El bien financiado es de propiedad del arrendador (usualmente una institución financiera), el cual lo arrienda a la Compañía, usualmente con opción de compra al término del contrato.

iii) Pasivos por Opciones sobre Terrenos: corresponden a derechos de compra sobre activos (terrenos) que se utilizarían para el desarrollo de futuros proyectos inmobiliarios. Cabe destacar que la Compañía no posee el título ni el derecho de uso y goce de estos activos, pero se ha establecido revelarlos en los estados financieros

mientras se mantengan vigentes. En su mayor parte, estos activos se reflejan en el balance como Inventario No Corriente.

En todos los caso anteriores, la fuente de repago del pasivo es el propio activo y no el flujo operacional de la Compañía.

Financiamiento sobre Capital de Trabajo:

- i) Créditos para Capital de Trabajo: son líneas de crédito rotativas de corto plazo, utilizadas para financiar desfases temporales de flujo de caja y la continuidad normal del negocio, particularmente compra de materias primas, financiar cuentas por cobrar y proveedores. Se sirven contra la generación de flujo de caja operacional proveniente del negocio, en particular de las cuentas por cobrar.
- ii) Cesiones de Cartera con y sin Responsabilidad: es política de la Compañía obtener recursos mediante cesiones de cartera (de facturas o escrituras), las cuales se realizan con (y sin) responsabilidad para la Compañía. El volumen de estas operaciones junto con las cesiones sin responsabilidad se limita hasta un 50% de la facturación o escrituración mensual y contribuye a mantener la posición mínima de efectivo. La fuente de pago de estos instrumentos es el propio activo cedido.
- iii) Efectos de comercio. Ver párrafo a continuación.

Financiamientos Estructurados:

Consiste en financiamientos locales o internacionales, con el público o con instituciones financieras. Tienen calendarios de amortizaciones a corto o largo plazo, según el plazo establecido en cada contrato. Su propósito es financiar inversiones de largo plazo y/o refinanciar pasivos de corto plazo para adecuar el calendario de servicio del endeudamiento a la generación de flujo de efectivo. La fuente de pago proviene del flujo de caja operacional de las Unidades de Negocio, proveniente de la renta generada por estas inversiones.

A diferencia de los tipos de financiamiento anteriores, en su mayoría en esta categoría los financiamientos son contratados a nivel de Casa Matriz – Salfacorp S.A. En esta categoría la Compañía utiliza dos tipos de financiamientos:

- i) Créditos Estructurados con Instituciones Financieras: corresponden a obligaciones financieras mediante contratos bilaterales y créditos sindicados.
- ii) Bonos y Efectos de Comercio: obligaciones con el público

Para ambos tipos de financiamiento, no se constituyen garantías reales, sin embargo, la Compañía o sus subsidiarias pueden actuar como aval, fiador o codeudor solidario para un determinado financiamiento de largo plazo, como lo indica la Nota 34.2 “Contingencias”. Además, para éstos financiamientos de largo plazo, la Compañía debe cumplir con ciertos indicadores financieros (covenants) siendo los más comunes los de cobertura de gastos financieros netos y nivel de endeudamiento. Estos indicadores son relevados en Nota 34.4 “Restricciones”.

Aumentos de Capital:

La Compañía opta por emitir capital en forma pública a nivel de Salfacorp S.A., o eventualmente en forma pública o privada sobre alguna de sus filiales o coligadas directas o indirectas. En estos casos la Compañía utiliza este vehículo para financiar inversiones de largo plazo o eventualmente ajustar sus indicadores financieros a los establecidos por el Directorio de Salfacorp S.A.

3. ANTECEDENTES FINANCIEROS

3.1 Estados Financieros Consolidados:

A continuación se presentan los antecedentes financieros consolidados bajo IFRS de SalfaCorp S.A. para los años 2015, 2016 y 2017. Las cifras han sido expresadas en miles de pesos de cada período.

Los antecedentes financieros del Emisor se encuentran disponibles en las oficinas de la Compañía, en su sitio web <http://www.salfacorp.com> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), <http://www.cmfchile.cl>.

3.1.1 Balance General

CLP miles cada período	dic-15	dic-16	dic-17
Activos Corrientes, Totales	413.191.630	369.228.984	393.756.110
Efectivo y equivalentes al efectivo	44.912.327	39.962.860	51.468.478
Otros activos financieros	3.802.498	951.699	570.630
Otros activos no financieros	7.164.218	4.472.679	6.580.170
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	166.691.041	153.545.367	149.729.205
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	31.645.933	36.743.344	42.158.734
Inventarios corrientes	131.962.636	102.831.382	105.245.246
Activos por impuestos corrientes	27.012.977	30.721.653	38.003.647
Activos No Corrientes, Totales	535.697.244	578.190.931	598.675.955
Otros activos financieros	2.123.436	1.614.836	1.171.452
Otros activos no financieros	2.849.261	2.874.085	2.877.885
Cuentas por cobrar no corrientes	2.453.734	18.399.854	27.002.818
Inventarios no corrientes	227.264.720	261.640.379	260.960.335
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	29.396.766	22.137.313	25.663.591
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	48.078.628	53.933.241	62.513.595
Activos intangibles distintos de la plusvalía, netos	66.988.570	66.589.781	65.758.612
Plusvalía, neta	21.889.521	21.459.521	21.459.521
Propiedades, plantas y equipos, neto	56.082.352	48.725.734	52.198.737
Propiedades de inversión	13.108.181	10.518.327	3.507.214
Activos por impuestos no corrientes	8.529.188	8.596.803	10.385.685
Activos por impuestos diferidos	56.932.887	61.701.057	65.176.510
Activos, Totales	948.888.874	947.419.915	992.432.065

CLP miles cada período	dic-15	dic-16	dic-17
Pasivos Corrientes, Totales	408.454.038	407.038.666	407.115.943
Otros pasivos financieros corrientes	198.088.459	245.788.616	222.425.602
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	142.617.786	120.297.197	139.352.908
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	22.035.109	11.203.357	4.167.475
Otras provisiones	913.587	1.507.836	1.494.534
Pasivos por impuestos corrientes	12.375.478	12.165.870	15.014.986
Otros pasivos no financieros	32.423.619	16.075.790	24.660.438
Pasivos No Corrientes, Totales	203.199.396	191.341.694	220.565.858
Otros pasivos financieros no corrientes	169.231.172	155.256.647	167.549.990
Cuentas por pagar no corrientes	658.667	673.454	686.701
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.121.407	529.549	345.736
Otras provisiones	8.635.059	12.098.516	12.543.876
Pasivos por impuestos diferidos	23.553.091	22.783.528	23.607.709
Otros pasivos no financieros	-	-	15.831.846
Pasivos, Totales	611.653.434	598.380.360	627.681.801
Capital emitido	183.973.411	183.973.411	183.973.411
Ganancias acumuladas	154.652.915	171.765.082	188.821.935
Otras reservas	9.300.733	7.785.974	9.217.628
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	329.325.593	347.952.519	363.577.718
Participaciones no controladoras	7.909.847	1.087.036	1.172.546
Total patrimonio neto	337.235.440	349.039.555	364.750.264

Activos

Los Activos Totales fueron CLP 992.432 millones, un aumento de CLP 45.012 millones respecto a diciembre de 2016. Este aumento se produjo por el efecto combinado de:

- Mayores Activos Corrientes por CLP 24.527 millones, donde los principales cambios fueron:
 - Aumento del Efectivo y Equivalentes al Efectivo por CLP 11.506 millones.
 - Aumento de Otros Activos Corrientes por CLP 9.008 millones, que se debió principalmente a mayores activos por impuestos corrientes por CLP 7.282 millones.
 - Aumento de Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas por CLP 5.415 millones.
 - Aumento de Inventarios por CLP 2.414 millones se explica principalmente por el aumento de viviendas en construcción por CLP 24.341 millones, compensada parcialmente por la disminución de viviendas terminadas por CLP 18.909 millones debido a la escrituración durante el año.
 - Disminución de Deudores Comerciales por CLP 3.816 millones, explicado en su mayoría por la disminución por parte de las todas las unidades, con excepción de ICSA, que aumentó su saldo.
- Mayores Activos No Corrientes por CLP 20.485 millones, que se explica principalmente por la combinación de:
 - Aumento de cuentas por cobrar no corrientes en CLP 8.603 millones.
 - Aumento de Inversiones en Entidades Relacionadas por CLP 8.580 millones, explicado por los mayores resultados de asociaciones en las Unidades IACO y RDI.
 - Aumento de PP&E por CLP 3.473 millones.

Pasivos

Los Pasivos Totales fueron CLP 627.682 millones, mayores en CLP 29.301 millones respecto de diciembre 2016. Este aumento se explica principalmente por el aumento neto de Otros Pasivos no Financieros corrientes y no corrientes (anticipos de clientes) en CLP 24.417 millones, Cuentas por Pagar (incluyendo a Entidades Relacionadas) en CLP 11.849 millones y una disminución de Otros Pasivos Financieros en CLP 11.070 millones.

Los pasivos financieros netos a diciembre 2017 alcanzaron a CLP 338.507, una disminución de CLP 22.575 millones respecto de diciembre 2016.

El 43% de los pasivos financieros se encuentra en el no corriente vs 39% a diciembre 2016. La mayor concentración en el no corriente se explica por la entrada del Crédito Sindicado por UF 2,6 millones firmado en agosto 2017.

La composición por partida del financiamiento neto es la siguiente:

- Menor financiamiento de capital de trabajo por CLP 12.767 millones.
- Aumento del saldo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo en CLP 11.506 millones.
- Mayor financiamiento de terrenos por CLP 8.023 millones.
- Aumento neto de financiamientos estructurados de corto y largo plazo por CLP 3.173 millones. El nuevo crédito sindicado se utilizó en parte para re-perfilar deuda estructurada de SalfaCorp como de filiales (ICSA).
- Aumento neto de financiamiento de construcción en CLP 840 millones.

El Patrimonio Neto Total alcanzó CLP 364.750 millones al cierre de 2017, superior en CLP 15.711 millones respecto de diciembre de 2016, principalmente por la utilidad del período, neta de la provisión de dividendos. El Patrimonio atribuible a los Propietarios de la Controladora fue de CLP 363.578 millones, un aumento de CLP 15.625 millones respecto de 2016.

3.1.2 Estado de Resultados

CLP miles cada período	dic-15		dic-16		dic-17	
Ingresos de actividades ordinarias	625.431.258		696.857.117		667.919.537	
Costo de ventas	- 546.850.813	-	626.811.593	-	600.925.071	
Ganancia bruta	78.580.445		70.045.524		66.994.466	
Otros ingresos	599.973		258.378		292.073	
Costos de distribución	- 2.296.003	-	1.665.637	-	1.620.335	
Gastos de administración	- 39.163.090	-	34.473.048	-	34.714.345	
Otros gastos, por función	- 183.799	-	56.804	-	93.980	
Otras (pérdidas) ganancias	411.158	-	648.439	-	509.391	
Ingresos financieros	1.421.129		1.573.615		982.880	
Costos financieros	- 10.234.740	-	12.342.306	-	8.473.184	
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	4.694.385		8.026.539		10.047.788	
Diferencias de cambio	927.336	-	416.233	-	168.729	
Resultados por unidades de reajuste	- 3.462.265	-	1.828.329	-	1.982.782	
Ganancia antes de impuesto	31.294.529		28.473.260		30.754.461	
Gasto por impuesto a las ganancias	- 6.361.916	-	3.202.754	-	6.014.975	
Ganancia del ejercicio	24.932.613		25.270.506		24.739.486	

La Ganancia de la Controladora fue CLP 24.724 millones, similar a 2016. Este resultado se dio a pesar de un contexto de una menor actividad económica en Chile y Perú, incluyendo una actividad inmobiliaria y minera con menor dinamismo, respecto del año 2016.

La Ganancia Operacional fue CLP 30.858 millones (4,5% sobre ingresos), menor en CLP 3.251 millones vs 2016. La menor Ganancia Operacional a Dic-17 es producto de la combinación de una mayor Ganancia Operacional de la Unidad IACO en CLP 1.514 millones, compensado por la menor ganancia de la Unidades RDI e ICSA, por CLP 2.389 millones y CLP 1.807 millones, respectivamente. La menor Ganancia Operacional en ICSA, se explica principalmente por el menor desempeño en Perú vs. 2016.

La Ganancia en Asociaciones fue CLP 10.048 millones, un aumento de CLP 2.021 millones respecto al 2016. De esta Ganancia, CLP 6.436 millones proviene de IACO, CLP 1.073 millones de RDI y CLP 2.344 millones de ICSA.

Producto de lo anterior, más otras partidas no operacionales, el Margen Neto sobre ingresos alcanzó 3,7%, similar a Dic-16.

El EBITDA del 2017 alcanzó CLP 57.316 millones, con un margen sobre ingresos de 8,6% vs. 8,3% del 2016.

El Resultado No Operacional CLP (103) millones, mejor en CLP 5.532 millones vs. 2016 y se debe principalmente a menores gastos financieros netos por CLP 3.278 millones, dado el menor volumen de endeudamiento financiero neto respecto del 2016 y la mayor capitalización neta de intereses respecto del 2016; adicionalmente, el mayor Resultado en Asociaciones por CLP 2.021 millones, explicado anteriormente.

3.1.3 Estado de Flujos de Efectivo Directo:

CLP miles cada período	dic-15	dic-16	dic-17
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	72.248.524	-24.186.056	54.902.835
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	-24.651.732	-11.430.365	-44.850.085
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	-30.608.618	30.666.954	1.452.868
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	16.988.174	-4.949.467	11.505.618

La Generación de Caja Operacional fue CLP 54.903 millones vs CLP (24.186) millones en 2016. Este aumento se explica principalmente por el aporte del flujo de capital de trabajo.

El Flujo de Inversión de 2017 alcanzó CLP (44.850) millones, vs CLP (11.430) millones en 2016, explicado por mayor CapEx de M&E en ICSA y más inversión en proyectos inmobiliarios de viviendas.

3.1.4 Razones Financieras:

Índices Financieros	dic-15	dic-16	dic-17
Liquidez ⁽¹⁾	1,01x	0,91x	0,97x
Endeudamiento ⁽²⁾	1,81x	1,71x	1,72x
Endeudamiento Financiero ⁽³⁾	1,09x	1,15x	1,07x
Endeudamiento Financiero Neto ⁽⁴⁾	0,96x	1,03x	0,93x
Deuda Financiera Neta / EBITDA ⁽⁵⁾	5,67x	6,22x	5,91x

(1) Razón entre las cuentas Total Activos Corrientes y Total Pasivos Corrientes.

(2) Razón entre la suma de las cuentas Total Pasivos Corrientes y Total Pasivos no Corrientes y, Total Patrimonio Neto.

(3) Razón entre la suma de las cuentas Otros Pasivos Financieros Corrientes y Otros Pasivos Financieros no Corrientes y, Total Patrimonio Neto.

(4) Razón entre la suma de las cuentas Otros Pasivos Financieros Corrientes y Otros Pasivos Financieros no Corrientes menos Efectivo y Equivalentes al Efectivo y, Total Patrimonio Neto.

(5) Razón entre la suma de las cuentas Otros Pasivos Financieros Corrientes y Otros Pasivos Financieros no Corrientes menos Efectivo y Equivalentes al Efectivo y, la suma de Ganancia Bruta, Otros Ingresos por Función, Costos de Distribución, Gastos de Administración, Otros Gastos por Función, Total Depreciación y Amortización, la Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas y Negocios Conjuntos contabilizados por el Método de la Participación e Intereses en costo de venta.

3.2 Créditos preferentes

A esta fecha no existen contra el Emisor créditos preferentes a los provenientes a la emisión de bonos, fuera de aquellos que resulten de la aplicación de las normas contenidas en el título XLI del Libro IV del Código Civil o leyes especiales.

3.3 Restricciones al Emisor en relación a Otros Acreedores

A continuación se describen las restricciones del SalfaCorp S.A. en relación a otros acreedores, según normativa IFRS:

A. Línea de Bonos N° 534

Limite al Nivel de Endeudamiento. Mantener un nivel de endeudamiento financiero neto a nivel consolidado no superior a dos veces, que se define como la razón entre (i) Obligaciones Financieras menos Caja y Equivalentes y, (ii) Patrimonio Neto Total, medido y calculado trimestralmente sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado.

Obligaciones Financieras se define como la suma de las cuentas i. Préstamos que Devengan Interés, Corrientes, ii. Otros Pasivos Financieros, Corrientes, iii. Préstamos que Devengan Intereses, No Corrientes, iv. Otros Pasivos Financieros, No Corriente. Adicionalmente, todo aval o fianza solidaria que otorgue la Compañía o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o coligadas, que no estén incluidas en las partidas recién mencionadas deberá considerarse como Obligación Financiera.

Caja y Equivalentes se define como la suma de las cuentas i. Efectivo y Equivalentes al Efectivo, ii. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados, iii. Activos Financieros Disponibles para la Venta, Corriente.

Patrimonio Neto Total, se define como la suma de la cuentas i. Patrimonio Neto atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora, ii. Participaciones Minoritarias, iii. Dividendos Provisorios y iv. Ajuste por cambio en la Norma IFRS³.

Al 31 de Diciembre de 2017 el Nivel de Endeudamiento de SalfaCorp es de 0,80 veces, según se detalla en punto A.1.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

A.1	Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	0,80
	CLP miles	
i.	Obligaciones Financieras	389.975.592
	Otros Pasivos Financieros, Corrientes	222.425.602
	Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	167.549.990
	Todo aval o fianza solidaria que otorgue la Compañía o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o coligadas, que no estén incluidas en las partidas recién mencionadas.	0
ii.	Caja	52.039.108
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51.468.478
	Otros Activos Financieros Corrientes	570.630
iii.	Patrimonio Neto, Total	420.582.540
	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	363.577.718
	Participaciones no controladoras	1.172.546

³ Este ajuste se deriva de la Conciliación Patrimonial PCGA – NIIF, descrita en las Notas a los Estados Financieros Consolidados (Nota 35.2.1) al 31 de diciembre de 2009. Agrega al Patrimonio Total el ajuste por IFRS de CLP 48.414 millones y los dividendos provisionados.

Dividendos Provisionados	7.417.289
Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Límite al Nivel de Cobertura de Gastos Financieros Netos. Mantener un coeficiente de cobertura de gastos financieros netos consolidados no inferior a tres veces, que se define como la razón entre (i) EBITDA y (ii) gastos financieros netos, ambos referidos al mismo período de cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando.

EBITDA se define como la suma de las cuentas i. Margen Bruto, ii. Costos de Mercadotecnia, iii. Costos de Distribución, iv. Otros Ingresos de Operación, Total, v. Investigación y Desarrollo, vi. Gastos de Administración, vii. Depreciación, viii. Amortización de Activos Intangibles y ix. Otros Ajustes no Monetarios.

Gastos Financieros Netos se define como la suma de las cuentas i. Ingresos Financieros (de Actividades no Financieras) y ii. Costos Financieros (de Actividades no Financieras).

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 5,50 veces, según se detalla en punto A.2.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

A.2	Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces)	5,50
	CLP miles	
i.	EBITDA	41.206.476
	Ganancia Bruta	66.994.466
	Otros Ingresos, por Función	292.073
	Costos de Distribución	-1.620.335
	Gastos de Administración	-34.714.345
	Menos Total Depreciación y Amortización	-10.254.617
ii.	Gastos Financieros Netos	7.490.304
	Costos Financieros	-8.473.184
	Menos Ingresos Financieros	982.880

A la fecha del presente Prospecto, con cargo a la línea de bonos N° 534 se encuentran vigentes bonos de la serie B

B. Líneas de Bonos N° 533, 642 y 643

Nivel de Endeudamiento Financiero Neto. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un Nivel de Endeudamiento Financiero Neto no superior a dos veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, se entenderá como: "Estados Financieros": el estado consolidado de situación financiera del Emisor de acuerdo a las Normas de Información Financiera de Chile /NIFCH/ y Normas Internacionales de Información Financiera /NIIF/. "Nivel de Endeudamiento Financiero Neto": la razón entre /i/ Obligaciones Financieras menos Caja y /ii/ Patrimonio Neto, Total. "Obligaciones Financieras": el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Otros Pasivos Financieros, Corrientes" más "Otros Pasivos Financieros, No Corrientes". Adicionalmente, deberá considerarse como Obligaciones Financieras todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas. "Caja": el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Efectivo y Equivalentes al Efectivo" más "Otros Activos Financieros Corrientes". "Patrimonio Neto, Total": el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora" más "Participaciones no controladoras" menos "Dividendos Provisionados" reflejados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto más "Ajuste por Cambio

a Norma contable /NIIF". Para los efectos de esta definición, se deja constancia que "Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF" corresponde a los ajustes de primera aplicación de NIIF al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, según la nota treinta y cinco punto dos punto uno a los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, por un monto de cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce millones novecientos ochenta y siete mil Pesos".

Al 31 de Diciembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 0,80 veces, según se detalla en punto B.1.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

B.1	Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	0,80
	CLP miles	
i.	Obligaciones Financieras	389.975.592
	Otros Pasivos Financieros, Corrientes	222.425.602
	Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	167.549.990
	Todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.	0
ii.	Caja	52.039.108
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51.468.478
	Otros Activos Financieros Corrientes	570.630
iii.	Patrimonio Neto, Total	420.582.540
	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	363.577.718
	Participaciones no controladoras	1.172.546
	Dividendos Provisionados	7.417.289
	Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Cobertura de Gastos Financieros Netos. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos no inferior a dos coma cinco veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, no se considerará como un incumplimiento del presente número el caso de que la Cobertura de los Gastos Financieros sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos. Para estos efectos, se entenderá como: "Cobertura de Gastos Financieros Netos": el cuociente entre *i/* EBITDA y *ii/* Gastos Financieros Netos, referidos ambos al período de los últimos cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando. "**EBITDA**": el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Ganancia Bruta" más "Otros ingresos, por función" más "Costos de Distribución" más "Gastos de Administración" menos "Total Depreciación y Amortización" según se señala en las notas de los Estados Financieros consolidados más "Dividendos recibidos" (provenientes del Estado de Flujo de Efectivo). "**Gastos Financieros Netos**": significará el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: el valor absoluto de "Costos financieros" menos "Ingresos financieros".

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 6,98 veces, según se detalla en punto B.2.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

B.2	Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces)	6,98
	CLP miles	
i.	EBITDA	52.312.368
	Ganancia Bruta	66.994.466
	Otros Ingresos, por Función	292.073
	Costos de Distribución	-1.620.355
	Gastos de Administración	-34.714.345
	Menos Total Depreciación y Amortización	-10.254.617
	Dividendos Recibidos	11.105.912
ii.	Gastos Financieros Netos	7.490.304
	Costos Financieros	-8.473.184
	Menos Ingresos Financieros	982.880

A la fecha del presente Prospecto, con cargo a la línea de bonos N° 533 se encuentran vigentes bonos de la serie M, con cargo a la línea de bonos N° 643 se encuentran vigentes bonos de la serie G y con cargo a la línea de bonos N° 642 no se encuentran vigentes bonos.

C. Restricciones del emisor con respecto a la presente emisión

Nivel de Endeudamiento Financiero Neto. Limite al Nivel de Endeudamiento. Mantener un nivel de endeudamiento financiero neto a nivel consolidado no superior a dos veces, que se define como la razón entre (i) Obligaciones Financieras menos Caja y, (ii) Total Patrimonio Neto, medido y calculado trimestralmente sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado.

Obligaciones Financieras se define como la suma de las cuentas i. Otros Pasivos Financieros, Corrientes y ii. Otros Pasivos Financieros, No Corrientes. Adicionalmente, deberá considerarse como Obligaciones Financieras todo monto caucionado por aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo aquellos que correspondan a Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.

Caja se define como la suma de las cuentas i. Efectivo y Equivalentes al Efectivo y ii. Otros Activos Financieros Corrientes

Total Patrimonio Neto, se define como la suma de la cuentas i. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, ii. Participaciones no controladoras, iii. Dividendos Provisorios y iv. Ajuste por cambio en la Norma IFRS⁴.

Al 31 de Diciembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 0,80 veces, según se detalla en punto C.1.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

⁴ Este ajuste se deriva de la Conciliación Patrimonial PCGA – NIIF, descrita en las Notas a los Estados Financieros Consolidados (Nota 35.2.1) al 31 de diciembre de 2009. Agrega al Patrimonio Total el ajuste por IFRS de CLP 48.414 millones y los dividendos provisionados.

C.1	Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	0,80
	CLP miles	

i. Obligaciones Financieras	389.975.592
Otros Pasivos Financieros, Corrientes	222.425.602
Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	167.549.990
Todo monto caucionado por aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo aquellos que correspondan a Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.	0
ii. Caja	52.039.108
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51.468.478
Otros Activos Financieros Corrientes	570.630
iii. Patrimonio Neto, Total	420.582.540
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	363.577.718
Participaciones no controladoras	1.172.546
Dividendos Provisionados	7.417.289
Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Cobertura de Gastos Financieros Netos: Mantener un coeficiente de cobertura de gastos financieros netos consolidados no inferior a tres veces, que se define como la razón entre (i) EBITDA y (ii) gastos financieros netos, ambos referidos al mismo período de cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando.

EBITDA se define como la suma de los valores absolutos de las siguientes las cuentas i. Ganancia Bruta, más ii. Otros ingresos, por función, menos iii. Otros gastos, por función, menos iv. Costos de Distribución, menos v. Gastos de Administración, más vi. Gasto por Depreciación, más vii. Amortización y deterioro, más viii. Dividendos Recibidos

Gastos Financieros Netos se define como la suma de las cuentas, el valor absoluto de i. Costos financieros, menos ii. Ingresos financieros.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 6,97 veces, según se detalla en punto C.2.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos)

C.2	Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces)	6,97
	CLP miles	

i. EBITDA	52.218.388
Ganancia Bruta	66.994.466
Otros Ingresos, por Función	292.073
Otros Gastos, por Función	-93.980
Costos de Distribución	-1.620.355
Gastos de Administración	-34.714.345
Menos Total Depreciación y Amortización	-10.254.617
Dividendos Recibidos	11.105.912
ii. Gastos Financieros Netos	7.490.304
Costos Financieros	-8.473.184
Menos Ingresos Financieros	982.880

D. Restricciones del emisor con respecto a Crédito Sindicado por UF 2.600.000 suscrito por SalfaCorp S.A. con Banco de Chile, Banco Estado, BCI, BBVA Chile, Itaú, Consorcio y China Construction Bank.

Nivel de Endeudamiento. /a/ Mantener al término de cada ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre, en su balance consolidado, un Nivel de Endeudamiento no superior a dos coma una veces. /b/ Se entenderá por "Nivel de Endeudamiento" el cuociente entre: /i/ Pasivo Exigible; y /ii/ Patrimonio Total. /c/ Se entenderá por "Pasivo Exigible" el "pasivo exigible total", esto es, el resultado de siguiente operación: /i/ el total de los pasivos corrientes; más /ii/ el total de pasivos no corrientes; más /iii/ avales en conformidad al numeral /Trece/ numerales /ii/ y /iv/ de la Cláusula Sexta; menos /iv/ efectivo y equivalentes al efectivo; menos /v/ otros activos financieros; y menos /vi/ otros activos financieros no corrientes, según todas estas partidas sean reflejadas en los estados financieros anuales del Deudor.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Nivel de Endeudamiento de SalfaCorp es de 1,57 veces, según se detalla en punto D.1.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

D.1	Nivel de endeudamiento (veces)	1,57
	CLP miles	
i.	Pasivo Exigible	574.471.241
	Pasivos corrientes	407.115.943
	Pasivos no corrientes	220.565.858
	Avales en conformidad al numeral /Trece/ numerales /ii/ y /iv/ de la Cláusula Sexta	0
	Menos Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51.468.478
	Menos Otros Activos Financieros Corrientes	570.630
	Menos Otros Activos Financieros No Corrientes	1.171.452
iii.	Patrimonio Total	364.750.264
	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	363.577.718
	Participaciones no controladoras	1.172.546

Cobertura de Gastos Financieros. /a/ Mantener al término de cada trimestre calendario, en su balance consolidado, una Cobertura de Gastos Financieros no inferior a dos coma cinco veces. /b/ Se entenderá por "Cobertura de Gastos Financieros" el cuociente entre: /i/ EBITDA; y /ii/ Gastos Financieros Netos. /c/ Se entenderá por "EBITDA" el resultado de la siguiente operación, referida a las partidas contables que en adelante se mencionan, a la época en que conforme al presente Contrato deba determinarse: /i/ ganancia bruta; más /ii/ otros ingresos por función; menos /iii/ otros gastos por función; menos /iv/ costos de distribución; menos /v/ gastos de administración; más /vi/ depreciación y amortización del ejercicio, incluidas en los costos de venta y gastos de administración; más /vii/ dividendos recibidos de empresas que no consolidan. /d/ Se entenderá por "Gastos Financieros Netos" El resultado de restar: /i/ gastos financieros; menos /ii/ ingresos financieros. /e/ Los cálculos anteriormente señalados se efectuarán en base a los cuatro trimestres móviles anteriores a la época de medición, debiendo considerarse los valores de cada una de las partidas antes señaladas con signo positivo para efectos de realizar las respectivas operaciones aritméticas.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros de SalfaCorp es de 6,97 veces, según se detalla en punto D.2.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

D.2	Cobertura de Gastos Financieros (veces)	6,97
	CLP miles	

i.	EBITDA	52.218.388
	Ganancia Bruta	66.994.466
	Otros Ingresos, por Función	292.073
	Otros Gastos, por Función	-93.980
	Costos de Distribución	-1.620.355
	Gastos de Administración	-34.714.345
	Menos Total Depreciación y Amortización	-10.254.617
	Dividendos Recibidos	11.105.912
ii.	Gastos Financieros Netos	7.490.304
	Costos Financieros	-8.473.184
	Menos Ingresos Financieros	982.880

Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora. /a/ Mantener en el balance consolidado de Salfacorp, un "Patrimonio Atribuible a los propietarios de la Controladora", según este término se define en IFRS, de al menos, trescientos diez mil millones de Pesos. /b/ Para estos efectos, no se considerarán "pérdidas del ejercicio" las contenidas en las siguientes partidas contables: /i/ "otras pérdidas"; y /ii/ "pérdidas por enajenaciones de participaciones en sociedades", sobre la base de los estados financieros anuales auditados del Deudor, o bien, de un certificado otorgado por el Ejecutivo Principal en términos sustancialmente similares a los contenidos en el formato que se adjunta en el Anexo III al presente Contrato.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros de SalfaCorp es de CLP 363.577.718 mil, según se detalla en punto 3.1.1.

E. Resumen de líneas de bonos y efectos de comercio vigentes⁵

A la fecha del presente prospecto los bonos vigentes emitidos por SalfaCorp son los siguientes:

N° Línea	Monto línea	Monto disponible	Vencimiento	Serie	Moneda	Monto inscrito	Monto colocado	Capital por pagar	Vencimiento serie
533 ⁽ⁱ⁾	UF 2.000.000	Línea vencida	09-02-2018	M	UF	UF 1.000.000	UF 1.000.000	UF 1.000.000	10-05-2019
534 ⁽ⁱ⁾	UF 2.000.000	UF 1.000.000	09-02-2038	B	UF	UF 2.000.000	UF 1.000.000	UF 605.263	31-05-2029
642 ⁽ⁱⁱ⁾	UF 2.000.000	UF 2.000.000	02-09-2020						
643	UF 2.000.000	UF 1.000.000	02-09-2040	G	UF	UF 2.000.000	UF 1.000.000	UF 736.842	15-10-2031

(i) Monto máximo a emitir entre las líneas 533 y 534 es de UF 3.000.000

(ii) Se encuentra actualmente en proceso de modificación en la Comisión para el Mercado Financiero.

⁵ A la fecha del presente prospecto SalfaCorp no tiene efectos de comercio vigentes.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

4.1 Escritura de Emisión

La escritura de emisión se otorgó en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con fecha 28 de febrero de 2018, Repertorio N° 3.559-2018 (en adelante, el “Contrato de Emisión de Bonos”).

La escritura complementaria de la Serie Q se otorgó en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con fecha 5 de abril de 2018, Repertorio N° 5.972-2018 (en adelante la “Escritura Complementaria”).

4.2 Inscripción en el Registro de Valores

La línea fue inscrita en el Registro de Valores bajo el número 892 con fecha 5 de abril de 2018.

4.3 Código Nemotécnico

Serie Q: BSALF-Q

4.4 Características de la Emisión

4.4.1 Emisión por monto fijo o por línea de títulos de deuda

La emisión corresponde a una línea de bonos.

4.4.2 Monto máximo de la emisión

El monto máximo de la presente emisión por línea será la suma equivalente en Pesos a **cuatro millones de UF**, sea que cada colocación que se efectúe con cargo a la Línea sea en UF, Pesos o Dólares.

Del mismo modo, el monto máximo de capital insoluto de los Bonos vigentes con cargo a la Línea no superará el monto de cuatro millones de UF.

Para los efectos anteriores, si se efectuaren emisiones en Pesos o Dólares con cargo a la Línea, la equivalencia de la UF se determinará a la fecha de cada Escritura Complementaria que se otorgue al amparo del Contrato de Emisión y, en todo caso, el monto colocado en UF no podrá exceder el monto autorizado de la Línea a la fecha de inicio de la colocación de cada emisión con cargo a la Línea.

Lo anterior es sin perjuicio que, dentro de los diez días hábiles anteriores al vencimiento de los Bonos, el Emisor podrá realizar una nueva colocación dentro de la Línea, por un monto de hasta el cien por ciento del máximo autorizado de dicha Línea, para financiar exclusivamente el pago de los instrumentos que estén por vencer.

El Emisor podrá renunciar a emitir y colocar el total de la Línea y, además, reducir su monto al equivalente al valor nominal de los Bonos emitidos con cargo a la Línea y colocados a la fecha de la renuncia, con la autorización expresa del Representante de los Tenedores de Bonos. Esta renuncia y la consecuente reducción del valor nominal de la Línea, deberán constar por escritura pública otorgada por el Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos, y ser comunicadas al DCV y a la CMF.

A partir de la fecha en que dicha modificación se registre en la CMF, el monto de la Línea quedará reducido al monto efectivamente colocado. Desde ya el Representante de los Tenedores de Bonos se entiende facultado para concurrir, en conjunto con el Emisor, al otorgamiento de la escritura pública en que conste la reducción del valor nominal de la Línea, pudiendo acordar con el Emisor los términos de dicha escritura sin necesidad de autorización previa por parte de la junta de Tenedores de Bonos.

4.4.3 Plazo de vencimiento de la Línea

La Línea tiene un plazo máximo de diez años contado desde su fecha de inscripción en el Registro de Valores, dentro del cual el Emisor tendrá derecho a colocar y deberán vencer las obligaciones con cargo a la Línea. No obstante, la última emisión de Bonos con cargo a la Línea podrá tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al término de la Línea, para lo cual el Emisor dejará constancia, en dicha escritura de emisión, de la circunstancia de ser ella la última emisión con cargo a la Línea.

4.4.4 Bonos al portador, a la orden o nominativos

Los títulos de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea serán al Portador.

4.4.5 Bonos materializados o desmaterializados

Los títulos de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea serán al Desmaterializados.

4.4.6 Procedimiento en caso de amortización extraordinaria.

Uno: Rescate Anticipado.

/a/ El Emisor definirá en cada Escritura Complementaria si podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos de cualquiera de las series o sub-series, y en su caso, los términos, las condiciones, las fechas y los periodos correspondientes.

/b/ Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Unidades de Fomento o Pesos, en las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva serie o sub-serie tendrán la opción de amortización extraordinaria a:

/i/ el equivalente al monto del capital insoluto a la fecha fijada para el rescate, debidamente reajustado hasta dicha fecha, si correspondiere, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha fijada para el rescate; o */ii/* el valor determinado en el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio */“SEBRA”/*, o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando además una tasa de descuento denominada “Tasa de Prepago”, la que será equivalente a la suma de la “Tasa Referencial” más un “Spread de Prepago”; o */iii/* el valor equivalente al mayor valor que resulte entre lo indicado en los numerales */i/* y */ii/* anteriores.

Para estos efectos, la “**Tasa Referencial**” se determinará de la siguiente manera: se ordenarán desde menor a mayor duración todos los instrumentos que componen las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, obteniéndose un rango de duraciones para cada una de las Categorías Benchmark. Si la duración del Bono valorizado a su tasa de colocación /considerando la primera colocación, si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad/ está contenida dentro de alguno de los rangos de duraciones de las Categorías Benchmark, la Tasa Referencial corresponderá a la Tasa Benchmark informada por la Bolsa de Comercio para la categoría correspondiente. En caso que no se observe la condición anterior, se realizará una interpolación lineal en base a las duraciones y tasas de aquellos dos papeles que pertenezcan a alguna de las siguientes Categorías Benchmark, y que se hubieren transado el segundo Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado: */y/* el primer papel con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración del Bono a ser rescatado, y */z/* el segundo papel con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración del Bono a ser rescatado.

Para el caso de aquellos bonos emitidos en Unidades de Fomento, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Unidad de Fomento guión cero dos, Unidad de Fomento guión cero tres, Unidad de Fomento guión cero cuatro, Unidad de Fomento guión cero cinco, Unidad de Fomento guión cero siete, Unidad de Fomento guión diez y Unidad de Fomento guión veinte, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Para el caso de aquellos bonos emitidos en Pesos, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Pesos guión cero dos, Pesos guión cero tres, Pesos guión cero cuatro, Pesos guión cero cinco, Pesos guión cero siete y Pesos guión diez, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio.

Si por parte de la Bolsa de Comercio se agregaran, sustituyeran o eliminaran Categorías Benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, se utilizarán los papeles punta de aquellas Categorías Benchmark, para papeles denominados en Unidades de Fomento o Pesos según corresponda, que estén vigentes al segundo Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso del rescate anticipado. Para calcular el precio y la duración de los instrumentos, se utilizará el valor determinado por la "Tasa Benchmark una hora veinte minutos pasado meridiano" del SEBRA, o aquél sistema que lo suceda o reemplace. El **"Spread de Prepago"** corresponderá al definido en las Escrituras Complementarias, para el caso de contemplarse la opción de rescate anticipado. Si la duración del Bono valorizado a la Tasa de Prepago resultare superior o inferior a las contenidas en el rango definido por las duraciones de los instrumentos que componen todas las Categorías Benchmark de Renta Fija o si la Tasa Referencial no pudiese ser determinada en la forma indicada en el párrafo precedente, o si por parte de la Bolsa de Comercio se eliminaran Categorías Benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, el Emisor solicitará al Representante de los Tenedores de Bonos, a más tardar dos Días Hábiles Bancarios previos al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, que solicite a al menos tres de los Bancos de Referencia una cotización de la tasa de interés de los bonos equivalentes, o que reemplacen o que sucedan en caso que dejasen de existir a los considerados en las Categorías Benchmark de Renta Fija de la Bolsa de Comercio de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República, cuya duración corresponda a la del Bono valorizado a la tasa de carátula, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado.

Se considerará como la cotización de cada Banco de Referencia el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia así determinada, será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la Tasa Referencial. La Tasa Referencial así determinada será definitiva para las partes, salvo Error Manifiesto según dicho término se define en seguida. Para estos efectos se entenderá por Error Manifiesto, aquellos errores claros, patentes y que pueden ser detectados con la sola lectura del instrumento, se considerarán errores manifiestos, errores de transcripción, de copia, o de cálculo numérico, el establecimiento de situaciones que no existan y cuya imputación equivocada se demuestre con la sola exhibición de la documentación correspondiente. Serán **"Bancos de Referencia"** los siguientes bancos: Banco de Chile, Banco Bice, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Banco Santander-Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Scotiabank Chile, Itaú-Corpbanca y Banco Security.

La Tasa de Prepago deberá determinarse el Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente y comunicar la Tasa de Prepago que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado.

Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Dólares, y sin perjuicio de lo indicado en las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva Serie o Sub-serie tendrán la opción de amortización extraordinaria a:

/i/ el equivalente al saldo insoluto de su capital más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate; */ii/* el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago en Dólares, según ésta se define a continuación. Este valor corresponderá al determinado por el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquél sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago en Dólares, según dicho término se define más adelante; o */iii/* A un valor equivalente al mayor valor entre (Uno) el equivalente al saldo insoluto de su capital más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate y (Dos) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago en Dólares. Este valor corresponderá al determinado por el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquél sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago en Dólares.

Para los efectos de lo dispuesto en los literales */ii/* y */iii/* precedentes, la "**Tasa de Prepago en Dólares**" será equivalente a la suma de la "**Tasa Referencial en Dólares**" más un "**Spread de Prepago en Dólares**", según se define a continuación:

La Tasa Referencial en Dólares se determinará de la siguiente manera: se realizará una interpolación lineal de dos tasas de interés que entregue la Curva Cero Cupón para instrumentos del Tesoro de los Estados Unidos de América actualmente indicada en la página de Bloomberg YCGT cero cero tres nueve Index HP con fecha del Día Hábil Bancario previo a la publicación del primer aviso de rescate anticipado. La primera tasa de interés a ser considerada en la interpolación deberá tener una duración lo más cercana posible, pero menor a la duración de los Bonos a ser rescatados mientras que la segunda, deberá tener una duración lo más cercana posible, pero mayor a la duración de los Bonos a ser rescatados. En caso de que dicho sistema no estuviese disponible o no fuese publicado a partir de cierta fecha, la Tasa Referencial en Dólares se determinará de la siguiente manera: se realizará una interpolación lineal, en base a las duraciones y tasas de aquellos dos instrumentos de renta fija emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América/ "U.S. Treasury", actualmente indicada en la página BBT seis, en Bloomberg y que se hubieren transado el Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado, siendo */y/* el primer papel con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración de los Bonos a ser rescatados, y */z/* el segundo papel con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración de los Bonos a ser rescatados.

La duración del Bono se calculará de acuerdo a la valorización, obtenida a partir del sistema SEBRA o aquél sistema que lo suceda o reemplace, ocupando la tasa de colocación en Dólares, considerando la primera colocación si los respectivos Bonos se colocaren en más de una oportunidad.

El Spread de Prepago en Dólares para las colocaciones con cargo a la Línea será definido en la Escritura Complementaria correspondiente, en caso de contemplarse la opción de rescate anticipado. Si la duración del Bono valorizado a la tasa de colocación, considerando la primera colocación, en caso que los respectivos Bonos se colocaren en más de una oportunidad, resultare superior o inferior a las contenidas en el sistema de información Bloomberg o si la Tasa Referencial en Dólares no pudiese ser determinada en la forma indicada anteriormente a través de ese sistema de información, el Emisor procederá, tan pronto tenga conocimiento de

esta situación, a solicitar a al menos tres de los Bancos de Referencia Dólares, según dicho término se define a continuación, una cotización de la tasa de interés de los dos instrumentos de renta fija emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, cuyas duraciones sean inmediatamente superior e inmediatamente inferior a la duración del Bono, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, debiendo entregarle dichas cotizaciones al Representante. Se considerará la cotización de cada Banco de Referencia Dólares, según dicho término se define a continuación, como el punto medio entre ambas ofertas cotizadas.

La cotización de cada Banco de Referencia Dólares, según dicho término se define a continuación, así determinada, será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia Dólares, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la tasa de interés correspondiente a la duración inmediatamente superior e inmediatamente inferior a la duración del Bono, procediendo de esta forma a la determinación de la Tasa Referencial en Dólares. La Tasa Referencial en Dólares así determinada será definitiva para las partes, salvo Error Manifiesto. Serán Bancos de Referencia Dólares los siguientes bancos: JP Morgan, Morgan Stanley, Citibank, HSBC, Bank of America, Goldman Sachs, BNP Paribas, Barclays y Deutsche Bank.

La Tasa de Prepago en Dólares deberá determinarse el Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente y comunicar la Tasa de Prepago en Dólares que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado; y

/c/ En caso que se rescate anticipadamente sólo parte de los Bonos, el Emisor efectuará un sorteo ante notario público para determinar los Bonos que se rescatarán. Para estos efectos, el Emisor publicará un aviso en el Diario y notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario, todo ello con a lo meros quince días de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar el sorteo. En ese aviso y en las cartas se señalará el monto de Pesos, UF o Dólares, según corresponda, que se desea rescatar anticipadamente, con indicación de la o las series o sub-series de Bonos que se rescatarán, el notario ante el cual se efectuará el sorteo y el día, hora y lugar en que éste se llevará a efecto. A la diligencia del sorteo podrán asistir, pero no será un requisito de validez del mismo, el Emisor, el Representante de los Tenedores de Bonos, el DCV y los Tenedores de Bonos que lo deseen. Se levantará un acta de la diligencia por el respectivo notario en la que se dejará constancia del número y serie o sub-serie de los Bonos sorteados. El acta será protocolizada en los registros de escrituras públicas del notario ante el cual se hubiere efectuado el sorteo. El sorteo deberá verificarse con, a lo menos, treinta días de anticipación a la fecha en la cual se vaya a efectuar el rescate anticipado. Dentro de los cinco días siguientes al sorteo se publicará por una vez en el Diario, la lista de los Bonos que, según el sorteo, serán rescatados anticipadamente, señalándose el número y serie o sub-serie de cada uno de ellos. Además, copia del acta se remitirá al DCV a más tardar al Día Hábil Bancario siguiente a la realización del sorteo, para que éste pueda informar a través de sus propios sistemas del resultado del sorteo a sus depositantes. Si en el sorteo resultaren rescatados Bonos desmaterializados, esto es, que estuvieren en depósito en el DCV, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento del DCV para determinar los depositantes cuyos Bonos han sido rescatados, conforme lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del DCV.

/d/ En caso que el rescate anticipado contemple la totalidad de los Bonos en circulación de una serie o sub-serie, el Emisor publicará un aviso por una vez en el Diario indicando este hecho y se notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario, todo ello con a lo menos treinta días de anticipación a la fecha en que se efectúe el rescate anticipado. Igualmente, se procurará que el DCV informe de esta circunstancia a sus depositantes a través de sus propios sistemas.

/e/ El aviso de rescate anticipado, sea este total o parcial, incluirá el número de Bonos a ser rescatados, la tasa de rescate y el valor al que se rescatarán los Bonos afectos a rescate anticipado. La fecha elegida para efectuar

el rescate anticipado deberá ser Día Hábil Bancario y el pago del capital y de los intereses devengados se hará conforme a lo señalado en la Cláusula Sexta del Contrato de Emisión. Los intereses y reajustes de los Bonos rescatados se devengarán sólo hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado. Los intereses y reajustes de los Bonos sorteados cesarán, y serán pagaderos desde, la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.

4.4.7 Garantías

La Emisión no contempla garantías, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del Emisor de acuerdo a los artículos 2.465 y 2.469 del Código Civil.

4.4.8 Uso de los fondos

Uso general de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos correspondientes a la Línea, se destinarán a i/ el refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo del Emisor y/o sus Filiales, independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; y/o /ii/ al financiamiento del programa de inversiones del Emisor y/o sus Filiales; y/o /iii/ a otros fines corporativos generales del Emisor y/o sus Filiales. Los fondos se podrán destinar exclusivamente a uno de los referidos fines o, simultáneamente, a dos o más de ellos y en las proporciones que se indiquen en cada una de las emisiones de bonos con cargo a la Línea.

Uso específico de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie Q, se destinarán al refinanciamiento de pasivos en el siguiente orden de prelación: (a) Hasta quinientas mil Unidades de Fomento, aproximadamente en un noventa por ciento al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios del Emisor y en un diez por ciento al pago de cupones de las series de bonos B y G del Emisor, en ambos casos con vencimiento el primer semestre de dos mil dieciocho; (b) Lo que exceda de la letra (a) anterior, y hasta quinientas mil Unidades de Fomento adicionales, al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios consolidados de la filial del Emisor, Salfa Ingeniería y Construcción S.A.; (c) Lo que exceda de las letras (a) y (b) anteriores, y hasta quinientas mil Unidades de Fomento adicionales, aproximadamente en un noventa por ciento al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios del Emisor y en un diez por ciento al pago de cupones de las series de bonos B y G del Emisor, en ambos casos con vencimiento el segundo semestre de dos mil dieciocho; (d) Lo que exceda de las letras (a), (b) y (c) anteriores, y hasta quinientas mil Unidades de Fomento adicionales, al refinanciamiento de pasivos financieros corrientes bancarios consolidados de la filial del Emisor, Aconcagua S.A.

4.4.9 Clasificaciones de riesgo

- Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría: BBB (tendencia estable)

Los Estados Financieros utilizados por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada para efectuar sus clasificaciones corresponden a diciembre de 2017.

- Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría: BBB (tendencia estable)

Los Estados Financieros utilizados por Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada para efectuar sus clasificaciones corresponden a diciembre de 2017.

Durante los últimos 12 meses ni el Emisor ni la Línea de Bonos han sido objeto de clasificaciones de solvencia o similares por clasificadoras de riesgo distintas a las que aquí se mencionan.

4.4.10 Características específicas de la emisión

Monto Emisión a Colocar:

\$ 53.900.000.000, equivalentes a 1.998.747,3528 Unidades de Fomento, de acuerdo con el valor de ésta última a la fecha de la Escritura Complementaria.

Los Bonos de la Serie Q serán pagaderos en Pesos y no serán reajustables.

Se deja expresa constancia que el Emisor sólo podrá colocar bonos por un valor nominal total máximo de hasta dos millones de Unidades de Fomento, considerando conjuntamente los Bonos Serie Q, emitidos mediante la Escritura Complementaria, así como los Bonos Serie O y Bonos Serie P, emitidos mediante escritura complementaria otorgada con fecha 5 de abril de 2018 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el repertorio número 5.973-2018, con cargo a la línea de bonos a diez años plazo inscrita bajo el número 642 de fecha 2 de septiembre de 2010, que consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar con fecha 13 de julio de 2010, bajo el repertorio número 4.466-2010, modificada por escritura pública otorgada en la misma Notaría con fecha 23 de agosto de 2010, bajo el repertorio número 5.558-2010 y por escritura pública otorgada en esta Notaría con fecha 28 de febrero de 2018, bajo el repertorio número 3.561-2018.

A la fecha de la Escritura Complementaria, el valor nominal disponible de la Línea es de cuatro millones de Unidades de Fomento.

Series:

Desde el N° 1 hasta el N° 5.390, ambos inclusive.

Cantidad de Bonos:

5.390 Bonos

Cortes:

\$10.000.000

Valor Nominal de las Series:

La Serie Q considera Bonos por un valor nominal de hasta \$ 53.900.000.000, equivalentes a 1.998.747,3528 Unidades de Fomento, de acuerdo con el valor de ésta última a la fecha de la Escritura Complementaria.

Reajutable/No Reajutable:

Los Bonos de la Serie Q serán pagaderos en pesos y no serán reajustables.

Tasa de Interés:

Los Bonos Serie Q devengarán, sobre el capital insoluto, expresado en Pesos, un interés anual de 5,70%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a 2,8105 por ciento semestral.

Fecha de Inicio Devengo de Intereses y Reajustes:

Los intereses de los Bonos Serie Q se devengarán desde el 5 de abril de 2018.

Tabla de Desarrollo:

Tabla de desarrollo
Bono Salfacorp
Serie Q

Moneda	CLP
Valor Nominal	\$ 10.000.000
Intereses	Semestrales
Amortización desde	5 de octubre de 2022
Tasa carátula anual	5,70%
Tasa carátula semestral	2,8105% semestral
Fecha inicio devengo intereses	5 de abril de 2018
Fecha vencimiento	5 de abril de 2025
Prepago a partir de	5 de abril de 2020

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
1	1	0	5 de octubre de 2018	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
2	2	0	5 de abril de 2019	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
3	3	0	5 de octubre de 2019	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
4	4	0	5 de abril de 2020	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
5	5	0	5 de octubre de 2020	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
6	6	0	5 de abril de 2021	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
7	7	0	5 de octubre de 2021	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
8	8	0	5 de abril de 2022	281.050,0000	0,0000	281.050,0000	10.000.000,0000
9	9	1	5 de octubre de 2022	281.050,0000	1.666.667,0000	1.947.717,0000	8.333.333,0000
10	10	2	5 de abril de 2023	234.208,0000	1.666.667,0000	1.900.875,0000	6.666.666,0000
11	11	3	5 de octubre de 2023	187.367,0000	1.666.667,0000	1.854.034,0000	4.999.999,0000
12	12	4	5 de abril de 2024	140.525,0000	1.666.667,0000	1.807.192,0000	3.333.332,0000
13	13	5	5 de octubre de 2024	93.683,0000	1.666.667,0000	1.760.350,0000	1.666.665,0000
14	14	6	5 de abril de 2025	46.842,0000	1.666.665,0000	1.713.507,0000	0,0000

Fecha Amortización Extraordinaria:

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie Q a partir del 5 de abril de 2020, a un valor equivalente al mayor valor entre:

/i/ el equivalente al monto del capital insoluto a la fecha fijada para el rescate, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha fijada para el rescate; y */ii/* el valor determinado en el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio /“SEBRA”/, o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando además una tasa de descuento denominada Tasa de Prepago, la que será equivalente a la suma de la Tasa Referencial más un Spread de Prepago.

Para efectos de calcular la Tasa de Prepago, se considerará que el Spread de Prepago será de 100 puntos base.

Plazo de Colocación:

El plazo de colocación de los Bonos Serie Q será de treinta y seis meses, contados a partir de la fecha de la emisión del oficio por el que la Comisión para el Mercado Financiero autorice la emisión de los Bonos Serie Q. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

Beneficio Tributario:

Los Bonos Serie Q se acogen al beneficio tributario establecido en el Artículo ciento cuatro de la Ley de Impuesto a la Renta, contenida en el Decreto Ley Número ochocientos veinticuatro, de mil novecientos setenta y cuatro y sus modificaciones, en la medida que se hayan verificado y cumplido con todos los actos, requisitos y condiciones contenidos en el citado Artículo.

Para estos efectos, además de la tasa de cupón o de carátula, el Emisor determinará, después de cada colocación, una tasa de interés fiscal para los efectos del cálculo de los intereses devengados, en los términos establecidos en el numeral uno del referido artículo ciento cuatro. La tasa de interés fiscal será informada por el Emisor el mismo día de efectuada la colocación de que se trate, a la CMF, a las bolsas e intermediarios de valores.

Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso final del artículo setenta y cuatro número siete de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el Emisor se exceptúa de la obligación de retención que se establece en dicho numeral, debiendo efectuarse la retención en la forma señalada en el numeral ocho del mismo artículo.

Los contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile deben contratar o designar un representante, custodio, intermediario, depósito de valores u otra persona domiciliada o constituida en el país, que sea responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que les afecten.

4.4.11 Procedimiento para Bonos convertibles

Estos bonos no serán convertibles en acciones del Emisor.

4.5 Resguardos y *Covenants* a favor de los Tenedores de Bonos**4.5.1 Obligaciones, limitaciones y prohibiciones del Emisor**

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores de los Bonos el total del capital, reajustes e intereses de los Bonos en circulación, el Emisor se sujetará a las siguientes obligaciones, limitaciones y prohibiciones, sin perjuicio de las que le sean aplicables conforme a las normas generales de la legislación pertinente:

Uno.- Información.

/a/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo en que deban entregarse a la CMF, copia de sus estados financieros trimestrales y anuales consolidados, y toda otra información pública, no reservada, que debe enviar a dicha institución. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

/b/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copia de los informes de clasificación de riesgo de la Emisión, en un plazo máximo de diez Días Hábiles Bancarios después de recibidos de sus clasificadores. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

/c/ Informar al Representante de los Tenedores de Bonos acerca de la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, de Activos Esenciales, tan pronto cualquiera de éstas se produzca.

/d/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos los antecedentes sobre cualquier reducción de su participación en el capital de las Filiales Importantes, en un plazo no superior a treinta Días Hábiles Bancarios desde que se hiciera efectiva dicha reducción.

/e/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con la información señalada en la letra */a/* anterior, los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de los indicadores financieros señalados en los números Dos y Tres de esta sección 4.5.1.

/f/ Dar aviso al Representante de los Tenedores de Bonos de cualquier infracción a las obligaciones señaladas en los números Dos y Tres de esta sección 4.5.1., tan pronto como el hecho o infracción se produzca o llegue a su conocimiento.

/g/ Informar por escrito, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la CMF, el cumplimiento continuo y permanente de las obligaciones contraídas en los números Dos, Tres, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez y Once de la presente sección 4.5.1. Para el caso de las obligaciones contempladas en los números Dos y Tres de la presente sección 4.5.1., se deberá incluir un detalle con el cálculo de las respectivas razones.

/h/ Dar aviso al Representante de los Tenedores de Bonos de cualquier hecho de los señalados en la Cláusula Undécima del Contrato de Emisión, tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento.

Dos.- Nivel de Endeudamiento Financiero Neto.

Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un Nivel de Endeudamiento Financiero Neto no superior a dos veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. El Emisor se obliga a incluir en una Nota de los Estados Financieros, el valor en que se encuentra el índice aquí descrito, señalando si cumple con el límite establecido e indicando el detalle y monto de las cuentas que lo componen.

Al 31 de diciembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 0,80 veces, según lo indicado en la letra C.1 de la sección 3.3 anterior.

Tres.- Cobertura de Gastos Financieros Netos.

Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos no inferior a dos coma cinco veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, no se considerará como un incumplimiento del presente número Tres el caso de que la Cobertura de los Gastos Financieros sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos. El Emisor se obliga a incluir en una Nota de los Estados Financieros, el valor en que se encuentra el índice aquí descrito, señalando si cumple con el límite establecido e indicando el detalle y monto de las cuentas que lo componen.

Al 31 de Diciembre de 2017, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 6,97 veces, según lo indicado en la letra C.2. de la sección 3.3 anterior.

Cuatro.- Operaciones con Partes Relacionadas.

No efectuar operaciones con partes relacionadas del Emisor en condiciones distintas a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación, según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas. Para todos los efectos se entenderá por "operaciones con partes relacionadas" a las definidas como tales en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cinco.- Seguros.

Mantener seguros que protejan los activos fijos del Emisor y sus Filiales Importantes de acuerdo a las prácticas usuales de la industria donde operan el Emisor y sus Filiales Importantes, según sea el caso, en la medida que tales seguros se encuentren usualmente disponibles en el mercado de seguros.

Seis.- Sistemas de Contabilidad y Auditoría.

Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de IFRS y las instrucciones de la CMF, y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros de éste y/o en el de sus Filiales. El Emisor velará porque sus Filiales se ajusten a lo establecido en este número. Además, deberá contratar y mantener a alguna empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley de Mercado de Valores para el examen y análisis de los estados financieros del Emisor y de sus Filiales, respecto de los cuales tal o tales empresas de auditoría externa deberán emitir una opinión respecto de los estados financieros al treinta y uno de diciembre de cada año.

Siete.- Uso de Fondos.

Dar cumplimiento al uso de los fondos de acuerdo a lo señalado en el Contrato de Emisión y en sus Escrituras Complementarias.

Ocho.- Obligaciones Preferentes.

No contraer obligaciones preferentes respecto de las que se originen con motivo de la Línea, a menos que los Tenedores de Bonos participen de las garantías que se otorguen en las mismas condiciones y en igual grado de preferencia que los restantes acreedores.

Nueve.- Inscripción en el Registro de Valores.

Mantener, en forma continua e ininterrumpida, la inscripción del Emisor en el Registro de Valores de la CMF.

Diez.- Clasificación de Riesgo.

Contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF que efectúen la clasificación de los Bonos. Dichas entidades clasificadoras de riesgo podrán ser reemplazadas en la medida que se cumpla con la obligación de mantener dos clasificaciones en forma continua e ininterrumpida.

Once.- Giro.

Mantener al menos un setenta por ciento del EBITDA del Emisor proveniente de actividades relacionadas con el giro de la ingeniería y construcción y el giro inmobiliario.

Doce.- Referencia a cuentas de los Estados Financieros.

/a/ Las referencias hechas en el Contrato de Emisión a las cuentas de los Estados Financieros del Emisor corresponden a aquellas cuentas contenidas en los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

/b/ Se acuerda expresamente que */i/* si por disposición de la CMF se modificare la normativa contable actualmente vigente sustituyendo o modificando las normas IFRS o los criterios de valorización de los activos o pasivos registrados en dicha contabilidad, y ello afectare una o más obligaciones, limitaciones o prohibiciones contempladas en la Cláusula Décima o cualquiera de las disposiciones del Contrato de Emisión / los "Resguardos"/, y/o */ii/* si se modificaren por la entidad facultada para definir las normas contables IFRS los criterios de valorización establecidos para las partidas contables de los actuales Estados Financieros, y ello afectare uno o más de los Resguardos, se seguirá el procedimiento que se establece en la letra */c/* siguiente.

/c/ En el evento indicado en la letra **/b/** anterior, una vez entregados a la CMF los Estados Financieros conforme a su nueva presentación, el Emisor solicitará a sus auditores externos, o a alguna empresa de auditoría externa inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la CMF que al efecto designe el Emisor, que procedan a: **/i/** efectuar una homologación de las cuentas contables de los anteriores Estados Financieros y su nueva presentación, y **/ii/** emitir un informe respecto de dicha homologación, indicando la equivalencia de las cuentas contables de los anteriores Estados Financieros y su nueva presentación. Dentro del plazo que vence en la fecha de entrega de los siguientes Estados Financieros, el Representante de los Tenedores de Bonos y el Emisor deberán suscribir una escritura pública en que se deje constancia de las cuentas de los Estados Financieros a que se hace referencia en el Contrato de Emisión en conformidad a lo indicado en el citado informe que al efecto hayan evacuado los referidos auditores externos. El Emisor deberá ingresar a la CMF la solicitud relativa a esta modificación al Contrato de Emisión, junto con la documentación respectiva dentro del mismo plazo antes indicado. Para lo anterior, no se requerirá de consentimiento previo de los Tenedores de Bonos, sin perjuicio que el Representante de los Tenedores de Bonos deberá comunicar las modificaciones al Contrato de Emisión mediante un aviso publicado en el Diario dentro de los diez días corridos siguientes a la inscripción de la respectiva modificación en el Registro de Valores que lleva la CMF. Todos los gastos que se deriven de lo anterior, serán de cargo del Emisor.

En los casos mencionados precedentemente, y mientras el Contrato de Emisión no sea modificado conforme al procedimiento anterior, no se considerará que el Emisor ha incumplido el Contrato de Emisión cuando a consecuencia exclusiva de dichas circunstancias el Emisor dejare de cumplir con una o más de los Resguardos. Se deja constancia que el procedimiento indicado en la presente disposición tiene por objeto modificar el Contrato exclusivamente para ajustarlo a cambios en las normas contables aplicables y, en ningún caso, a consecuencia de variaciones en las condiciones de mercado que afecten al Emisor. Por otra parte, no será necesario modificar el Contrato de Emisión en caso que sólo se cambien los nombres de las cuentas o partidas de los Estados Financieros actualmente vigentes y/o se realizaran nuevas agrupaciones de dichas cuentas o partidas, afectando la definición de las cuentas y partidas referidas en el Contrato de Emisión y ello afectare o no a uno o más de los Resguardos del Emisor. En este caso, el Emisor deberá informar al Representante de los Tenedores de Bonos dentro del plazo de quince Días Hábiles Bancarios contado desde que las nuevas disposiciones hayan sido reflejadas por primera vez en sus Estados Financieros, debiendo acompañar a su presentación un informe de su empresa de auditoría externa que explique la manera en que han sido afectadas las definiciones de las cuentas y partidas descritas en el Contrato de Emisión.

4.5.2 Mayores Medidas de Protección

Los Tenedores de Bonos, por intermedio del Representante de los Tenedores de Bonos y previo acuerdo de la junta de Tenedores de Bonos adoptado con las mayorías correspondientes de acuerdo a lo establecido en el artículo ciento veinticuatro de la Ley de Mercado de Valores, esto es, con la mayoría absoluta de los votos de los Bonos presentes en una Junta constituida con la asistencia de la mayoría absoluta de los votos de los Bonos en circulación emitidos con cargo a esta Línea, en primera citación, o con los que asistan, en segunda citación, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los Bonos en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se singularizan a continuación en esta sección y, por lo tanto, acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Tenedores de Bonos en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la misma fecha en que la junta de Tenedores de Bonos adopte el acuerdo respectivo:

Uno.- Mora o Simple Retardo en el Pago de los Bonos.

Si el Emisor incurriere en mora o simple retardo en el pago de cualquier cuota de intereses, reajustes o amortizaciones de capital de los Bonos, sin perjuicio de la obligación de pagar los intereses penales pactados en el Contrato de Emisión o en la respectiva Escritura Complementaria. No constituirá mora del Emisor el atraso en el cobro en que incurra un Tenedor de Bonos.

Dos.- Incumplimiento de Obligaciones Financieras.

Si el Emisor no diere cumplimiento a cualquier obligación estipulada en los números Dos y Tres de la sección 4.5.1. anterior, y dicha situación no fuere subsanada dentro del plazo de noventa Días Hábiles Bancarios contado desde la fecha de término del respectivo trimestre.

Tres.- Incumplimiento de Otras Obligaciones del Contrato de Emisión.

Si el Emisor no diere cumplimiento a cualquier obligación estipulada en la sección 4.5.1. anterior, con excepción de las establecidas en sus números Dos y Tres conforme a lo señalado en el número Dos de esta sección 4.5.2. Sin embargo, no se producirá este efecto si el Emisor subsana estas situaciones dentro del plazo de noventa Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que el Representante de los Tenedores de Bonos hubiera enviado al Emisor, mediante correo certificado, un aviso por escrito en que se describa el incumplimiento o infracción y le exija remediarlo. El Representante de los Tenedores de Bonos deberá despachar al Emisor el aviso antes mencionado dentro de los tres Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha en que hubiere verificado el respectivo incumplimiento o infracción del Emisor.

Cuatro.- Mora o Simple Retardo en el Pago de Obligaciones de Dinero.

Si el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes incurriere en mora de pagar obligaciones de dinero, directas o indirectas, a favor de terceros, por un monto total acumulado superior al equivalente al cinco por ciento de los Activos Totales del Emisor, según el último Estado Financiero trimestral, y no subsanare lo anterior dentro de los noventa Días Hábiles Bancarios desde que ha incurrido en mora. El atraso en el pago de compromisos que se encuentren sujetos a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el Emisor o sus Filiales Importantes, según corresponda, situación que deberá ser refrendada por sus auditores externos, no será considerado como incumplimiento del Emisor a este número Cuatro.

Cinco.- Aceleración de créditos por préstamos de dinero.

Si cualquier otro acreedor del Emisor y/o de cualquiera de sus Filiales Importantes cobrare judicial y legítimamente (i.e., con sentencia definitiva ejecutoriada) a éstos la totalidad de un crédito por préstamo de dinero sujeto a plazo en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento de éste por una causal contemplada en el respectivo contrato. En todo caso, sólo se producirá este efecto cuando la causal consista en el incumplimiento de una obligación de dinero cuyo monto exceda el cinco por ciento de los Activos Totales del Emisor, según el último Estado Financiero trimestral.

Seis.- Liquidación o Insolvencia.-

Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes // fuere declarado en liquidación por sentencia judicial firme o ejecutoriada; /ii/ formulare proposiciones de convenio judicial o extrajudicial o arreglo de pago a sus acreedores, de acuerdo con la Ley veinte mil setecientos veinte o la que la modifique o reemplace; /iii/ hiciere alguna declaración por medio de la cual reconozca su incapacidad para pagar sus obligaciones en los respectivos vencimientos; o, /iv/ no subsanare dentro del plazo de noventa Días Hábiles Bancarios, contados desde la respectiva ocurrencia, una situación de cesación de pagos o insolvencia.-

Siete.- Declaraciones Falsas o Incompletas.

Si cualquier declaración efectuada por el Emisor en cualquiera de los Documentos de la Emisión o en los instrumentos que se otorguen o suscriban con motivo de las obligaciones de información contenidas en el

Contrato de Emisión fuere o resultare ser dolosamente falsa o manifiestamente incompleta en algún aspecto esencial al contenido de la respectiva declaración.

Ocho.- Disolución del Emisor.

Si el Emisor se disolviera o liquidara, o si se redujese su plazo de duración a un período menor al plazo final de amortización de todos los Bonos que se coloquen con cargo a la Línea, y esta circunstancia no sea subsanada dentro del plazo de noventa Días Hábiles Bancarios contado desde la verificación de tal circunstancia.

Nueve.- Disminución de Capital.

Si el Emisor disminuyere su capital suscrito y pagado /cuenta "Capital Emitido" de sus Estados Financieros/, salvo expresa autorización de la junta de Tenedores de Bonos y salvo lo dispuesto en los artículos diez y veintiocho de la Ley de Sociedades Anónimas.

Diez.- Garantías Reales.

Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes constituyen garantías reales con el objeto de caucionar las obligaciones emanadas de nuevas emisiones de bonos, o cualquier otra operación de crédito de dinero u otros créditos u obligaciones existentes o que contraiga en el futuro, exceptuando los siguientes casos: **/a/** garantías otorgadas para financiar, refinanciar o amortizar el precio de compra o costos, generados dentro del giro normal de los negocios del Emisor o de sus Filiales Importantes, incluidos los costos de construcción, de activos adquiridos o proyectos desarrollados (incluyendo proyectos bajo la modalidad de "Project Finance") con posterioridad al Contrato de Emisión; **/b/** garantías que se otorguen por el Emisor a favor de sus Filiales Importantes o viceversa, o por una Filial Importante a favor de otra Filial Importante, destinadas a caucionar obligaciones entre ellas; **/c/** garantías otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes, según corresponda; **/d/** garantías sobre activos adquiridos por el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes con posterioridad al Contrato de Emisión, que se encuentren constituidos en garantía antes de su adquisición por el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes, según corresponda; **/e/** prórroga o renovación de cualquiera de las garantías mencionadas en las letras **/a/** a **/d/** anteriores, ambas inclusive; **/f/** garantías establecidas por el solo ministerio de la ley o que sean exigidas por vía legal; **/g/** garantías constituidas por el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes sobre bienes adquiridos, refaccionados, ampliados, modificados o desarrollados respecto de los cuales el respectivo vendedor o prestador del servicio exige la constitución de una garantía, con el fin de asegurar el pago del saldo de precio de la transacción; y, **/h/** garantías constituidas por el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes, adicionales a las descritas en las letras **/a/** a **/g/** anteriores, siempre que en conjunto la suma de todas las obligaciones garantizadas no exceda de un cinco por ciento de los Activos Totales consolidados del Emisor, según se determine en los Estados Financieros vigentes al momento del otorgamiento de la garantía de que se trate. No obstante lo anterior, el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes podrán siempre otorgar garantías reales con el objeto de caucionar las obligaciones emanadas de nuevas emisiones de bonos o cualquier otra operación de crédito de dinero u otros créditos si, simultáneamente, se constituyen garantías al menos proporcionalmente equivalentes en favor de los tenedores de Bonos que se hubieren emitido con cargo a la Línea. En este caso, la proporcionalidad de las garantías será calificada en cada oportunidad por el Representante de los Tenedores de Bonos, quien, de estimarla suficiente, concurrirá al otorgamiento de los instrumentos constitutivos de las garantías en favor de los Tenedores de Bonos. En caso de falta de acuerdo entre el Representante de los Tenedores de Bonos y el Emisor respecto de la proporcionalidad de las garantías, el asunto será sometido al conocimiento y decisión del árbitro que se designe en conformidad a la Cláusula Décimo Quinta del Contrato de Emisión.

4.5.3 Efecto de Fusiones, Divisiones, Transformación y Otros Actos Jurídicos

La fusión, división, transformación del Emisor; la enajenación de activos y pasivos del Emisor a personas relacionadas; la enajenación del total del activo y del pasivo del Emisor; la enajenación de Activos Esenciales; la modificación del objeto social del Emisor; y la creación de Filiales del Emisor; sólo podrán llevarse a efecto dando cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas aplicables. Los efectos que tendrán tales actos jurídicos en relación al Contrato de Emisión y a los derechos de los Tenedores de Bonos, serán los siguientes:

Uno.- Fusión.

En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente en su caso, asumirá solidariamente todas y cada una de las obligaciones que el Contrato de Emisión impone al Emisor;

Dos.- División.

Si se produjere una división del Emisor, serán responsables solidariamente de las obligaciones contraídas por el Emisor en virtud del Contrato de Emisión, todas las sociedades que surjan de la división, sin perjuicio que entre ellas pueda estipularse que las obligaciones de pago de los Bonos serán proporcionales a la cuantía del patrimonio del Emisor que a cada una de ellas se asigne u otra proporción cualquiera y sin perjuicio, asimismo, de toda modificación al Contrato de Emisión y a sus Escrituras Complementarias que pudieran convenirse con el Representante de los Tenedores de Bonos, siempre que éste actúe debidamente autorizado por la junta de Tenedores de Bonos respectiva y en materias de competencia de dicha junta;

Tres.- Transformación.

Si el Emisor alterase su naturaleza jurídica se conviene que todas las obligaciones emanadas del Contrato de Emisión, serán aplicables a la sociedad transformada, sin excepción alguna, manteniéndose inalterados todos los términos y condiciones del Contrato de Emisión;

Cuatro.- Enajenación de Activos o Pasivos a Personas Relacionadas.

En este caso el Emisor velará porque la operación se ajuste a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. La referida enajenación no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión;

Cinco.- Enajenación del Total del Activo y del Pasivo del Emisor.

En este caso no se afectarán los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión;

Seis.- Enajenación de Activos Esenciales.

De acuerdo a lo dispuesto en la letra /c/ del número Uno de la Cláusula Décima del Contrato de Emisión, el Emisor se obliga a informar al Representante de los Tenedores de Bonos acerca de la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación en cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, de Activos Esenciales, tan pronto cualquiera de éstas se produzca. En este caso, no se afectarán los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión;

Siete.- Modificación del Objeto Social del Emisor.

La modificación del objeto social del Emisor no podrá afectar los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión; y

Ocho.- Creación de Filiales.

Las circunstancias de creación de una Filial no tendrán efecto en las obligaciones del Contrato de Emisión.

5. DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

5.1 Mecanismo de colocación

La colocación de los Bonos se realizará a través de intermediarios bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo ser a firme, mejor esfuerzo u otra. Esta podrá ser realizada por medio de uno o todos los mecanismos permitidos por ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, etc.

Por el carácter desmaterializado de la emisión, esto es que el título existe bajo la forma de un registro electrónico y no como lámina física, se debe designar un encargado de custodia que en este caso es el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, el cual, mediante un sistema electrónico de anotaciones en cuenta, recibirá los títulos en depósito, para luego registrar la colocación realizando el traspaso electrónico correspondiente.

La cesión o transferencia de bonos, dado su carácter desmaterializado, y al estar depositados en el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, se hará, mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y el abono en la del que adquiere, en base a una comunicación escrita por medios electrónicos que los interesados entreguen al custodio. Esta comunicación ante el DCV, será título suficiente para efectuar tal transferencia.

5.2 Plazo de colocación

No aplica.

5.3 Colocadores

Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa.

5.4 Relación con los Colocadores

No hay.

6. INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

6.1 Lugar de pago

Los pagos se efectuarán en la oficina principal del Banco Pagador, Banco BICE, actualmente ubicada en esta ciudad, calle Teatinos 220, Santiago, en horario normal de atención al público.

6.2 Forma en que se avisará a los Tenedores de Bonos respecto de los pagos

Se informará a través de la página web del Emisor, www.salfacorp.com

6.3 Informes financieros y demás información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo en que deban entregarse a la CMF, copia de sus estados financieros trimestrales y anuales consolidados, y toda otra información pública, no reservada, que debe enviar a dicha institución. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copia de los informes de clasificación de riesgo de la Emisión, en un plazo máximo de diez Días Hábiles Bancarios después de recibidos de sus clasificadores. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

Finalmente, el Emisor se obliga a informar, cuando así lo requiera el Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del plazo de diez días hábiles bancarios contados desde tal requerimiento, del cumplimiento continuo y permanente de las obligaciones contraídas en los números Dos, Tres, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez y Once de la Sección 4.5.1., y cualquier otra información relevante que requiera la Comisión acerca de él, que corresponda ser informada a acreedores y/o accionistas.

7. OTRA INFORMACIÓN

7.1 Representante de los Tenedores de Bonos

Banco Bice, con domicilio en Teatinos 220, Santiago de Chile.

7.2 Encargado de la custodia

Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

7.3 Perito(s) calificado(s)

No corresponde.

7.4 Administrador extraordinario

No corresponde.

7.5 Relación con Representante de los tenedores de bonos, encargado de la custodia, perito(s) calificado(s) y administrador extraordinario

No existe relación.

7.6 Asesores legales externos

Prieto Abogados SpA.

7.7 Auditores externos

PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA

7.8 Lugares de Obtención de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Emisor se encontrarán disponibles en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl